EL LOBO
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
enero-noviembre 2021

Índice

Artículos por meses p.3

La Rioja p.437

Comunicados Observatorio Campo Grande p.496

Impactos de los comunicados Observatorio Campo Grande p.511

Impactos Fundación Entretantos p.571

ENERO

NATURALEZA

‘Yo defiendo al lobo’, la campaña que quiere salvar al lobo de la extinción en España

WWF ha puesto en marcha una recogida de firmas para defender a la especie amenazada y desterrar mitos.

POR SARA ANDRADE

17 de enero de 2021

Objetivo 2021: proteger al lobo ibérico.

Getty Images

Son pocos los datos sobre la población de lobos en España, los últimos se registraron entre 2012 y 2014, **cuando se estimaron unos**

297 grupos distribuidos entre 91.620 km2. Así lo recoge ASCEL, la Asociación para la Conservación y Estudio del lobo ibérico.** El 93% de ellos viven entre Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria**.

Desde hace una década el lobo vive un período trascendental en su historia, porque, tal y como afirman los ecologistas y biólogos, la especie se encuentra amenazada, principalmente por la caza, ya sea con fines cinegéticos como por control poblacional. Sin ir más lejos el gobierno regional de Cantabria ha anunciado que permitirá la caza de 34 ejemplares en la temporada de 2020-2021, según confirma ASCEL.

Mientras tanto, el **Ministerio de Transición Ecológica** planea aumentar su protección, parada desde 2015, pues el lobo no está protegido del Duero hacia arriba donde cada comunidad autónoma aplica sus propias reglas. Esta nueva regulación querría también incorporarlo en en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** (LESPRE). De ser así **solo se permitiría la caza y el control poblacional a través de este método en casos especiales**.

Aún así las asociaciones ASCEL, Ecologistas en Acción y WWF no confían en estas promesas debido a las presiones de las agrupaciones de agricultores y ganaderos de las principales comunidades autónomas donde piden que sí haya un control poblacional y donde estiman los ataques a sus reses por encima de lo que lo hacen las organizaciones conservacionistas.

“**El lobo es responsable de menos del 1% de los daños al ganado extensivo**, ya que la mayor parte de las bajas se deben a la climatología o enfermedades”, señalan desde WWF. Y añaden que "el número bajas producidas por ataques de lobo, aunque cada una de ellas dolorosa y costosa para cada ganadero, **no es una cifra elevada a nivel global** siendo menor que las bajas que pueden producirse por otras causas como enfermedades, ataques de perros silvestres, etc.".

A día de hoy, según la organización, **no se conocen los datos exactos y reales de números de ataques puesto que no se contabilizan a nivel global** y porque los distintos sistemas de compensación de daños hacen que no todos se denuncien, o se denuncien más de los que son.

"Por ejemplo, en Castilla y León, al norte del Duero, **los ganaderos han de contar con un seguro privado para cobrar las indemnizaciones**, por lo que aquellos ganaderos que deciden no pagar el seguro no denuncian los daños. Sin embargo, al sur del Duero, los daños se pagan sin necesidad de seguro".

LUCHANDO CONTRA LOS MITOS

A través de la campaña **'Yo defiendo al lobo'**, WWF reivindica los **beneficios del lobo ibérico** y pide a las administraciones que fomenten la coexistencia con ganaderos. "Pedimos un cambio en el modelo de gestión de la especie, **más acorde a nuestro tiempo**, que apueste por la disminución de daños en lugar del control letal del lobo y que tenga en cuenta el papel de la especie en los ecosistemas y sus beneficios. Con la campaña** #YoDefiendoAlLobo** damos a conocer estos beneficios, desconocidos en muchos casos y todas las razones por las que es necesario proteger a la especie", explican a Traveler.es.

En su manifiesto **'Todo lo que el lobo nos da'** quieren acabar con algunos de los mitos en torno al lobo. Como, por ejemplo, **que no es una amenaza para las personas porque no caza por diversión sino por necesidad**. ¿Sabías que los lobos viven en clanes familiares capaces de adoptar a cachorros huérfanos o que cuidan de los más viejos y débiles para evitar que mueran de hambre?

WWF destaca también la importancia del lobo para el equilibrio del ecosistema. "Aunque la visión y relato predominante es que el lobo es un enemigo de la ganadería, esto no se corresponde con la realidad. La presencia de lobo en zonas ganaderas también **genera beneficios al sector**, más indirectos y menos obvios, pero relevantes, controlando poblaciones de animales salvajes que pueden pasar enfermedades al ganado, como la tuberculosis", subrayan.

El lobo actúa como sanitario en la naturaleza, porque junto con otros carroñeros y buitres, devora los cadáveres de animales evitando el contagio de enfermedades. Además, es el único capaz de controlar las poblaciones de jabalíes.

Por eso, y porque la caza es su principal amenaza, han puesto en marcha una campaña para protegerlo. Si quieres ayudar puedes dejar tu firma en este enlace.

https://www.traveler.es/naturaleza/articulos/yo-defiendo-al-lobo-la-campana-wwf-salvar-lobo-extincion-espana/20001

FEBRERO

EL PAÍS

LOBOS

España prohibirá la caza del lobo

Las asociaciones ecologistas celebran la medida, pero piden al Gobierno que no espere a terminar la tramitación y prohíba ya la captura de ejemplares

ESTHER SÁNCHEZ

Madrid - 04 FEB 2021 - 15:53Actualizado:04 FEB 2021 - 21:20 CET

Un lobo cerca de Puebla de Sanabria, en Castilla y León.**MIGUEL ANGEL QUINTAS VEIGA (GETTY IMAGES)**

España ha dado este jueves un paso crucial para prohibir la caza del lobo en todo el territorio español, como llevan años pidiendo las asociaciones ecologistas. En una reñida votación de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en la que han participado comunidades autónomas y el Ministerio para la Transición Ecológica, se ha acordado incluir al cánido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, lo que implica que la especie dejará de ser cinegética (objeto de caza y pesca) en todo el territorio nacional.

Una medida muy polémica, que rechazan de forma rotunda las comunidades con mayor población de lobos (Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria) donde vive el 95% de los ejemplares, lo que plantea un gran problema a la hora de aplicar la decisión. Organizaciones agrarias y ganaderas también han manifestado su desacuerdo, debido a los ataques que sufren sus rebaños. La iniciativa debe pasar obligatoriamente por la comisión de patrimonio, pero la decisión resultante no es vinculante. Es el ministerio el que debe continuar la tramitación.

La reunión ha sido muy tensa y el acuerdo ha necesitado de una segunda votación para deshacer el empate de la primera. La propuesta ha salido adelante con nueve votos a favor (Cataluña, Aragón, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Melilla y el ministerio) y ocho en contra (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Madrid, País Vasco,

Andalucía y Murcia). Valencia y Navarra han decidido no votar y Ceuta no ha asistido a la reunión. De las que se han manifestado en contra, todas menos Andalucía tienen lobo, aunque en Madrid y en el País Vasco la presencia es muy reducida. En 2017, último año con datos de la especie en el Anuario de Estadística Forestal, se capturaron de forma legal en España 110 lobos.

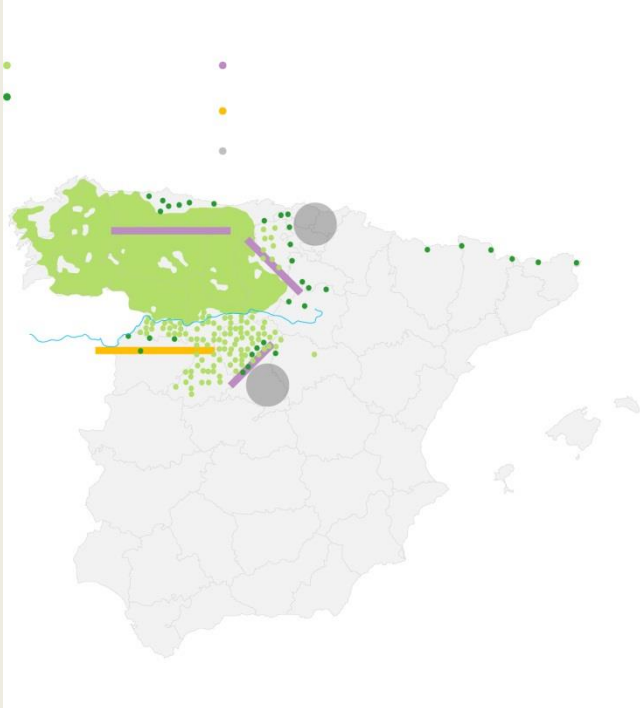

El hábitat del lobo
2018
Grupos reproductores
Zonas montañosas con rebaños en libertad. Los ganaderos no desean su presencia
Ejemplares divagantes
Dehesas con animales en libertad. Los ganaderos no desean su presencia
Áreas muy urbanizadas. La población y las carreteras limitan su presencia

Río Duero

Fuente: Proyecto Lobo e información de Juan Carlos Blanco, biólogo.
EL PAÍS

En la actualidad, el cánido está protegido por debajo de la frontera del Duero, por lo que esta decisión, cuando sea aprobada por el ministerio, implicará que se igualará el régimen de conservación en todo el territorio nacional. Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria ya manifestaron su disconformidad desde que se presentó la medida en una dura carta enviada a la ministra Teresa Ribera.

Las organizaciones agrarias y ganaderas también se han posicionado de forma reiterada en contra de aumentar el régimen de protección del lobo. Entre ellas, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, que en diciembre pasado cuantificó en casi dos millones de euros las pérdidas que habían producido en la cabaña ganadera de Castilla y León —la comunidad con más ejemplares— los ataques de los lobos en 2019 con cerca de 4.000 reses muertas.

Las estimaciones apuntan a que en España viven entre 2.000 y 2.500 lobos. El último censo realizado entre 2012 y 2014 concluyó que existían 297 manadas. La mayor densidad se encuentra en Castilla y León, seguida por Galicia, Asturias y Cantabria. También se detectó, pero de forma muy reducida, en el País Vasco, La Rioja y Castilla-La Mancha. Y se constató la expansión hacia el sur (Sistema Central, provincias de Ávila y Segovia, Guadalajara y la Comunidad de Madrid) y su dispersión en el noreste, así como en zonas de llanura de la submeseta norte, indica el ministerio. En donde no queda rastro del cánido es en Sierra Morena, en Andalucía, una de las comunidades que ha votado en contra.

Este jueves por la mañana, el consejero de Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ha reiterado en rueda de prensa antes de conocerse el resultado de la votación que están "radical y absolutamente en contra" de que se apruebe la medida de forma definitiva. Si el ministerio llegara a autorizarla sería un ataque a los "intereses generales y de desarrollo rural", ha añadido, sobre todo viniendo de una ministra, Teresa Ribera, que también lo es de Reto Demográfico. Suárez-Quiñones considera que el lobo está en la actualidad "gestionado con sensatez y de forma ordenada", por lo que cree que su inclusión en ese listado no responde a "razones de conservación, sino ideológicas".

En ese mismo sentido, se han pronunciado este jueves Galicia, Cantabria, Asturias junto con Castilla y León en un comunicado conjunto. Advierten de que algunas de las comunidades que han votado a favor de incluir al cánido en el listado protector, "nunca podrán tener al lobo en su territorio, ni enfrentarse a su gestión, por razones meramente geográficas". Y avisan de que analizarán las circunstancias que han rodeado a la comisión estatal y al acuerdo adoptado, "además de promover todos los recursos que estén a su alcance para impedir una decisión que no tiene ningún fundamento técnico ni científico".

Victoria clave

Para los grupos ecologistas se trata de una victoria clave que marca el futuro de la especie. La iniciativa partió de la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), que pidió también un informe al Comité Científico de Flora y Fauna, dependiente del ministerio. Este emitió un dictamen en 2019 que recomienda incluir a la especie en el Listado de Especies Silvestres debido a "su importancia como patrimonio cultural, científico, así como los servicios ambientales que produce la presencia de la especie en los ecosistemas naturales". Un documento que ha sido decisivo.

El presidente de Ascel, Martínez, no quiere lanzar las campanas al vuelo. "Tenemos una alegría prudente y emplazamos al Gobierno a actuarIgnacio frente a las comunidades que siguen adelante con planes y programas de gestión del lobo [con la caza]. Es un paso adelante, pero mañana van a seguir matando lobos en España", sostiene.

Theo Oberhuber, de Ecologistas en Acción, considera que es un paso "histórico", porque aunque no es vinculante "marca el camino", como ya lo ha hecho la ciencia. Ahora pide al ministerio que se acelere la tramitación y a las comunidades autónomas que paralicen inmediatamente "las matanzas de lobos y los controles poblacionales", sin esperar a la aprobación del decreto. "Y que empiecen a apoyar a los ganaderos para que tengan mastines, que se recoja el ganado por las noches...".

La tórtola se queda fuera

La tórtola, sin embargo, no ha conseguido el mismo espaldarazo que el lobo. La votación para su inclusión en el LESPRE ha quedado en empate y no ha salido adelante. La mala situación de la especie, que disminuyó un 40% en España de 1996 a 2016, llevó a la Comisión Europea a abrir un procedimiento de infracción a España y a Francia (donde la población ha caído un 44% desde 1980) por no protegerla adecuadamente. El ave figura como especie vulnerable en la lista roja mundial y en la europea.

La investigadora del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) del CSIC Beatriz Arroyo explica que el declive de la especie se está produciendo desde finales de los años ochenta en toda Europa. “Hay que estudiar la situación de la tórtola a nivel general, porque es migratoria y todas las poblaciones están comunicadas y aunque la caída es generalizada, es más acusada en el oeste de Europa”, explica. España cuenta con la población reproductora más grande de la especie. “Desde 2013 y 2014, las poblaciones parecen estar más estables, pero que el declive se haya mitigado un poco no quiere decir que se haya dado la vuelta a la tortilla”, comenta.

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-02-04/el-gobierno-y-las-comunidades-acuerdan-prohibir-la-caza-del-lobo-en-todo-el-pais.html

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA

El esperanzador futuro del lobo ibérico

El Gobierno ha dado un paso crucial para la conservación del lobo ibérico, la prohibición de su caza en todo el territorio al incluirlo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

ACTUALIDAD BIODIVERSIDAD LOBOS

Tan solo entre 2.000 y 2.500 ejemplares viven actualmente en la península Ibérica.

Foto: Annaïs Pascual

Annaïs Pascual

06 de febrero de 2021, 00:03 | Actualizado a 06 de febrero de 2021, 22:42

Es una noticia histórica. Tras años de lucha por parte de decenas de colectivos ecologistas, La Comisión Estatal de Patrimonio Natural del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), ha incluido al lobo, en todas sus poblaciones estatales, dentro

del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial**. (Real Decreto 139/2011).

Esto quiere decir que, técnicamente, el lobo dejará de estar considerado como una especie cinegética, categoría en la que entró el 4 de abril de 1970 con la Ley 1/1970, (que además compartió con animales como el lince o el oso) y que supuso un primer estadio de "conservación" de la especie. Hasta entonces, el *Canis lupus signatus*, estaba considerado como una alimaña, por lo que estaba permitido matarlo de manera no controlada, mediante cualquier técnica y en cualquier época del año. Una salvajada ecológica a la que se opusieron naturalistas y divulgadores de la talla del burgalés Félix Rodríguez de la Fuente.

Al igual que entonces, las medidas en torno a las figuras de protección de este endemismo ibérico, han venido rodeadas de polémica. Al norte de la frontera natural del río Duero, las protestas no se han hecho esperar: Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León votaron en contra de la propuesta de defensa del lobo, precisamente aquellas comunidades en las que aún no se aplicaba ninguna medida especial de preservación. A estas comunidades se les han sumado Madrid, Murcia, Euskadi y Andalucía. Los nueve votos que permitieron que la propuesta saliera adelante fueron los de: Cataluña, Aragón, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Melilla (y el propio ministerio).

Sin embargo, la Orden Ministerial que materializará la propuesta homogeneizará el estatus de la especie a nivel nacional. Parece que la biodiversidad ha ganado esta pequeña batalla.

Las medidas de protección relacionadas con esta especie endémica de la península Ibérica, han llegado rodeadas de polémica.

foto: César Gil

La situación del lobo en España

Más allá de consideraciones partidistas o sectoriales, ¿cuál es la situación actual del lobo en nuestro país? Los datos son ligeramente difusos. El censo 2012-2014 de lobo ibérico en España arrojaba cifras modestas. Se contabilizaron 297 manadas, repartidas por casi toda la cornisa noroccidental del país, y algunos individuos sueltos en otras zonas de la meseta central y Pirineos. Igualmente, en este informe quedó constancia de un discreto desplazamiento de grupos hacia zonas donde había tenido una presencia histórica y se encontraba desaparecido.

Actualmente se calcula que viven en España entre 2.000 y 2.500 ejemplares.

A día de hoy se calcula que viven en nuestro país entre 2.000 y 2.500 ejemplares, de los cuales, más de un 95%, viven al norte del Duero. Precisamente es en estos territorios es donde la protección del lobo encuentra más detractores, no solo por parte de agrupaciones ganaderas, sino también por colectivos agrarios y cazadores.

Respecto a la decisión del Gobierno Central, representantes políticos como Alejandro Calvo, Consejero de Medio Rural y Conexión Territorial del Principado de Asturias ha manifestado que “el Gobierno de Asturias rechaza de manera rotunda la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE) por parte de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad”. Y al igual que él, los consejeros de Galicia, Cantabria y Castilla y León han manifestado un profundo repudio ante esta medida, que fue resuelta durante segunda votación tras un empate entre comunidades.

Pero, ¿por qué existen gobiernos en contra de esta prohibición? Según sus detractores, se atenta contra los derechos de los ganaderos, quienes en el pasado año 2020 reportaron solo en Castilla y León 1.835 ataques de lobos, causando la baja de unas 2.600 cabezas de ganado.

El control de las poblaciones del lobo

Esta ley no significa que el lobo pueda campar a sus anchas haciendo y deshaciendo a su antojo. Aunque probablemente esta medida aumente las poblaciones de este cánido en la península Ibérica, desde el ministerio han advertido que estas medidas serían aplicadas en zonas específicas, en las que deberá evaluarse y

certificarse el perjuicio causado, y siempre que no exista una alternativa menos dolosa.

Por su parte el Comité Científico de Flora y Fauna, dependiente de dicho ministerio, elaboró un dictamen el pasado año 2020 en el que se aconsejaba incluir al lobo dentro del LESPRE situándolo en su resolución dentro de la categoría “vulnerable” del Catálogo Español de Especies Amenazadas, a la vez que dejaba clara la importancia de la especie “como patrimonio cultural, científico y los servicios ambientales que produce la presencia de este carnívoro en los ecosistemas naturales”.

Desde el ministerio confirman la importancia de la especie “como patrimonio cultural, científico y ambiental".

Es importante destacar el papel del lobo en la cadena trófica, donde ocupa un lugar de superpredador, lo cual favorece el equilibrio de los demás escalones de las especies de los ecosistemas en los que está presente, complementando la labor que realizan otros carnívoros con los que comparte km2 como el zorro, o con los que no, como el lince.

¿Lobos o perros salvajes?

Precisamente hace apenas un año (enero de 2020) se celebraba en el Juzgado de lo Penal de Ávila el primer juicio contra la caza ilegal del lobo en nuestro país, con varias organizaciones ecologistas y medioambientales presentándose como acusación particular, entre ellas *Lobo Marley*, quienes tomaron el nombre de un ejemplar de tres años asesinado en 2012 dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, y que era objeto de estudio científico.

Esta noticia es la punta del iceberg de un problema mucho más grave: el furtivismo. La matanza ilegal de animales continúa teniendo lugar dentro de nuestras propias fronteras, y no solo con el lobo ibérico como objetivo. Por ejemplo, la asociación Proyecto Lobo publicó en 2017 el “informe de aproximación al balance de mortalidad no natural del lobo ibérico”, en la que se estima que anualmente mueren en nuestro país una media de 500-680 ejemplares cada año.

La situación del lobo ibérico necesita actualizarse. Para organizaciones como “Ecologistas en Acción” esta medida recién adoptada es escasa, ya que se contempla la posibilidad ya referida del control poblacional. La entidad así mismo espera que el cambio de paradigma permita actualizar la tensa relación entre los

ganaderos y el lobo, con la implementación de medidas que salvaguarden al ganado de una manera más eficiente. **Estos pasos contemplarían la ayuda para la adquisición y mantenimiento de perros mastines (que han demostrado ser efectivos durante los ataques de lobos)** y buenas prácticas en cuanto a la preservación nocturna del ganado, lo que limitaría los encuentros de manera significativa. A estas propuestas hay que sumar una creciente preocupación por parte de ganaderos y entidades ecologistas, que son los ataques de perros salvajes, cada vez más frecuentes y cuyo estigma, en muchas ocasiones, sigue asumiendo el lobo.

Así y con todo, el complejo caleidoscopio de la realidad del *Canis lupus signatus* parece que va tomando forma y color, enfocándose. **Logrando encontrar un equilibrio para una especie que ha estado al borde de la extinción y que es vital para regular los muy diversos nichos ecológicos en los que es capaz de arraigar.** Sería fascinante, poder volver a oír en las azules noches del invierno el lastimero y profundo aullido del lobo, en este mundo en el que las estrellas parecen haber palidecido ante nuestra evolución. Quizá sea una llamada a un mejor equilibrio ecológico y vital.

Seguro que a Félix le alegraría.

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/esperanzador-futuro-lobo-iberico_16309

EL PAÍS

La silenciosa extinción de los lobos que quedaron en Andalucía y Extremadura

Las poblaciones que aguantaron al sur del Duero no han sobrevivido a pesar de estar protegidas. El aislamiento, los pocos ejemplares, su caza ilegal y la falta de planes de recuperación las sentenciaron

ESTHER SÁNCHEZ

Madrid - 24 FEB 2021 - 00:30 CET

Última imagen de un lobo en Sierra Morena en 2006.**FRANCISCO JOSÉ GARCÍA**

Las únicas poblaciones de lobos (*Canis lupus signatus*) por debajo de la frontera del Duero, en Andalucía (Sierra Morena) y en Extremadura (Sierra de San Pedro y de Gata), que consiguieron resistir al exterminio de décadas se han extinguido completamente, a pesar de estar protegidas desde el año 1986. Aisladas, con pocos ejemplares, víctimas de la endogamia y en un terreno de grandes fincas cinegéticas valladas donde se les consideraba incompatibles con la caza, su supervivencia pendía de un hilo y, finalmente, sin planes específicos de recuperación, los lobos desaparecieron.

¿Cómo pudo ocurrir? “La información con la que contamos es muy escasa, entonces la sensibilidad hacia la especie no era la actual y tampoco existían ni los métodos ni los recursos de hoy en día con guardas forestales, el Seprona [el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil]… fue una protección sobre el papel”, apunta Juan Carlos Blanco, biólogo y uno de los mayores expertos en la especie. Que la situación se vuelva a repetir “es complicado”, responde, porque esos núcleos aislados ya no existen y la población que vive al norte del río Duero, para la que se ha iniciado la tramitación para prohibir su caza, no está incomunicada.

El científico rememora aquel territorio “salvaje” de su estancia en Sierra Morena (Andalucía) a finales de los años ochenta del siglo pasado para elaborar el censo nacional de la especie. “No

había carreteras, lo que pasaba allí no lo sabía nadie y la Administración no llegaba hasta ese territorio, era incontrolable", explica. Incluso ahora, añade, se llega moderadamente a esas fincas. Cuando se protege a la especie hace 35 años y se prohíbe su caza, se estima que habitaban allí entre 10 o 12 parejas reproductoras y su situación ya era crítica. Blanco apunta a que "probablemente hubiera menos ya". La población fue disminuyendo y la última evidencia clara de su existencia fue en 2006, cuando se tomó una foto de un ejemplar. "No hay ninguna otra imagen, a pesar de la gran cantidad de cámaras que se han colocado en esa zona para captar al lince", explica. Y, en todo caso, "la existencia de un individuo aislado sin que se constaten reproducciones significa que la especie se ha perdido". La Junta de Andalucía apuntaba que cuando se recogieron datos para el censo de 2012, quedaba un grupo reproductor. El cánido está catalogado en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados en Andalucía, publicado en 2001, como en peligro crítico de extinción y como su mayor amenaza aparece "la muerte ilegal por la guardería de fincas privadas para prevenir supuestos daños a las especies cinegéticas".

También jugó un papel fundamental el aislamiento del cánido en Sierra Morena. Un estudio genético del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de 2018 indica que "el mal estado en el que se encontraban empujó a los ejemplares a la endogamia al aparearse hermanos con hermanas y también los llevó a la hibridación con perros". El trabajo en el que se estudió el genoma de un lobo atropellado en 2003 constata que al menos su abuelo fue un perro y había evidencias de cruces anteriores, explica Carles Vilà, investigador de la Estación Biológica de Doñana y autor del estudio.

Los científicos concluyeron que este tipo de poblaciones de especies amenazadas pueden sobrevivir durante bastantes años con tamaños pequeños, pero van acumulando problemas genéticos graves que comprometen su supervivencia a largo plazo. Vilà no tiene duda: "Están condenadas a muerte". A esta circunstancia se suma el poco control de la caza furtiva y una sensación de impunidad, "porque aunque la especie esté protegida localmente parece que no es real, al no ser un lince o un oso". En otras poblaciones de Escandinavia o Norteamérica, la endogamia ha provocado malformaciones esqueléticas, ceguera o baja tasa reproductiva. En Sierra Morena no se disponen de datos para valorar ese impacto en la población lobuna.

La sorpresa en Extremadura

Mientras que en Sierra Morena se puede rastrear en cierta medida qué ocurrió, en Extremadura el lobo desapareció "sin que nadie se enterara", afirma Blanco. A finales de los ochenta existían cinco camadas, entre 25-35 lobos, según un trabajo del historiador y naturalista Ramón Grande del Brío. Nada que ver con los 500-700 que se suponía poblaban Galicia o los más de entre 800 y 1.100 de Castilla y León, que ya entonces atesoraban el grueso de la especie. Hacia 1972 habían desaparecido los últimos ejemplares de la Sierra de Altamira (Extremadura y Castilla-La Mancha), como consecuencia de la extinción de la población en los Montes de Toledo. A finales de la década de los setenta los últimos lobos extremeños estaban enclaustrados en las sierras de San Pedro y se dejaban ver por la Sierra de Gata, la parte más septentrional de Extremadura. Hasta que llegó el día en el que no quedó ninguno, como comprobaron los científicos que muestrearon 1.100 kilómetros de esas dos sierras entre 1997 y 1998.

"Fue una sorpresa, después de todo el esfuerzo que empleamos en explorar los valles más recónditos no encontramos ni una señal de que hubiera grupos reproductores", comenta Juan Carranza, miembro del equipo que peinó la zona. "Se nos echó encima todo el mundo, la gente

no se lo creía", relata. Porque entonces se pensaba que todavía había entre 40 y 50 ejemplares, incluso se elaboró un anteproyecto de un plan de recuperación de la especie. Ante la avalancha de críticas, Carranza pensó que el tiempo les daría la razón. "Y así ha sido, por desgracia", dice.

En Extremadura tienen esperanzas de que haya algún "ejemplar o manadas externas de Castilla y León y Portugal que estén compartiendo territorio o puedan hacerlo en el futuro", informa un portavoz del Gobierno regional. Por ello, añade, están coordinando el muestreo de la especie con protocolos del Ministerio para la Transición Ecológica y de científicos del CSIC-IREC. Pero, por el momento, no se ha "detectado la presencia estable de ninguna manada ni daños a la ganadería que pudieran haber sido ocasionados por algún ejemplar de esta especie". El lobo está catalogado en esta comunidad como en peligro crítico de extinción desde 2001.

"El lobo molestaba"

Miguel Hernández, de Ecologistas en Acción, culpa del fatal final del lobo en Extremadura y Andalucía a la intensificación de los vallados cinegéticos en los años ochenta del siglo pasado. "La caza aumentó y el lobo molestaba, no tanto por lo que comía, porque había muchos ungulados [el orden de las cabras montesas], sino porque si se programaba una montería y aparecía un lobo la caza podía moverse y el evento no tendría el éxito esperado". Hernández reconoce que es "una hipótesis, pero es la más lógica, aunque científicamente no lo puedes poner en un artículo porque no tienes los datos".

Una premisa que rechaza de forma rotunda María Teresa González, directora de la Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente (Aproca). "El lobo siempre ha sido un plus en las fincas de caza, porque es un trofeo fantástico", sostiene. Las dificultades que ya tenía la especie se acentuaron, en su opinión, "cuando se prohíbe su caza, porque eso supone el abandono de las especies". Considera, además, que "nunca ha existido competencia entre caza y lobo, porque este se alimenta de ungulados, de las crías, de los enfermos añosos, esa era la limpieza natural", matiza. En cuanto a las mallas cinegéticas, los vallados, sostiene que están pensados para que especies como el lobo o el lince pueden atravesarlos. González concluye que "aunque no se pudiera cazar, el lobo no supondría ningún problema en las fincas de caza".

Más de 300 científicos apoyan el aumento de protección del cánido

El actual director de la Estación Biológica de Doñana y varios exdirectores, más de 60 investigadores del CSIC, 120 de otros centros, profesores y catedráticos de varias universidades...., así hasta más de 300 científicos han firmado un manifiesto de apoyo a la tramitación, ya en marcha, para aumentar la protección del lobo por encima de la frontera del Duero, que implica la prohibición de su caza deportiva. Fernando Valladares, científico del CSIC, explicó en rueda de prensa que decidió suscribir el comunicado porque está convencido del valor de la ciencia para gestionar la especie y no le parece correcto que "solo se la escuche cuando dice cosas convenientes". En ese sentido, "el primer punto del manifiesto es un apoyo cerrado a la independencia y respeto a los miembros del comité científico [un órgano consultivo del Gobierno, que emitió el dictamen que recomienda aumentar la protección del lobo]", declaró Juan Carlos del Olmo, secretario general de WWF, ONG que ha impulsado el manifiesto. "Se ha dicho que es una decisión política y no es cierto, se está cumpliendo lo que ha dicho el comité científico y los pasos que apunta la ley", puntualizó del Olmo. Los científicos

recuerdan que el lobo es una pieza fundamental del ecosistema y llaman a trabajar de forma constructiva. También este martes, la ministra Teresa Ribera, aseguró en una sesión de control en el Senado que habrá una homogeneización del régimen legal de tal manera que se acaben los agravios de los ganaderos entre distintas regiones. De esta forma, la inclusión del lobo en los listados de especies de protección especial "supone la implicación de la Administración General del Estado en la financiación de la protección del lobo", porque en la actualidad no hay una regulación específica para asumir indemnizaciones por responsabilidad patrimonial directa de las administraciones públicas.

Para conocer las noticias más importantes de Clima y Medio Ambiente de EL PAÍS apúntese aquí a nuestra ***newsletter* semanal**.

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-02-23/la-silenciosa-extincion-de-los-lobos-que-quedaron-en-andalucia-y-extremadura.html

EL MUNDO

Más de 560 científicos apoyan que se prohíba la caza del lobo

- **SERVIMEDIA**
  Madrid

Actualizado Sábado, 27 febrero 2021 - **13:13**

La iniciativa, impulsada por la organización ambiental WWF, propone que se proteja al animal al tiempo que se respetan otras actividades, como la ganadería extensiva

FOTO: ALBERTO DI LOLLI

- **Polémica.** ¿Cómo funciona el 'blindaje' al lobo?

Un total de 562 científicos han firmado este sábado una carta abierta en favor de la protección del lobo ibérico, la ciencia y la coexistencia con otras actividades, como la ganadería extensiva.

La organización ambiental WWF ha impulsado esa iniciativa tras la polémica desatada a partir del pasado 4 de febrero, cuando la **Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, órgano en el que están representados el Gobierno español, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, acordó por una mayoría ajustada -nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención- incluir el lobo ibérico en el **Listado de**

Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre), lo que significa que se prohibirá su caza deportiva al norte del Duero.

La carta ha recabado el apoyo de 562 científicos. Entre los firmantes figuran **Eloy Revilla**, director de la **Estación Biológica de Doñana** (EBD), **Miguel Delibes de Castro**, **Javier Castroviejo**, **Miguel Ferrer**, **Fernando Hiraldo**, **Juan José Negro** y **Xim Cerdá**, ex directores de la EBD, y **Pedro Jordano** y **Fernando Valladares**, investigadores del **Centro Superior de Investigaciones Científicas** (CSIC).

Los firmantes apoyan el dictamen del Comité Científico -órgano consultivo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y las comunidades autónomas- de recomendar la protección del lobo ibérico por "su importancia como patrimonio cultural, científico, así como los servicios ambientales que produce la presencia de esta especie en los ecosistemas naturales".

Ese proceso reglado comenzó en octubre de 2019, cuando la **Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico** (Ascel) planteó a Transición Ecológica que valorara la posible inclusión del lobo como vulnerable en toda España dentro del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ello supondría dar la máxima categoría de protección al lobo, pero el Comité Científico dictaminó que no hay suficiente información para ello y propuso que, subsidiariamente, se incluya a la especie en el Lespre, lo que supone un único régimen de protección en toda España, prohibir la caza deportiva y que cualquier control poblacional sea excepcional, controlado y bajo criterios científicos.

Los firmantes de la carta abierta respaldan a los 19 miembros del Comité Científico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (puesto en marcha en 2011 y que cuenta con nueve representantes designados por las comunidades autónomas, cinco por las ONG y cinco por la Administración General del Estado), que, según apunta el manifiesto, "con total independencia han reconocido el valor ecológico del lobo ibérico y la necesidad de conservar y gestionar su población como una única", justificando así la necesidad de incluir esta especie en el Lespre.

Además, suscriben la decisión de Transición Ecológica de incluir al lobo ibérico en el Lespre siguiendo el dictamen del Comité Científico, lamentan "las descalificaciones de diferentes sectores y administraciones cuestionando la validez del dictamen del Comité Científico" y rechazan "las presiones para que ese dictamen no sea tenido en cuenta, ya que supondría un grave precedente para otros cientos de especies cuya conservación dependen de la imparcialidad de este tipo de mecanismos administrativos".

"Reclamamos, en un contexto global de alarmante pérdida de la biodiversidad en nuestro país y en todo el mundo, que las decisiones que afectan a la conservación de la naturaleza se tomen en base a criterios científicos y no se supediten a intereses económicos o políticos", reza el manifiesto.

Los científicos firmantes indican que "el lobo ibérico es una especie con una importancia extraordinaria para mantener y recuperar el equilibrio y la salud de los ecosistemas" en España, por lo que piden a todas las administraciones implicadas que "trabajen de forma coordinada y constructiva, y basándose siempre en el mejor conocimiento científico disponible, por la protección de esta especie y la coexistencia con la ganadería extensiva y otras actividades tradicionales".

https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2021/02/27/603a330221efa025408b45ff.html

MARZO

La Voz de Galicia

Desmontando 10 tópicos del lobo

MARÍA GUNTÍN LUGO / LA VOZ

Carlos Castro

El mito en torno al cánido intensifica el conflicto sobre su protección

01 mar 2021 . Actualizado a las 16:51 h.

Son muchos los **tópicos que arrinconan al lobo** y que mitifican la relación que tiene con el ser humano. El cánido siempre ha estado rodeado de leyendas que a día de hoy perduran y que crean ideas preconcebidas sobre la especie. Los problemas de convivencia del lobo con la ganadería generan bandos, malentendidos y un argumentario sin base científica. La única manera de superar el conflicto es a través del diálogo, con posturas enfrentadas y mucho debate. Este proceso de mediación es la definición de lo que es Grupo Campo Grande, conformado por ganaderos, técnicos, ecologistas, cazadores y científicos.

1. Población

MATAR UN LOBO DESESTRUCTURA LA MANADA

Desde **Campo Grande** explican que más que un tópico, se trata de un error científico que parte de un estudio publicado en Estados Unidos que concluyó que la caza puede desestructurar a la manada y, como consecuencia, aumentar los ataques al ganado. Sin embargo, los técnicos perfilan que dicho artículo se revisó posteriormente y que **no se pudo establecer tal relación por estar mal analizados los datos**. Además, la revista científica que publicó el primer artículo llegó a rectificar posteriormente. «Resulta

increíble que parte de la comunidad ecologista se sigan amparando en algo que, saben, es erróneo», explica Joan Alibés, técnico en asesoramiento ganadero.

2. Prevención

SI HAY ATAQUES ES PORQUE FALTAN MEDIDAS

Numerosas organizaciones ambientales insisten en que los ataques al ganado se producen porque los ganaderos no aplican suficientes medidas preventivas. Sin embargo, desde Campo Grande explican que no existen métodos 100 % eficaces y que cada medida es aplicable a una sola situación: no es lo mismo manejar un rebaño de diez ovejas en un prado que otro conformado por 300 vacas que están en un monte vecinal de 1.000 hectáreas. Además, **el coste de las medidas es una condición que muchas veces impide a los ganaderos llevarlas a la práctica**: «En ocasiones no compensa porque tienen que invertir más que lo que cuestan los animales, y así, es inviable. Aún así, si no se aplicaran las medidas preventivas, habría ataques seguro», explica Alibés.

3. Selección

EL CÁNIDO PREFIERE CAZAR PRESAS SALVAJES POR SER SU ALIMENTO NATURAL

Desde Campo Grande desmienten que el cánido prefiera cazar especies salvajes en lugar de domésticas por causa de la selección natural. El lobo es un depredador oportunista que **siempre opta por la presa más fácil**, ya que valora el coste energético y el riesgo que le supone cazar un determinado animal. «Por lo tanto, se lo va a pensar dos veces para ir a por un jabalí y no tendrá mucho que meditar si tiene opción de capturar una oveja que no está defendida», precisan.

4. Personaje de cuento

HUMANIZAR AL LOBO

En los cuentos tradicionales, el lobo está representado **como icono que simboliza la maldad**, algo que contribuye, explican, a que la sociedad tenga una imagen deteriorada que se construye desde los primeros momentos de la infancia. La otra mitad de la población, dicen desde Grupo Campo Grande, idealiza al cánido con motivo de los cuentos infantiles. «Esto hace que haya gente

que piense que es un animal perverso y otra que crea que es parte crucial de un ecosistema completamente idealizado», dice Alibés.

5. Lobos y humanos

LOS CÁNIDOS ATACAN A LAS PERSONAS

Los técnicos desmienten tajantemente esta afirmación al asegurar que **los cánidos huyen de la gente**, puesto que no perciben a las personas como presas y se marchan ante cualquier atisbo de peligro para evitar así enfrentamientos innecesarios.

6. Repoblación

LA XUNTA LANZA LOBOS DESDE COCHES O HELICÓPTEROS

Existe una leyenda popular que versa sobre la suelta de lobos por parte de las administraciones desde helicópteros o todoterrenos, algo que desmienten completamente desde Grupo Campo Grande. «**En Galicia no hubo reintroducción del cánido**, solo hubo recuperación de la especie, puesto que se fue reproduciendo y, por lo tanto, creció el número de ejemplares», explican.

7. Malentendidos

OPINIONES CRUZADAS

«El mito también es que todos piensen que tienen la razón. Los ecologistas creen que saben cómo se debe cuidar al ganado y los ganaderos consideran que pueden elegir si matar o no al lobo para reducir los ataques, pero está demostrado que estos **solo se reducen si baja drásticamente la población de lobo**, algo que la sociedad actual y la ley no permiten», argumentan.

8. Distintos sectores

HAY ATAQUES PORQUE EL GANADO ESTÁ ABANDONADO Y LOS ECOLOGISTAS VIVEN DEL CUENTO

«Este es un tópico que hay que combatir. **Es imposible definir a todo un sector conformado por miles de personas. Hay de todo**», cuenta Julio Majadas, biólogo de la Fundación Entretantos, que también forma parte del Grupo Campo Grande. Desde la entidad explican además que no se puede definir al sector ambiental, englobado, mayoritariamente, por asociaciones que no perciben ingresos económicos.

9. Mentiras

LOS GANADEROS FINGEN ATAQUES PARA COBRAR AYUDAS

Cuestionar el trabajo de los ganaderos perjudica gravemente a un sector muy dañado por los ataques. «Para los que viven en el campo saber que el lobo ha matado a sus animales deriva en un daño no solo económico, también social, llegando a afectar a su bienestar personal. No duermen y decir de forma sistemática que mienten, es hacer daño. Es una aberración y parte de un argumentario que busca descalificar. Realmente, es difícil justificar un ataque», recalcan desde Campo Grande. Además, otro error habitual es pensar que la PAC incluye los daños que provoca el lobo.

10. Diálogo

EL ÚLTIMO MITO

«En lo que va de siglo las administraciones se han jactado de dialogar con los sectores. Esto se ha convertido en un mito, porque son **reuniones bilaterales que no aportan soluciones**. Hacen falta mediadores. Y con urgencia», sentencian desde la entidad.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/2021/03/01/desmontando-10-topicos-lobo/0003_202103G1P10992.htm

el Periódico Extremadura

EL FUTURO DEL DEPREDADOR IBÉRICO EN EXTREMADURA

La vuelta del lobo, más cerca

Establecido ya en zonas limítrofes de Castilla y León y Portugal, la Junta rastrea su presencia en el norte cacereño. La prohibición de matar al cánido en todo el Estado podría facilitar también su llegada a la comunidad autónoma

Eduardo Barajas

18·03·21 | 18:56

La vuelta del lobo, más cerca

Establecido ya desde hace tiempo en zonas de las provincias de Salamanca y Ávila que son limítrofes con territorio extremeño y en espacios colindantes del otro lado de la frontera portuguesa, **la incorporación del lobo al Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), acordada en la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural a inicios de febrero pasado, acerca un poco más la posibilidad de que esta especie, desaparecida de la región hace ya varias décadas, retorne a Extremadura.**

Una región que habitó en su totalidad hasta el final del primer tercio del siglo pasado, y de la que fue progresivamente

desapareciendo. Una loba preñada encontrada muerta, atropellada en la carretera entre Cáceres y Badajoz a la altura de la Sierra de San Pedro, es la última evidencia cierta de la presencia del 'Canis lupus' en territorio extremeño. Fue en el año 1989. En los tres anteriores, el naturalista Ramón Grande del Brío había realizado un estudio para conocer la situación de este cánido en Extremadura. Su conclusión: **quedaban entre 25 y 35 ejemplares, restringidos a una zona de unos 4.600 kilómetros cuadrados de la Sierra de San Pedro y sus alrededores. Este fue, junto con la Sierra de Gata, uno de los dos últimos reductos**. En ese periodo, se había tenido conocimiento de cuatro lobos muertos por el hombre --a pesar de que desde 1985 era especie protegida-- y de unos daños a la ganadería «despreciables».

Casi una década después, entre los años 1997 y 1998, se llevó a cabo una prospección en estas dos sierras por encargo de la Junta de Extremadura para determinar cuántos grupos reproductores de lobo podía haber y en qué lugares se ubicaban. Juan Carranza fue uno de los científicos que participó en esta búsqueda. «Se hizo un esfuerzo grande, recorriendo caminos y cortafuegos, buscando las marcas que dejan los grupos reproductores, pero el resultado de todo ese trabajo fue cero», rememora, al tiempo que recuerda las «muchas críticas» que recibieron, ya que

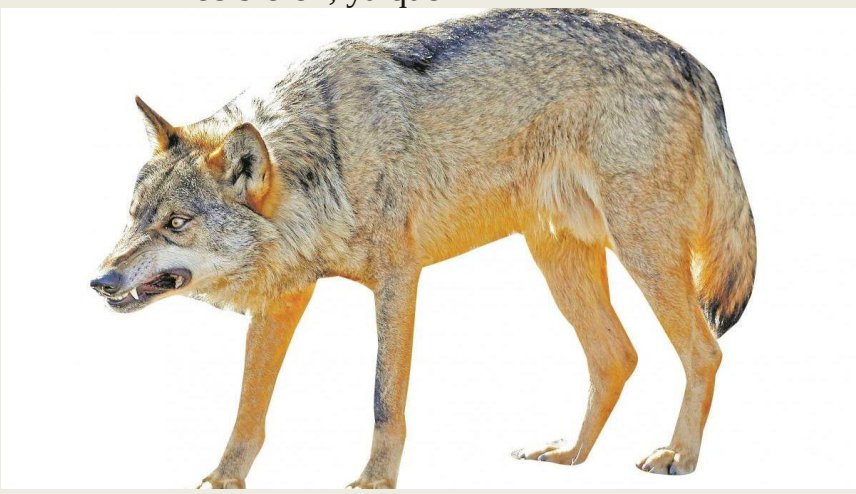

«lo que se esperaba es que hubiese algo». Desafortunadamente, añade, el paso del tiempo confirmó las concusiones del rastreo.

Han pasado más de dos décadas desde entonces. Carranza, que actualmente dirige la Unidad de Investigación en Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba, defiende que **«lo más normal» es que el lobo paulatinamente regrese a la región. «Creo que es una cuestión simplemente de tiempo y de distancia geográfica que vaya apareciendo», aduce**. Y el hecho de que su caza pase a estar prohibida en todo el Estado «podría favorecer que las poblaciones aumenten y que ese excedente de individuos, normalmente dispersantes, vaya en busca de nuevos territorios».

En cualquier caso, estima que la cuestión clave «si queremos proteger al lobo, no es ya que entre, sino mantener luego las condiciones para que pueda estar y sobrevivir. Porque lobo había en Extremadura y desapareció», incide.

En este sentido, recuerda que su refugio final fue la Sierra de San Pedro, un entorno constituido básicamente por fincas de **caza mayor, una práctica con la que considera que este animal, no solo es compatible, sino para la que su presencia puede ser incluso beneficiosa**. Los ejemplares de ciervo o jabalí débiles y enfermos «serían los primeros en caer, porque el lobo, como cualquier predador, se dirige primero a las presas más fáciles». Eso, en escenarios con altas densidades de población de estos ungulados y de presencia de enfermedades como la tuberculosis, tendría un efecto positivo. De forma colateral, esta selección también podría mejorar la calidad de los trofeos.

Sin embargo, este catedrático de Zoología llama la atención sobre el problema que supondrían las cercas cinegéticas. Por un lado, porque si un lobo ataca a un grupo de ciervos --«el jabalí se cuela por todas partes», aclara-- , se pueden provocar episodios de

elevada mortandad de ejemplares al ser acorralados (el estudio de Grande del Brío recogía que entre enero y octubre de 1987 se encontraron en una finca de Membrío los restos de 60 ciervos que los lobos habían matado ayudándose de las vallas), lo que no predispone positivamente hacia estos carnívoros. Por otro, señala que en estas cercas es sencillo localizar las gateras por las que se cuelan los cánidos, lo que facilita mucho la labor si alguien ilegalmente quiere acabar con ellos.

No hay datos precisos de las poblaciones de lobos ibéricos. El último censo español, elaborado entre el 2012 y el 2014, calculó que existían 297 manadas. Las mayores concentraciones se hallan actualmente en zonas de Zamora, los montes de León y la cordillera Cantábrica. El 95% de ellos viven al norte del Duero. Al sur de este río a los lobos ya estaba prohibido darles caza. Lo que el cambio normativo puede conseguir en un futuro es «que haya un poco más de control en cuanto al furtivismo y más miedo entre la gente que lo practica, lo que podría hacer que aumenten las posibilidades de que llegue a Extremadura. A la hora de la verdad, la protección no ha sido muy eficaz, incluso en Castilla y León, la misma Administración aprobaba matar algunos ejemplares al sur del Duero, y a partir de ahora ese tipo de acciones serán mucho más complicadas», afirma Carles Vilà, vicedirector de Investigación de la Estación Biológica de Doñana y estudioso del lobo desde finales de los ochenta, cuando realizó su tesis doctoral sobre el comportamiento de este mamífero. La mayor protección, vaticina, «no va a hacer que cambie mucho la densidad» de esta especie, «pero podría hacer que poco a poco se fuesen expandiendo las poblaciones hacia al sur».

No obstante, Vilà explica que la situación del lobo en la Península Ibérica «es peculiar» si se compara con el resto de poblaciones de la Unión Europea. «Aquí los eventos de dispersión son raros. A Cataluña han llegado algunos lobos, pero desde Los Alpes. Y que llegue un lobo ibérico resulta mucho más difícil. Parece que se dispersan menos y no sabemos por qué». Y pone otro ejemplo: «La colonización del Sistema Central,

que es una zona fantástica para ellos y donde en teoría podrían tener grandes densidades, ha costado mucho». «Estamos intentando comprender de qué depende que los lobos se dispersen», remacha.

Para Gerardo Pizarro, técnico de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (Adenex), la inclusión del lobo en el listado de especies con mayor nivel de protección **«es un avance, un paso firme hacia una futura y seguramente pronta llegada del lobo a nuestra comunidad autónoma. Tarde más o tarde menos va a volver a estar presente en Extremadura»**. Cree probable incluso que «ya haya pisado territorio extremeño», aunque haya sido de forma esporádica, y apunta como zonas «propicias» para su reentrada en la comunidad autónoma comarcas como las del Ambroz y Gata.

Y en esta progresiva «recolonización», subraya, jugará un papel fundamental que la sociedad sea «capaz de comprender la importancia que tiene el lobo para el equilibrio de los ecosistemas naturales».

«Animales muertos»

«Creemos que ya hay alguno en La Garganta y en la zona de Baños de Montemayor. Han aparecido varios animales muertos y, o son perros cimarrones, o hay algún lobo por ahí», afirma por su parte el presidente de APAG Asaja Cáceres, Ángel García Blanco. «Aquí van a entrar. Eso está claro. Si no se realiza el control que existía hasta ahora y se convierte en especie no cinegética, el lobo se va a extender. Y el problema es que, más allá de la imagen bucólica que pueda tenerse de él, es un animal que mata por disfrute, no para comer. Entra a un rebaño y no ataca solo a una oveja, es dañino», arguye, por lo que ya existe «muchísimo temor» entre los ganaderos del norte de la provincia

de Cáceres. El coste que para la ganadería extensiva pueda tener la mayor protección a este cánido ha sido el principal recelo despertado por la decisión del Gobierno y las comunidades autónomas -con el apoyo de Extremadura--, sobre todo en las zonas donde la población de esta especie goza de mejor salud, como Galicia, Asturias o Castilla y León. «Estamos a favor de la coexistencia con el lobo pero con un control», apostilla García Blanco.

«No de forma general, pero sí en determinadas zonas es posible que sea necesario un control, de forma parecida a como se hace con los ungulados. La siguiente decisión es sobre el modo en que se hace ese control, si con caza comercial o con una gestión hecha por profesionales, y ahí es más difícil tener una opinión porque es algo que depende de muchos factores», argumenta Juan Carranza.

Carles Vilá sostiene que la convivencia con el lobo obliga a u**na «coadaptación. Es algo que se ve claro en el norte de la Península, donde hay continuas discusiones y conflictos, pero con una situación que varía mucho entre distintos lugares e incluso entre diferentes ganaderos»**. En Asturias, explica, la mayor parte de los daños los sufren un número muy pequeño de ellos, «y en cambio otros, con muchos perros muy bien preparados», no los tienen aunque haya «lobos criando al lado».

La caza, esgrime, «realmente no es una solución a menos que lo que se pretenda sea la erradicación práctica de la población de lobos. Lo que hay que hacer es buscar otro tipo de soluciones para facilitar la convivencia, que pasan por indemnizaciones o por una gestión apropiada de los rebaños».

En Extremadura el lobo ibérico está protegido en la categoría de 'En peligro de extinción' desde el año 2001. En caso de detectarse la presencia de la especie, la Dirección General de Sostenibilidad elaboraría su plan de recuperación en la comunidad autónoma.

Fuentes de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad puntualizan que de momento «no existen pruebas ni testimonios confirmados de la existencia de lobos en la región, pero la distribución espacial de poblaciones colindantes de Castila y León y Portugal hace posible que algún ejemplar en dispersión o manadas externas estén compartiendo territorio o puedan compartirlo en el futuro».

Por este motivo, se agrega, **la Dirección General de Sostenibilidad está coordinando el muestreo de la especie para «estimar la presencia, localización y posible estatus poblacional» del lobo en el norte extremeño**. Lo hace «mediante la individualización de genotipos y con protocolos de trabajo» facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y científicos del CSIC-IREC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos), «sin que por el momento se haya detectado la presencia estable de ninguna manada ni daños a la ganadería que pudieran haber sido ocasionados por algún ejemplar de esta especie».

https://www.elperiodicoextremadura.com/lo-ultimo/2021/03/18/vuelta-lobo-cerca-43738397.html

ABRIL

Se reactiva el conflicto del lobo: ¿cuáles son las opiniones al respecto?

Sumario _COMANDO ACTUALIDAD_

- El último censo oficial dice que en España hay 2.700 lobos repartidos en 297 manadas
- "No puede ser que desde los despachos tomen decisiones sobre lo que ocurre en el monte", nos cuentan
- **Comando Actualidad** profundiza en el debate: ¿será posible la convivencia entre lobos y humanos?
- ¡Adelántate al estreno! Cada jueves a las 19:00 horas tendrás el nuevo programa en **nuestra web**

05.04.2021 | 17:50 horas

Por**RTVE.ES**

02.12 min

Comando Actualidad - El hombre y el lobo

3 min.

La aprobación de incluir al lobo en la lista de animales que está prohibido cazar en todo el territorio español ha reactivado el conflicto. Las asociaciones agrarias denuncian que el cánido mató 10.000 cabezas de ganado solo en el último año. Mientras, las

organizaciones conservacionistas aseguran que es fundamental proteger al lobo por sus valores ecológicos, por su singularidad, por su rareza y porque es fuente de riqueza en aquellos lugares más afectados por la despoblación. Comando Actualidad profundiza en el debate.

El último censo oficial dice que en España hay 2.700 lobos repartidos en 297 manadas. Según los datos del Ministerio, en 26 años el número de lobos y de manadas apenas han crecido en España. León, Asturias, Galicia y Cantabria, donde hasta ahora sí se puede cazar al mamífero y donde mayoritariamente se oponen al plan, concentran el 98% de los ejemplares. ¿Hay alternativas? ¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre?

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre?

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre? RTVE

Opiniones a favor y en contra, nos sumergimos en el debate

Marta es ganadera en Cantabria. Asegura que el año pasado el lobo mató a 17 animales y que no puede asumir el gasto. Utiliza perros mastines para proteger a sus vacas, pero dice que los cánidos han atacado también a sus mastines.

Denuncia que el año pasado se produjeron en Cantabria 4.100 ataques de lobos y manifiesta enojada: “de 30 mil ganaderos hemos bajado a 4.000 y lobos han subido de 45 a 207. El que está en peligro de extinción es el ganadero”. “No puede ser que desde los despachos tomen decisiones sobre lo que ocurre en el monte. El debate no es lobo sí, lobo no; sino lobo sí pero controlado”.

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre?

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre? | RTVE

Alberto, que también es ganadero, piensa de forma diferente. Tiene 800 ovejas y 17 mastines, y asegura que este perro es la defensa natural contra el lobo, nunca ha tenido ningún ataque. “El lobo tiene que existir. No hay que exterminar a ningún animal para que los seres humanos estemos a gusto”.

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre?

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre? RTVE

Turismo sostenible para la España vaciada

La Sierra de la Culebra, en Zamora, es la zona de España con mayor concentración de lobos de Europa. En su corazón se encuentra el Centro del Lobo Ibérico, allí viven 14 lobos en semilibertad. Esther es una de las cuatro personas que los da de comer a diario “el lobo es fundamental para el ecosistema”. “Depredan conejos, jabalíes, corzos, ciervos y eso es contribuir a

un equilibrio que si no hubiera lobo se descontrolaría". "No matan por matar, no son animales sanguinarios ni malos. La maldad y la bondad se observa sólo en los seres humanos".

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre?

¿Es posible la convivencia entre el lobo y el hombre? RTVE

Igual piensa Javier Talegón, biólogo conservacionista. Recibe casi 500 turistas al año, a los que enseña el lobo y su hábitat. "Defiendo el turismo sostenible del lobo porque atrae gente a una zona despoblada. La Culebra es el Yellowstone europeo". "Lo primero es el animal. La solución más pacífica son medidas preventivas para que no haya que perseguir al lobo".

https://www.rtve.es/noticias/20210405/reactiva-debate-proteccion-lobo/2084612.shtml

Agrodigital.com
La web del campo

En Alemania también tienen problemas con el lobo

08/04/2021

El lobo ha regresado a Alemania. Su población se duplica cada 3-4 años. Para la Ministra alemana de Agricultura se trata de todo un éxito de protección de especies. No obstante, ha destacado que debido al crecimiento de su número, han aumentado considerablemente los daños que produce en el ganado. El número de animales heridos y muertos pasó de 40 animales en 2006 a alrededor de 2.900 en 2019. Las ovejas y cabras son las que más peligro corren ya que sufren el 86% de los ataques.

Con el fin de calmar el conflicto entre los que defienden la protección del lobo y los ganaderos, que se quejan de los daños que sufren, el Ministerio alemán de Agricultura ha creado un Centro Federal para la ganadería de pastoreo y el lobo. Para el funcionamiento de este centro se ha movilizado 300.000 euros y contará con tres puestos de trabajo a tiempo completo.

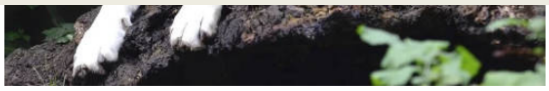

La misión del Centro será desarrollar soluciones prácticas que permitan la coexistencia entre ganado y lobo, como por ejemplo:

- Definir medidas de protección del rebaño como vallas, perros guardianes …, incluyendo el registro de los ataques que, no obstante, se produjeran a pesar de estas medidas, investigando las causas.
- Optimización de las medidas de protección aplicadas, con el apoyo de representantes de la ciencia, la empresa, los profesionales afectados y las asociaciones.
- Desarrollo de nuevos proyectos de investigación sobre medidas de protección del rebaño, también utilizando la digitalización.
- Clarificar las cuestiones de financiación relacionadas con la protección del rebaño.
- Fomento del diálogo entre ganaderos, asociaciones de conservación de la naturaleza y opinión pública.

https://www.agrodigital.com/2021/04/08/en-alemania-tambien-tienen-problemas-con-el-lobo/

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA

Chernóbil, territorio lobo

35 años después de accidente nuclear ocurrido en el reactor 4 de la central nuclear de Chernóbil, el lobo reclama los territorios deshabitados con una de las mayores densidades de población de Europa.

Guardar

ENERGÍA NUCLEAR ESPECIES

Lobo en el interior del bosque rojo de la zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania, en septiembre de 2016.

Foto: REDFIRE Project / Nick Beresford, Sergey Gashchak.

Germán Orizaola / *The Conversation

26 de abril de 2021, 12:07 | Actualizado a 01 de mayo de 2021, 09:47

El lobo es una especie que despierta pasiones encontradas. Para unos representa una **grave amenaza** a la ganadería extensiva y las tradiciones rurales. Para otros es el símbolo de la naturaleza salvaje y **pieza básica para el equilibrio de los ecosistemas**.

A pesar de ser una especie protegida en toda Europa, es perseguido incesantemente. Al lobo se le ha continuado cazando tanto en países donde escasea, como Suecia y Noruega, como en países en los que es más frecuente, como España. **Acosado hasta el exterminio en gran parte de Europa, el lobo acabó arrinconado en unos pocos refugios remotos**. Paradójicamente, Chernóbil se ha convertido en uno de ellos.

Se cumplen ahora 35 años del accidente en la central nuclear de Chernóbil (Ucrania). Este accidente, el **más grave de la historia nuclear**, provocó la evacuación de unas 350.000 personas y la creación de una zona con asentamiento humano limitado. Este área de más de 4.000 km² quedó, básicamente, despoblada, sin actividad humana y con los **animales salvajes como únicos ocupantes**. Esta situación se ha mantenido hasta la actualidad.

La zona de exclusión de Chernóbil da cobijo hoy a una gran diversidad de fauna, incluidos muchos de los grandes mamíferos europeos, como el lince boreal, el oso pardo y el lobo.

Los lobos de Chernóbil

En el momento del accidente los lobos estaban presentes en Chernóbil, aunque intensamente perseguidos por la población local. Tres décadas después, **Chernóbil mantiene una de las mayores densidades de lobos de Europa**. Estudios de campo en la parte bielorrusa de la zona de exclusión han revelado que allí viven más de **100 individuos por cada 1.000 km²** . En ese área los lobos son siete veces más abundantes que en reservas naturales cercanas.

Grupo de lobos alimentándose de los restos de un alce, zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania. 2020.

Foto: CHAR Project / Nick Beresford, Sergey Gashchack

Además, la abundancia de lobos en Chernóbil **no está condicionada por los niveles de radiación**. La especie ocupa toda la zona, desde las áreas menos contaminadas hasta ambientes como el del bosque rojo, uno de los lugares más radioactivos del planeta. Hasta la fecha, **no se ha detectado ningún efecto negativo de la radiación sobre los lobos que viven en Chernóbil**.

Algunos investigadores opinan que la presencia de lobos en Chernóbil es solo un reflejo del aumento de sus poblaciones a lo largo de toda Europa. Pero esto no justifica por qué son tan abundantes allí, más que en ninguna otra zona, ni por qué ocupan todos los hábitats óptimos en Chernóbil, independientemente del nivel de radiación.

Grupo de lobos en el interior de la zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania. 2021.

Foto: CHAR Project / Nick Beresford, Sergey Gashchack

Varias claves explican la abundancia de lobos en Chernóbil. La ausencia de persecución directa por los humanos, ausentes de la zona, es la principal. El mantenimiento de una zona muy amplia libre de la presencia humana es determinante. En comparación con los más de 4.000 km² de Chernóbil, el parque nacional de los Picos de Europa ocupa solo unos 650 km². La zona de exclusión acoge además una gran abundancia de las principales presas naturales del lobo: alce, ciervo, jabalí y castor. **Sin interferencia humana, aún a pesar del ambiente radiactivo, el lobo y sus presas mantienen un sistema predador-presa totalmente natural**.

Lobo europeo persiguiendo a un alce dentro del bosque rojo, zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania. 2017.

Foto: REDFIRE Project / Nick Beresford, Sergey Gashchack

Lobos en movimiento

Recientemente se ha detectado a un lobo juvenil equipado por los científicos con un collar transmisor GPS dispersándose desde Chernóbil hacia zonas del exterior. Esto refleja que **Chernóbil empieza a actuar como un lugar desde el que la fauna se expande a áreas cercanas**, y no como un área de mala calidad en la que los animales entran y mueren por la radiación.

Lobo europeo junto a una grabadora de sonidos para investigación en el bosque rojo, zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania. 2016.

Foto: REDFIRE Project / Nick Beresford, Sergey Gashchack

El desplazamiento de este lobo no se diferencia del que realizan numerosas especies migratorias que usan Chernóbil durante la temporada de cría o la época invernal, y **no constituye ningún riesgo para la fauna de otros lugares**. La dispersión de individuos jóvenes es un proceso natural en estos animales, fruto de la necesidad de buscar nuevos territorios en poblaciones con una alta densidad. **En ningún modo contribuye a expandir mutaciones causadas por la radiación** que puedan ser negativas para la especie.

El futuro de los lobos de Chernóbil

La zona de exclusión de Chernóbil se enfrenta ahora, tres décadas después del accidente, al **reto de definir su futuro y, con él, el de los lobos que la habitan**. Será necesario compatibilizar el manejo de una zona todavía contaminada, con el desmantelamiento de la central nuclear, el creciente turismo y la conservación de la naturaleza.

Lobo en la zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania. 2015.

Foto: TREE Project / Nick Beresford, Sergey Gashchack

En Chernóbil existe la **oportunidad de preservar un área de una extensión casi única en Europa** como lugar dedicado no solo a la memoria del accidente, si no también al estudio y conservación de la naturaleza. El mantenimiento de esta gran superficie será vital para la conservación de multitud de especies amenazadas. 35 años después del accidente nuclear que se suponía iba a acabar con la vida de la zona durante milenios, **Chernóbil se ha convertido en uno de los grandes refugios europeos para el perseguido lobo**.

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/chernobil-territorio-lobo_16866

MAYO

EL INDEPENDIENTE

MEDIO AMBIENTE

La última cacería del lobo ibérico: 7.000 euros la pieza

RAFAEL ORDÓÑEZ
10/05/21 - 19: 07

Lobos ibéricos. **Ana Retamero**

la organización ecologista WWF se moviliza contra la que puede ser la última cacería de lobos ibéricos en España. La Junta Consultiva de la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra de Castilla y León ha incluido en su oferta cinegética de este año una docena de lobos para ser cazados la próxima temporada. Una acción que se opone a la reciente **incorporación del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE)** y que de facto prohibiría su caza en toda España.

Cómo funciona la subasta de caza

En Castilla y León en las reservas de caza se ponen las piezas a subasta online con un precio de partida y un plazo para pujar. La puja más alta al cierre de la subasta se queda con los derechos. “En años anteriores en la Sierra de la Culebra los precios de salida han sido de 3.500 euros de partida, se empieza en ese punto y va subiendo. Puede llegar a terminar a 4.000, 5.000 o 6.000, depende del año y la gente que puje. Pero después hay que añadir la tasa de cobro que son unos 2.500 euros, que se pagan cuando has matado al animal”, explica Luís Suárez responsable de Conservación de la organización ecologista. Según los cálculos de la organización sale una cifra que supera, de media, los 7.000 euros por pieza.

“Es sorprendente, contradictorio e incluso puede generar problemas de seguridad jurídica a la propia Junta de Castilla y León”, afirma Suárez de WWF. La inclusión del lobo en el régimen de protección especial se produjo en unas negociaciones de las comunidades autónomas con el Ministerio de Transición Ecológica en las que se impuso la idea de proteger al lobo en todo el país. Pero este acuerdo contó con la oposición de las comunidades autónomas en las que hay más presencia del cánido: Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria. En la actualidad el lobo es una especie cinegética en cuatro comunidades autónomas: Castilla y León, Cantabria, Galicia y La Rioja.

La decisión del espacio cinegético se produce en tanto que la inclusión del lobo en este listado todavía no es efectiva, ya que no ha sido publicada en el BOE. “La subasta de la caza de estos lobos es para septiembre de este año y nosotros esperamos que para entonces el lobo ya goce de esa protección”, explica Suárez.

Según los ecologistas aunque la subasta se produzca antes no se podría hacer efectiva la caza de los lobos.

Una vez aprobada la ley el lobo sólo puede ser cazado en una serie de excepciones y siempre que se hayan agotado otras vías. “Cuando existan daños graves y reiterados [causados por el lobo] que pongan en peligro una actividad económica y que se han puesto en marcha todas las medidas posibles para reducir esos daños y esas medidas no han funcionado y si la captura de estos ejemplares no produce un daño a la población en ese caso se puede autorizar como medida excepcional, caso a caso y animal a animal”, explica Suárez. Condiciones que no permiten en ningún caso la caza deportiva del lobo: “eso no es ni caza, ni control de población”, concluye el ecologista.

El cánido salvaje, el lobo según Félix

La organización conservacionista apuesta por la **coexistencia del lobo con las activadas económicas agrarias** y pide que España se equipare al resto de Europa occidental donde está legalmente protegido. «Ahora empieza un nuevo trabajo con el lobo, después de perseguirle y matarle, ahora hay que trabajar para recuperarle y trabajar por la coexistencia. Hay que cambiar el modelo, dejar de matar lobos bajo el argumento de reducir daños y empezar a trabajar en reducir los daños que, cuando se producen, son un problema para los ganaderos. Y esa reducción de daños se consigue con diferentes formas de gestionar el ganado con más medidas de protección del mismo

ayudando a los ganaderos a tener pastores de apoyo como mastines.. Hay que trabajar en la reducción de daños porque es la única forma de coexistencia», afirma Suárez.

https://www.elindependiente.com/futuro/medio-ambiente/2021/05/10/la-ultima-caceria-del-lobo-iberico-7-000-euros-la-pieza/

Objetivo: evitar el vacío normativo en las autonomías

España aplaza hasta final de 2021 prohibir la caza del lobo

Asaja, COAG y UPA consideran que la decisión supone una marcha atrás del Gobierno

13 de mayo del 2021. 16:16

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha decidido aplazar hasta el último trimestre de este año la publicación de la orden ministerial que incluirá al **lobo ibérico en el Listado de Especies con Protección Especial (LESPRE),** lo que en la práctica impedirá su caza en toda España. Este aplazamiento se realiza para evitar un "vacío legal" y no paralizar los planes de gestión de la especie durante este periodo.

Según han informado a Europa Press fuentes ministeriales, la decisión se dio a conocer este miércoles por la tarde a las organizaciones agrarias y supone no una rectificación sino un aplazamiento del plazo previsto con el objetivo de dar más tiempo a las comunidades autónomas a adaptarse a la orden ministerial. Es un mecanismo transitorio para que sus planes de gestión no queden sin efecto hasta que esté lista la Estrategia Nacional de Gestión de la Especie que estará aprobada, según estas fuentes siempre antes de final de año.

En todo caso, afirman estas fuentes que **la protección e inclusión del lobo no está en cuestión ya que el Ministerio ya la está trabajando.** En ella, el Gobierno establecerá un procedimiento para que no haya un vacío normativo entre el momento efectivo de la inclusión de la especie y la aprobación de la Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo. Este mecanismo se ha habilitado porque incluir al lobo en el Lespre, que se va a producir según lo previsto, con efecto inmediato la especie deja de ser cinegética también al norte del Duero, de modo que el Minsterio defiende que la intención es dar cobertura a la gestión autonómica en esos meses en que todavía no estará lista la Estrategia. Reiteran no obstante que el lobo se va a incluir según lo previsto.

Sin embargo, las Organizaciones Profesionales Agrarias Asaja, COAG y UPA consideran que la decisión supone una marcha atrás del Gobierno que según su valoración va a negociar desde cero un nuevo plan de gestión y control del lobo.

https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20210513/espana-aplaza-prohibicion-caza-lobo-11721343

EL PAÍS

LOBOS

El Gobierno pone fecha para el fin de la caza del lobo: el 25 de septiembre

Ascel, la organización ecologista que promovió la medida, sostiene que la orden ministerial es “inaceptable” porque abre la puerta a que se sigan abatiendo lobos en controles de población

ESTHER SÁNCHEZ

Madrid - 19 MAY 2021 - 15:35 CEST

Lobo ibérico en el centro del lobo ibérico de Castilla y León, en Puebla de Sanabria (Zamora).**LUIS SEVILLANO**

La caza del lobo ibérico ya tiene plazo de caducidad. La especie dejará de ser considerada cinegética (animales que pueden ser objeto de caza y pesca) en toda España en una fecha “no posterior al 25 de septiembre de 2021”, ha comunicado este miércoles el Ministerio para la Transición Ecológica. La medida implicará igualar el estatus de conservación del cánido en todo el territorio y que no se pueda cazar como ocurre ahora en las comunidades que viven al norte del río Duero, donde el animal es más abundante. Al sur de esa frontera, la especie se encuentra estrictamente protegida y solo se pueden capturar ejemplares con permisos especiales. En la actualidad, se abaten más de cien lobos al año legalmente en España, de una población de entre 2.000 y 2.500 animales, que se distribuyen en unas 297 manadas, según la estimación del último censo nacional realizado entre 2012 y 2014. La mayor densidad se encuentra en Castilla y León, seguida por Galicia, Asturias y Cantabria, que albergan el 95% de la población.

El Gobierno no ha logrado ganarse a Ascel, la asociación que promovió el cambio en la normativa del lobo, con la determinación de una fecha concreta para acabar con la caza. Ignacio Martínez, presidente de la organización ecologista, califica de "inaceptable" el texto de la orden ministerial que, cuando se apruebe, permitirá incorporar al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) y elevar su categoría de conservación. Martínez asegura que la orden abre la puerta "a que se continúen abatiendo ejemplares por control, para prevenir perjuicios importantes al ganado o por motivo de interés público de primer orden y aquí están incluidos los de carácter socioeconómico". Ascel pidió al departamento de Teresa Ribera que los planes de gestión de las comunidades autónomas cesaran en el momento en que se publicara el texto.

Ecologistas en Acción da un voto de confianza al ministerio y considera que hay que calificar "de forma muy positiva" el paso adelante dado. Con un pero, matiza Theo Oberhuber, coordinador de proyectos de la organización: "Estamos en contra del sistema de control de lobos, que se llevan a cabo sin ninguna base técnica ni justificación. Es un modelo que ha fracasado completamente". Oberhuber considera que si las comunidades autónomas adoptaran medidas de protección del ganado, no sería necesario ningún tipo de control, cuyas medidas "ya se tendrían que haber suspendido".

Pero la caza continúa, y legalmente. Castilla y León, la comunidad con más ejemplares, anunció a finales de abril la subasta de permisos para abatir a 12 lobos en la reserva regional de caza de la Sierra de la Culebra (Zamora), donde los interesados pueden llegar a pagar 6.000 euros por abatir un animal. Una situación que no debería volver a producirse a partir del 25 de septiembre, cuando, según ha indicado el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, todas las comunidades estarán obligadas a "tener sus herramientas de gestión vinculadas a la especie adaptadas a la nueva situación",

Mientras el ministerio continúa su hoja de ruta, las comunidades autónomas más loberas y las organizaciones ganaderas continúan con la batalla. No aceptan bajo ningún concepto que les prohíban la gestión del número de lobos mediante la caza. Sus responsables políticos aseguran que la especie ha sobrevivido y prosperado en su territorio gracias a esa forma de manejo y acusan al Gobierno de realizar "declaraciones contradictorias" como ocurrió la semana pasada tras una reunión del director general de Biodiversidad, Jorge Martínez, y las organizaciones profesionales agrarias. Estas aseguraron que el ministerio tenía la intención de volver al punto de partida para abrir una negociación. La noticia corrió como la pólvora, alimentando todo tipo de especulaciones. Horas después, Hugo Morán, lo desmintió.

La hora de interponer alegaciones

La orden ministerial, abierta a alegaciones, modifica el anexo del Real Decreto regulador del LESPRE para incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico presentes en el territorio español. En ella, se establece un calendario transitorio hasta que la Conferencia Sectorial apruebe la futura Estrategia Estatal del Lobo en los próximos meses. Hasta que no salga adelante este paso, "se podrán seguir aplicando las medidas vigentes establecidas por los órganos competentes de las comunidades autónomas para gestionar el manejo de sus respectivas poblaciones de lobos". Es decir, se podrán seguir cazando lobos.

La propuesta de inclusión del lobo en el LESPRE fue aprobada por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad el pasado 4 de febrero en una reñida votación, que salió adelante con nueve votos a favor (Cataluña, Aragón, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Melilla y el ministerio) y ocho en contra (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Madrid, País Vasco, Andalucía y Murcia). Valencia y Navarra decidieron no votar y Ceuta no asistió a la reunión.

Además de prohibir la caza, el acuerdo incluía el compromiso adoptar medidas para mejorar la coexistencia con la ganadería extensiva, señala el ministerio. Para ello, está estudiando la adopción medidas compensatorias con financiación pública para los territorios loberos. Entre ellas, habilitar un pago adicional al pastoreo extensivo en zonas de convivencia de grandes carnívoros y ayudas para adoptar medidas de protección del ganado.

Puedes seguir a CLIMA Y MEDIO AMBIENTE en Facebook y Twitter, o apuntarte aquí para recibir nuestra newsletter semanal

SOBRE LA FIRMA

Esther Sánchez

Forma parte del equipo de Clima y Medio Ambiente y con anterioridad del suplemento Tierra. Está especializada en biodiversidad con especial preocupación por los conflictos que afectan a la naturaleza y al desarrollo sostenible. Es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense y ha ejercido gran parte de su carrera profesional en EL PAÍS.

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-05-19/el-gobierno-pone-fecha-para-el-fin-de-la-caza-del-lobo-el-25-de-septiembre.html

EL PAÍS

Por qué el lobo no se puede cazar tampoco al norte del Duero

La Directiva de Hábitats permite la explotación de especies, pero cuando se garantice un "estado de conservación favorable"

AGUSTÍN GARCÍA URETA

19 MAY 2021 - 14:29 CEST

Ejemplar de lobo ibérico.**WWF (EUROPA PRESS)**

En los últimos meses se está produciendo un debate sobre la protección del lobo (*Canis lupus*) y su inclusión en el denominado Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Según la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y Biodiversidad, este Listado incluye aquellas especies merecedoras de protección en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las directivas de la UE y los convenios internacionales ratificados por España.

De acuerdo con la Directiva 92/43, de Hábitats, de la UE, el lobo es una especie prioritaria sujeta a protección estricta. Ahora bien, esta protección solo se aplica a las poblaciones situadas al sur de la línea divisoria que establece el Duero. Al norte de ese curso fluvial, en principio, el lobo podría ser objeto de "explotación". Sin embargo, esta conclusión no es tan simple.

En efecto, la Directiva de Hábitats señala que las especies no prioritarias (caso de las poblaciones situadas al norte del Duero) pueden ser recogidas en la naturaleza, al igual que estar sujetas a "explotación", lo que contrasta con las estrictas prohibiciones que protegen a las especies prioritarias (caso de las situadas al sur del Duero). Ahora bien, la actividad de "explotación" está sujeta a un requisito previo en la Directiva de Hábitats, a saber, que se debe garantizar el mantenimiento de la especie en un "estado de conservación favorable". Este requisito es clave en la directiva, toda vez que esta no solo pretende la protección de las

especies, sino, además, que esta sea satisfactoria en el largo plazo. Pues bien, para poder concluir que tal estado es favorable, la directiva exige la concurrencia de tres criterios: (1) que los datos sobre la dinámica de las poblaciones de la especie en cuestión indiquen que la misma sigue y puede seguir constituyendo a largo plazo un elemento vital de los hábitats naturales a los que pertenezca, (2) que el área de distribución natural de la especie no se esté reduciendo ni amenace con reducirse en un futuro previsible, y (3) que exista y probablemente siga existiendo un hábitat de extensión suficiente para mantener sus poblaciones a largo plazo.

Si no se garantiza un estado de conservación favorable, la Directiva de Hábitats exige que se adopten medidas que, de manera ejemplificativa, pasan por la prohibición temporal o local de la recogida de especímenes en la naturaleza y de la explotación de determinadas poblaciones, o la regulación de los períodos y/o de las formas de recogida de especímenes. A pesar de que la directiva no establece, estrictamente, una jerarquía entre estas medidas mencionadas, se desprende con claridad que tiene prioridad la prohibición de explotación de determinadas poblaciones. De hecho, la regulación de los períodos y/o de las formas de recogida de especímenes resulta obligada de manera permanente, ya que hay que respetar unos elementales períodos de reproducción y crianza de las especies.

En relación con el estado de conservación del lobo en España, EIONET, que es la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente, que aglutina a la Agencia Europea de Medio Ambiente, los 27 Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, y Turquía, más otros seis Estados colaboradores, indica que, para el periodo 2013-2018, y para las tres regiones biogeográficas que ocupa el lobo en España (Alpina, Atlántica y Mediterránea) la "evaluación global del estado de conservación es desfavorable", y que existe igualmente un alto grado de desconocimiento del estado de otros criterios, caso de las perspectivas futuras". Más en concreto, de los 18 criterios empleados para la evaluación del estado de conservación del lobo, los desfavorables y desconocidos representan el 66%. Como se colige de lo anterior, difícilmente puede concluirse en estas circunstancias que el estado de conservación del lobo sea favorable, sobre todo si concurre un grado, no menor, de desconocimiento de tal estado. Por tanto, si no se cumplen las condiciones que determina la Directiva de Hábitats de la UE sobre el estado de conservación favorable, resulta dudoso que se pueda llevar a cabo la "explotación" de las poblaciones de lobos, en particular de aquellas situadas al norte del Duero.

Agustín García Ureta *es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco.*

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-05-19/por-que-el-lobo-no-se-puede-cazar-tampoco-al-norte-del-duero.html

EL PAÍS

El lobo, de bestia feroz a símbolo de la naturaleza salvaje

La mayor protección del animal provoca las protestas de los ganaderos y refleja la creciente división entre el campo y la ciudad, donde crece la fascinación por el cánido

GUILLERMO ALTARES

Madrid - 28 MAY 2021 - 18:59 CEST

Lobos en estado de semilibertad en el Centro del lobo ibérico de Castilla y León Félix Rodríguez de la Fuente en Robledo, Puebla de Sanabria.**LUIS SEVILLANO**

Los europeos comparten su espacio vital con seis grandes carnívoros, uno de ellos realmente grande, el oso, y otro decididamente feroz, el glotón [una especie de mustélido]. Los linces, boreal e ibérico, son vistos con simpatía, mientras que el chacal dorado se mantiene como un animal secreto, escondido en los Balcanes. Solo uno protagoniza desde tiempos remotos un enfrentamiento con los humanos y ha dejado la huella animal más profunda en la cultura, el folclore y los temores populares: el lobo. Desde que en los años setenta y ochenta del siglo pasado comenzaron a recuperarse sus poblaciones en Europa y Estados Unidos, después de

siglos de caza masiva, el conflicto entre ganaderos y lobos se ha hecho más intenso y refleja, a su vez, la creciente división entre el mundo rural y el urbano.

En todos los países europeos, y en Estados Unidos, se mantiene el mismo debate en torno a la caza de este cánido: los ganaderos la defienden como única forma de que sus negocios puedan sobrevivir, mientras que los ecologistas abogan por su prohibición. Los biólogos creen que la convivencia pasa por que la ganadería se adapte a su presencia con mastines y corrales fortificados. En España, donde viven entre 2.000 y 2.500 ejemplares, el Gobierno acaba de decidir la prohibición total de cazarlos a partir del 25 de septiembre, lo que ha reavivado la disputa y ha provocado protestas de comunidades como Castilla y León, Cantabria, Galicia y Asturias, donde se localizan la mayoría de las manadas y se producen casi todos los ataques al ganado. En Eslovaquia entrará en vigor una medida similar el 1 de junio, mientras que en el resto de los países europeos las polémicas se multiplican, incluso con ribetes políticos, como en Alemania, donde la caza del lobo se ha convertido en una de las banderas de la ultraderecha.

"El lobo ha sido durante siglos una especie maldita", explica el biólogo Juan Carlos Blanco, uno de los mayores expertos españoles en esta especie y miembro de la Iniciativa Europea para los Grandes Carnívoros. "Cuando surgieron los primeros investigadores que abogaron por la protección del lobo, como José Antonio Valverde o Félix Rodríguez de la Fuente, era algo que solo defendían los más avanzados. La fascinación por el lobo como símbolo de la naturaleza salvaje ha ido creciendo conforme la sociedad se ha ido urbanizando y la naturaleza ha ido cobrando importancia: ha pasado de ser un símbolo de la crueldad, el maligno de las sociedades rurales, a ser el símbolo de la conservación".

La investigadora Jennifer Raynor, profesora asistente de estudios ambientales especializada en economía en la Universidad Wesleyan (EE UU), se pronuncia en un sentido parecido: "El verdadero reto de la gestión del lobo es que diferentes personas asumen los costes frente a los beneficios. Por ejemplo, los residentes urbanos valoran el hecho de saber que existen en la naturaleza, pero no tienen que lidiar con las consecuencias de los lobos. En cambio, los ganaderos y los cazadores de ciervos y alces experimentan en gran medida los costes. El truco para avanzar es encontrar la manera de que los que se benefician de los lobos compensen a los que soportan sus costes".

Raynor forma parte de un equipo que acaba de publicar un estudio que ha analizado 22 años de accidentes de tráfico en Wisconsin, durante los que se produjeron 19.757 colisiones con ciervos, con 477 heridos y ocho muertos. En las zonas con alta presencia de lobos, las colisiones se redujeron en un 25%, con un ahorro de 10,9 millones de dólares al año, 63 veces más de lo que se gastó el Estado en indemnizaciones a ganaderos. En otras palabras, la presencia de lobos es rentable, aunque los legisladores de Wisconsin no parecen estar muy de acuerdo porque votaron una ley que ordenó una de las cacerías de lobos más brutales que se recuerdan: en tres días de febrero de 2021 se mataron 216 lobos, un 20% de la población. Otros Estados, como Idaho, pretenden ir todavía más lejos: sus legisladores quieren aprobar una ley para reducir la población de lobos en un 90% y pasar de unos 1.500 a 150.

'Caza de zorros y lobos' (1616), de Peter Paul Rubens, conservado en el Metropolitan Museum de Nueva York.**MET**

Se trata de cacerías de otros tiempos. Durante siglos, los lobos eran considerados una peste y la caza fue tan intensa que tanto en Europa como en Estados Unidos fuera de Alaska estuvieron a punto de desaparecer. Juan Carlos Blanco recuerda haber conocido todavía a los últimos alimañeros, en los años ochenta, que se dedicaban a localizar las madrigueras y llevarse a los cachorros. Pese al mito, al menos desde que hay datos científicos en los años setenta, no se han registrado ataques de lobos a humanos: es más, los alimañeros se llevaban a las crías ante las lobas, que no les atacaban. Tratar de hacer lo mismo con una osa sería una idea poco afortunada.

Las políticas de conservación permitieron la recuperación del carnívoro, que ha ido ocupando cada vez más hábitats: actualmente viven unos 12.000 ejemplares en 28 países de Europa y 18.000 en Estados Unidos, dos tercios de ellos en Alaska. Los lobos han llegado incluso a las puertas de las grandes ciudades: en Madrid se han encontrado ejemplares a apenas 40 kilómetros de la capital y en Alemania existe al menos una manada cerca de Berlín.

Lobo en el Centro del lobo ibérico de Castilla y León Félix Rodriguez de la Fuente en Robledo, Puebla de Sanabria. **LUIS SEVILLANO**

“El lobo ha vuelto a la actualidad desde su reintroducción en la naturaleza”, escribe el historiador de los animales y los colores Michel Pastoureau en *Le loup. Une histoire culturelle* (Seuil). “Rehabilitado, se funde con el paisaje, capaz de integrarse sin destruir, testigo de la buena salud ecológica e incluso un modelo de vida social, porque las manadas se organizan en torno a estructuras familiares y jerarquías sociales admirables”, prosigue. Pastoureau repasa en su libro todos los mitos relacionados con este animal, desde la loba que alimenta a Rómulo y Remo hasta su transformación en una bestia feroz, como la que protagoniza el cuento de Caperucita Roja, que aparece por primera vez en torno al año 1000.

Se trata de un animal esquivo, que rehúye a los humanos, aunque puede atraer mucho turismo lobero, como ocurre en la sierra de la Culebra, en Zamora. Es indudable que puede desatar matanzas tremendas de ganado, incluso de animales que no llega a comerse, y que el lobo puede ser un lobo para el lobo, porque en zonas donde no hay humanos es el principal responsable de la muerte de ejemplares de la misma especie, como acaba de certificar un estudio de la Universidad de Minnesota. Sin embargo, dentro de la manada, todos los miembros, no solo las hembras, "son extraordinariamente cariñosos con los cachorros", explica Juan Carlos Blanco. No es una casualidad que en *El libro de la selva* el animal que adopta a Mowgli como uno de los suyos sea, precisamente, el lobo.

Página del cómic 'Le loup' (Casterman).**JEAN-MARC ROCHETTE**

El naturalista Carl Safina reflexiona en su libro *Mentes maravillosas* (Galaxia Gutenberg) sobre esa profunda relación entre humanos y lobos y no solo por su domesticación, de la que surgieron los perros. "Si uno observa a los lobos, no solo con toda su belleza, su flexibilidad y su capacidad de adaptación", escribe Safina, "sino también con su violencia a la hora de defenderse y de cazar, es difícil evitar la conclusión de que no existen dos especies más parecidas que los lobos y los humanos. No es extraño que los indios norteamericanos consideraran a los lobos como almas gemelas".

Más allá de la mezcla milenaria de temor y fascinación, la presencia de los lobos sirve para recordarnos que no estamos solos en la tierra, que la naturaleza no nos pertenece. "El lobo muestra al humano que las relaciones posibles para hacer el mundo habitable no se ciñen a la dominación exclusiva del territorio", escribe el naturalista francés Baptiste Morizot, en el

epílogo del cómic de Jean-Marc Rochette *Le loup* (Casterman), sobre la relación entre un lobo y un pastor en los Alpes. “Simboliza nuestra capacidad para compartir el mundo con una forma de vida que no nos aporta nada y que nos obliga a trabajar de otra manera, porque cuando aparece el lobo los pastores tienen que actuar de otra forma”.

Puedes seguir a CLIMA Y MEDIO AMBIENTE en Facebook y Twitter, o apuntarte aquí para recibir nuestra newsletter semanal

SOBRE LA FIRMA

Guillermo Altares

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-05-28/el-lobo-de-bestia-feroz-a-simbolo-de-la-naturaleza-salvaje.html

EL MUNDO

Cuando el animalista conoció a la víctima de los lobos: "Llegué a tener 600 ovejas y ahora tengo 300, el lobo es un asesino"

Reunimos en Palazuelo de Sayago (Zamora) a un pastor al que los lobos le han matado unas 80 ovejas en cuatro años y a un naturalista defensor del legendario depredador

PREMIUM

- **PEDRO SIMÓN**

Palazuelo de Sayago (Zamora)

- **FOTOGRAFÍAS: JAVI MARTÍNEZ**

Actualizado Domingo, 30 mayo 2021 - **22:24**

Si el cuento de Caperucita lo reescribiese hoy un ganadero, pondría que no había cazador que pudiese matar al lobo sin que se le cayese el pelo; en vez de una dulce niña,

incluiría como protagonista a un pastor resignado a su suerte; en vez de un lobo solitario, en el bosque habría una creciente manada; y alguien, al final, iría corriendo a avisar a los tres cerditos de que se vayan preparando.

Si el cuento de Caperucita lo reescribiese hoy un ecologista, pondría que, mucho antes de que aparecies

https://www.elmundo.es/papel/historias/2021/05/30/60b21c8d21efa0c04d8b461b.html

El Confidencial

España ■ Galicia

“UNA INCONGRUENCIA Y UN COLADERO”

Nuevo quiebro en el conflicto del lobo: el ministerio no contenta a ecologistas ni a cazadores

Una disposición adicional del decreto de protección permite batidas para preservar cultivos y ganado. Cuatro comunidades anuncian un recurso en el Supremo

Ejemplares de lobo ibérico. (José Luis Gallego)

Por

Pablo López. Vigo

30/05/2021 - 12:19 Actualizado: 30/05/2021 - 21:16

El lobo se ha convertido en una de l**as grandes patatas calientes** del Ministerio para la Transición Ecológica. Su inminente inclusión en el listado de especies protegidas parecía dar la razón a los conservacionistas, que reclamaban un amparo integral en todo el territorio estatal, pero el optimismo de estos se desvaneció al conocer el borrador de la orden ministerial que plasma el **nuevo estatus del lobo**. Según su interpretación, una disposición

adicional autoriza a las comunidades autónomas a mantener planes de control de población de la especie. Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria tampoco están satisfechas con la nueva normativa, por lo que han anunciado que presentarán un recurso conjunto ante el Tribunal Supremo si el ministerio no rectifica antes del 15 de junio.

En la actualidad, el lobo goza de distintos grados de protección separados por el Duero. Al sur es intocable, pero del otro lado del río —donde realmente se concentra— se permite **su caza y control** a través de batidas, que los gobiernos autonómicos afectados defienden con el argumento de prevenir daños en la agricultura y la ganadería de la zona. Cuentan con el apoyo de cazadores y organizaciones agrarias. El ministerio decidió el pasado año incluirlo a todos los efectos en el **Listado de Especies en Régimen de Protección Especial** (Lespe), una decisión polémica que se vino retrasando hasta la publicación, el pasado 19 de mayo, de un borrador de orden ministerial que también ha disgustado a todos.

El veto a los cazadores en los parques nacionales aísla aún más la España vaciada

Javier Melguizo

Los gobiernos autonómicos interpretan que, con **la nueva regulación,** ya no podrán controlar la población de la especie. Sus consejeros con competencias se reunieron este martes en León y acordaron acudir al Supremo si el Gobierno sigue adelante con el proyecto —cuya entrada en vigor está prevista para antes del 25 de septiembre— y amplía la prohibición de su caza en todo el país. Las cuatro comunidades autónomas del noroeste pidieron la retirada de la nueva normativa con el objetivo de "renovar el compromiso con la

ganadería, los pueblos y el medio rural", explicó su portavoz, el consejero de Medio Ambiente de **Castilla y León**, Juan Carlos Suárez. "Se pide algo tan sencillo de entender como una mesa de trabajo, no se puede poner en el BOE y luego querer hablar", lamentó.

Del lado de los ecologistas, la **Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo** (Ascel) considera la orden ministerial "una incongruencia y un coladero". "La orden es impecable, protege al lobo, pero a continuación se añade una disposición que lo desmonta todo y dice que se puede seguir matando. Es inaceptable", sostiene su presidente, Ignacio Martínez, que añade: "El ministerio nos dio a entender que se **acababa con la caza**, pero esa disposición adicional permite mantener tanto caza como planes de control. Rompe todo el esquema de protección".

Opinión

El debate del lobo: sobra demagogia, falta sentido común

Milagros Marcos Ortega

La polémica disposición única ("Compatibilidad de medidas vigentes") permite "seguir aplicando las medidas que hayan adoptado los órganos competentes de las **comunidades autónomas**" de acuerdo con el artículo 61.1.b de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Y lo que establece ese artículo son las excepciones a las prohibiciones de protección de la biodiversidad. En concreto, para "prevenir perjuicios importantes a los cultivos, el ganado, los bosques, la pesca y la calidad de las aguas". Y la

defensa de ganaderos y agricultores es precisamente el argumento de las cuatro comunidades afectadas.

En la actualidad, las comunidades autónomas donde el lobo no está protegido aplican planes de gestión que permiten controlar su población **mediante la caza** o por brigadas de agentes autonómicos. Según Ascel, la disposición adicional les habilita para mantener esos planes, lo que en la práctica **"convierte en papel mojado"** el resto de la orden ministerial. "Nosotros decimos que la inclusión en la Lespe supone el fin automático de los mal llamados planes y programas de control autonómicos, pero el ministerio se pierde en la idea de que las comunidades protejan el lobo mientras les permite que lo sigan matando", lamenta Ignacio Martínez. "El Gobierno quiere contentar a todos y lo que hace es no contentar a nadie".

Un ejemplar de lobo ibérico. (EFE)

En efecto, las cuatro comunidades del noroeste no están ni mucho menos satisfechas. En el caso de Galicia, su 'conselleira' de Medio Ambiente, Ángeles Vázquez, expresó **su "indignación"** con el Gobierno. "El ministerio obvia de un modo insólito a las comunidades loberas, sin consenso y sin apenas diálogo, cuando aún le quedan muchos deberes por hacer". La Xunta ha encargado una actualización del estudio poblacional **del lobo ibérico en Galicia** para actualizar el censo de 2015. "Consideramos imprescindible contar con esta información lo más actualizada posible, como necesario aval técnico y científico a cualquier decisión que pudiera ser adoptada en relación con la modificación del estatus legal de protección de la especie en su territorio, y no justamente al revés, que es lo que pretende el Gobierno central", acusó la 'conselleira'.

Las organizaciones agrarias respaldan a las autonomías. Asaja, COAG y UPA han pedido "con carácter inmediato" la dimisión de la vicepresidenta y ministra, y han anunciado movilizaciones ante lo que consideran un **"incumplimiento unilateral"** de lo que se les expuso en una reunión el

pasado 12 de mayo. En **Galicia**, Unións Agrarias se sumó a las críticas, al considerar que la medida provocará una superpoblación y "una serie de daños importantes en la ganadería extensiva". "O se está actuando de espaldas a la realidad o es que importa muy poco el papel del agricultor y del ganadero y solo preocupa el lobo", criticó su secretario general, Roberto García.

> Las CCAA donde el lobo no está protegido aplican planes de gestión que permiten controlar su población mediante la caza

En la reunión de los consejeros del noroeste, también se criticó "la sucesión **de actos atropellados"** del ministerio y se reivindicó "una gestión nacional aprobada en 2005", en la que, aseguran, siempre ha habido consenso en el ámbito de la biodiversidad. "No se puede tomar ninguna decisión sin modificar esta estrategia". Galicia, Asturias, Cantabria y **Castilla y León** pedirán medidas cautelarísimas al **Tribunal Supremo** si el 15 de junio el proyecto sigue adelante, con el objetivo de "defender el territorio y la ganadería extensiva como medio para la pervivencia del medio rural".

Esta interpretación es criticada por Ascel, principal impulsora de la ampliación del **listado de especies protegidas**. "Las comunidades pueden decir misa, pero no tienen ni idea de lo que están diciendo, y de paso están destrozando el medioambiente", critica el presidente de la asociación. "Lo que alegan es **mentira**, porque no hay sobrepoblación de lobos. Los daños que provocan, además, no son reseñables y en todo caso se compensan por dos o tres vías distintas". Según Ignacio Martínez, la resistencia de las autonomías tiene que ver con "el alboroto creado por cazadores y ganaderos", que defienden "intereses privados". "El lobo es esencial en biodiversidad y lo público está por encima de lo privado. Quien tiene ganado no puede decidir sobre el lobo", apunta Martínez.

https://www.elconfidencial.com/espana/galicia/2021-05-30/quiebro-conflicto-lobo-ecologistas-cazadores_3105272/

JUNIO

EEUU libera 8 lobos rojos en la naturaleza para salvar a la especie de la extinción

ANDREA FISCHER1 JUNIO, 2021

Foto: Getty Images

Con sólo 25 ejemplares en Estados Unidos, la liberación de un grupo de lobos rojos restablece la esperanza para la especie en todo el país.

La zoología se ha debatido en cómo clasificar a los **lobos rojos**. Como un grupo más pequeño que el promedio de cánidos salvajes, se han catalogado como una subespecie de lobo, que cada año escasea más en el norte de América. En la actualidad, sólo se **puede encontrar en espacios contados de Canadá y Estados Unidos**. Por esta razón, la integración de 8 nuevos ejemplares al bosque estadounidense arroja **un nuevo haz de luz para la vida silvestre** del continente.

Menos de 25 lobos rojos en libertad

Foto: Getty Images

Al este de Carolina del Norte se encuentra una de las reservas de la biosfera más nutridas de Estados Unidos. Ahí es donde reside la única población silvestre de lobos rojos del mundo. Por la **caza y la tala excesiva**, la especie ha disminuido significativamente desde el siglo pasado. Sin embargo, la **integración** de **4 ejemplares adultos con 4 cachorros** restablece la esperanza en su conservación.

No es la primera vez que los lobos rojos se encuentran en peligro crítico de extinción. Por el contrario, es la segunda ocasión que se encuentran en este estado delicado. En total, la población **suma como máximo 25 ejemplares**, contando los ocho recién liberados. La reintegración al ecosistema boscoso fue una orden judicial, tras la demanda realizada por el *Southern Environmental Law Center* (SELC) al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EEUU.

El caso versó en torno a que la institución federal **no liberó a los ejemplares correspondientes en otoño de 2020**. En enero de 2021, sin embargo, un juez del Tribunal de Distrito de los Estados

Unidos ordenó las acciones correspondientes para que los animales pudieran volver al bosque, y así **rescatar a la población salvaje restante**.

Del cautiverio a la libertad

Foto: Getty Images

Los cuatro cachorros recientemente liberados nacieron en el zoológico de Akron. A una corta edad, fueron custodiados por una hembra salvaje que habita en el Refugio de Vida Silvestre Pocosin Lakes, al este de Carolina del Norte. Esta decisión no fue casual. Por el contrario, **la crianza con un ejemplar silvestre** les permite aprender las **técnicas de supervivencia que necesitan para desarrollarse** adecuadamente en el entorno natural.

La estrategia tiene una **tasa de éxito cercana al 100 %**, de acuerdo con Chris Lasher del Zoológico de Carolina del Norte en Asheboro. Él coordina *Red Wolf Species Survival Plan*, diseñado para establecer

parámetros específicos de conservación que garanticen la longevidad de estos animales en la naturaleza.

A pesar de que es una técnica altamente exitosa, no es sencilla de llevar a cabo. Las crías deben de ser trasladadas **con sólo dos semanas de vida al bosque**. Todavía ni siquiera han abierto los ojos cuando son reintroducidas a la vida salvaje. Para esto, los cuidadores se deben de **asegurar que los cachorros identifiquen el olor de sus hermanos silvestres,** para que la madre adoptiva pueda aceptarlos.

Joe Madison ha monitoreado el esfuerzo de cerca. Como director del programa de lobo rojo en Carolina del Norte para el Servicio de Pesca y Vida Silvestre, mostró su entusiasmo con los resultados de la primera fase. “Todo indica que los **cachorros nacidos en cautiverio han sido adoptados con éxito**”, destacó el experto. La hembra adulta trasladó la camada a otro sitio, fuera de cualquier amenaza.

https://www.ngenespanol.com/animales/eeuu-libera-8-lobos-rojos-en-la-naturaleza-para-salvar-a-la-especie-de-la-extincion/

Nacen 5 crías de lobo mexicano en el Zoológico de Chapultepec

ALEJANDRO I. LÓPEZ3 JUNIO, 2021

Foto: SEDEMA

Después de que la especie se consideró extinta en el medio silvestre en los 70, una nueva camada de lobo mexicano nace en la Ciudad de México.

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) dio a conocer el nacimiento de una **camada de lobos mexicanos en el Zoológico de Chapultepec**: se trata de cinco cachorros aparentemente sanos, nacidos el 24 de abril de 2021 en el albergue de la especie.

El lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*) es una **subespecie de lobo gris** que a finales del siglo XX fue **declarada en peligro de extinción y posteriormente extinta en el medio silvestre**,

debido a los conflictos constantes con ganaderos que provocaron su caza, persecución y envenenamiento, además de la reducción de sus presas naturales.

Las cinco crías forman la segunda camada de Seje y Rhi, una hembra de 9 años y un macho de 7, respectivamente, quienes tuvieron seis cachorros en mayo de 2019.

Tras aproximadamente **75 días de gestación**, el sistema de monitoreo del albergue ha permitido observar que los lobeznos han comenzado a relacionarse exitosamente con su entorno con ayuda de sus padres.

Las crías de lobo **nacen ciegas y sordas**, de ahí que pasen la mayor parte de sus primeros meses de vida dentro de su madriguera, con breves idas al exterior que se alargan conforme adquieren habilidades y agudizan sus sentidos.

En 2020, los esfuerzos del Programa de Acción para la Conservación de la Especie lograron que el lobo mexicano pasara de especie "probablemente extinta en el medio silvestre"a especie "**en peligro de extinción**", según la clasificación de SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales).

La SEDEMA explicó que en las próximas semanas, el equipo de veterinarios a cargo llevará a cabo la **primera revisión física** de los nuevos ejemplares, con la intención de conocer su estado de salud general, además de aplicarles sus primeras vacunas y desparasitantes.

https://www.ngenespanol.com/animales/nacen-5-crias-de-lobo-mexicano-en-el-zoologico-de-chapultepec/

EL COMERCIO

«La población de lobo crece en Asturias, como la de oso y otros carnívoros»

Medio Natural plantea ampliar la vigencia del plan regional de gestión del cánido, «incompatible con la protección total», hasta el final de 2022

MÓNICA YUGUEROS / O. VILLA GIJÓN. Viernes, 4 junio 2021, 02:07

Los lobos son, aproximadamente, tantos ejemplares como los osos pardos en Asturias. Los datos provisionales del último conteo, sin sumar a los del Parque Nacional de Picos de Europa, arrojaba unas 40 manadas seguras y unas cinco probables. Los grupos familiares rondan los ocho ejemplares. El director general de Medio Natural y Planificación Rural, David Villar, explica que «la población de lobo crece en Asturias, como la de otros grandes carnívoros», como «el oso pardo» o «el lince, y lo que tenemos que hacer es gestionar el posible conflicto con la población más allá de lo que pueden ser momentos puntuales donde pueda haber daños concretos».

El lobo genera, «en su conjunto, daños por 800.000 euros anuales en Asturias, daños ya certificados y que desde el principio al final de la cadena certificamos como asimilables al lobo», admite Villar, pero también contextualiza los datos: «Los daños se miran al milímetro. Son dos millones de euros anuales, gran parte en los cultivos, en los que jabalí, corzo o venado producen daños».

El discurso de David Villar es conciliador. Entre la necesidad de preservar la biodiversidad y la de fomentar la actividad económica en el campo asturiano. Y como mejor instrumento para compaginar ambos intereses sitúa «el Plan de Gestión del Lobo del Principado», aprobado en 2002 y que ha llevado a que «hemos duplicado, prácticamente, el número de grupos poblacionales desde que empezó el plan hasta ahora».

El plan, en revisión

Ese plan sitúa al lobo en el estatus de especie «gestionada», en un «ámbito intermedio entre una especie cinegética y una protegida, y de la que podemos conocer, con una serie de pautas de control, el comportamiento de las manadas y los grupos familiares y establecer métodos de control poblacional». El plan se está revisando. En el caso de otras especies, los principios básicos de conservación y de gestión se revisan cada diez años, pero en el del lobo, que es «una especie muy dinámica», se revisa cada cinco años. Y toca ahora. Villar explicó que «no solo se contempla la mejora del conocimiento sobre la especie, incluso con ejemplares de lobo que, con una técnica muy depurada y con el apoyo de la Universidad, somos capaces de recoger, capturar y radiomarcar para conocer su comportamiento. También estamos revisando las medidas de prevención y de pago de daños».

Eso sí, si bien está en revisión, David Villar subraya que el plan de gestión asturiano debe mantener al lobo con el estatus de gestionable, ya que «si se tiene la intención de modificar ese estatus, nuestro plan decae en su conjunto. Tenemos que salvaguardar eso antes de ponernos a revisar nada. El programa de control lo tenemos prorrogado hasta junio de este año y nuestra intención es proponer un nuevo plan de control en lo que queda de año y la totalidad de 2022. A la espera de la decisión del ministerio sobre la catalogación, no podemos dejar de dar paso y tenemos que seguir gestionando la especie. Es nuestra responsabilidad».

Extracción de lobos concretos

¿Cómo? «La Directiva Hábitats de la Comisión Europea nos permite una de las medidas que más repercusión tiene: la extracción, por parte de nuestra guardería, de lobos. Es una extracción muy concreta, sujeta a rigor científico, de ciertos ejemplares que causan problemas de daños en unas zonas de gestión. Esa extracción es incompatible, a día de hoy, con el régimen de catalogación en el listado en el LESPRE». «Hacemos censos todos los años, y nuestros agentes de medio natural y los profesores de la Universidad del campus de Mieres son capaces de hacer llamadas con aullidos y, por la

respuesta, estimar la población, parámetros de edad y hasta de sexo. Además, hacemos censos clásicos, con recorridos de búsqueda de excrementos, pelo y avistamientos, a lo que se suman los collares GPS de los lobos radiomarcados. Tenemos gente muy especializada que hacen seguimientos de las manadas y hacen extracciones concretas en zonas precisas, sin una práctica cinegética vinculada a esa extracción».

Villar defiende su continuidad, toda vez que «es una medida socialmente muy aceptada, es una demanda en territorios donde sistemáticamente se producen daños y actuamos de forma concreta y casi quirúrgica, algo que dejaríamos de poder hacer si el lobo estuviera en el LESPRE».

Este control del Principado sobre la población lobuna es casi individualizado, y la gestión de las manadas es muy precisa. ¿Por qué choca con el LESPRE? La respuesta está en Castilla y León, donde parte del territorio (al sur del Duero) es zona en la que el lobo está catalogado ya como especie protegida: «Allí, todos los controles poblacionales por parte de los agentes del Gobierno regional castellanoleonés son sistemáticamente judicializados y recurridos».

Villar afirma que el lobo «es una especie en la que invertimos muchísimos recursos por su repercusión socioeconómica, cultural y ambiental». Lo relevante es controlar que su expansión no choque con las zonas ganaderas, en una región en la que «hay matorralización o pérdida del mosaico paisajístico, porque la gente se va del campo y, al final, la fauna silvestre se adapta. En el confinamiento lo vimos: la fauna tienta, se aventura y al final ocupa los nichos en los que la población deja de estar».

Porque no es solo la gestión del lobo. Es también la del propio campo entendido como zona habitada: «El despoblamiento y el lobo son consecuencias de lo mismo: de la baja consideración que se le da al ganadero, que, en realidad, tiene una gran importancia».

https://www.elcomercio.es/asturias/poblacion-lobo-crece-20210604001634-ntvo.html

EL PAÍS

LOBO

Cientos de ganaderos claman contra el lobo en Madrid

La manifestación ha reunido a unas 400 personas ante el Ministerio para la Transición Ecológica para pedir a Teresa Ribera que pare la orden ministerial que impedirá cazar al cánido

ESTHER SÁNCHEZ

Madrid - 09 JUN 2021 - 17:35 CEST

Ganaderos protestan contra el lobo ante al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**ANDREA COMAS**

El malestar que existe en el colectivo ganadero por la intención del Gobierno de aumentar la protección del lobo y prohibir de esa forma su caza en todo el territorio nacional aumenta. Unos 400 ganaderos se han concentrado hoy ante el Ministerio para la Transición Ecológica para recordar a Teresa Ribera, titular del departamento, que no están dispuestos a ceder ni un milímetro para evitar lo que consideran un ataque a su modo de vida y al mundo rural. Los ganaderos han pedido respeto a Ribera, porque no quieren "dar de comer al lobo, sino a los

humanos”. A los políticos y urbanitas, los ganaderos les han gritado que “el lobo es muerte y ruina” y a los ecologistas, a los que consideran “financiados por el Gobierno”, que “el mayor sufrimiento de un ternero es un ataque de un lobo”, por lo que no se pueden acordar de unas especies sí y de otras no.

Un ganadero toca el cencerro en la concentración.**ANDREA COMAS**

Los convocantes piden que se revoque la orden ministerial que permitirá blindar al lobo al norte del río Duero, área que cuenta con el 95% de los entre 2.000 y 2.500 lobos que viven en España, y donde ahora se permite cazar a la especie comercialmente o que sea controlada por las comunidades autónomas. Al sur del Duero, el cánido está estrictamente protegido y solo se pueden capturar ejemplares con permisos especiales. Los ganaderos saben que no tienen mucho tiempo, porque el Gobierno anunció en mayo que la orden entrará en vigor en toda España en una fecha “no posterior al 25 de septiembre de 2021”.

También han criticado los planes del ministerio, que consideran que solo tienen en cuenta una parte del problema: “Nos han vacilado. Solo satisfacen [por el Gobierno] a ecologistas y animalistas de sofá”, ha asegurado Mercedes Fernández, portavoz de la plataforma Convivencia Lobo–Ganader@ Viv@, formada por más de 30 organizaciones, entre las que se encuentran ganaderos y cazadores. Porque “¿vamos a poder sobrevivir en el campo con 5.000 lobos?”, ha preguntado, poniendo una cifra en la que ya incluye el posible crecimiento de las manadas.

la ganadera Marta García, ha añadido desde el atril que La ministra “ha declarado la guerra al medio rural de España, blindando al lobo para hacerlo intocable”. Una decisión que se ha tomado “lejos de nosotros” sin tener en cuenta sus tradiciones de las que “no saben nada”. García ha recordado también que si el ministerio continúa adelante quedará “comprometida toda la actividad socioeconómica del medio rural”.

División en la estrategia

La manifestación ha evidenciado la división de las organizaciones agrarias y ganaderas en cuanto a la estrategia a seguir para impedir el aumento de la protección del animal, un punto en el que están todas de acuerdo. Del acto se ha desmarcado la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), una de las principales en el sector, que, sin embargo, ha

publicado este miércoles un comunicado pidiendo la dimisión de la ministra Teresa Ribera, porque ha dado "la callada por respuesta" a la petición de los ganaderos de retirada de la orden que incluirá al lobo en el listado de especies de protección especial. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha asistido con una representación de agricultores, pero sin sus siglas.

Asaja (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) y la Unión de Uniones, una escisión de COAG con la que no tiene ningún trato, han participado en la concentración. Pedro Barato, presidente de Asaja, ha indicado que para él sigue prevaleciendo el acuerdo que mantiene con COAG y UPA en cuanto a la lucha por impedir que la orden ministerial entre en vigor. "Creo que está funcionando y que debemos seguir insistiendo en que primero hay que elaborar una estrategia en las comunidades con lobo", ha apuntado.

Los cazadores han ido de la mano con los agricultores en la convocatoria, en la que ha estado presente la Real Federación Española de Caza como miembro de la plataforma. El lobo ibérico es un trofeo muy codiciado. En España se abaten más de 100 lobos con permisos legales cada temporada de caza. Este año, en pleno debate sobre la prohibición de la caza de la especie, la Junta de Castilla y León sacó a subasta en la reserva de caza de la Sierra de la Culebra permisos para abatir a 12 lobos ibéricos, entre ejemplares de otras especies. Por cada individuo, se puede llegar a pagar unos 6.000 euros, lo que supone una importante inyección económica para los pueblos que se encuentran en la zona.

La gota que ha colmado el vaso

Ignacio Martínez, presidente de ASCEL (Asociación para la Conservación y el Estudio del Lobo), sostiene que es muy fácil criticar a la especie y culpabilizarla de la situación a la que se enfrenta el mundo rural y los ganaderos, sin tener en cuenta otras consideraciones. "Pero realmente es el último de sus problemas, es como matar moscas a cañonazos", añade. El conservacionista considera que hay que tener en cuenta además que agricultores y ganaderos cobran importantes cantidades de la Política Agraria Común (PAC) vinculadas a la preservación de la biodiversidad, a las que se suman las ayudas de las comunidades autónomas por los daños que sufren cuando se producen ataques.

Desde ASAJA explican que el lobo es "la gota que ha colmado el vaso". Las incursiones del lobo se juntan a los bajos precios de la leche y de la carne, a la subida de las materias primas y "por si eso fuera poco a las injustas y desproporcionadas críticas del presidente del Gobierno" en la presentación del plan España 2050 de que se consume demasiada carne. "Pedro Sánchez culpó al sector de contribuir a una catástrofe medioambiental sin precedentes [por las emisiones de gases de efecto invernadero]", concreta un portavoz de la organización.

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-06-09/cientos-de-ganaderos-claman-contra-el-lobo-en-madrid.html

El complicado censo del lobo, asignatura pendiente previa a su protección

- Voluntarios elaboran un censo independiente de este animal especialmente esquivo
- El Gobierno prohibirá la caza del lobo al norte del Duero en septiembre, medida que no contenta a ganaderos ni ecologistas

10.06.2021 | 21:04 horas

Por**JAVIER GARCÍA MARTÍN**

La protección del lobo en España: un grupo de investigadores trabaja para censarlo

Difícil pensar un sitio mejor que una fraga. Estos bosques vírgenes y espesos que flotan como islas sobre las laderas atlánticas de Galicia son refugio de lobos. Primitivas y oscuras, las del Eume, en A Coruña, alojan una población a la que un grupo de voluntarios le sigue la pista desde hace media década.
Jorge García es uno de esos voluntarios. En todo este tiempo a pie de terreno, nos cuenta, recuerda haber visto un único ejemplar. Fue una vez, desde otra montaña, mareando un potro. "Primero

lo tentaba, jugaba con él. Hacía arranques una y otra vez, hasta que se ganó su confianza". Después, lo depredó.
A nuestro paso, los lobos son invisibles. "Se han escondido en cuanto hemos puesto un pie aquí", explica García. Para verificar su presencia, los voluntarios -entre los que hay profesores, biólogos, militares o forestales- buscan indicios: huesos, heces o pelo a veces enganchado en alambradas. Todo queda registrado en un sistema de geolocalización que ayuda a dibujar su zona de influencia, de varias hectáreas.

Sin una cifra exacta

Nadie sabe a ciencia cierta la cifra exacta de lobos que hay en España. Ni se puede saber. El furtivismo y el carácter esquivo de este superdepredador provocan, primero, oscilaciones en el número, y, segundo, dificultades en su conteo. Algunas estimaciones hablan de entre 2.000 y 3.000. No dejan de ser aproximaciones y el margen es demasiado grande. Por eso, los especialistas cuentan manadas, grupos estables. Según el último censo, elaborado entre 2012 y 2014 por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, hay 297 familias en España. Una cierta sorpresa, porque son casi las mismas que las reflejadas en el censo anterior, realizado treinta años atrás.
El Gobierno central pretende actualizar las cifras próximamente con una tercera edición de este estudio. Mientras, Jorge y el resto de compañeros, miembros del Voluntariado Nacional para el Censo del Lobo Ibérico, una red de ciencia ciudadana, han iniciado ya su propio proyecto, su propio recuento independiente. Planeaban dar datos este año, pero la pandemia ha demorado sus conclusiones, fundamentales para hacerse una idea real del comportamiento de este carnívoro de cara al futuro.

14 horas - Se prohíbe la caza del lobo: victoria histórica para los ecologistas, un paso atrás para los ganaderos - Escuchar ahora

Además de los marcajes, estos expertos cuentan con las imágenes que registran las cámaras de fototrampeo que esconden entre los árboles y que revisan cada poco tiempo. En una de ellas, han vuelto a ver a 'Jirafilla', esta vez, cruzando rápido uno de los caminos de la fraga. 'Jirafilla' es una hembra de patas más largas de lo habitual que pertenece a un grupo de cinco miembros. Nació hace un año. Saber que sigue viva es una noticia importante porque es la única superviviente de su camada. Justo ahora, recuerda García, vuelve a ser época de cría.

Poca variabilidad genética

"Buscamos no solo saber el total de lobos que hay en un territorio, sino su estado de conservación", o sea, "los problemas que tienen para una viabilidad a largo plazo y no a corto", matiza Jesús Criado, coordinador de este grupo de voluntarios. La poca variabilidad genética de los ejemplares que nacen en la Península, relata, es un problema, y cita un estudio que calcula que la población "efectiva" en España es del orden de unos cincuenta lobos, teniendo en cuenta esta premisa.

Para Criado, abatir ejemplares de forma indiscriminada, sin saber cuál es el valor de un individuo, puede ser letal e, incluso, contraproducente: "Lo vimos con un grupo. Se alimentaba de jabalí y, después de la eliminación del macho reproductor, las crías empezaron a tener un consumo alto de ganado". Tras haber visto cómo durante el siglo pasado su presencia territorial se reducía, hoy, la supervivencia de esta especie reguladora de la cadena trófica, sugieren, no está garantizada.

La polémica sobre su protección

"Es posible que, aunque no se matara ninguno, la población no prosperara por la escasez de material genético. El lobo es un animal escaso por definición. Está en el vértice y nunca puede haber superpoblación". Lo dice Ignacio Martínez, presidente de ASCEL, la asociación conservacionista que ha sido la piedra de toque del cambio normativo que está a unos meses de promulgar el Gobierno. "Era el momento de resolver un error histórico", afirma.

El lobo ibérico: una especie ¿protegida?JOSÉ LUIS DUEÑAS / SERGIO M. FERNÁNDEZ

Esta organización inició en 2019 el procedimiento para instar al Ministerio de Transición Ecológica a proteger el lobo en todo el país. O, dicho de otro modo, para instarle a equiparar a las comunidades con territorio al norte del Duero (donde este mamífero puede considerarse especie cinegética y gestionarse a través de batidas) con las comunidades al sur (donde es intocable). Eso, y algo más. Porque su intención era que el lobo obtuviese el mayor grado de protección, equiparable al que disfruta el lince ibérico. Sin embargo, no han visto satisfechas sus expectativas.

> “No puede decir en el artículo principal que lo protegemos y en el siguiente que lo matamos”

El Ministerio, recuerda, ha optado por “dejar” al lobo ibérico en el listado de especies protegidas e incluir una disposición adicional en su proyecto que abre la posibilidad a mantener las “medidas vigentes”, es decir, a mantener un cierto tipo de control poblacional. “El Gobierno no puede decir en el artículo principal que lo protegemos y en el siguiente que lo matamos”, rechaza Martínez. El presidente de ASCEL avanza que acudirán a la vía judicial para conseguir una protección completa y evitar así “la rotura del sistema”. Martínez también rechaza el modelo actual: “Si la excusa para matar lobos son los daños a la ganadería, ahora se mata y sigue habiendo daños; si la excusa es aplacar ciertos ánimos, eso tiene menos sentido”.

Tres comunidades permiten la caza

WWF calcula que en España se capturan 150 individuos al año. Otras organizaciones elevan la cifra al millar, incluyendo los efectos de la caza ilegal. Tras la reciente salida de La Rioja de este grupo, solo Castilla y León, Galicia y Cantabria permiten las batidas privadas sujetas a determinados cupos. En Asturias, no es especie cinegética y la población se controla a través de sus propios medios. Estas cuatro comunidades concentran la mayor proporción de lobos, nueve de cada diez. Las cuatro, gobernadas por distintos partidos, se oponen a los planes del Ejecutivo central y, también, amagan con acudir a la Justicia.

Hugo Morán es el secretario de Estado de Medio Ambiente. Es asturiano y su modelo es, precisamente, el del Principado. La disposición adicional, reconoce, va en esa línea. "El lobo ya no va a poder ser una especie cinegética en España", explica desde la sede del Ministerio, pero sí "una especie sometida a control cuando se cumplan determinados requisitos". Cree que en "meses" las comunidades se habrán adaptado al nuevo marco nacional. "Vamos a intentar hasta el último minuto que este sea un tránsito acordado".

El Gobierno pondrá fin a la caza del lobo ibérico antes del 25 de septiembre JOSÉ LUIS DUEÑAS

Su mensaje se dirige a los ganaderos, organizados con el apoyo de cazadores y agricultores en la Plataforma en Defensa de la Gestión del Lobo. Ofrece homogeneizar los sistemas de indemnización ante los ataques y poner sobre la mesa ayudas directas salidas del bolsillo del Ministerio. "Entendiendo que en la actualidad no se están tratando con justicia sus reivindicaciones, tenemos que ir a un

nuevo escenario en el que se vea adecuadamente recompensada su mayor dificultad", señala.

Ataques "muy desagradables"

Su mensaje, sin embargo, no llega a sus destinatarios. "Yo no quiero que me indemnicen. Lo que quiero es que el lobo no destruya mi ganadería, mis costumbres, mis raíces", afirma Mercedes Fernández, portavoz de la plataforma. Rechaza cualquier cambio en la norma y, de paso, la falta de aplicación de la actual. "Si dejaran llevar a cabo los planes tal y como están publicados, sí darían resultado", desliza.

Ganaderos y ecologistas, enfrentados por la prohibición de la caza del lobo

Martínez tampoco descarta ir a la Justicia. Aboga por una gestión en manos de los cazadores como fórmula para abordar un censo que, en contra de lo que opinan los científicos, aprecia elevado. Estima en diez mil los partes anuales por ataques al ganado y enumera decenas de casos recientes, todos "muy desagradables y de mucho impacto emocional". Este miércoles, decenas de personas se concentraron en Madrid en nombre, dicen, el mundo rural. "Es el lobo o nosotros", contrapone. "Y creo que, al final, es a nosotros a quienes van a tener que meter en el listado de especies protegidas".

https://www.rtve.es/noticias/20210610/censo-lobo-asignatura-pendiente-previa-proteccion/2102360.shtml

ABC MADRID

Mastines para contener a los lobos en Madrid

La Consejería de Medio Ambiente lanza una guía con consejos para senderistas que se encuentren con estos perros pastores

Sara Medialdea**MADRID** Actualizado:16/06/2021 10:18hGUARDAR

NOTICIAS RELACIONADAS

- Los ganaderos se echan a la calle en Madrid para exigir al Gobierno que retire la inclusión del lobo como especie protegida

Desde que el lobo volvió a asentarse en territorio madrileño, los ganaderos andan recelosos y la administración busca fórmulas para conjugar su protección con el desempeño de este colectivo. La solución podría venir de la mano de los mastines, perros especialmente fuertes y que **se convierten en magníficos pastores**. La Consejería de Medio Ambiente tiene en marcha un plan piloto para implantarlos como vigilantes de rebaños y evitar así ataques de lobo. Pero también intenta minimizar, mediante una guía con consejos, l**os sustos que puede dar a los senderistas** desprevenidos encontrarse con estos particulares pastores.

En 2006 se registraron ejemplares errantes de lobo ibérico en zonas de la mitad norte de la Comunidad de Madrid, y en

2011 se localizó la primera manada que había criado en territorio madrileño desde hacía más de medio siglo. En la actualidad, las autoridades tienen datos sobre la existencia de unos **cuatro o cinco grupos de lobos en Madrid, que reúnen una población de entre 25 y 35 ejemplares**, algunos de los cuales son divagantes y cambian de zona. «Van sacando adelante sus camadas», explica **Luis del Olmo, director general de Biodiversidad y Recursos Naturales**. Han elegido para vivir amplias zonas de la Sierra de Guadarrama (parque nacional) y la Sierra del Rincón (Reserva de la Biosfera).

Eficacia probada

No oculta Del Olmo que su presencia en ocasiones «provoca daños a la ganadería local». De ahí la vuelta del mastín «como pieza para la prevención de posibles ataques». **La forma de trabajar de estos perros es extremadamente eficaz: es** un animal leal solo a su rebaño, al que vigilará y defenderá ante cualquier amenaza. «No suelen diferenciar lobos de zorros o perros, no le importa la raza o el tamaño, e incluso pueden considerar un peligro a personas desconocidas, aunque en este sentido su reacción no suele ser tan agresiva», recalca Del Olmo.

El proyecto piloto para el incremento del empleo de mastines en el manejo de ganado incluye que el Área de Protección Animal y la **Asociación Perro de los Hierros**, especializados en la selección, cría y educación de los mastines, asesoren sobre los ejemplares más adecuados.

PUBLICIDAD

Ganadero: «Que cambien la norma: el perro pastor tiene que ir atado y con bozal; los senderistas nos denuncian y perdemos los juicios»

Su eficacia está más que probada: «En 2019 se hizo un estudio en veinte explotaciones ganaderas de la sierra de Madrid y los resultados fueron muy obvios: el ganado vigilado con mastines sufría menos ataques o ninguno. Y en dos explotaciones que no tenían ninguna medida de protección, se produjeron el 70 por ciento de los daños», explica Del Olmo. Quien reconoce que esta situación «se ha ido corrigiendo: **los ganaderos tenían una total falta de experiencia en la gestión del ganado con lobos, porque hacía ochenta años que no pasaban por Madrid**».

No es una mascota

Alfredo Berrocal es presidente de la Unión de Ganaderos y Agricultores de Madrid (UGAMA), y ganadero en la Sierra del Rincón. Reconoce que «el mastín de las pocas medidas preventivas que tienen efecto» frente al lobo. Pero reivindica que «se le deje de tratar en la legislación como una mascota: según la normativa actual, es un perro potencialmente peligroso y tiene que ir atado y con bozal». Alfredo explica que «los senderistas nos ponen juicios cuando sus perros, que van sueltos, son atacados por un mastín. **Llevamos muchos juicios perdidos por eso**». También la Real Sociedad

Canina de España ha pedido al Gobierno regional que declare a los perros pastores, especialmente a los mastines, Patrimonio Cultural e Histórico autonómico.
En carteles y folletos que se reparten desde hace algunas semanas en oficinas de información y restaurantes de la Sierra del Rincón, se aconseja que **si el paseante se topa con un mastín cuidando al ganado, debe «atar a su perro»** si lo lleva suelto. Y «seguir transitando sin acercarnos a ellos». Si va en bicicleta, ha de bajarse y seguir a pie.

La Comunidad utiliza geolocalización de lobos mediante satélite, y

apuesta por la coexistencia con la actividad ganadera

El escenario ideal, defiende Luis del Olmo, es «el de la coexistencia»: insta a los senderistas a respetar propiedades, fincas y cierre de pasos ganaderos. También el ganadero Alfredo pide respeto. Ha visto la campaña de concienciación a los senderistas: «Sí, carteles se han puesto algunos. Pero hay que educar medioambientalmente a la sociedad, que está muy mal educada». Pone ejemplos: **«La gente con altavoces, en pleno parque nacional o en la pradera jugando con un coche teledirigido**», o «aquel que viene a plantar el pino de Navidad que compró en la Plaza Mayor, a plena Sierra del Rincón, y eso que es una especie invasora». O a dejar las tortugas: «Yo me he encontrado galápagos», denuncia.
Para controlar la población de lobos, el área de Medio Ambiente trabaja con sistemas de geolocalización de ejemplares, mediante satélite, para estudiar su comportamiento y hábitos. El lobo, indica Del Olmo, **«deambula mucho, hace muchos kilómetros: va de Rascafría a Guadalix en el mismo día»**. Con estos collares GPS de geolocalización se pueden conocer sus desplazamientos y detectar, por ejemplo, zonas de riesgo de atropellos.

Menos ataques

También han observado su dieta: un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid mostró que su **ingesta mayoritaria es de presas silvestres, como el jabalí y el corzo en el 76 por ciento** de los casos analizados frente a animales domésticos como la cabra, la oveja o la vaca, cuya presencia en los restos de heces solo se detectó en un 11 por ciento de los casos.
Desde Medio Ambiente defienden que en los últimos dos años han bajado los ataques: de los 385 detectados en 2018, a los 210 de 2020. Lo achacan a las medidas preventivas puestas en marcha. Pero, para el

ganadero Alfredo, «están bajando las denuncias, no los ataques»: los informes que antes reconocían en las heridas de las ovejas eran «compatibles con lobo» o «con cánido salvaje», ahora no certifican el ataque «si no lo han visto, nos dicen: tenemos que ir muchas veces a los tribunales». Por eso, **es muy crítico: «El principal problema no es el lobo, es la Administración**: si se hace una zona Parque Nacional, hay que invertir dinero, señalizar bien, cuidarlo».
El director general de Biodiversidad y Recursos Naturales insiste: «La prioridad para la Comunidad es la convivencia», compatibilizar la presencia del lobo con las explotaciones ganaderas, y plantea a futuro **financiar pequeñas inversiones de mejora de las instalaciones, adquisición de perros pastores** o construir cercados a prueba de lobos en los montes comunales para encerrar a vacas paridas y terneros.
https://www.abc.es/espana/madrid/abci-mastines-para-contener-lobos-madrid-202106152047_noticia.html

EL COMERCIO

Cencerrada de los ganaderos en Tineo contra la política del lobo

Aprovecharon la presencia del director general de Biodiversidad, Jorge Marquínez, en Asturforesta para plantear su problemática

CARLA VEGATINEO.Viernes, 18 junio 2021, 04:46

El día de ayer se celebraba una jornada importante para el concejo de **Tineo**, ya que se inauguraba el **festival internacional Asturforesta**, gracias a el cual muchos profesionales del mundo forestal se reúnen cada dos años para hacer balance. En esta XIII edición varias personalidades de la actualidad política tanto local, como regional y nacional, entre los que se encontraba el director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Económica y Reto Demográfico, Jorge Marquínez, se personaron en las instalaciones del Asturforestal. El hecho de que el representante del ministerio acudiese a dicho acto causó un gran revuelo entre los ganaderos asturianos.

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Asturias (**ASAJA**) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos en Asturias (**COAG**) consideraron una provocación la presencia de Marquínez: «Se presenta en Asturias a pesar de ser uno de los artífices de la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de **incluir el lobo en el Lespre**. Por su condición de asturiano debería conocer y entender la problemática que los daños del lobo ocasionan a nuestra cabaña ganadera», exponen. Los sindicatos explican que los ganaderos necesitan el apoyo de las administraciones, controlando las poblaciones y, en el caso de producirse daños, rápidas indemnizaciones.

Marquínez intenta reducir la tensión con los manifestantes, sin éxito / PABLO NOSTI

Los manifestantes, que en un primer momento no pudieron introducir en el recinto ferial sus **pancartas**, finalmente las extendieron mientras hablaban las personalidades presentes, como el alcalde José Ramón Feito, o el presidente de la Junta General del Principado, Marcelino Marcos Líndez, en cuyas intervenciones hacían sonar sus silbatos. Al final del acto, intercambiaron unas palabras con Marquínez, que se interesó en charlar con ellos acerca de su problemática, aunque la diferencia entre las posiciones de unos y otros hicieron que dicha conversación no llegase a buen puerto.

PABLO NOSTI

También acudió la presidenta del PP en Asturias, Teresa Mallada, para mostrar su apoyo a los manifestantes, **«El Plan Forestal es de 2000, debería revisarse cada 15 años y no se ha hecho. La Ley de Montes es del 2004, y**

no ha desarrollado un reglamento. Las herramientas están desactualizadas y no sirven al un sector que necesita crecer en Asturias», dijo Mallada.

https://www.elcomercio.es/asturias/cencerrada-ganaderos-tineo-politica-lobo-20210618002915-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

EL ESPAÑOL

Un furtivo 'despertando' a los lobos con un petardo Nunatak Producciones

CINE DOCUMENTAL

'Salvajes', el polémico documental sobre el lobo ibérico: ¿especie en extinción o asesino?

Un documental retrata los enfrentamientos entre grupos animalistas, autoridades y ganaderos en los últimos años con un profundo sabor a western.

22 junio, 2021 01:22GUARDAR

Gonzalo Barbero

Noticias relacionadas

- "El lobo debe equipararse legislativamente con otras especies emblemáticas de nuestra fauna"
- La 'amenaza' al ministro Planas era parte de la promoción de una película documental

La dramática desaparición de ejemplares de lobo ibérico en España en los años 70 supuso una emergencia medioambiental que llevó a la implantación de estrictas medidas de conservación. En septiembre de este mismo año se incluirá esta especie en el **Régimen de Protección Especial** (Lespre), un estatus que

restringirá su caza y protección y que atiza un debate que mantiene en jaque al noroeste de España.
Desde hace años, grupos ecologistas, gobierno y ganaderos se enfrentan por la supervivencia de la cabaña ganadera, mermada y en constante peligro por los cada vez más habituales ataques de lobos, así como por el control y la protección de una especie que ha estado a punto de desaparecer totalmente de nuestro país: el lobo ibérico.

Con esta problemática en mente, Alex Galán se embarcó junto con la productora **Nunatak** en un proceso de más de dos años, documentando el problema del lobo en España. Una lucha encarnizada entre distintos grupos animalistas, autoridades, pastores y furtivos, con el lobo siempre en el centro, invisible y huidizo para todos ellos.
Tráiler SALVAJES from Nunatak producciones on Vimeo.
Así nació ***Salvajes***, un documental que pretende retratar a aquellos 'indígenas' que aún pueblan la península, quienes se toman la justicia por su cuenta y defienden por todos los medios su forma de vida. Desde aquellos que se enfrentan a todo por proteger al lobo ibérico, hasta los que plantan cara a esta especie, matando o envenenando si es necesario con tal de proteger a sus rebaños.

El cuento del lobo

Salvajes arranca con el testimonio de Pepe Mier, uno de los pastores que pueblan los picos de Europa. Un hombre anciano, acostumbrado a la soledad y que no duda en ofrecer a los cámaras una comida caliente en su cabaña. A la luz de la estufa, Mier habla del lobo como un animal contra el que es imposible luchar y que de hacerlo: "Te extermina".
Pepe no es el único pastor que habla francamente del problema del lobo, en las apartadas cumbres de los Picos de Europa encontramos también a Nel y José Luis, dos jóvenes pastores que

representan el futuro de un oficio abocado a morir. Es su generación la que ha convivido más tiempo con los lobos, con aquellas manadas con las que sus padres y abuelos no tuvieron que lidiar por el bajo número de especímenes en Asturias y que les permitía, como apuntan ellos mismos, darle el mejor pasto a sus animales: "La libertad".

Un ataque una muerte

Es la ganadería extensiva, aquella que pace en libertad, la más perjudicada por la presencia de estos depredadores.
Acostumbrados a vivir en un monte sin lobos, ahora deben enfrentarse a una crisis, que según las asociaciones ganaderas, le cuesta a cada pastor más de cien ejemplares al año.
Así, mientras los pastores reclaman una mayor autonomía en la defensa de sus animales, la capacidad de responder con armas de fuego a los ataques a sus rebaños es un habitual en el debate. La máxima es simple: "Un ataque, una muerte".

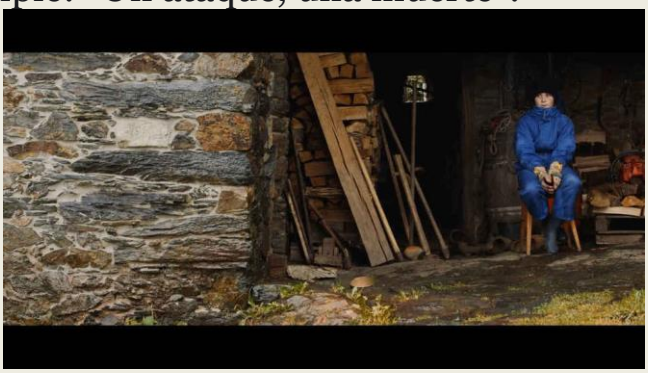

Las generaciones más jóvenes de pastores toman el relevo de los mayores Nunatak Producciones

Salvajes nos pone frente a frente también con quienes aprovechan lo remoto de la zona para tomarse la justicia por su cuenta. Así Alex Galán y su equipo nos acercan hasta una cacería nocturna en la que los furtivos, pertrechados con petardos, se disponen a "despertar a los lobos" para poder dispararles.
La caza del lobo ha sido una realidad durante años en los pueblos del noroeste de España. Los cazadores, que veían jugosas recompensas con cada ejemplar que era abatido, ahora se

enfrentan a multas y penas de cárcel por matar a un solo ejemplar de lobo ibérico.

En 2016 saltaba la noticia de cabezas y cuerpos de lobos que se exponían de forma macabra en los lindes de algunas carreteras comarcales asturianas. Un aviso de los furtivos para aquellos que se intentasen interponer entre el lobo y sus intereses.

Un negocio lucrativo

Galán también nos acerca a aquellos que intentan preservar la especie y denunciar a quienes pretende destruir al lobo en su hábitat. El guarda ambiental Xurde Gayol fue expedientado en 2017 por criticar la gestión del lobo en Asturias y la impunidad de la que gozaban los furtivos. Un vídeo en redes sociales fue suficiente para encender una llama que atrajo amenazas de muerte de cazadores y ganaderos, así como una suspensión de empleo y sueldo de un mes.
Gayol señaló las irregularidades en los pagos por denuncias de ataques de lobos a rebaños y el "gatillo fácil" de aquellos compañeros de profesión que disparaban contra los lobos. Desde asociaciones ecologistas se denuncia desde hace años la corrupción entre guardas forestales y ganaderos. Los primeros, presionados para aceptar las reclamaciones de pagos por los ataques al ganado; los segundos por falsificar ataques a reses con el objetivo de obtener reparaciones económicas de la Administración.

Xurde Gayol no duda en defender al lobo como un animal imprescindible para el mantenimiento del ecosistema, el control de población de los animales en su cadena trófica y la lucha contra la deforestación que los rumiantes provocan a su paso. "Los

ganaderos quieren el campo solo para ellos" explica el guarda, apuntando al problema que la cabaña ganadera también ha generado en el hábitat del lobo.

Un wéstern asturiano

Alex Galán saltó a los tabloides a principios de mes cuando **el cráneo de una vaca llegó hasta el despacho de Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación**.
Lo que al principio fue interpretado por las fuerzas de seguridad como una amenaza de grupos de cazadores y ganaderos por la inclusión del lobo en el listado de animales protegidos, resultó ser parte de la campaña de promoción del documental.
El productor escribía en sus redes sociales: "Sabes que una película es buena cuando sin haberla visto **ya se respira tensión en todo un país**". Es de esa tensión de la que bebe *Salvajes* durante sus 90 minutos de metraje, presentando a sus personajes como protagonistas de un wéstern, personas fuera y dentro de la ley en una misma lucha sin cuartel por la supervivencia.
Un retrato brutal aderezado con la banda sonora de Moonshine Wagon, Dead Bronco o Redneck Surfers entre otros. Un documental en el que Galán brinda un altavoz a los habitantes de un lugar inhóspito, para hacernos llegar un resquicio de vida salvaje que todavía late en pleno siglo XXI.
https://www.elespanol.com/cultura/cine/20210622/salvajes-polemico-documental-iberico-especie-extincion-asesino/589941507_0.html

EL PAÍS

LOBOS

Verle las ventajas al lobo

El ganadero Javier Arroyo valora que el cánido salvaje controle los ecosistemas. Cría a sus reses en Ávila, donde ese depredador está estrictamente protegido, utilizando mastines

El ganadero Javier Arroyo con los mastines que le ayudan a evitar daño del lobo a su rebaño de ovejas.**VÍCTOR SAINZ**

ESTHER SÁNCHEZ

Cortos (Ávila) - 29 JUN 2021 - 05:40Actualizado:29 JUN 2021 - 09:56 CEST

Un lobo mató el 20 de abril en el rebaño de Javier Arroyo a un ternero de unos 20 días cuando pastaba libre en el municipio de Cortos (Ávila). En esta provincia se produce la mayor parte de los ataques al sur del Duero, zona en la que el cánido salvaje está estrictamente protegido y no se puede cazar. A pesar de esta pérdida, la única en años, Arroyo no tiene ninguna duda de que "se puede convivir con el lobo", porque él, de familia ganadera desde hace generaciones, lo pone en práctica cada día. Tiene 50 vacas adultas, 20 terneros y 650 ovejas.

La intención del Gobierno de aumentar la protección del lobo y de impedir su caza ha desatado las protestas de los ganaderos. Pero Arroyo muestra otra perspectiva:

"Por supuesto, en principio es un problema para el ganado y hay que adoptar medidas preventivas", reflexiona, "pero tengo claro que el lobo forma parte del entorno, ha llegado para quedarse y tenemos que vivir con él". Además, añade, es una especie que "controla los ecosistemas", porque al cazar animales salvajes débiles y enfermos (jabalíes, o ungulados como cabras o ciervos) corta la expansión de enfermedades como la brucelosis, la sarna o la tuberculosis, que se transmiten al ganado. "Y eso no lo hace la caza", puntualiza.

"En esta zona no hay manadas establecidas, pero sí lobos de paso", comenta este ganadero de 33 años, graduado en Ingeniería Agrícola, mientras camina al lado de las vacas que pastan desde hace 10 días en un terreno comunal de 300 hectáreas. El ganado va y viene a su aire y siempre duerme en el campo, pero detrás de un pastor eléctrico (cables electrificados con una pequeña batería) que funciona a modo de cercado y las aísla en parcelas de entre cinco y 10 hectáreas. "Con el lobo, el pastor eléctrico no es muy efectivo porque se puede colar entre los cables, pero así evito que las vacas se desperdiguen, lo que implicaría un mayor peligro, y puedo gestionar los pastos", aclara.

El gran problema son los terneros, no las vacas adultas, que se defienden solas, sobre todo las ocho que provienen de Zamora y están acostumbradas a lidiar con el lobo. Por eso Arranz agrupa los partos en septiembre y en primavera, y las vacas paridas o a punto de parir pacen en otro lugar, en una parcela también delimitada por un pastor eléctrico. "Así evito que haya terneros solos y al estar las madres más juntas se ayudan en caso de ataque", explica entre un semental y unos terneros que aparecen al trote. Además, desde hace un mes las vacas van equipadas con un localizador, que le permite saber con una aplicación del móvil dónde se encuentran. Todos los días él o su padre se pasan a comprobar que todo está bien. "Es a lo que nos dedicamos, nuestra principal actividad, y vivimos en Cortos, cerca del ganado", comenta.

Las vacas dentro del pastor eléctrico (cable electrificado) que evita que se desperdiguen.**VÍCTOR SAINZ**

Con el lobo al acecho, los mastines se han convertido en imprescindibles para el manejo del rebaño de 650 ovejas. No los usan con las vacas en extensivo porque es más complicado enseñarles. Javier cuenta con cinco ejemplares, que se acercan a saludar cuando oyen el coche. De tan grandes imponen, pero no dan muestras de ninguna agresividad. Al rato, se retiran a sestear junto al rebaño. "No hay ningún problema si no haces nada al ganado y si están bien educados", explica. No se separan de las ovejas ni por la noche, cuando se guarda al rebaño en un redil. Él y su padre las pastorean. El sistema ha funcionado y solo tuvieron un susto en 2010

cuando un lobo agarró a una oveja por el cuello. “Mi padre lo vio y el animal se asustó y la soltó”, relata. Aconseja a los excursionistas que si se topan con un rebaño tengan cuidado. Con los mastines en el campo lo mejor es no dirigirse hacia el ganado, sino rodearlo, y tampoco interactuar con ellos. Si se lleva perro, que vaya atado.

“No entiendo por qué la gente del sur del Duero se ha metido tan de lleno en la polémica sobre la protección del lobo al norte de ese límite, porque nosotros ya vivimos así, aquí no se puede cazar”, plantea. En las áreas donde el lobo está protegido de forma estricta, como ocurre en Ávila, se permiten controles a cargo de la guardería especializada en el caso de que haya ejemplares conflictivos. El año pasado la Junta de Castilla y León, comunidad en la que más ejemplares viven de toda España (unas 179 manadas), permitió la captura de cinco de ellos. Por encima de la línea del Duero las cosas cambian: el plan de aprovechamientos de Castilla y León permite capturar 113 ejemplares cada año durante tres temporadas de caza, hasta 2022. De estos se abaten entre el 50% y el 60%. En toda España se calcula que existe una población de entre 2.000 y 2.500, que se distribuyen en unas 297 manadas, según el último censo nacional, elaborado entre 2012 y 2014.

Javier Arroyo junto a su padre Marcelino y dos de los perros con los que pastorean. **VÍCTOR SAINZ**

Arroyo se queja de la falta de apoyo por parte de la Junta de Castilla y León. “Es verdad que me dieron un mastín, pero no te enseñan a manejarlo y eso es imprescindible”, aclara. Lo que sí hace el Ejecutivo regional al sur del Duero es pagar los daños, siempre que se acrediten como ataques de lobo. “El problema aquí es que los lobos se han acostumbrado a comer terneros porque es lo que más hay”, sostiene Arroyo. En lo que no está de acuerdo es en que la despoblación del mundo rural se deba al cánido, porque “pasa en cualquier lugar, haya o no lobo”.

El incremento de su protección al norte del Duero anunciado para, como muy tarde, el próximo 25 de septiembre por el Ministerio para la Transición Ecológica hará que su gestión se iguale en todo el territorio nacional, y no se le podrá cazar en ningún lugar. La medida ha producido un fuerte rechazo por parte de las comunidades loberas (Castilla y León, Galicia, Cantabria y Asturias) en las que vive el 95% de la población de la especie, y de las asociaciones ganaderas, que aseguran que la única forma de convivencia es permitir que se cace como hasta ahora.

José Ángel Arranz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León, explica que el problema del establecimiento de medidas preventivas es el incremento de costes que acarrea. “Tenemos líneas de mejora y subvenciones, pero no dejan de ser las explotaciones las que tienen que realizar la adaptación, por ejemplo, la incorporación de un pastor implica un gran incremento de los costes que puede convertir la explotación en no

viable", explica. Reconoce que hay casos de éxito, pero mantiene que "no se pueden extrapolar a todas las explotaciones, porque hay algunas con grandes extensiones de terreno y con el ganado suelto donde no funcionan".

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-06-29/verle-las-ventajas-al-lobo.html

JULIO

Asturias | europa press

europapress / asturias / asturias rural

Publicado 01/07/2021 19:48 CET

El Principado presenta el nuevo programa de gestión del lobo para el periodo 2021-2022

OVIEDO, 1 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno asturiano ha elaborado un nuevo programa de gestión del lobo para el periodo 2021-2022. El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, y el director general del Medio Natural y Planificación Rural, David Villar, han presentado el documento en la reunión telemática del comité consultivo del Plan de Gestión del Lobo celebrada este jueves.

El nuevo programa 2021-2022 prevé la realización de controles poblacionales allí donde la actuación de los lobos comprometa la viabilidad económica de las explotaciones agropecuarias, con el fin de reducir los daños en la mayor medida posible. El cupo máximo de extracciones previstas es de 32, según ha informado el Principado en nota de prensa.

Con este programa, se da continuidad al actual marco de gestión de esta especie en Asturias, "más allá de la incertidumbre que pueda generar" el proceso de renovación de la estrategia nacional y la posible inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE). El consejero ha explicado que la obligación del Ejecutivo es dotarse de "un marco de gestión real y eficaz que permita actuar y trabajar para favorecer la coexistencia del lobo y la ganadería".

En la reunión también se ha informado sobre las nuevas ayudas destinadas a impulsar la adopción de medidas preventivas para evitar daños de la fauna silvestre que ha puesto en marcha el Ejecutivo asturiano. Se trata de una línea complementaria a la indemnización por daños y subvencionable al 100% de la inversión. La ayuda podrá alcanzar un máximo de 40.000 euros por explotación y contempla medidas como la construcción de cercados permanentes o rediles móviles.

En este ámbito, se cuenta con la experiencia de cercados permanentes como los instalados en Lena, Cabrales (Sotres y Tielve), Allande y Somiedo, este último con una superficie de 10 hectáreas, que han permitido testar la eficacia de estas medidas preventivas.

https://www.europapress.es/asturias/asturias-rural-00671/noticia-principado-presenta-nuevo-programa-gestion-lobo-periodo-2021-2022-20210701194837.html

Agrodigital.com
La web del campo

Nuevas ayudas en CLM para los daños por el lobo

01/07/2021

Hoy se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha las modificaciones que se van a introducir en las bases reguladoras, para la concesión en régimen de 'mínimis' de ayudas para paliar los daños relacionados con ataques de lobo ibérico al ganado doméstico en la Sierra Norte de Guadalajara. Las ayudas se incrementan su cuantía considerablemente y se pondrán en marcha a partir de 2022, según lo ha avanzado el consejero de Agricultura, Francisco Martínez Arroyo.

Entre las modificaciones publicadas se incluye el reconocimiento, no solo de las muertes del ganado a causa de los ataques del lobo, sino también daños indirectos en los animales causados por el estrés. Dichos daños indirectos producen la reducción de la fertilidad de las hembras, entre otros efectos.

Además, hoy también se publica la orden de ayudas preventivas, que financiará la compra de mastines o la instalación de cercados eléctricos. Habrá un plazo de tres meses para solicitarlas. El crédito se ha aumentado hasta 100.000 euros para que las y los ganaderos puedan hacer las inversiones que evitan el ataque del lobo al ganado.

https://www.agrodigital.com/2021/07/01/nuevas-ayudas-en-clm-para-los-danos-por-el-lobo/

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA

Perros y lobos, dos cánidos con cerebros muy diferentes

¿Qué diferencia cognitivamente a perros y lobos? 14.000 años de domesticación no pasan en balde. Tras una larga relación con el hombre, los perros cuentan hoy con algunas habilidades cognitivas compartidas con los bebés humanos, más no con los lobos

FOTOS DE ANIMALES MAMÍFEROS PERROS

Una manada de lobos

Foto: Istock

Héctor Rodríguez

Editor y periodista especializado en ciencia y naturaleza

12 de julio de 2021, 16:00 | Actualizado a 12 de julio de 2021, 23:38

Sabes que tu perro entiende lo esencial cuando señalas y dices: "ve a buscar la pelota", y con la lengua fuera y expresión de pura felicidad, corre directamente hacia ella. Esta habilidad para comprender las directrices o los gestos humanos puede resultar poco impresionante, sin embargo, por acostumbrados que estemos a observar comportamientos de esta índole en nuestros canes, se trata de **una habilidad cognitiva compleja bastante inusual en el reino animal**. Sin ir más lejos, nuestros parientes más cercanos, los chimpancés, no pueden hacerlo. Y el pariente más cercano de los perros, el lobo, tampoco. Se trata de una de las principales conclusiones de un nuevo estudio llevado a cabo por científicos de la universidad de Duke y que bajo el título *Cooperative Communication with Humans Evolved to Emerge Early in Domestic Dogs,* se publica esta semana en la revista *Current Biology.*

Después de compartir la vida con ellos durante más de 14.000 años, los *Homo sapiens* han provocado algo curioso en la mente de los perros. Y es que nuestros amigos caninos hacen gala de lo que se conoce como **habilidades de "la teoría de la mente"**, o lo que es lo mismo, **habilidades cognitivas que les permiten inferir lo que los humanos están pensando o sintiendo en algunas situaciones**. Así, el estudio, una comparación de 44 cachorros de perro y 37 de lobo de entre 5 y 18 semanas de edad, respalda la idea de que la domesticación no solo cambió la apariencia de los perros, sino también sus mentes.

La domesticación no solo cambió la apariencia de los perros, sino también sus mentes

La investigación ha sido llevada a cabo en el Centro para las Ciencias de la Vida Silvestre de Minnesota, donde en primera instancia casi cuatro decenas de cachorros de lobo pasaron por primera vez por un examen genético para tener la certeza que estos no fueran híbridos entre lobos y sus parientes, los canes.

Los cachorros de lobo fueron criados con mucha interacción humana: fueron alimentados con las manos; durmieron en las camas de sus cuidadores cada noche y recibieron atención humana durante las casi 24 horas del día desde pocos días después de su

nacimiento. Por el contrario, los cachorros de perro estudiados, procedentes de la organización sin ánimo de lucro *Canine Companions for Independence*, pasaron el tiempo con su madre, sus compañeros de camada y mantuvieron un contacto humano mucho menos acusado.

MÁS INFORMACIÓN
LA DOMESTICACIÓN MOLDEÓ EL CEREBRO DE LOS PERROS

Mentes caninas

Más tarde se puso a prueba el comportamiento de ambos grupos de cánidos. Por ejemplo, en un experimento, los investigadores escondieron una golosina en uno de dos tazones para luego dar a cada cachorro de perro o lobo una pista que le ayudara a encontrar la comida. En algunos ensayos, los investigadores señalaron y miraron en la dirección en la que se ocultaba la comida. En otros, colocaron un pequeño bloque de madera al lado del lugar correcto, un gesto que los cachorros nunca habían visto antes, para mostrarles dónde estaba escondida la golosina.

Los resultados fueron sorprendentes. **Incluso sin un entrenamiento específico, los cachorros de perro de tan solo ocho semanas de edad entendían a dónde ir.** Así los perros obtuvieron el doble de probabilidades de hacerlo bien que los cachorros de lobo de la misma edad que habían pasado mucho más tiempo con personas. Los datos se muestran incontestables: **17 de los 31 cachorros de perro fueron inequívocamente al cuenco correcto. En contraste, ninguno de los 26 cachorros de lobo criados por humanos lo hizo mejor que una suposición aleatoria.**

"Aún más impresionante, muchos de los cachorros lo hicieron bien en su primera prueba. No necesitan entrenamiento en absoluto, simplemente lo entienden", declara la estudiante de doctorado en el laboratorio de **Brian Hare**, en la Universidad de Duke, **Hannah Salomons**, autora principal del artículo. "No se trata de qué especie es `más inteligente´" continúa. "Los cachorros de perro y lobo demostraron ser igualmente hábiles en las pruebas de otras habilidades cognitivas como la memoria o el control de los impulsos motores. Pero **únicamente en lo que respecta a las habilidades de `lectura de personas´ las diferencias se hicieron evidentes"**, añade. "Hay muchas formas diferentes de ser inteligente", prosigue Salomons. "Los animales desarrollan la cognición de una manera que los ayudará a tener éxito en cualquier entorno en el que vivan".

Así, otras pruebas mostraron que **los cachorros de perro también tenían 30 veces más probabilidades que los lobeznos de acercarse a un extraño**. "Cuando entras en los recintos de los cachorros de perro con los que trabajamos, estos acercan a ti, quieren subirse encima tuya, mordisquearte o lamerte, mientras que la mayoría de los cachorros de lobo corren a la esquina y se esconden", explica Salomons.

Cachorros de lobo ártico - Canis lupus arctos

Foto: iStock

Los perros y la hipótesis de la domesticación

Según las palabras de la investigadora, otro comportamiento bastante descriptivo de las diferencias entre ambas especies radica en que cuando se les presentaba comida dentro de un recipiente sellado para hacerlo inaccesible, **los cachorros de lobo generalmente intentaban resolver el problema por sí mismos, mientras que los cachorros de perro pasaban más tiempo**

buscando ayuda en las personas, mirándolos a los ojos como diciendo: "estoy atascado, ¿puedes ayudarme con esto?",

Por su parte, el director de la investigación, **Brian Hare**, profesor de antropología evolutiva en la universidad de Duke y experto en cognición animal, explica que el estudio de Salomons ofrece algunas de las pruebas más sólidas hasta ahora de lo que se conoce como **la "hipótesis de la domesticación".**

MÁS INFORMACIÓN
EL ORIGEN DE LA IRRESISTIBLE MIRADA DE LOS PERROS

En algún momento entre hace 12.000 y 40.000 años, mucho antes de que los perros aprendieran a acercarse a las personas, lobos y perros compartieron un antepasado en común. Cómo esos depredadores tan temidos y odiados se transformaron en el mejor amigo del hombre sigue siendo un misterio. Pero una teoría para explicarlo postula que c**uando los humanos y los lobos se conocieron, solo los lobos más amigables habrían sido tolerados por los primeros, consiguiendo acercarse lo suficiente como para carroñear entre las sobras de los humanos en lugar de huir**. Mientras que los lobos más tímidos y los más hoscos pudieron haber pasado hambre, aquellos más amigables sobrevivieron transmitiendo los genes que los hacían menos temerosos de los humanos y también menos agresivos.

"Este estudio realmente evidencia de manera sólida que el genio social de los perros es producto de la domesticación"

La teoría defiende que esta especie de relación se extendió generación tras generación, hasta que por una suerte de selección -el que suscribe estas líneas no sabría decir si natural o artificial- **los descendientes del lobo se convirtieron en maestros en medir las intenciones de las personas con las que interactuaban,** descifrando sus gestos y señales sociales. Al respecto, Hare plantea que "este estudio realmente evidencia de manera sólida que el genio social de los perros es producto de la domesticación". Esta es la habilidad que hace que los perros sean unos animales tan serviciales. Es algo para lo que realmente nacieron preparados", añade.

"Al igual que los bebés humanos, los cachorros de perro interpretan intuitivamente que cuando una persona señala un objeto o lugar, está tratando de decirles algo, mientras que los cachorros de lobo no lo hacen. Creemos que esto es un indicador realmente importante de la **cognición social** por la que un perro entiende que con las señales están tratando de ayudarle", explica el investigador. "Definitivamente, los perros nacen con esta capacidad innata de comprender que nos estamos tratando de comunicar con ellos y cooperar", sentencia Salomons por su parte.

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/perros-y-lobos-dos-canidos-cerebros-muy-diferentes_17106

EL PAÍS

MEDIO AMBIENTE

Los 476 puntos que suponen una amenaza de muerte para el lobo ibérico en la A-1

La Fiscalía de Madrid denuncia a OHL y Construcciones Elsan S. A. por la "absoluta" falta de mantenimiento de la vía que provoca atropellos de especies protegidas del Parque Nacional de Guadarrama

PATRICIA PEIRÓ

Madrid - 16 JUL 2021 - 05:00 CEST

Imagen del lobo en el Parque Nacional de Guadarrama.

Cada cierto tiempo y desde 2016 Raúl Ablanque y su equipo de biólogos, ambientalistas y "autodidactas" recorre el triangulo del Parque Nacional que queda encerrado entre la A-1, la nacional 110 y la M-608. Alrededor de 120 kilómetros. Lo hacen en busca de puntos que suponen una amenaza de muerte para el lobo ibérico y otras especies protegidas que viven en la zona. Inspeccionan en busca de vallado en malas condiciones por el que los animales cruzan estas vías y son atropellados. La entidad sin ánimo de lucro que él preside, Circinaria, Estudio y

Conservación, ha documentado hasta 27 cadáveres de animales en los últimos cinco años. La Fiscalía de Madrid acaba de denunciar a las empresas encargadas del mantenimiento de la A-1, OHL y Construcciones Elsan S.A, por la "absoluta" falta de mantenimiento de la vía que, según su criterio, "genera un importante incremento del riesgo de muerte o lesiones no solo para los animales, sino también para los usuarios de la autovía".

"El metal en algunos tramos está tan deteriorado que solo con tocarlo con la mano se destroza", asegura Ablanque. "Desde hace algún tiempo, un par de furgonetas recorren la autovía para reparar algunas de ellas, pero eso no soluciona el problema, porque lo que hace falta es una reforma integral que, además, mejore las zonas de paso para los animales", agrega. La mayor parte de los accidentes mortales se concentran entre el municipio de La Cabrera, que pertenece a Madrid y Cerezo de Arriba, en Segovia. En 2018, presentaron un informe con sus conclusiones al Ministerio de Fomento, encargada de las autovías, pero "cayó en saco roto", asegura. En febrero de 2019, le hicieron llegar este análisis a la Fiscalía, que ahora ha decidido denunciar a las empresas concesionarias del mantenimiento.

En su escrito, el ministerio público les acusa de un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente y recuerda que, según el contrato firmado con Fomento, ambas compañías tienen "la obligación de revisar y mantener en buen estado el cerramiento o vallado de dicho tramo de autovía, reponiendo o reparando los elementos de la malla de cerramiento que se hubieran deteriorado". La fundación Lobo Marley y el Observatorio de la Sostenibilidad identificaron a finales de 2020 los 50 tramos más mortíferos para los lobos, y el de la A-1 era uno de ellos.

Tras estudiar el informe de Circinaria, Estudio y Conservación, la Fiscalía pidió más información a la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid. Esta le remitió un listado de atropellos de animales de los que se tiene constancia desde 2015. Según esta recopilación oficial, han muerto atropellados en el tramo que atraviesa el parque nacional siete lobos ibéricos, un gato montés y una gineta, así como caballos, vacas y otros animales domésticos.

También pidió más datos al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, quien informó de que, entre los meses de febrero y marzo de 2021, se habían detectado entre los términos municipales de Pedrezuela y de Somosierra, 476 puntos "con deficiencias en el cerramiento que permiten el paso de animales a la calzada de la autovía". Para Circinaria, Estudio y Conservación, las salidas a los pueblos también son "un coladero por el que se meten los animales". El lobo volvió a criar en esta zona en 2013 tras más de 60 años sin hacerlo.

"Nuestro listado, que incluye 27 atropellos fatales desde 2016, recopila lo que nos hacen llegar agentes forestales, el Seprona y los propios operarios de la carretera. Esta información muchas veces no llega a la lista oficial porque muchos cadáveres desaparecen. Cuando se embiste a un lobo ibérico hay que informar y hacer una autopsia y muchas veces esto no sucede. A veces también los confunden con perros", detalla Ablanque, quien se lamenta de la falta de coordinación entre los diferentes agentes que operan en la zona que permitiría mantener un control sobre la problemática.

Problemas estructurales

“Esto se produce por una serie de problemas históricos de nuestras autovías: mal trazado, falta de pasos de fauna bien hechos y cerramientos en mal estado”, apunta Ignacio Martínez, presidente de la Asociación para la Conservación y el Estudio del Lobo Ibérico (Ascel). “El animal no es tonto y si quiere cruzar al otro lado de la autovía va a encontrar el modo de hacerlo, el problema es que se queda atrapado en medio”, señala Martínez.

El presidente de Ascel considera que la denuncia contra las empresas es un paso adelante, pero se pregunta por qué no se actúa contra las Administraciones encargadas de proteger a las especies. “Se debería exigir responsabilidades y preguntar al Estado y la Comunidad qué medidas se están adoptando, porque está claro que defender a la fauna no es una prioridad”, añade. Para esta asociación además, existe una infraestimación del número de accidentes mortales. “Cuando un animal se queda herido y muere días después, ¿quién lo contabiliza? Ni siquiera existe un listado oficial”, se queja.

La reparación de los cerramientos representa para los defensores del lobo ibérico la “solución más inmediata” para proteger a estos mamíferos y al resto de especies protegidas del parque. Pero aseguran que para evitar de forma más contundente los accidentes, hay que acometer una “reforma profunda”. Ablanque expresa un deseo: “Si el resultado del juicio es positivo, volveremos a presentar nuestro informe a Fomento, espero que esta vez sí nos atiendan”.

https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-16/los-476-puntos-que-suponen-una-amenaza-de-muerte-para-el-lobo-iberico-en-la-a-1.html

Agrodigital.com
La web del campo

Lobo: Cantabria concederá ayudas para cercados y mastines

21/07/2021

El Boletín Oficial de Cantabria (BOC) ha publicado las bases que regularán la concesión de subvenciones para actuaciones dirigidas a la prevención de daños producidos por el lobo ibérico y el oso pardo, de la Consejería de Desarrollo Rural, que sustituyen a las anteriormente vigentes, aprobadas en 2016.

De esta forma, el Gobierno de Cantabria continúa impulsando el apoyo a la actividad agrícola-ganadera en las zonas rurales, en el marco del Plan de Gestión del Lobo, con unas bases que regularán las futuras convocatorias que se publiquen.

Estas subvenciones estarán dirigidas a financiar la construcción o el mantenimiento de cerramientos o mallas electrificadas para proteger colmenares de las incursiones del oso pardo, el mantenimiento de perros mastines y la construcción o el mantenimiento de cercados para la defensa de todo tipo de ganado ante los ataques de lobo.

En el caso de la protección de colmenares, la cuantía de la subvención por solicitante no podrá superar el límite de 1.000 euros, mientras que en la construcción o reparación de cercados para la defensa de ganado el límite se fija en 3.000 euros.

Para el mantenimiento de los mastines, los límites se fijan en 300 euros por mastín hasta un máximo de 5 mastines, teniendo en cuenta la siguiente relación: un mastín por explotación para explotaciones de ganado ovino y/o caprino de entre 50 y 150 cabezas; un mastín por explotación para explotaciones de ganado bovino y/o equino de entre 15 y 50 cabezas, y un mastín por explotaciones por cada 50 cabezas más de ganado ovino y/o caprino y por cada 25 cabezas de ganado bovino y/o equino.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones ganaderas y/o apícolas radicadas dentro del área de distribución de dichas especies. El otorgamiento de las subvenciones se realizará hasta agotar el crédito previsto en la aplicación presupuestaria correspondiente, según la prelación de solicitudes que obtengan mayor puntuación en función de los criterios de baremación establecidos en las bases.

AGOSTO

Lanza
Diario de La Mancha

A propósito del lobo

04 Agosto 2021

Julio César Sánchez CIUDAD REAL

IMPRIMIR NOTICIA

1.

Ejemplar de lobo ibérico en el Centro Félix Rodríguez de la Fuente / Foto José Luis Pallarés (2)

2.

Ejemplar de lobo ibérico en el Centro Félix Rodríguez de la Fuente / Foto José Luis Pallarés (1)

3.

El inconfundible perfil del lobo ibérico en tierras zamoranas / JCS

4.

Ejemplar de lobo ibérico en el Centro Félix Rodríguez de la Fuente / Foto José Luis Pallarés (3)

5.

Dos ciervos en un paraje de la Sierra de la Culebra / JCS

El canis lupus signatus cambiará de estatus en septiembre dejando de ser especie susceptible de caza en España

El lobo está teniendo un protagonismo informativo destacado durante 2021, en gran parte debido a la publicación en el mes de mayo por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) del

proyecto de Orden Ministerial por el que se incluye en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespe), por lo que, y según lo previsto, el lobo ibérico (Canis lupus signatus) dejará de ser especie cinegética en fecha no posterior al 25 de septiembre de 2021.

El borrador de la Orden incluye una controvertida disposición adicional que autoriza a las comunidades loberas a mantener planes de control poblacional en **"situaciones de excepcionalidad",** algo que para la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel) es **"incompatible con su estrategia de conservación ".**

La polémica disposición permite "aplicar las medidas que hayan adoptado los órganos competentes de las comunidades autónomas" de acuerdo con la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en concreto, para **"prevenir perjuicios importantes a los cultivos, el ganado, los bosques, la pesca y la calidad de las aguas".**

Es decir, unos a favor del control (caza selectiva) del lobo, y otros en su contra. Nada nuevo bajo el sol.

El lobo hoy

Siendo benévolos, podríamos decir que el lobo es un animal controvertido. Siendo realistas podríamos utilizar otros adjetivos, como son odiado o temido. Sin embargo, y sin salirnos del ámbito realista, también podríamos afirmar que el lobo es un animal admirado. Todo depende del lado en el que nos situemos. Y ambos tienen, a buen seguro, su parte de razón. Como en tantos órdenes de la vida.

Los pastores forman un colectivo que ha tenido que bregar amplia e intensamente con la depredación del *canis lupus signatus*, o lobo ibérico, por circunscribirnos a una variante concreta, la que habita en la Península Ibérica. No quedan muy lejos las historias que cualquier hombre de campo en general y pastor en particular puede contar sobre sus encuentros con el lobo, casi todos ellos desagradables, pues su presencia suponía un evidente peligro para unos animales de los que dependía gran parte de la subsistencia familiar, con frecuencia precaria.
También es verdad que aquellos tiempos pasaron. No quedan lobos al sur de Madrid. Simple y llanamente. Ni está ni -al menos a corto plazo- se le espera. Del reducto que hace algunos años subsistía en Andalucía no se tienen noticias desde hace diez años, y la última fotografía de la que se tenga constancia de un lobo en sierras andaluzas data de 2006.

Nutrido grupo de turistas loberos en Zamora / JCS

No obstante, durante los dos últimos años, se ha llevado a cabo un proyecto con una dotación económica de 1.644.871 euros; su nombre: "*Life* lobo Andalucía. Cambiando actitudes. Un proyecto europeo para la conservación del lobo ibérico en Sierra Morena." Fácilmente se podría apostillar que mal se puede conservar lo que ya no existe, aunque, en actitud más positiva, igualmente se podría argumentar que el primer paso para una posible -e improbable- recuperación, primero habría que intentar concienciar a los colectivos que se pudieran ver afectados, que es, según creemos, lo que se ha pretendido con esta iniciativa tan bien dotada económicamente.

Empero, la situación al norte de Madrid es muy distinta. A mediados del siglo XIX el lobo ocupaba la totalidad de la península ibérica, a excepción de Cataluña, que ha sido una comarca muy poco lobera. Aquel vasto territorio se fue reduciendo gradualmente, hasta llegar a los años 60 del pasado siglo, años en los que la población de lobo ibérico se redujo hasta, según algunas fuentes, menos de 400 ejemplares. Sin embargo, hacia finales del S. XX se produce una progresiva recuperación de la población y del área ocupada, fundamentalmente debido al aumento de las presas potenciales del lobo (especialmente ungulados salvajes), y por la disminución -aunque no total desaparición- de la persecución sistemática (veneno, trampeo, caza, cobro de primas, etc.) por parte del hombre. La decisiva aprobación de la Ley de Caza de España en 1970 prohibió el uso del veneno bajo cualquier circunstancia (aunque aún hoy día su uso no esté erradicado totalmente), contribuyó parcialmente a la posterior y actual recuperación poblacional.

Pero si hubiera que citar un nombre al cual hay que adscribir el estado actual de la población de lobo en España, ese es Félix Rodríguez de la Fuente. Sus magistrales programas sobre el lobo en su serie "El hombre y la tierra" supusieron un cambio de actitud y mentalidad en cuanto a la percepción del lobo, mostrando facetas menos conocidas del carnívoro y poniendo en valor su existencia de cara a mantener el difícil equilibrio natural.

Hoy día se estima que el censo de ejemplares de lobo ibérico oscila entre los 2.000 y 2.500 individuos, si bien esta cifra varía en función de la fuente consultada, ya que algunos colectivos que podríamos calificar -de manera simplista- antilobo, afirman que el número es mayor, y otros prolobo, que menor. A falta de un estudio actualizado -el último oficial data de 2012-2014-, es la historia de siempre; cada uno arrimando el ascua a su sardina. Mas un dato destaca sobremanera: por encima del 90% de la población total de lobo habita al norte del río Duero.

Lo que ofrece poca discusión es que el lobo se está recuperando, tanto en número de ejemplares como en su área de distribución, en parte debido al triste y progresivo abandono del ámbito rural. Sin embargo, si alguien pudiera pensar que esta circunstancia supone una barra libre para el lobo, caería en un error. La construcción de amplias infraestructuras tales como autovías y vías de tren de alta velocidad suponen impedimentos difícilmente salvables para el lobo, que ha llegado hasta las puertas de Madrid, si puertas podemos considerar la sierra de Guadarrama, donde ya se asientan, al menos, cinco manadas.

Pero bajar de Madrid y alcanzar feudos que fueron loberos hace poco más de cincuenta años va a ser otro cantar. El lobo, a pesar de ser un animal enormemente astuto, no va equipado con un GPS que le permita llegar a un punto determinado evitando autovías, vías de tren y demás obstáculos. Su intento de colonización requerirá de muchos intentos y, a buen seguro, no pocas muertes, con el riesgo añadido para los vehículos y ocupantes que pudieran verse implicados en probables accidentes.

La “solución” podría ser la repoblación. Sin embargo, tal extremo cuenta con la oposición frontal de la práctica totalidad de colectivos ganaderos. Y con cierta lógica. La actual generación de ganaderos no ha convivido con el lobo y han podido ejercer su profesión sin este riesgo añadido y sin verse obligados a implantar medidas de seguridad tales como el uso de mastines o vallas especiales, como sí utilizan, por ejemplo, en la Sierra de la Culebra, de donde el lobo nunca se fue; o de donde nunca lo echaron del todo.

La Sierra de la Culebra

La Reserva de Caza de la Sierra de la Culebra, en el noroeste de Zamora, supone un ejemplo que encierra cierta paradoja. Allí, para algunos, se encuentran los mejores ejemplares de ciervo de España, además de contar con una población abundante no solo en calidad, sino también en cantidad de los ya citados ciervos, corzos y, en menor medida, jabalíes.

Allí el lobo ejerce de lo que siempre ejerció; de super predador, dominando sobre el resto de animales que se encuentran por debajo de él en la cadena trófica, equilibrando sus niveles poblacionales, y alejándonos de la tendencia actual a creer -o hacer creer- que el mundo de Bambi existe. Y la realidad dista mucho de lo que nos contó Walt Disney. En el campo la muerte de unos supone la vida de otros.

Además, el lobo conlleva en la actualidad un aporte económico de gran importancia en la comarca zamorana, donde el turismo lobero se ha convertido en un reclamo que hace que alojamientos y restaurantes de la zona luzcan repletos durante gran parte del año, especialmente en los meses de verano y septiembre, mes de apogeo de la berrea.

En el noroeste peninsular no es infrecuente encontrarse con construcciones relacionadas de una u otra manera con el *canis lupus*, como por ejemplo los *cortellos do lobos*, rústicas edificaciones construidas por la mano del hombre en las laderas de las montañas y que servían como trampa para acabar con lobos que, en aquellos entonces, abundaban y, con frecuencia, causaban bajas en los rebaños de los lugareños.

Existe la posibilidad cierta de verlo, aunque no será lo mismo que observarlo en plena libertad. En Robledo de Sanabria se encuentra el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León, bautizado en honor a Félix Rodríguez de la Fuente. Allí se mantiene un grupo reducido de lobos, contenidos en dos grandes recintos principales vallados, de unas tres hectáreas cada uno, en los que se alojan varios ejemplares de lobo ibérico en régimen de semilibertad, para que puedan ser observados por los visitantes.

La zona comprendida entre Villardeciervos, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1987, con su peculiar arquitectura de piedra y pizarra, Villanueva de Valrojo, y Boya, supone el *sancta sanctorum* de quienes intentan ver al lobo. Y hacemos hincapié en el verbo "intentar" porque ver al lobo no es tarea fácil. En absoluto.

A pesar de tratarse de la zona con mayor densidad de lobo de toda la Península Ibérica (alrededor de 100 lobos en una zona de 70.000 hectáreas en cifras redondas), ver al lobo es harto difícil, lo cual no impide que a la Culebra acudan gentes de toda Europa espoleados con la emoción de, quizás, con suerte, observarlo en libertad.

El arriba firmante, para no ir más lejos, realizó veintitrés esperas en la primera quincena del mes de julio (al amanecer y al atardecer, al tratarse de animales de hábitos fundamentalmente crepusculares) en los dos miradores autorizados de la sierra zamorana, y tan solo consiguió verlo con relativa claridad -y fotografiarlo deficientemente- en una ocasión, si bien es cierto que en otras tres el lobo apareció fugazmente sin dar tiempo a su localización visual con prismáticos o telescopio, ya que la extensión que se domina en uno de los miradores es amplísima. De hecho, en esta localización, puede darse la circunstancia de ver al lobo a más de tres kilómetros o, en el mejor de los casos, a quinientos metros. Solo los muy afortunados han tenido la suerte de verlo más cerca, y cuando estos encuentros se han producido, han solido ser fruto de la casualidad.

Lo que es indudable es que el lobo despierta pasiones, sin dejar a nadie indiferente.

Alguien dijo: “La indiferencia es el peso muerto de la historia”. El lobo tuvo, tiene y, a buen seguro, continuará teniendo historia. Ojalá no sea negra.

https://www.lanzadigital.com/castilla-la-mancha/a-proposito-del-lobo/#ringtone/gallery/post_img_gallery/10

La Voz de Galicia

Un curso abordará en Castro Caldelas las medidas de prevención de ataques de lobo al ganado

SOMOS AGROREDACCIÓN

CARMELA QUEIJEIRO

La idea es buscar las mejores fórmulas para cada zona

09 ago 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

Proteger al ganado criado en extensivo de los ataques de especies como el lobo pasa, entre otras cosas, por una buena formación en prevención. De ahí que entre **los días 16 y 18 de agosto, en horario de 9.00 a 14.00 horas** la oficina agraria comarcal de Castro Caldelas acoja un curso, organizado por la **Axencia Galega de Calidade Alimentaria** (Agacal), para abordar temas como el estado en el que se encuentra el lobo en Galicia o cuáles son los mejores métodos para prevenir ataques en función de cada zona.

El seminario también intentará ofrecer soluciones adaptadas a cada granja en el momento de elegir, por ejemplo, los mejores cierres de fincas. También ayudará a los participantes a buscar las ayudas a las que pueden acceder para su instalación. Todo ello con el objetivo de favorecer la convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/ganaderia/2021/08/08/curso-abordara-castro-caldelas-medidas-prevencion-ataques-lobo/00031628439805263729524.htm

EL PAÍS

Los lobos altruistas que conquistaron Eurasia

Nuevos fósiles muestran cómo una especie de lobo desarrolló un comportamiento compasivo con los miembros más viejos de la manada al mismo tiempo y en el mismo lugar que los primeros humanos

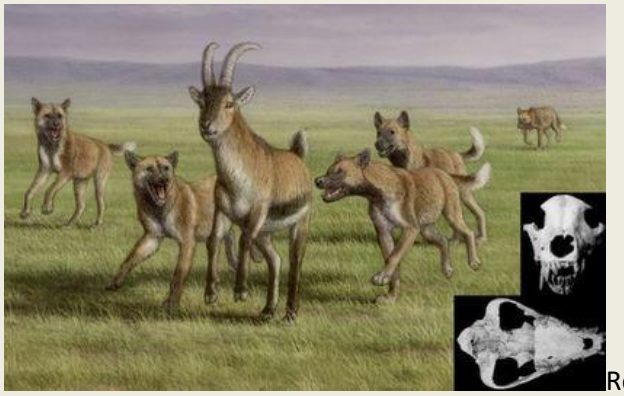

Recreación de un grupo de licaones seguidos de un ejemplar lisiado que podría comer, aunque no participara en la caza. Sus restos han sido hallados en el yacimiento de Dmanisi, a 85 kilómetros al sur de Tiflis, la capital de Georgia.**MAURICIO ANTÓN**

ALBERTO QUERO

10 AGO 2021 - 04:05 CEST

Una excavación llevada a cabo entre 1999 y principios de los 2000 encontró cinco cráneos humanos muy particulares en el yacimiento de Dmanisi, en Georgia. Estos huesos tenían 1,8 millones de años y correspondían los primeros homínidos que salieron de África. De estas cinco calaveras, destacaba una, que perteneció a un individuo de entre 50 y 60 años (una edad muy avanzada en aquel entonces) y que durante la etapa final de su vida había perdido todos los dientes. Este miembro, por tanto, dependía del resto del grupo para masticar la comida y seguramente no podría realizar muchas de las actividades diarias por sí mismo. Aun así, el clan lo alimentó y cuidó hasta el fin de sus días. Hoy este altruismo sería lo normal, pero en la época resultaba mucho más costoso. En el mundo animal, una de las únicas especies que ha demostrado un nivel de compasión similar son los actuales lobos pintados de la sabana africana. Un estudio reciente, publicado en la revista *Scientific Report*, ha determinado que los ancestros de esta especie ya se comportaban así hace 1,6 millones de años, y que esta actitud pudo ayudarles a conquistar un amplísimo territorio.

En 2018, un grupo de investigadores dirigido por Bienvenido Martínez Navarro, paleontólogo e investigador ICREA del Instituto Catalán de Paleoecología Humana y Evolución Social (IPHES), encontró unos dientes de *Canis (Xenocyon) lycaonoides* en el yacimiento de Dmanisi. Este enclave se encuentra a 85 kilómetros al sur de Tiflis, la capital de Georgia, e históricamente ha sido lugar de paso entre Europa, Asia y África, tanto para animales como para humanos. Desde que comenzasen las excavaciones en 1983, en esta zona se han encontrado los ya mencionados cráneos humanos, así como huesos de rinocerontes, búfalos, caballos e incluso avestruces.

Los lobos pintados, descendientes actuales de los licaones, mantienen el mismo comportamiento altruista que sus antecesores.**EDUCATION IMAGES (UNIVERSAL IMAGES GROUP VIA GETTY)**

En 1995, el propio Martínez Navarro participó en la exhumación de unos restos de *Canis (Xenocyon) lycaonoides* en el yacimiento de Venta Micena, en Orce (Granada). Este individuo tenía un cráneo asimétrico y le faltaban algunos dientes, por lo que, en palabras del propio investigador, "había perdido mucha capacidad depredadora". Esta carencia, sin embargo, no fue fruto de la edad. Una radiografía permitió ver que faltaban los alvéolos presentes en la raíz de todos los dientes, lo que indica que determinadas piezas bucales nunca estuvieron ahí. "Mientras los individuos están vivos, los huesos también están vivos y se van adaptando a las circunstancias. Si se pierde una pieza [dental], el alvéolo se cierra, porque por ahí pueden penetrar todo tipo de infecciones. En el caso de este animal, vimos que no se produjo esa reabsorción del alvéolo. Es decir: el animal nunca tuvo ese canino", explica.

Pese a su complicada situación bucodental, este individuo vivió durante unos siete u ocho años, según estimaciones basadas en el desgaste de los dientes que sí tenía. "Si llegó a viejo es porque fue ayudado por sus congéneres, que le permitieron comer de las presas que cazaban", asegura el experto. Este comportamiento, que sí que está bien documentado en los actuales lobos pintados africanos, ya se producía hace 1,6 millones de años, fecha de la que datan los restos de Orce. "Estos grupos estaban cohesionados, se cuidaba de los mayores, se protegían y se cuidaban unos a otros. Lo que parece es que hay un paralelismo en el comportamiento social altruista, e incluso compasivo, de los grupos humanos", comenta el investigador.

Desde que comenzasen las excavaciones en 1983, en Dmanisi se han encontrado restos de homínidos, así como huesos de rinocerontes, búfalos, caballos e incluso avestruces.

Este altruismo de los licaones se descubrió con el hallazgo de 1995, aunque los restos encontrados en 2018 en Dmanisi permiten establecer una relación entre este comportamiento en los primeros humanos y los primeros lobos pintados. “Son dos especies que se encuentran en el mismo yacimiento, altamente sociales y altruistas y que además son dos especies altamente exitosas en cuanto a su dispersión y colonización de nuevos territorios”, compara Martínez Navarro. “Los primeros licaones aparecen en Asia, colonizan Europa y llegan también a África hace unos 1,8 millones de años. Es en el mismo momento en el que los grupos humanos aparecidos en África colonizan Eurasia”, remata el investigador.

En la actualidad, la mayor parte de los depredadores que viven en comunidades no permiten comer a los miembros que no participan en las cacerías, con la excepción de las crías. Martínez Navarro cita como ejemplo el caso de los leones: “Son una especie altamente social. Ves como participan en la cacería y cómo se organizan. Pero si uno no participa en la caza, los demás no autorizan que después pueda comer. Autorizan a los jóvenes, pero no a los adultos”. Según el investigador, no hay otra especie con un altruismo tan desarrollado como los lobos pintados y esta investigación sugiere que llevan actuando así millones de años.

“Las dos especies con más capacidades sociales son las más exitosas a la hora de dispersarse por el mundo
Bienvenido Martínez Navarro, autor del estudio

Jordi Agustí, profesor de investigación ICREA del IPHES, que no ha colaborado en esta investigación, considera que el trabajo confirma que esta especie estaba presente en Dmanisi: “Hasta ahora esta especie había sido citada en Dmanisi pero no había un estudio detallado que permitiese su comparación con los restos de otros yacimientos”. Según el paleontólogo, esta actitud no es exclusiva de estos lobos, ya que también se ve en algunos simios como los orangutanes. “En primates, este tipo de comportamientos entra dentro de una lógica de supervivencia de la especie; en carnívoros sociales es un poco más sorprendente”, dice. Agustí también destaca la importancia de conocer el ecosistema en el que se desenvolvía el ser humano tras dejar el continente africano. “Al fin y al cabo, los homínidos y los licaones compitieron entre ellos. Esto aporta información sobre cómo era el ecosistema donde se desarrollaron los primeros homínidos que salieron de África”, señala.

https://elpais.com/ciencia/2021-08-10/los-lobos-altruistas-que-conquistaron-eurasia.html

HERALDO

El lobo ataca por primera vez a un rebaño en la comarca de la Jacetania

Los ganaderos denuncian que el animal puede estar detrás de otros dos ataques cercanos de los últimos días.

NOTICIA

ACTUALIZADA 10/8/2021 A LAS 20:51

- **LAURA ZAMBORAÍN**
- **HERALDO.ES**

Una de las ovejas muertas en el ataque.**Heraldo.es**

El **Gobierno de Aragón** ha confirmado este martes el **primer ataque de lobo a un rebaño** en la **comarca de la Jacetania**, ocurrido en **Asso-Veral** (**Sigüés**), que dejó un balance de **una decena de ovejas muertas** y que ha hecho saltar las alarmas. Y es que los ganaderos de la zona también atribuyen a este animal **otros dos ataques** ocurridos en otras explotaciones cercanas en los últimos días.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/08/10/el-lobo-ataca-por-primera-vez-a-un-rebano-en-la-zona-de-siguees-en-la-jacetania-1512018.html

EL PROGRESO

Las amenazas de un cazador de Viveiro a un biólogo: "Vas levar máis 'plomo' que María santísima"

REDACCIÓN11 AGOSTO 2021 20:04 H.

ATAQUE LOBO AMENAZAS

Lobos. TVG

En un vídeo intimidatorio dirige todo tipo de advertencias a uno de los encargados de censar a los ejemplares de lobo: "A min irame ao peto, impórtame tres collóns, pero ti vas saír escouceado de aquí"

Un cazador de Viveiro ha divulgado un vídeo en el que amenaza de muerte a uno de los biólogos encargados de censar a los ejemplares de lobo en el norte de Galicia. "Que veña Deus e a Virxe aquí e que recen para que non asome o fociño por aí porque vai levar máis 'plomo' que María santísima, tanto o lobo como o paisano que anda por aquí patrullando, e poñendo cámaras e botándolles atrainte en gran, e toda esa historia", advierte el furioso cazador en la grabación, de la que se ha hecho eco la TVG.

El detonante del conflicto parece estar en la muerte de una perra de caza, supuestamente atacada por un lobo. Así, el cazador culpa al biólogo y a su equipo de la presencia de estos animales en su zona, al acusarlo de utilizar sustancias para atraer a los ejemplares para su estudio.

PUBLICIDAD

"Como te vexa aquí na miña zona non vou mirar para atrás amigo. Pódelo tomar como unha ameaza, como un aviso ou como unha información, como queiras ti. De feito, acabo de chamar a un colega a ver se estabas pola zona, para botar todo isto nun saco e botarcho na mesa onde tomas o café", afirma tras enseñar los restos de su perra.

El cazador da muestras de conocer los hábitos de trabajo del biólogo e incluso da detalles del vehículo que conduce. "Espero que che chegue este vídeo se tes algún amigo cando tomes o café aí na Lareira, que non te despistes cando andes polo Xistral no Toyota Land Cruiser que tes de tres portas, branco cun adhesivo dun xabaril detrás de vinilo".

"No camiño xa nos atoparemos ti mais eu. Sexas ti ou os outros dous compañeiros cos que andas no coche. A min irame ao peto, impórtame tres collóns, que mentres haxa un peso no banco pago o que sexa pero ti, me cago na Virxe, e polas cinzas de miña nai que vas saír escouceado de aquí".

https://www.elprogreso.es/articulo/a-marina/duras/202108112004511519128.html

La Voz de Galicia

Un biólogo que hizo el censo del lobo en el norte de Lugo, amenazado de muerte a través de las redes

MARÍA GUNTÍNLUGO / LA VOZ

LUGO CIUDAD

Ejemplar de lobo captado por una cámara de fototrampeo

«O paisano que anda por aquí patrullando e poñendo cámaras vai levar plomo», dice abiertamente el hombre

11 ago 2021 . Actualizado a las 10:04 h.

Uno de los biólogos que se encargó de realizar el **censo del lobo en el norte de Galicia** y que además llegó a asesorar a la Xunta en las comisiones de valoración de los daños provocados por el cánido **ha recibido amenazas de muerte a través de las redes sociales**. El experto, que recientemente desveló que el norte de **Lugo es una de las zonas con más densidad de cánido**, no presentará denuncia por el momento, según adelantó a La Voz, pero admitió conocer al hombre que sale en el vídeo y relató también algún encontronazo con él: «Hai pouco colgou unha fotografía do meu coche no Facebook e xa lle dixen que a tiña que quitar. Tamén me atopei con el no monte nalgunha ocasión».

En el vídeo difundido, que corre como la pólvora en los grupos de mensajería y de las redes desde hace unas horas, el amenazante

muestra a través de la cámara de su móvil a una perra que era de su propiedad presuntamente atacada por el lobo: «Fixo un banquete, pero quen paga todo isto? Os da Xunta? Medio Ambiente? Os de protección do lobo?», espeta el hombre, que vive en **A Mariña** lucense. De repente, y tras mostrar las **imágenes de su perra de tres años de edad destrozada y muerta**, se dirige «ao paisano que anda por aquí patrullando, e poñendo cámaras, que vai levar plomo». A lo que le dice directamente al biólogo: «Pódelo tomar como unha ameaza, un aviso ou unha afirmación, o que ti queiras. **Non te despistes cando esteas co teu coche polo Xistral, porque como te vexa non vou mirar para atrás**. Tempo ao tempo, que no camiño xa nos atoparemos ti, eu e os dous amigos cos que andas no coche», dice el hombre refiriéndose a los compañeros del investigador.

Rechazo

Por el momento, el vídeo ha causado un gran revuelo entre los grandes expertos del lobo, que ya han rechazado las imágenes difundidas en redes y consideran que es **un claro ataque contra los investigadores** que desempeñan una labor fundamental al elaborar altruistamente los censos del lobo, algo necesario para determinar cuáles son los pasos a seguir en cuanto a su gestión.

El protagonista del vídeo difundido vive en la costa de Lugo, que es también la más castigada de Galicia por los ataques del cánido y la que más ejemplares alberga en la actualidad. Precisamente uno de los trabajos de mayor relevancia del biólogo amenazado determinó que en A Mariña hay entre cinco y once ejemplares por cada 100 kilómetros cuadrados.

Un estudio sitúa el norte de Lugo como una de las zonas del mundo con más densidad de lobos

MARÍA GUNTÍN

El norte de la provincia de Lugo es **una de las zonas del mundo con mayor densidad** de lobo, con entre cinco y once ejemplares por cada 100 kilómetros cuadrados. Es una de las conclusiones que se extraen de

un trabajo de investigación publicado en la revista del Ibader (Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvemento Rural) y encabezado por Pedro Alonso Iglesias, David Martínez Lago y Miguel Hevia Barcón. Los investigadores realizaron, de manera altruista, un censo de la población de lobos del norte de Galicia y una estimación de su densidad. Además, ratificaron que buena parte de los grupos reproductores de la especie que hay en España y Portugal **se encuentra en Galicia.**

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/lugo/2021/08/10/biologo-hizo-censo-lobo-norte-lugo-amenazado-muerte-traves-redes/00031628609954741930299.htm

HERALDO Aragón

"¿Por qué el lobo pasó de largo sin matar por varios pueblos con ovejas sueltas?"

Los responsables de UAGA encuentran "anormal" el comportamiento del lobo detectado por primera vez en la Jacetania y por ello presentarán una denuncia ante el Seprona "para saber de dónde proviene".

NOTICIA

ACTUALIZADA 12/8/2021 A LAS 05:00

- **RUBÉN DARÍO NÚÑEZ**

Una de las ovejas muertas en el ataque del lobo en Asso-Veral (Sigüés).**Heraldo**

"**¿Por qué el lobo pasó por varios pueblos donde hay un montón de ovejas también sueltas, porque en la Jacetania hay 100.000 cabezas, y no tocó ninguna?** Y sin embargo va a parar solo a un punto determinado. Son cosas que no nos terminan de cuadrar porque **si ha matado allí, tendría que haberlo hecho antes también**". Así justifica **Joaquín Solanilla**, responsable de Sectores Ganaderos de **UAGA**, la decisión que ha tomado la organización agraria de presentar una **denuncia ante el Seprona** de la **Guardia Civil** después de que el departamento de Agricultura confirmara **el primer ataque de lobo en esta comarca** ocurrido el día 8 en Asso-Veral (Sigüés).

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/08/12/por-que-el-lobo-paso-de-largo-sin-matar-por-varios-pueblos-con-ovejas-sueltas-1512333.html

La Voz de Galicia

El lobo vuelve a atacar en Mazaricos en una granja cárnica

XOÁN R. ALVITE / A. GERPEMAZARICOS / LA VOZ

MAZARICOS

Entre las víctimas del lobo figuran cuatro ejemplares de un cabaña ganadera del lugar de Enxilde

Desde que comenzó el verano se han registrado en el término una docena de muertes de animales vinculadas al mamífero

13 ago 2021 . Actualizado a las 20:37 h.

El **lobo** no da tregua este verano a criadores y vecinos de Mazaricos, un municipio en el que existe conocimiento de una docena de ataques. Entre las víctimas del mamífero figuran **cuatro ejemplares** de un cabaña ganadera del lugar de Enxilde, en la parroquia de Arcos, cuyo propietario es José Benito.

Con desesperación, explica que el lobo ha matado ya a **tres becerros y a una yegua** de la que, afirma, «non atopamos nin os restos». Además de las cuantiosas pérdidas que esto supone, su preocupación es mayor por el hecho de que explica que las reses se encontraban en una parcela de una hectárea, protegida con un cierre eléctrico, que está situada al pie de la carretera y junto a su granja.

Comenta que tiene a los animales en el exterior y que también cuenta con un mastín, pero que todo ha sido inútil para salvar a los animales de los ataques mortíferos del lobo.

Ternera gallega

Las reses que cría José Benito son comercializadas, precisa, bajo la denominación Ternera Gallega Suprema. Señala que **cada uno de los becerros tiene un valor en el mercado de unos 1.500 euros**: «Eses cartos non os recupero. A Xunta, como moito, págache 300».

Ni siquiera eso va a poder percibir, porque José Benito señala que aunque notificó lo sucedido al servicio correspondiente de la Administración autonómica, solo en un caso pudieron encontrar restos de uno de los animales que sucumbieron bajo las fauces del lobo.

José Benito lamenta el dinero invertido para sacar adelante unos ejemplares que ha perdido: «Eu conto con ter un rédito polo traballo, non con perder cartos». No es la primera vez que este criador sufre pérdidas, pero comenta que este año está resultando especialmente duro.

También destaca que, debido a este tipo de daños, muchas personas abandonan la actividad: «Quedamos catro criadores e a este paso non vai haber ningún». Subraya que esta situación resulta muy difícil de soportar.

Otras localidades

No es la parroquia de Arcos la única de Mazaricos en la que el lobo ha provocado la muerte de animales. También existe conocimiento de ataques en las de Beba, Coiro y Alborés.

Varios son los vecinos a los que, relatan, **el lobo les ha matado perros**. Esto causa especial inquietud por el hecho de que significa que el mamífero merodea junto a las viviendas y que otros animales pueden acabar bajo sus fauces.

Revista jaraysedal.es

Este es el listado de los 50 lobos más grandes cazados en España (actualizado en 2021)

Compartimos a continuación el listado de los cincuenta lobos homologados en España con mejor puntuación de todos los tiempos.

Lobo. © Shutterstock

15/08/2021 11:52

Jara y Sedal

Sí, aunque muchos cazadores no lo saben, la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza permite homologar lobos. Al menos hasta ahora que estaba permitida su caza. La fórmula tiene en cuenta las medidas del cráneo del animal una vez cocido.

A continuación compartimos **los cincuenta mejores lobos** que han sido homologados en España con la fórmula del Consejo Internacional de la Caza (CIC), según los datos aportados por la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza (JNHTC) a *Jara y Sedal* este 2021.

Nº	PUNTOS	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	FECHA	COTO
1	43,75	Jose Luis Santos Díez	Navamartina	Jaén	27/11/1970	ABIERTO
2	43,50	Diego Otero Pérez	Pedroso	León	07/12/2004	ABIERTO
3	43,42	Joaquín Rubiato Pérez	Alba	Zamora	14/12/2019	ABIERTO
4	43,20	Samuel Romano López – Flores	Los Alarcones	Jaén	11/09/1970	ABIERTO
5	42,80	Junta de Castilla y León	Santa Elena de Jamuz	León	24/11/2006	ABIERTO
6	42,75	Jose Manuel Gamero Cívico	Las Umbrías	Sevilla	28/01/1969	ABIERTO
7	42,70	Joaquín Rubiato Pérez	Valdelamujer	Zamora	25/02/2015	ABIERTO
8	42,70	Valentin Carmona Muñoz	Peña Cavada	León	27/12/2008	ABIERTO
9	42,50	José Méndez Barroso	La Manca y Mingolla	Cáceres	21/11/1980	ABIERTO
10	42,50	Jacinto Sánchez Maza	R.R.C. de Riaño	León	22/09/1998	ABIERTO
11	42,40	Sabino Santos Parrilla	Virgen de Agabanzal	Zamora	12/01/2002	ABIERTO
12	42,40	Aitor Zubieta Izaguirre	Gallegos	Zamora	18/02/2010	ABIERTO
13	42,40	Valentin Carmona Muñoz	Garrafe de Torio	León	13/12/2005	ABIERTO
14	42,40	Alberto Monje Luna	R.R.C. de la Sierra de la Culebra	Zamora	02/12/2019	ABIERTO
15	42,30	Antón Riestra Mann	Retortillo	Burgos	18/12/2011	CERRADO
16	42,30	José Valentín de Soto	El Carrascal	Palencia	30/09/2000	ABIERTO
17	42,20	Museo Nacional de Ciencias Naturales	La Barbuda	Jaén	28/11/1965	ABIERTO
18	42,20	Carlos Mazzuchelli	Nava el Sach	Jaén	21/12/1963	CERRADO
19	42,20	Laurentino Cordero López	Valmasedo	Zamora	24/01/1996	ABIERTO
20	42,20	Miguel Angel Puente Ramos	Triollo	Palencia	22/12/2019	ABIERTO
21	42,11	Alberto Aníbal – Álvarez Díaz – Terán	Carbajales	Zamora	28/12/2005	ABIERTO
22	42,10	Barsimio Alonso García	R.R.C. de Riaño	León	16/01/1994	ABIERTO
23	42,00	Eduardo Ramos Fernández de Soria	Cova da Serpe	Lugo	29/09/2009	ABIERTO
24	42,00	Pedro Alfonso Domínguez – Alcahud Martín – Peña	R.R.C. de la Sierra de la Culebra	Zamora	02/11/2003	ABIERTO
25	42,00	Javier Basa Maldonado	Dehesa de Mangas	Zamora	11/02/2006	ABIERTO
26	42,00	Jose Maria Gómez Rodríguez	Olmillos de Castro	Zamora	12/01/2002	ABIERTO
27	42,00	José Sotillo Rubio	La Centenera	Jaén	21/02/1971	CERRADO

Nº	PUNTOS	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	FECHA	COTO
28	41,90	Laurentino Cordero López	Valmasedo	Zamora	19/11/1995	ABIERTO
29	41,90	Conde de Villalba	Claveria	Cáceres	04/12/1963	CERRADO
30	41,80	Jose Ignacio Sanchiz Vernia	R.R.C. de la Sierra de la Culebra	Zamora	18/11/2013	ABIERTO
31	41,80	Jose Luis Santos Díez	Valdelagrana	Jaén	12/04/1972	ABIERTO
32	41,80	Francisco Costi de Miguel	Montes de Mondoñedo	Lugo	29/08/1974	ABIERTO
33	41,80	Antonio Domínguez Chanclón	La Gegosa	Cáceres	09/02/1985	ABIERTO
34	41,80	Sadi Einollah Fahandezh	R.R.C. de los Ancares Leoneses	León	21/09/2002	ABIERTO
35	41,80	Pascual Díez Baldeón	Vega del Castillo	Zamora	06/03/2004	ABIERTO
36	41,80	Laurentino Cordero López	Valmasedo	Zamora	12/11/1995	ABIERTO
37	41,80	Bosco Heredia Targuetta	Rosinos de la Requejada	Zamora	29/02/2016	ABIERTO
38	41,70	Sabino Santos Parrilla	Virgen de Agabanzal	Zamora	14/02/2008	ABIERTO
39	41,70	Juan Sangran Medina	Las Coladas	Sevilla	04/12/1972	ABIERTO
40	41,70	Junta de Castilla y León	R.R.C. de Riaño	León	17/04/2007	ABIERTO
41	41,70	Miguel Toledo Santiago	El Limón	Jaén	10/11/1979	ABIERTO
42	41,60	Francisco de Gregorio Colmenares	Valmayor	Ciudad Real	08/12/1980	ABIERTO
43	41,50	Carlos Barragán Zorrilla	Ayuntamiento de la Lama	Pontevedra	22/12/1986	ABIERTO
44	41,50	Eduardo Sánchez Junco	Retortillo	Burgos	02/01/1994	CERRADO
45	41,50	Rogelio González González	R.R.C. de Fuentes Carrionas	Palencia	10/10/2010	ABIERTO
46	41,50	Rafael Prado Duelo	El Pedrejón Alto	Córdoba	01/01/1980	ABIERTO
47	41,50	Juan Varela Durán	Montes del Invernadero	Ourense	02/01/1987	ABIERTO
48	41,50	Isidro Borrego Navalón	Fontanillas	Zamora	24/01/1987	ABIERTO
49	41,50	Jesús Pere Quintiar	Barrio Panizares	Burgos	15/02/2013	ABIERTO
50	41,50	Sabino Santos Parrilla	Virgen de Agabanzal	Zamora	27/02/2005	AB

https://revistajaraysedal.es/50-lobos-maas-grandes-cazados-en-espana/

HERALDO Aragón

COMARCA DE LA JACETANIA

El lobo acecha La Jacetania: nuevo ataque con tres ovejas muertas y varias heridas en Arrés

La voz de alarma sobre la presencia del lobo en la Comarca de la Jacetania saltó la semana pasada, cuando dos ganaderos de Somanés y Asso-Veral sufrieron ataques.
NOTICIA

ACTUALIZADA 15/8/2021 A LAS 12:22

- **LAURA ZAMBORAÍN**

Al menos tres ovejas han resultado muertas en un ataque de lobo en Arrés.**HA**

El rebaño de ovejas de un ganadero de Arrés, en la **Comarca de la Jacetania**, ha sufrido este sábado por la noche un **ataque de lobo**. El resultado ha sido de **tres ovejas muertas, varias heridas y por lo menos una decena de desaparecidas**. Las ovejas muertas tienen heridas compatibles con el ataque de este animal, según ha explicado el ganadero propietario de las mismas.

20 minutos
Medio Ambiente
TIERRA VIVA

El Gobierno prohibirá la caza del lobo en septiembre y los ganaderos denuncian una oleada de ataques a ovejas y vacas

PABLO SEGARRA NOTICIA15.08.2021 - 11:12H

- *España cuenta con unos 2.000 ejemplares de lobos, que se están expandiendo por Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria y alcanzan ya zonas de Aragón, La Rioja, Navarra o el País Vasco.*
- *El Ministerio para la Transición Ecológica prevé declarar la prohibición de la caza del lobo en una fecha "no posterior al 25 de septiembre de 2021".*

Varios lobos ibéricos en una imagen de archivo.EUROPA PRESS

Los ataques de lobos a ovejas, cabras, vacas y caballos se están sucediendo durante este verano en municipios de Galicia, Castilla y León, Asturias, Cantabria y han alcanzado también Aragón.

Las organizaciones agrarias reclaman protección y ayudas frente a los ataques, pero por contra **el Gobierno prevé prohibir la caza del lobo**

en una fecha "no posterior al 25 de septiembre de 2021", según anunció el Ministerio para la Transición Ecológica.

Las organizaciones ecologistas, por su parte, reclaman más protección al lobo y abogan por una coexistencia con los ganaderos, para lo que piden más apoyo de las administraciones para compensar y reducir estos ataques, que consideran inevitables.

Ataques e indignación de los ganaderos

Oveja muerta por un ataque de lobos en Gáname (Zamora)Cedida por UPA

Un ejemplo de hace pocos días, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Zamora ha denunciado un nuevo ataque de lobos en el municipio de Gáname, que provocó la muerte de diez ovejas además de ocho animales malheridos. UPA califica como "límite la situación actual de superpoblación de lobos" que, según denuncian, "ejerce cada día más presión sobre la cabaña ganadera, especialmente entre los terneros y las ovejas".

Lobos. Carlos Castro/Europa Press

Según denuncian, "el efecto inmediato y desencadenante de un censo tan elevado de cánidos es el número de ataques a la ganadería extensiva y la fiereza de los mismos, provoca destrozos en un gran

número de animales con el resultado tanto de muerte como de abortos, estrés, perdida de producción de leche, lo que implica en definitiva gravísimas pérdidas económicas para los ganaderos".

UPA denuncia un ataque de lobos en Ávila y la muerte del único ternero que quedaba tras otras incursiones de los cánidos20M EP

Los ataques provocan destrozos en un gran número de animales con el resultado tanto de muerte como de abortos, estrés, perdida de producción de leche y gravísimas pérdidas económicas

Desde UPA han querido trasladar "el hartazgo que existe en el sector ganadero", al tiempo que denuncian que **el sector productor extensivo "es sistemáticamente ninguneado y maltratado por las administraciones**, sin valorar las enormes cualidades que

desempeña al seguir produciendo alimentos de calidad y asequibles para la sociedad, habitando además los pueblos de zonas especialmente desfavorecidas".

Oveja herida en San Juan de la Nava (Ávila)UPA

Los ataques de lobos se están sucediendo en otras muchas provincias y CCAA. En San Juan de la Nava (Ávila) un ganadero sufrió la pérdida de 13 ovejas y otras 35 quedaron malheridas o se fugaron tras otro ataque de los lobos.

En Landrove (Lugo) una lobo mató a cuatro ovejas en una finca donde vive un niño de 5 años hace unos días y en Sigües (Zaragoza) una manada devoró a 10 ovejas.

Los ecologistas, a favor de prohibir las matanzas de lobos

Theo Oberhuber, líder de Ecologistas en Acción, apoya una "coexistencia del lobo con la ganadería extensiva" por lo que reclama más ayuda de las administraciones hacia los ganaderos. No obstante, defienden la protección "total" de la caza del lobo. Cuando el Gobierno

decrete que el lobo ibérico deje de ser considerado cinegético (animales que pueden ser objeto de caza y pesca) significará que no puede ser cazado al norte del río Duero, como ocurre al sur del río, donde hay muchos menos ejemplares.

Perros mastines para proteger al ganado

Imagen de archivo de un mastín español.Europa Press

Según Oberhuber, que recalca que llevan muchos años trabajando con los ganaderos, "se pueden reducir mucho los ataques si se toman algunas medidas". En concreto, cita la utilización de perros mastines, así como el incremento del pastoreo y la recogida nocturna del ganado".

Ataque de lobos en la provincia de SalamancaASAJA - Archivo

El dirigente de Ecologistas en Acción admite que mantener a mastines puede resultar caro, por lo que aboga por que las administraciones den ayudas a los ganaderos para sufragar parte del gasto del pienso de estos grandes perros.

"El lobo está empezando a regresar a Salamanca, Segovia, Ávila... y muchos ganaderos ya habían olvidado las prácticas de sus abuelos, que consistía básicamente en esto, en el pastoreo, la recogida nocturna del ganado y en tener bastantes mastines para proteger a los rebaños".

2.000 lobos en España, la mayoría en Castilla y León, Galicia y Asturias

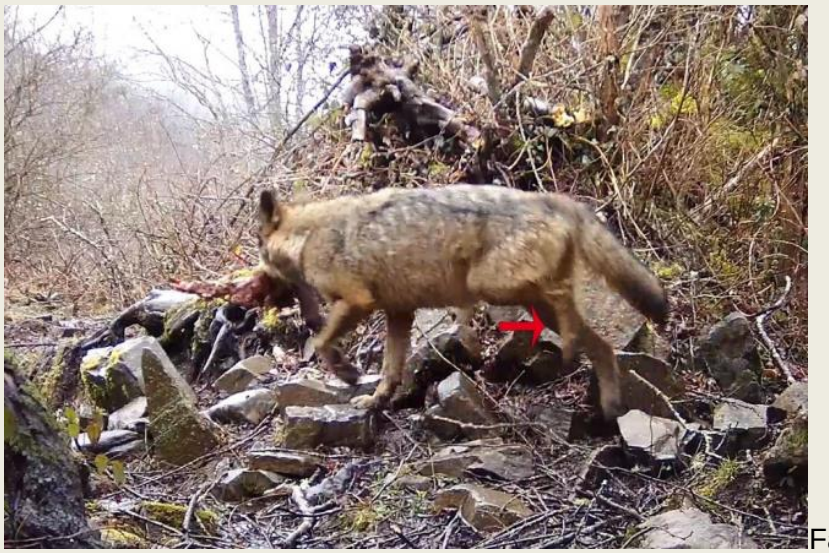

Fapas entregó al Seprona vídeos de lobos con las patas rotas "con síntomas de haber caído en trampas"ROBERTO PORTATIL

En la actualidad, según el dirigente de Ecologistas en Acción, existen unos 2.000 lobos en España, "aunque se trata de estimaciones". La mayor parte están en Castilla y León y Galicia, seguida de Asturias, Cantabria y, en menor medida, se han visto ejemplares en La Rioja, Aragón, Navarra, el sur del País Vasco, Extremadura, Madrid e incluso

en Cataluña, "en este caso lobos que proceden de Italia y cruzan los Pirineos".

Theo Oberhuber critica que aún se produzcan "batidas legales para matar lobos tanto por parte de cazadores particulares como auspiciadas por algunos gobiernos regionales". Recientemente, el Gobierno de Cantabria ha autorizado abatir a 34 lobos. El Ejecutivo regional cántabro lo justificó alegando que se han registrado casi 700 ataques de lobos con 1.200 reses muertas en 9 meses.

Perros asilvestrados... e incluso canes de los propios ganaderos

Perros asilvestradosAYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP

Además, sostiene que "en ocasiones se habla de ataques de lobos cuando en realidad se trata de perros abandonados asilvestrados, perros del pueblo, o incluso perros poco alimentados de los propios ganaderos".

Las organizaciones agrarias exigen un censo de lobos y compensaciones

Lobo ibérico. PODEMOS

Las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA reclaman al Gobierno "un análisis actualizado del número real de manadas y ejemplares que existen en España" para, a su vez, recoger un paquete de medidas concretas para facilitar la coexistencia del lobo con la ganadería: "control poblacional, ayudas para implementar medidas de prevención y compensaciones públicas frente a los daños", reclamaron en un comunicado.

Sea como fuere, lo que parece imparable es que el lobo será incluido en breve en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) por lo que su caza estará prohibida en toda España.

https://www.20minutos.es/noticia/4792056/0/ganaderos-denuncian-que-hay-ataques-de-lobos-por-media-espana-y-el-gobierno-prohibira-cazarlos-el-25-de-septiembre/

La Voz de Galicia

Javier Durá, abogado ambientalista: «Se recurre a la caza del lobo como método de control por tradición»

MARÍA GUNTÍN LUGO / LA VOZ

GALICIA

Javier Durá, abogado especialista en Derecho Ambiental **Óscar Cela**

El experto interpreta jurídicamente las últimas sentencias del TJUE: «El foco debe estar en las medidas preventivas», sostiene

16 ago 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

> En pleno debate sobre la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies de Especial Protección (Lespre) al norte del río Duero, cobra especial relevancia el artículo recientemente publicado por el abogado especialista en

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2021/08/13/javier-dura-abogado-ambientalista-recurre-caza-lobo-metodo-control-tradicion/00031628850022231941744.htm

DIARIO DE NAVARRA

FAUNA

El lobo se acerca a Navarra por el valle de Roncal

El Gobierno de Aragón confirma el primer ataque de este animal a un rebaño de ovejas en Asso Veral, perteneciente al municipio de Sigüés, que linda con Navarra. La expansión de esta especie desde el pirineo catalán parece imparable

Imagen tomada con una cámara de fototrampeo en Ribagorza (Huesca) en 2017**GOBIERNO DE NAVARRA**

- **ÍÑIGO SALVOCH**

Publicado el 17/08/2021 a las 06:00

Cada vez está más cerca. El **primer ataque de lobo a ganado** en la comarca aragonesa de la **jacetania**, confirmado ya por su gobierno autonómico, ocurrió el pasado 8 de agosto en el término de **Asso Veral**, perteneciente al municipio de Sigüés, colindante con Navarra y muy próximo al **Valle de Roncal** y zona de Yesa.

El ataque a este rebaño de Asso Veral dejó **una docena de ovejas muertas**. La necropsia a dos de estas ovejas y las imágenes captadas por cámaras de fototrampeo llevaron al Gobierno de Aragón a admitir en un comunicado la autoría del lobo en dicho ataque. No obstante, ganaderos de la zona también han atribuido a este animal otros dos ataques en explotaciones ganaderas cercanas.

Además, este pasado fin de semana, según informó Heraldo de Aragón, se ha producido un nuevo ataque en otra población de la jacetania, **Arrés**, con el balance de tres ovejas muertas .

La presencia del lobo en la cordillera pirenaica y aledaños es una realidad. Positiva para ecologistas y defensores de la fauna y polémica para quienes viven de sus explotaciones ganaderas. Así, al otro lado de la muga, el Gobierno de Aragón ha destinado dos millones de euros en los últimos cuatro años para compensar los ataques de lobos y ayudar en las medidas de protección a los ganados, como el uso de pastores eléctricos para la ganadería extensiva. Allí, **la zona de Los Monegros está siendo una de las más afectadas por los ataques**. Parece inevitable que Navarra afrontará esta realidad en poco tiempo.

Mapa de la zona del ataque del lobo**DN**

Radiografía**DN**

noticias de Navarra

Ataques de lobo a rebaños cerca de la muga con Navarra

LOS ATAQUES EN LA COMARCA DE LA JACETANIA HAN SIDO AL MENOS CUATRO EN LO QUE VA DE MES DE AGOSTO

I.P.R. / DIARIO DE NOTICIAS / PAMPLONA 17.08.2021 | 09:21

Imagen de archivo de una oveja muerta tras el ataque de un lobo.

La **Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón**, UAGA-COAG, ha mostrado en los últimos días su gran preocupación por los **reiterados ataques de lobos a rebaños** de ovejas en la Comarca de la Jacetania, **a apenas unos kilómetros de la muga con Navarra**. La organización estudia denunciar estos ataques ante la Fiscalía de Medioambiente y el Seprona.

Los ataques en la **Jacetania** han sido al menos 4 en lo que va de mes de agosto. El primero ocurrió en la noche del 2 al 3 en un rebaño de corderas en **Somanés**. El siguiente ataque tuvo lugar en la madrugada del 5 de agosto, en el municipio de **Santa Engracia**, a otro rebaño de corderas y muy próximo al ataque anterior. En este ataque hubo cuatro corderas muertas además de que varias sufrieron heridas graves, por lo que las bajas pueden aumentar en los próximos días a consecuencia de este ataque.

El siguiente ocurrió la madrugada del 8 de agosto, en un rebaño grande de ovejas de **Asso-Veral, cerca del pantano de Yesa, a poco más de una decena de**

kilómetros de la muga con Navarra, en el que hubo numerosas bajas (en torno a 30). El lucro cesante se estima elevado por las consecuencias de un ataque de estas características.

El último ataque registrado fue a una explotación ganadera de **Arrés**, en la Comarca de la Jacetania, este pasado sábado por la noche. El resultado ha sido de tres ovejas muertas, varias heridas y por lo menos una decena de desaparecidas.

UAGA quiere destacar el importante papel de la ganadería extensiva en zonas como la Comarca de la Jacetania por su efecto sobre mantenimiento del medio natural (biodiversidad, cortafuegos, etc.) y por su efecto sobre el mantenimiento de la población rural, y situaciones como las vividas en la última semana en la zona no hace más que complicar más aún a un sector ya de por sí debilitado.

https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/sociedad/2021/08/17/ataques-lobo-rebanos-cerca-muga/1173648.html

DIARIO DE NAVARRA

El sindicato EHNE ve "con mucha preocupación" la "inminente llegada" del lobo

Considera que "solo es cuestión de tiempo que los ataques también se produzcan en la parte pirenaica navarra"

Una manada de lobos

- **EFE. PAMPLONA**
  Actualizado el 19/08/2021 a las 11:38

El sindicato agrícola-ganadero EHNE ha mostrado su **"gran preocupación"** tras los recientes ataques a rebaños ovinos por parte de lobos en el Pirineo aragonés, que auguran su **"inminente llegada" a Navarra** en una "nueva amenaza que puede suponer la **puntilla** a la existencia de la ganadería extensiva" en esta zona montañosa.

https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2021/08/19/ehne-ve-preocupacion-inminente-llegada-lobo-497850-300.html

HERALDO Aragón

Las cámaras del fototrampeo de la DGA 'cazan' al lobo en Arrés

Se investiga la autoría de un nuevo ataque en la comarca de la Jacetania que dejó el viernes varia ovejas muertas en Somanés.

NOTICIA

ACTUALIZADA 22/8/2021 A LAS 20:51

- **LAURA ZAMBORAÍN**

Los dos recientes ataques ocurridos en Arrés se han atribuido a perros y no a lobos.**HA**

Las **necropsias** de las ovejas muertas en **dos recientes ataques ocurridos en Arré**s, en la comarca de la **Jacetania**, confirmaron que habían sido obra de **perros**. Sin embargo, las **cámaras de fototrampeo** del **Gobierno de Aragón** **sí han captado este fin de semana imágenes de un lobo** en esta misma zona, según han confirmado desde el departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Además, **se investiga la autoría de otro ataque a un rebaño** que se produjo **el viernes por la noche en Somanés**, también en la Jacetania, que se saldó con **varias ovejas muertas y**

otras heridas. Los cadáveres se trasladaron al Centro de la Alfranca para la realización de las necropsias y determinar así si fueron provocados por un lobo o por perros.

Las cámaras de fototrampeo han avistado de momento **un solo ejemplar de lobo** y todavía no se puede determinar ni el sexo ni su procedencia, por el departamento sigue trabajando en la recopilación de información. En las mismas cámaras **también se han registrado imágenes de perros.**

El Gobierno de Aragón confirmó hace poco más de diez días el **primer ataque de lobo en la Comarca de la Jacetani**a, concretamente en Asso-Veral (Sigüés), que dejó un balance de una decena de ovejas muertas. Los ganaderos de la zona también denunciaron otros ataques en las localidades cercanas de Somanés y Santa Engracia.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ya anunció que a raíz de este episodio iba a estudiar la inclusión de la zona en las ayudas del año que viene y, como medida inmediata, **está tratando de facilitar a los ganaderos vallados eléctricos para que de autoprotejan.**

Los ganaderos de la Comarca de la Jacetania han expresado su gran preocupación por la presencia del lobo. La ADS (Asociación de Defensa Sanitaria) de ganado ovino Ovioroel, integrada por **50 ganaderos** de los municipios de Aísa, Borau, Castiello de Jaca, Jaca y Santa Cruz de la Serós, insistió hace unos días en que **"la convivencia del lobo, un animal salvaje, con la ganadería extensiva solo se da en los cuentos y en la fantasía"**.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/08/22/las-camaras-del-fototrampeo-de-la-dga-cazan-al-lobo-en-arres-1514460.html

HERALDO Aragón Huesca

Las entidades locales pirenaicas urgen medidas de protección para la ganadería frente al lobo y al oso

Adelpa pide al Gobierno de Aragón que se haga cargo de los costes económicos ocasionados por los daños causados en los últimos ataques registrados, atendiendo al valor residual de cada uno de los animales que han muerto.

NOTICIA
ACTUALIZADA 26/8/2021 A LAS 14:25

- **EFE**

Al menos tres ovejas han resultado muertas en un ataque de lobo en Arrés.**HA**

La **Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés** (Adelpa) ha instado a la **Dirección General del Medio Natural del Ejecutivo** regional a adoptar de manera urgente las medidas necesarias para poner fin al "temor e inseguridad" de los ganaderos del Pirineo frente a los ataques del lobo o del oso a sus rebaños.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/08/26/adelpa-urge-medidas-de-proteccion-para-la-ganaderia-frente-al-lobo-y-al-osoara-municipios-pirineo-1515327.html

HERALDO Aragón

Teresa Ribera confía en que el nuevo régimen del lobo esté antes del fin de veda de caza mayor

La ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha remitido un informe sobre el asunto al Consejo de Estado.

NOTICIA

ACTUALIZADA 27/8/2021 A LAS 12:08

- **EFE**

Los ganaderos de Aragón han manifestado públicamente su oposición a la presencia del lobo.**Rafael Gobantes**

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, **confía en que pueda haber un nuevo régimen de gestión del lobo ibérico (Canis lupus) con planes de gestión concertados y en vigor "antes de que termine el periodo de veda de caza mayor".**

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/08/27/teresa-ribera-confia-en-que-el-nuevo-regimen-del-lobo-este-antes-del-fin-de-veda-de-caza-mayor-1515482.html

HERALDO Aragón

Masiva cencerrada en Jaca como protesta contra el lobo y el oso

Más de 200 personas han participado en este acto reivindicativo a favor de la ganadería extensiva convocada por la plataforma contra el lobo y oso en Aragón.

NOTICIA

ACTUALIZADA 29/8/2021 A LAS 16:29

Masiva cencerrada en Jaca contra el oso y el lobo

La indignación y el enfado de los ganaderos de la **Comarca de la Jacetania**, pero también de otras zonas de **Aragón**, ha quedado patente en la **concentración que ha tenido lugar este domingo en Jaca convocada por la plataforma contra el lobo y oso en Aragón**. Más de 200 personas han participado en este acto reivindicativo a favor de la **ganadería** extensiva, y donde no han dejado de sonar las esquilas (cencerros) durante casi dos horas.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/08/29/oncentracion-plataforma-lobo-oso-jaca-aragon-1515896.html

SEPTIEMBRE

La Voz de Galicia

Cuenta atrás para elevar la protección del lobo y prohibir su caza en España

MARUXA ALFONSOREDACCIÓN

R. CajotoJ. López

Aunque faltan informes, el Gobierno confía en aprobar la medida este mes

02 sep 2021 . Actualizado a las 09:38 h.

El **próximo 25 de septiembre** debería ser el día en el que España prohíba la caza del lobo ibérico en todo su territorio. Esa es, al menos, la previsión del **Ministerio para la Transición Ecológica**, que hace solo unos meses puso en marcha el proceso para elevar la protección de la que goza el cánido. El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, volvió a insistir ayer en que la intención del Gobierno es que el lobo pase a formar parte del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)** antes del próximo día 25, aunque reconoció que eso va a depender del Consejo de Estado, que tiene que emitir un dictamen sobre la propuesta.

En todo caso, la tramitación de esta norma, que cuenta con numerosos detractores entre las comunidades de la cornisa cantábrica, los ganaderos y las asociaciones agrarias, ha entrado

ya «en la reta final», aseguró Morán en declaraciones a Efe. **El ministerio confía en poder cumplir los plazos que anunció** cuando puso en marcha el proceso para elevar la protección del lobo y en que, a partir del próximo día 25, este animal pase a formar parte de las especies protegidas y no pueda ser cazado tampoco al norte del Duero, donde ahora sí puede ser objeto de batidas. Pero lo cierto es que **la aprobación de esta nueva normativa está pendiente de un dictamen del Consejo de Estado**, al que Transición Ecológica ha recurrido para darle garantías jurídicas «suficientes» al nuevo reglamento, tal y como solicitaron las partes interesadas. «Se están atendiendo, en la medida de las posibilidades, todas las sugerencias que se están recibiendo de las instituciones y organizaciones que tienen interés en el tema, de tal manera que se consiga una norma que intente equilibrar las expectativas de unos y otros», añadió Morán.

Una tarea que no parece sencilla, pues no hay que olvidarse de que la propuesta del ministerio ha despertado el rechazo, en primer lugar, de las comunidades de la cornisa cantábrica de diferente color político.

La **Consellería de Medio Ambiente** aseguró esta misma semana que el Gobierno central «segue ignorando» la opinión de las comunidades loberas, que aglutinan al 95 % de los ejemplares de esta especie y que llevan años gestionando en solitario la coexistencia de este animal con la ganadería en extensivo. Según un estudio reciente publicado en la revista del Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvemento Rural, existen 22 grupos de lobos en la comunidad.

CONTROLAR LAS POBLACIONES

Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria reclaman que se siga permitiendo la caza del lobo en sus territorios, como forma de controlar las poblaciones para evitar daños al sector ganadero, y que se actualicen los censos del cánido antes de tomar medidas tan extremas como prohibir su caza. La misma reivindicación fue planteada por las principales **organizaciones agrarias nacionales**, que sostienen que serán los ganaderos los que paguen las consecuencias de esta nueva norma cuando el lobo ataque a los animales que crían en extensivo. Estas entidades reclaman también que se pongan en marcha programas de subvenciones para paliar los daños que ocasiona en las explotaciones y para poner en marcha acciones que permitan prevenir los ataques, como la adquisición de mastines.

Antes de tomar estas medidas, insisten agrupaciones y comunidades, no se debe elevar la protección del lobo.

El aumento de la protección del cánido, pendiente del dictamen del Consejo de Estado

Transición Ecológica solicitó al Consejo de Estado un dictamen sobre la normativa que prevé elevar la protección del lobo para que esta cuente con todas las garantías legales posibles. Y es este documento el que, actualmente, mantiene paralizado el proceso. Esta entidad se pronunció por última vez a principios del pasado mes de agosto y lo hizo para pedir más detalles sobre los planes de gestión del lobo desarrollados por las comunidades autónomas.

Estas confían en que el organismo escuche sus protestas y obligue al ministerio a repensar la idea de prohibir la caza de esta especie en todo el territorio español. Sin embargo, en Transición Ecológica se muestran optimistas y aseguran que, en cuanto el organismo emita su dictamen, solo será preciso ajustar la norma a las indicaciones que realice.

Galicia, Castilla y León, Cantabria y Asturias habían solicitado en su día audiencia al Consejo de Estado para exponer sus argumentos sobre por qué la orden redactada por el ministerio no cumple, a su juicio, los baremos para elevar la protección del lobo ibérico. Estas comunidades hicieron, desde el principio, frente común contra las intenciones del ministerio y aseguraron estar dispuestas a llevar el caso ante los tribunales en caso de que fuera necesario. Morán recordó ayer que el ministerio ya remitió toda la documentación a mayores que había solicitado este organismo y por eso se mostró optimista sobre los plazos: la caza del lobo podría prohibirse en toda España a partir del día 25.

Alerta en A Capelada, en Cedeira, por los ataques del lobo a los potros

ANA F. CUBA

«Nin os meus avós nin os avós dos meus avós acordaban o lobo na Capelada, nin tiñan escoitado falar del nesta zona», asegura **Ismael Durán, ganadero y presidente de la Asociación Ecuestre A Crina**, de Cedeira. Hace menos de una década que empezó a intuirse la presencia del lobo por esta sierra, y en el último lustro se ha evidenciado por los ataques a los potros y, en menor medida, a los terneros. «**Medio Ambiente recoñece que hai nove exemplares adultos de lobo**, e iso, nunha superficie coma esta [unhas dez mil hectáreas de monte comunal], é unha densidade insoportable, fóra de toda lóxica ou límite, e moi por riba do que ocorre noutros países europeos. E vanse multiplicar», sostiene Durán.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/sostenibilidad/2021/09/01/cuenta-atras-elevar-proteccion-lobo-prohibir-caza-espana/00031630519934954351120.htm

el Periódico de Aragón

A FONDO

Sobre la presencia del lobo en la Jacetania

La presencia del lobo en La Jacetania o en cualquier otro lugar de Aragón, no constituye una novedad, no es necesario acudir a especulaciones bizarras para explicarnos su presencia.

Miguel Martín Navarro, asociación Lobo Aragón

04·09·21 | 19:00 | Actualizado a las 13:34

Los indicios documentales sobre la presencia del lobo en Aragón se remontan al año 1982. CARLOS CASTRO / EUROPA PRESS

La presencia del lobo en La Jacetania o en cualquier otro lugar de Aragón, no constituye una novedad, no es necesario acudir a especulaciones bizarras para explicarnos su presencia.

Hace más de 20 años que se detectó por primera vez la presencia del lobo en los Pirineos, hace 12 años ya se obtuvo una imagen de fototrampeo de un lobo en el Valle de Ansó y los indicios

documentados de presencia de lobo en Aragón se remontan al año 1983.

La presencia del lobo en Aragón es el resultado de un proceso de recolonización natural, fracasado, parcialmente documentado y dilatado durante cuatro décadas, con ejemplares procedentes de dos subpoblaciones europeas de lobos: la ibérica y la francoitaliana.
Es posible que seamos la única región europea que tiene en su territorio ejemplares de ambas poblaciones europeas y es probable que sea aquí, en Aragón, donde se produzca el intercambio genético entre dos poblaciones de lobos que han permanecido aisladas durante decenas de generaciones y que tienen los más bajos índices de diversidad genética de toda Europa.

Este acontecimiento biológico trascendería el ámbito de lo regional ya que afecta a la conservación de dos poblaciones europeas de lobos que se extienden por diversos países de la UE.

Es lobo es un animal discreto y que suele pasar desapercibido, lo que dificulta el seguimiento de sus poblaciones. En la mayoría de las ocasiones es indetectable, excepto cuando se produce un daño, que en regiones como la aragonesa es casi la única manera de detectarlo, lo que puede llevarnos a cometer un error de apreciación y asociar la presencia del lobo con los daños a la ganadería, lo que no se corresponde con la realidad biológica de la especie.

Sabemos que en toda el área de distribución del lobo el ganado doméstico vulnerable y desprotegido es, con diferencia, el recurso alimenticio más accesible, cuando no, el más abundante.

Y sin embargo no es un recurso alimenticio que seleccione positivamente en relación a su accesibilidad y abundancia, el lobo consume preferentemente presas silvestres pese a tener disponible ganado desprotegido.

El lobo dispone de abundantes presas silvestres en Aragón, en la temporada de caza 2019-20, pese a ser una temporada atípica, se abatieron en Aragón 14.500 corzos, 3.694 ciervos, 251 sarrios, aproximadamente 3.500 cabras monteses y no menos de 26.391 jabalíes.

Con tantas presas silvestres disponibles, unas elementales medidas de prevención correctamente aplicadas situarían, en la mayoría de los casos, el problema que se genera con determinados modelos de ganadería extensiva, algunos de ellos de reciente implantación, en el ámbito de lo anecdótico.

Medidas preventivas

En La Ribagorza, zona de presencia constatada de lobo, no se han producido daños que hayan podido ser atribuidos al lobo, probablemente las medidas preventivas aplicadas para adaptar la ganadería extensiva a la presencia de la osa Sarousse hayan servido también para evitar daños de lobo.

En Monegros los daños se han ido espaciando en el tiempo, pese a la presencia permanente del lobo, a medida que se han ido aplicado medidas preventivas. Resulta obvio que el lobo está aprovechando otros recursos alimenticios y que no necesita a las ovejas para sobrevivir.

Recientemente se ha documentado la presencia del lobo en la Jacetania. No nos puede sorprender la aparición de un lobo en la

Jacetania ni en cualquier otro lugar de la geografía aragonesa, es algo que lleva décadas sucediendo.

En cualquier momento puede aparecer un lobo en el Bajo Aragón, Pozondón o Paniza, por citar algunos lugares, por eso, consideramos que las órdenes de ayudas para implementar medidas preventivas deben ajustarse a esta realidad y dotarse de instrumentos ágiles que permitan dar respuesta a los retos que se vayan presentando.

Así mismo, consideramos imprescindible articular un sistema de monitorización de la especie cuyos resultados se hagan públicos, ya que sospechamos que la presencia del lobo se hace pública solo en base a la conflictividad social que genera su aparición en prensa, lo que ya de entrada estigmatiza a la especie.

La coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva no es una entelequia, es una realidad constatable que se reivindica por sí misma y aflora con contundencia en diversos puntos de España.

Por ejemplo, en la comarca burgalesa de Las Merindades donde, en el marco del proyecto Vivir con Lobos, Leandro Valle, ganadero de 56 años, ha demostrado empíricamente y sin asomo de duda, que adaptar la gestión de la ganadería extensiva de ovino a la presencia del lobo, no solo evita los ataques de perros y lobos, también aumenta la rentabilidad de las explotaciones.

Poco a poco van ganando visibilidad en Zamora, Asturias, León… ganaderos que reivindican con su trabajo diario un modelo de gestión que ya hace posible, a día de hoy, la coexistencia con el lobo.

A día de hoy, tenemos los conocimientos, la tecnología, los recursos financieros y el soporte social suficientes para poner en marcha medidas preventivas eficaces que compatibilicen nuestras actividades económicas con la conservación de la biodiversidad. De toda la biodiversidad. H

https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/09/04/presencia-lobo-jacetania-56947240.html

ABC
XLSemanal

PATENTE DE CORSO

Llamando al lobo como idiotas

ARTURO PÉREZ-REVERTE

Sunday, 5 September 2021, 1:05Tiempo de lectura:**4 min.**

Salieron de la casa por la ventana, con una calma increíble. Serenos, sin prisa, primero uno y luego otro, alejándose luego a paso lento, incluso cuando empezaba a oírse en la distancia la sirena de un coche de la policía. El primero llevaba una bolsa con los objetos robados y el segundo tuvo cuajo para caminar despacio ante los vecinos que lo miraban con asombro e indignación, arrojar el cuchillo a un contenedor de basura y alejarse como si estuviera dando —y en realidad es lo que hacía, dárselo— un tranquilo paseo. Impotente, en la esquina misma, la dueña de la casa, que había escapado al verlos entrar, los miraba alejarse.

Si teclean en Internet verán la escena, que tuvo lugar en Valencia hace un par de semanas. Desesperación de los vecinos e impunidad de los delincuentes, lo que no es novedad. Conscientes los primeros de que, si intervenían, además de llevarse una puñalada podían meterse en un lío cuando la absurda Justicia española pidiera cuentas de cualquier daño causado a los del cuchillo, argumentando que tal vez la actuación no era necesaria, actual ni proporcionada. Y conscientes por su parte, los malos, de que si la policía les echaba el guante, por muchos antecedentes que tuvieran, el asunto acabaría con un máximo de setenta y dos horas de calabozo y la citación de un comprensivo juez para que se presentaran en

un juzgado dentro de un año, o nunca, o vaya usted a buscarme para entonces, señoría.

Movimientos totalitarios, redentores siniestros, peligrosos salvapatrias que recortan libertades y conducen a callejones oscuros

Todo eso que acabo de contarles ocurre a diario en una España —la que hemos hecho entre todos, votando a quienes legislan— donde a un ciudadano honrado le embargan la cuenta bancaria por no pagar una multa o debe seguir costeando el agua y la luz si lo dejan sin casa los okupas. Donde lo que importa a los políticos y a los jueces es a qué hora abren o cierran las terrazas. Donde no se encarcela a quien lo merece porque las prisiones, dicen, están saturadas de delincuentes nacionales y extranjeros, pero no se deporta a nadie por peligroso que sea. Donde cuando se habla de castigar las peleas clandestinas de perros ninguna autoridad sabe ni contesta. Donde a un cabronazo de diecisiete años, malo, resabiado y grande como un castillo, los medios de comunicación y las redes sociales se refieren a él como un menor, un chaval, una desvalida criatura. Donde toda injusticia tiene fundamento legal y todo absurdo encuentra su aplauso. Un país, en fin, donde, por escribir este artículo, quienes hacen de la demagogia su negocio, o sea, numerosos sinvergüenzas y también innumerables idiotas, me llamarán simpatizante de la ultraderecha. Pero miren cómo me tiembla la tecla.

Tengo cierta experiencia en eso de que te jodan los malos. Dos veces entraron en mi casa a robar, con una sangre fría que deja de pasta de boniato. Y las dos veces tuve que dejar que esos hijos de puta se fueran tan panchos, convencido de que si les soltaba un taponazo iba a comerme más talego que el conde de Montecristo. Una de las veces, gracias a las cámaras, identifiqué a dos fulanos con nombre, apellidos y domicilio. Seguro de que por vía judicial nada podía hacer, llegué a considerar la oferta que me hizo un amigo para hacerles una visita privada; pero al final

no tuve huevos. Imaginaba los titulares, si la cosa trascendía. El fascista de Reverte se toma la justicia por su mano. Etcétera.

Hay algo de lo que no sé si somos conscientes, y si lo somos me pregunto por qué nos importa un carajo. Desde hace siglos, la convivencia social se basa en que el ciudadano confía al Estado su protección y, llegado el caso, su satisfacción o justicia. Y también la venganza, impulso tan natural en el ser humano como el amor o la supervivencia. Pero esa palabra tiene mala fama; la sustituyen otras a cuya sombra se cobija mucha golfería y mucho disparate. Y el resultado es que el ciudadano se ve indefenso ante la maldad. Ante la impunidad y arrogancia de quien vulnera las leyes o se aprovecha de ellas porque perjudican al honrado y benefician a quien delinque. Cuando tal cosa ocurre, hartos, tendemos a volvernos hacia quien promete —prometer es fácil— garantizar la seguridad, la propiedad y la vida. La Historia demuestra que eso acaba alumbrando movimientos totalitarios, redentores siniestros, peligrosos salvapatrias que recortando libertades y derechos conducen a callejones oscuros, cuando no a cementerios. Por eso temo que la irresponsabilidad de tantos políticos demagogos, jueces que no se complican la vida, oportunistas sin escrúpulos y cantamañanas con una estúpida percepción del mundo y la vida, acabe deparándonos a los españoles gobiernos de ultraderecha para varias legislaturas. Tengo casi setenta tacos de almanaque y quizá no esté aquí para verlo, pero ustedes prepárense. Lo van a pasar de miedo.

https://www.abc.es/xlsemanal/firmas/arturo-perez-reverte/arturo-perez-reverte-llamando-al-lobo-como-idiotas-robo.html

Ganaderos

Inventan un ahuyentador de depredadores para proteger al ganado de los ataques del lobo

- Se trata de un dispositivo que se activa mediante el movimiento y el pulso cardiaco del animal
- Cuando se conecta, emite unas señales acústicas y luminosas que ahuyentan el ataque de osos y lobos

07.09.2021 | 15:37 horas

Por**RTVE ASTURIAS**

Un collar para proteger al ganado del ataque de los depredadores

El dispositivo consiste en un collar que se coloca en el cuello del animal y que nació de un proyecto fin de carrera del ingeniero informático de Cangas del Narcea Carlos Tornadijo.

Los ganaderos podrían proteger su ganado sin la necesidad de disminuir mediante batidas la población de depredadores en Asturias.

Funcionamiento del dispositivo

Este collar se activa mediante la interpretación del movimiento del animal y su pulso cardiaco, parámetros que varían cuando se produce un ataque. Al activarse, emite unas señales acústicas y luminosas que ahuyentan las acometidas de los depredadores.
Además si se colocan varios dispositivos en distintos animales del mismo rebaño, podrían comunicarse entre sí y avisar al ganadero de un ataque o simplemente saber el posicionamiento de las reses.
Ante la previsible falta de internet donde pastan estos animales, el inventor utiliza una tecnología de red llamada LORA, que facilita la conexión del dispositivo con el teléfono móvil del ganadero.

> “La tecnología facilita la convivencia de depredadores y ganaderos en el mismo hábitat”

Esta es la idea del proyecto de Carlos Tornajillo y que defiende a la hora de contactar con empresas interesadas en el dispositivo, el cual se encuentra en fase de ser patentado.
El ingeniero también destaca que para el desarrollo del proyecto ha sido indispensable la colaboración de los ganaderos de la localidad canguesa de Villarmetal, que le facilitaron la posibilidad de hacer pruebas con sus reses para así ir mejorando el rendimiento del dispositivo.

El eterno conflicto entre los ganaderos y quienes defienden la protección del lobo

La polémica viene de lejos y hace unos meses Asturias rechazó la inclusión del lobo como especie de protección especial. Así lo ha trasladado al Gobierno central, ya que para el ejecutivo asturiano esto dañaría al castigado medio rural.
La Cornisa Cantábrica alberga más del 95 por ciento de la población de lobos en España, y con su protección no se puede gestionar la convivencia de la ganadería con otros animales en este territorio.
Se proponen soluciones alternativas como el control ordenado de las especies depredadoras y su imprescindible compatibilidad con

la ganadería extensiva, una actividad económica clave para los territorios rurales que luchan contra el despoblamiento.
Mientras tanto, este tipo de inventos como el que propone Carlos Tornadijo, podrían servir para conseguir ese ansiado equilibrio ecológico.

https://www.rtve.es/noticias/20210907/ahuyentador-depredadores-proteger-ganado-ataques-lobo/2169150.shtml

LA RAZÓN

Los lobos están volviendo y esta investigación podría resolver su mala relación con los ganaderos

El aumento de las manadas de lobos ha despertado preocupación entre los ganaderos, poniendo en riesgo a ambos, por suerte, una investigación parece ofrecer soluciones

Lobo LA RAZÓN LA RAZÓN

IGNACIO CRESPO@SdeStendhal

CREADA.10-09-2021 | 08:55 H
/
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.10-09-2021 | 08:55 H

El lobo está volviendo, las manadas crecen, se multiplican y retornan a lugares que no pisaban desde tiempos más sencillos. La bestia de nuestros cuentos infantiles, el villano que las fábulas nos han enseñado a temer. **¿Cómo no preocuparse cuando los ves reproducirse a tus puertas?** Especialmente cuando tu subsistencia depende del ganado y temes que la de ellos también. Durante las últimas décadas, la tensión entre ganaderos y los ecologistas ha aumentado. **Los primeros se sienten desamparados al ver cómo se pide más protección para el animal que para ellos y los segundos al encontrarse con la negativa rotunda de los ganaderos a entender la importancia del lobo para nuestro ecosistema.** La solución no parece fácil y nuestra población de 2.500 lobos, una de las mayores de Europa, amenaza con volver a una era más oscura cargada de mito y persecución. Por suerte, un reciente estudio de la Universidad de Leeds, en Inglaterra, ha puesto la vista

en nosotros para proponer algunas medidas que calmen las tan revueltas aguas.

El nombre de la autora es **Hannah Pettersson**, estudiante de doctorado en el Instituto de Investigación en Sostenibilidad de Leeds. Tras años de estudio, Pettersson ha publicado sus conclusiones en la revista *Frontiers in Conservation Science*. Durante la investigación, la científica centró su atención en **tres tipos de comunidades rurales españolas: aquellas donde los lobos nunca llegaron a desaparecer, otras en las que acababan de volver tras décadas ausentes y, finalmente, unas en las que se esperaba su regreso en menos de 10 años**. Cierto es que el estudio no ha encontrado un remedio mágico sencillo y aplicable a todas las poblaciones, pero sí que ha dado con **ciertos aspectos que podrían ayudar sustancialmente a mejorar la relación entre lobos y ganaderos**, redundando en beneficio de ambos.

Perros, subsidios y etiquetas

Una de las soluciones que suelen plantearse inmediatamente es **el uso de perros guardianes**, mastines y otras razas de molosos cuya corpulencia haría temblar a un lobo. Sin embargo, los estudios parecen apuntar a que la eficacia de esta técnica es muy desigual en función de la geografía, el turismo y otros factores que **no lo vuelven extrapolable a cualquier comunidad**. En todo caso, la característica transversal a la mayoría de las comunidades, según afirma Pettersson, recae más en las vulnerables condiciones laborales de los trabajadores del campo. Precisamente por ello, **uno de los argumentos a favor de la conservación del lobo son los beneficios monetarios que puede traer el ecoturismo para las comunidades implicadas**. No obstante, esto no resuelve el problema de base.

La investigación de **Pettersson ha visto que las comunidades donde los lobos nunca han desaparecido conservan técnicas tradicionales para mantenerlos a raya**, costumbres perdidas en otras poblaciones que reducen sustancialmente los encontronazos con esta fiera. En estos lugares tienden a estabular a los animales durante la noche, acompañarlos de sol a sol y emplear a los ya mentados perros guardianes. Por desgracia, todas estas medidas, por eficaces que resulten, son caras y difícilmente asumibles por el estrecho margen de beneficios de los ganaderos. Un problema complementario a este es que, **los subsidios se centran en las comunidades donde el lobo ha vuelto y el conflicto está al rojo vivo, en lugar de incluir a aquellas donde el lobo siempre ha estado ahí** y que hacen un esfuerzo económico por mantener la paz.

Algunas soluciones

La solución podría pasar, por lo tanto, por **poner en valor y retribuir correctamente a estas comunidades tradicionalmente lobunas**. Una propuesta de Pattersson es que se fije un precio mayor para la carne y se certifique como "pro-biodiversidad", unas medidas que ya han puesto en marcha algunas ONGs locales. De hecho, la propia investigadora resume las **cuatro condiciones** clave tal que así:

- **Instituciones capaces de mediar en el conflicto** adaptándose a cada situación y velando por ambas partes.
- Alcanzar una **población estable de carnívoros** lo suficientemente numerosa para asegurar su supervivencia y evitar la endogamia.
- **Legitimación de quienes toman las decisiones** ganándose la confianza del sector por sus acciones.
- **Medidas que reduzcan la interacción entre humanos y lobos** para controlar el riesgo y la vulnerabilidad de los ganaderos.

Homo homini lupus, decía **Tito Maccio Plauto** en su obra *Asinaria*, allá por el siglo III a.C. O en castellano: "El hombre es un lobo para el hombre", una frase popularizada por el filósofo político **Thomas Hobbes**. Sus connotaciones están bien arraigadas en nuestra sociedad, atribuimos al lobo maldad y lo presentamos como el segundo mayor peligro para el hombre, justo después de nosotros mismos. Por supuesto que otros grupos han hecho lo opuesto, idealizando al animal y atribuyéndole bondades casi humanas. Ni tanto ni tan poco, las ficciones no acompañan bien a los conflictos y la cruda verdad, con sus sombras y sus luces, es lo único que puede orientarnos en la búsqueda de una solución sostenible.

https://www.larazon.es/ciencia/20210910/zzdgibv5gragfpxklny2a5gxfq.html

La Voz de Galicia

Los lobos vuelven a matar ovejas a las puertas de una casa en Ourol donde vive sola una anciana de 90 años

LA VOZVIVEIRO / LA VOZ

A MARIÑA

PEPA LOSADA

Los vecinos están desesperados y el alcalde, José Luis Panjón, reclama medidas a las autoridades

11 sep 2021 . Actualizado a las 15:01 h.

> Los ataques de lobos vuelven a producirse en la parroquia de Vilares (Ourol) y su entorno. En verano, tras uno de esos incidentes, Isabel Dovale González, vecina de Rubeiras y madre de dos niños de

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/2021/09/09/lobos-vuelven-matar-ovejas-puertas-casa-ourol-vive-sola-anciana-90-anos/00031631222224351991879.htm

El Norte de Castilla

El Gobierno mantiene su idea de prohibir la caza del lobo en España a partir del 25 de septiembre

Castilla y León se opone a la normativa y pedirá medidas cautelarísimas

EL NORTE Valladolid Viernes, 17 septiembre 2021, 19:40

El Gobierno mantiene su intención de que **el lobo ibérico esté incluido en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE) para el conjunto de España, como muy tarde el próximo sábado, 25 de septiembre**, con lo que quedará prohibida su caza en toda España.

Según han señalado fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a Europa Press, antes de la publicación de la orden ministerial que modifica el Real Decreto para el desarrollo del LESPRE y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, el departamento que dirige Teresa Ribera tiene que analizar el último dictamen del Consejo de Estado.

PODCAST SOBRE EL LOBO IBÉRICO

«Unos cachorros bien educados»

«Seréis lobos durante siete años»

De ese modo, a tenor de lo que ese dictamen apunte a las respuestas que el MITECO le remitió tras la solicitud de aclaración que le requirió el órgano

consultivo del Estado, el Gobierno modificará o no la orden ministerial antes de su envío al Boletín Oficial del Estado para su publicación.

El borrador de la orden ministerial señalaba que la decisión, adoptada el 4 de febrero por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de Biodiversidad, **surtirá efectos desde el día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y «en todo caso el 25 de septiembre de 2021»**. Fuentes del MITECO han apuntado a Europa Press que la voluntad de cumplir con ese plazo, para el que queda una semana, sigue vigente.

De ese modo, se homogeneiza la protección de la especie en el conjunto del país ya que hasta ahora solo estaban incluidas en el LESPRE las poblaciones al sur del Duero --donde hay menor población e incluso está extinguida en algunas áreas-- mientras que en algunas comunidades autónomas, al norte de ese río estaba considerada especie cinegética.

Por su parte, el Consejo de Estado ha confirmado a Europa Press que el dictamen definitivo **fue aprobado este jueves, antes de las 15:00 horas, por la Comisión Permanente y que el documento fue remitido por vía electrónica durante la mañana de este viernes.**

Esta semana el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, informó por carta a las organizaciones agrarias de que su departamento había elaborado propuestas para la elaboración de una Estrategia del Lobo que garantice tanto la supervivencia de la especie como la preservación del modelo agroganadero extensivo.

No obstante, en la misiva reconoció a las organizaciones ASAJA, UPA y COAG que prohibir la caza del lobo sin consensuar un plan de conservación de la especie con todos los actores implicados generaría «incertidumbre» a las granjas extensivas.

«Compartimos la intención de establecer, en base al consenso y al diálogo, pero por encima de todo al conocimiento y la excelencia científica, una estrategia común que integre los distintos puntos de vista, tanto de nuestros

ganaderos extensivos, mantenedores de los valores identitarios de nuestro mundo rural y su rico patrimonio natural, así como de los que trabajan para la conservación del lobo», asegura.

Sin embargo a las fuentes del MITECO consultadas **no les consta que las propuestas de Agricultura -enviadas en el marco del plazo de la consulta pública del proyecto de orden ministerial- se hayan incluido en el texto** que se remitió para consulta al Consejo de Estado.

Lo que no cambiará es el grueso de la decisión, es decir, la inclusión del lobo en el LESPRE, de modo que a partir de su entrada en vigor quedará prohibida su caza en toda España, tanto al norte como al sur del Duero. Se trata, según fuentes ministeriales de una decisión adoptada según las normas y respaldada por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, de modo que no habrá en ese aspecto un paso atrás.

Oposición de Castilla y León

La decisión satisface las demandas de las organizaciones ecologistas, que reclamaban la protección de la especie y ponerla a salvo de la caza desde hace años. Sin embargo, las organizaciones agrarias y **los gobiernos de las comunidades autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León -que albergan en torno al 95% de los ejemplares de toda España- se oponen a la medida** y han anunciado que presentarán un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo en el que además **pedirán medidas cautelarísimas hasta el pronunciamiento de la justicia.**

A su juicio, **antes de considerar la prohibición de cazar la especie es preciso realizar un censo que actualice la distribución y número de los ejemplares de lobos en España** y, con esa base, elaborar una estrategia de gestión conjunta por parte de estas cuatro comunidades autónomas para su posterior discusión en la Conferencia Sectorial de Medioambiente, donde participa el conjunto de las comunidades autónomas.

Las comunidades autónomas afectadas alegan la caza como una herramienta de gestión de las manadas y, **como en el caso de Castilla y León, una fuente de ingresos adicional para los territorios rurales como la Sierra de la Culebra, en Zamora**, que afronta altas tasas de despoblación y cuenta con la mayor colonia lobera de Europa.

En febrero estas comunidades acusaron al Gobierno irregularidades en el proceso habitual de toma de decisión en el Comité Estatal y en marzo, tras conversar con las comunidades autónomas recabaron el apoyo a su protesta de País Vasco, Aragón, Madrid, Murcia, Andalucía y Ceuta así como de las Organizaciones Profesionales (OPAS). **A su juicio, la gestión del lobo debe pasar por una defensa de la especie basada en el respeto al mundo rural, el consenso social y la coexistencia** y pidieron a la ministra Teresa Ribera que renunciara a continuar con la tramitación, algo que esta no ha hecho.

Las consejerías de Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León están a la espera de la publicación de la orden ministerial para su análisis y posterior presentación del recurso a la decisión del Gobierno.

Decisión histórica para los ecologistas

Mientras, las organizaciones ambientales que llevaban años pidiendo la prohibición de cazar lobos en toda España desde hace años, como Ascel, Ecologistas en Acción, WWF o Amigos de la Tierra, entre otras, **califican de «éxito» para una especie «clave» y cuya conservación es necesaria e «inseparable de la defensa de la biodiversidad ibérica».**

Ecologistas en Acción recuerda como desde **la década de los años 70 el lobo ibérico estuvo muy cerca de extinguirse y califica de «nefasta» la gestión realizada por las comunidades autónomas** de la mitad norte de la Península.

Por su parte, para WWF la protección del lobo es **un «paso de gigante» para el medio ambiente porque a partir de ahora la especie será gestionada de la misma forma en el conjunto de España al ser considerada como una sola población**. El secretario general de WWF, Juan Carlos Del Olmo, estima

que la decisión «no política sino basada en la ciencia» supondrá asimismo una «gran oportunidad» para el mundo rural y la ganadería.

La decisión fue apoyada por cerca de 500 personas procedentes de las ONG, la Universidad y el mundo científico, que firmaron un manifiesto para apoyar al Comité Científico que emitió el dictamen favorable a incluir la especie en el LESPRE.

Por su parte, **el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de Castilla y León, José Ángel Arrean, considera que la decisión está «fuera de la lógica», porque trata de imponer una decisión sin realizar un diagnóstico previo** de la especie. Asimismo, defendió la gestión realizada en la comunidad autónoma donde vive la mayor población lobera de España se encuentra «en estado favorable».

De acuerdo con el borrador conocido de la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo que prepara el Ministerio, **el objetivo es pasar de las 297 manadas actuales a 350 en 2030 y extender su distribución entre un 10 y un 20%**.

https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/gobierno-mantiene-idea-20210917193800-nt.html

Todo el sector ganadero acusa al Gobierno de condenar a la ganadería a su extinción al blindar al lobo sin consenso

por Redacción | Sep 21, 2021 | Destacados, Ganadería, Lobo, Otros/mas ganaderia

A pesar de las muchas reuniones, de los intensos diálogos, de los múltiples argumentos y de la total oposición de las Comunidades Autónomas con presencia de lobo, el Gobierno acaba de prohibir realizar ningún tipo de gestión cinegética de este depredador. La publicación en el BOE de la inclusión del lobo en el Listado de Especies Protegidas (LESPRE) ha caído como un jarro de agua fría sobre todo el sector ganadero y sus organizaciones representativas.

Desde ASAJA, COAG y UPA han rechazado en un comunicado conjunto esta medida pues consideran que es ajena a los intereses de la ganadería y del medio rural. «El lobo causa graves daños al ganado, pues se alimenta de él, muy especialmente de aquellas explotaciones que practican la ganadería extensiva».

“La protección del lobo es una medida tomada desde los despachos y no desde los pueblos. Cualquiera que viva en el medio rural y conviva con el lobo sabe que la mejor gestión no es la total protección”, señalan desde las organizaciones agrarias. El malestar con el Ministerio para la Transición Ecológica es grande, pues consideran que se ha tomado una medida “tendenciosa e ideológica” basada en una falsedad como que el lobo está amenazado en España, cuando no es así.

Además acusan a la inistra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y a su equipo de “falta de palabra” pues se comprometieron a negociar el protocolo de gestión de la especie antes de tomar esta medida de incluir al lobo en el LESPRE. Por todo ello piden la dimisión de la ministra de Transición Ecológica.

“El blindaje del lobo es un ataque a la ganadería y a las razas autóctonas de la Península Ibérica. Los ataques al ganado aumentarán. Las pérdidas de la ganadería aumentarán. El despoblamiento aumentará”, pronostican los ganaderos. ASAJA, COAG y UPA han apelado a las Comunidades Autónomas con presencia de lobo a que “pongan todos los medios a su alcance, políticos y jurídicos, para proteger a sus ganaderos ante la inseguridad que genera esta medida”.

“Seguiremos luchando y haciendo oír nuestra voz”, advierten las organizaciones. “No permitiremos que nos condenen a la extinción. Trabajaremos por que en el campo siga habiendo vacas, cabras, ovejas, caballos y demás animales. Y no solamente lobos”. Las organizaciones están ya estudiando la convocatoria de movilizaciones de rechazo a esta medida.

UNION DE UNIONES CRITICA EL NINGUNEO A LOS GANADEROS POR PARTE DEL MITECO

Por su parte, desde Unión de Uniones critica el nulo consenso con el que el Ministerio para la Transición Ecológica lo realiza, así como la incertidumbre y desprotección que genera para los ganaderos su puesta en marcha sin existir las medidas de apoyo prometidas desde el Ministerio.

Unión de Uniones lamenta que desde el Ministerio se siga adelante con una orden que en ningún momento ha contado con el consenso o aprobación de comunidades autónomas y ganaderos afectados por tal decisión. «Ni las reuniones, ni las manifestaciones, ni las observaciones de Unión de Uniones, que buscaban que las

medidas de gestión del lobo se basen en criterios técnico-científicos y que den un apoyo justo al ganadero han sido atendidas», critican desde la organización.
Asimismo Unión de Uniones echa en cara que el Ministerio haya optado por «el camino fácil»: aprobar la orden que hace que el lobo deje de ser cinegético y por tanto se pierda una herramienta de control, sin que todavía se conozca cómo va a ser la Estrategia que debe establecer la gestión del lobo y su convivencia con la ganadería extensiva.
«Por este camino sólo se va a conseguir aumentar el hartazgo de un sector ganadero que no quiere ni debe ser el único que mantenga al lobo y que de nuevo vuelve a ser víctima de una mala gestión de la especie, esta vez, por parte del MITECO», señalan.
https://agroinformacion.com/todo-el-sector-ganadero-acusa-al-gobierno-de-condenar-a-la-ganaderia-a-su-extincion-al-blindar-al-lobo-sin-consenso/

La protección al lobo en España aviva el debate de la convivencia con los ganaderos

La inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial prohíbe su caza en todo el país, pero los ganaderos juzgan que esta protección, y la subvenciones, no son suficientes para la convivencia

Por Thess Móstoles

Reportajes

21 septiembre 2021 | 9 min lectura

Tras meses de debate, el lobo ibérico ya no se podrá cazar en ninguna parte de España a partir del 22 de septiembre. El Gobierno ha incluido a este animal en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). Hasta ahora, su caza estaba permitida bajo autorización al norte del río Duero, pero a partir de ahora la especie pasa a gozar de la misma protección que ya tenía al sur del río. Por lo tanto, no se podrá cazar, aunque sí capturar bajo autorización si la presencia del lobo amenazaza la convivencia con los ganaderos.

Esta inclusión se hace *in extremis* después de que, en mayo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicase sus planes para incluir al lobo ibérico en el LESPRE antes del 25 de septiembre. Cuando se anunció, el Ministerio de Agricultura y comunidades autónomas como Cantabria se mostraron críticos con el plan. Creían que no solucionaba la cuestión de la convivencia entre ganaderos y el lobo.

En Newtral.es hemos hablado con ganaderos, y expertos de diferentes zonas de España para explicar qué es necesario para garantizar la convivencia con el lobo. Aquí te lo explicamos.

"Si el lobo está ahí, es porque tiene que estar"

"Los cazadores creen que son los que controlan el medio ambiente, pero es el lobo", explica a Newtral.es Javier Arroyo, pastor de 33 años en Tolbaños, un pueblo de 108 habitantes, según recoge su web, en Ávila.

La familia de José Antonio Finez Mayo lleva al menos tres generaciones ejerciendo la ganadería en la Sierra de Culebra, en Zamora. Explica a Newtral.es que el lobo siempre ha estado ahí, por lo que "tienes que estar pendiente, claro. No vale tenerlas ahí a la buena de Dios". Para proteger a su rebaño de 600 ovejas, Finez mantiene ocho ejemplares de mastín español. Gracias a ellos, cuenta que no ha tenido ningún daño ocasionado por el lobo.

"Si el lobo está ahí, es porque tiene que estar, porque cumple una función", explica Leandro Valle Peña, ganadero en Burgos. "Yo, como ser racional, soy el que tiene que respetar esa naturaleza".

Los daños ocasionados por el lobo a los ganaderos

Aparte de incluir al lobo en el LESPRE, la Orden Ministerial incluye la realización de un nuevo censo nacional del lobo. Añade también que la captura de ejemplares podrá seguir dándose siempre que se autorice por las las autoridades autonómicas. Pero antes se tienen que agotar las medidas de protección recomendadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Entre estas medidas se incluye el vallado nocturno, o el uso de perros de la raza de Mastín Español, que deben criarse desde cachorro con el ganado. También, de cara a paliar los costes de ataques de lobo, se incluyen los seguros de la Entidad Nacional de Seguros Agrarios y las subvenciones estatales. Todo esto intenta garantizar que haya una convivencia entre el ganadero y el lobo.

En un estudio de la Comisión Europea se señala que "prácticamente todos los ganaderos se benefician de subvenciones para la producción" de carne de vacuno. En el estudio se entrevistaron a 61 ganaderos de zonas del norte de España y Portugal, y se estimó que, "en general" las subvenciones constituyen una parte importante (hasta más del 50%) de los ingresos de los ganaderos de

vacuno en zonas de montaña, llegando hasta unos 100.000 euros al año sólo en ayudas de la UE para una explotación de 250 cabezas de vacuno.

Foto: Asociación Perro de los Hierros

También se registró en el informe de la Comisión que en la actualidad el ganado sin vigilancia, humana o con perros, ha subido en las últimas décadas. Sobre todo, en el caso de los ejemplares jóvenes, que antes solían recogerse en establos por las noches.

En el caso de un ataque probado de lobo al ganado, se otorgan indemnizaciones para compensar el ataque. Sin embargo, las subvenciones pueden tardar meses en cobrarse después de denunciarse, y no tienen en cuenta el daño psicológico que reclaman los ganaderos, ni por los animales heridos. Por lo tanto, "la indemnización de daños no resuelve del todo el conflicto", concluye el estudio.

La convivencia con el lobo pasa por ser ganaderos del siglo XXI

El padre de Leandro Valle Peña se levantó una noche hace 20 años para descubrir que un lobo había matado a 32 ovejas de su rebaño. En ese momento decidió que había que introducir cambios en la explotación ganadera familiar. Desde entonces llevan 20 años sin ningún ataque, y como ganaderos defienden que la convivencia con el lobo es posible.

Peña y sus hermanos son la quinta generación de ganaderos en su familia. Pero aunque vienen de una larga tradición, llevan años introduciendo mejoras en el bienestar animal en su explotación. "Estamos aplicando una nueva manera de

hacer las cosas, para no hacer lo que siempre se ha hecho" explica Peña a Newtral.es

Peña cuenta a Newtral.es que en la zona de Burgos donde vive "hay unos montes grandísimos, y lo que hacían mi padre, mis abuelos y la gente, tenían el ganado en el monte, y subían una vez cada dos días, una vez a la semana". Los animales estaban sueltos día y noche sin ningún tipo de protección.

Foto: Asociación Perro de los Hierros

"Nosotros nos dimos cuenta que había que volver a ser pastores, y estar con tu rebaño y tenerlos las 24 horas del día controlado y, sobre todo, introducir mastines", dice Peña. También empezaron a introducir mejoras en las condiciones de sus ovejas, mejor alimentación y protección ante las inclemencias del tiempo. En definitiva, "queríamos recuperar la figura del pastor, pero adaptado al siglo XXI".

Aunque *a priori* los costes han sido mayores, los resultados económicos de haber hecho estos cambios "han sido muy positivos. En los últimos ocho años la rentabilidad de la explotación se nos ha ido un 60%", dice Peña.

Desde aquel ataque hace 20 años, "hemos tenido cero daños, y la población de lobos es mucho mayor", explica Peña. El mes pasado, uno de sus vecinos, que no tiene mastines y sube a ver el rebaño una vez a la semana, sufrió un ataque. "De 70 ovejas, se encontró que le habían matado 30".

Jorge Palomo coordina un grupo de ganaderos de toda España, "en total somos como 5.300 ganaderos y todos somos pro lobo, pero tenemos mastines, y abogamos por que se multe a los que intentan difamar al lobo y denunciar un ataque de lobo cuando saben que no ha sido el lobo".

El precio de la convivencia con el lobo

Foto: Asociación Perro de los Hierros

El Ministerio de Transición Ecológica coincide con los ganaderos en recomendar el uso de mastines para la protección del ganado. El uso de mastines, según la estrategia para la conservación y gestión del lobo, facilita la convivencia con la ganadería extensiva.

Pero los mastines son perros grandes, y el coste solo de su alimentación es elevado. Aunque no hay un número oficial sobre lo que puede costar proteger un rebaño con mastines, Pablo Miranda, socio fundador de la asociación de ganaderos Perro de los Hierros, estima que "si tienes 10 o 12 mastines, son 3.000 euros en piensos, más las vacunas". Si se tienen 10 mastines, se necesitan 10 kilos de comida al día, explica a Newtral.es Jorge Palomo fundador del Grupo Mastín Español Ganadero y Trashumante y ganadero en el País Vasco.

En el norte de España, la manutención anual de un mastín, según la Comisión Europea, cuesta lo mismo que un ternero (entre 600 y 700 euros), por lo que si los ataques en la zona no son frecuentes, perder 2 o 3 terneros al año sale más barato que mantener a los perros.

Sin embargo, el coste de mantener estos perros, según el estudio de la Comisión Europea, reduce considerablemente el número y la gravedad de los ataques de lobo. Mientras que solo el 23% de los ganaderos con mastines denunciaron ataques de lobo, entre los que no usan perros como protección la

cifra subía al 62%. Incluso en este porcentaje, el estudio recoge que los "que usaban mastines tuvieron menos daños".

Todos los ganaderos que ha entrevistado Newtral.es coinciden en una cosa: la convivencia con el lobo es posible y los daños ocasionados se reducen si se toman medidas para la protección del ganado. "Si se ponen medidas preventivas, como la figura del pastor, claro que se puede convivir" con el lobo, explica Arroyo.

Las zonas donde el lobo es nuevo son las que tienen más problemas

Con las poblaciones de lobo reintroduciéndose en zonas que llevaban décadas sin habitar, profesionales de la ganadería que no habían tenido que convivir antes con este animal son los más vulnerables. "Los que tienen problemas y están en contra del lobo son los que están en zonas donde no ha habido lobo y no saben cómo convivir con él", explica Palomo a Newtral.es.

Miranda coincide con el análisis. "Cuando el lobo aparece de nuevo en un sitio el ganadero no está acostumbrado a la convivencia con él, y le hace daño. Cuando el ganadero se adapta, el lobo deja de hacerle daño".

El informe de la Comisión apoya la explicación de los ganaderos, ya que en la zona de la Cordillera Cantábrica, donde los lobos han estado siempre, no son estos la principal causa de bajas, sino las enfermedades y los despeñamientos. En esta zona, según el informe, el lobo "no se percibe como un problema mayor", excepto en zonas de Asturias donde el lobo estuvo ausente durante décadas y retornó hace unos 20 años.

Las medidas para la convivencia entre el lobo y los ganaderos ya se dan en Europa

Una de las reivindicaciones que se repite entre los ganaderos, es que la raza de mastín español no está regulada como perro de trabajo. Entre otras cosas, esto significa que no pueden asegurar a los perros, explica Peña. Otros países europeos sí consideran a los perros de protección del ganado como perros de trabajo. "En Italia se hace con el *pastore abruzzese*, en Portugal se hace con el *Cão de Gado Transmontano* y en Francia con el perro de los Pirineos", dice Miranta

“Hacen falta que la administración ponga de su parte y se protejan los perros de trabajo” explica Arroyo.

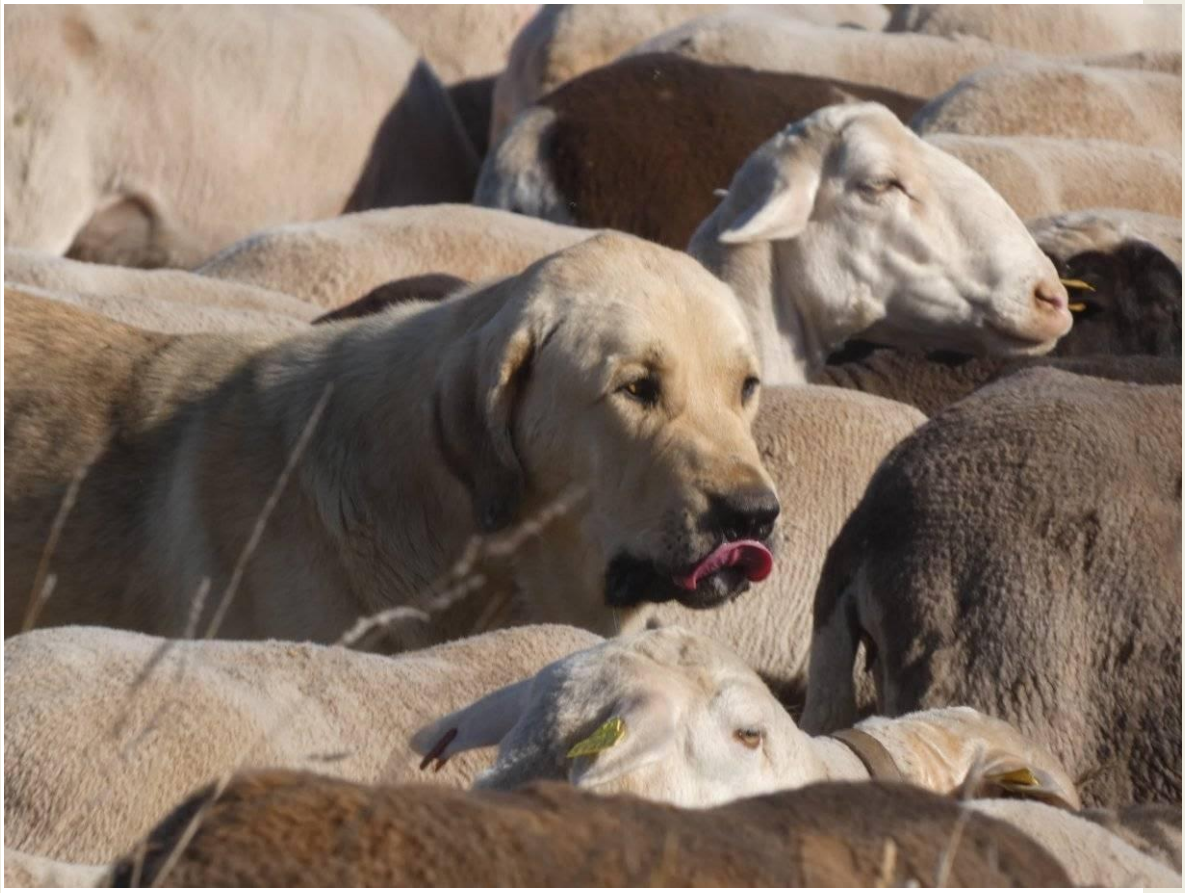

Foto: Asociación Perro de los Hierros

Palomo cuenta a Newtral.es, que aunque las subvenciones “bienvenidas sean, no solo es el dinero, necesitamos apoyo con nuestros mastines”. En comunidades como Aragón, explica, el mastín no puede estar en extensivo, y tiene que estar en cercado, o atado, y no pueden estar solos por la noche con el ganado.

El ministro de agricultura, Luís Planas, ya se mostró crítico con el plan para la protección del lobo en febrero de este año, y propuso que el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) permita «financiar estructuras y animales que sirvan para proteger el ganado». Newtral.es se preguntó al Ministerio de Agricultura qué plan tenían para regular el uso y las ayudas para que los ganaderos usen perros de protección, pero no hemos obtenido respuesta.

Mientras no se regule el mastín, explica Peña, los ganaderos que no protegen al rebaño no creerán en ello y no invertirán en perros. “Llevamos años intentando que se regulen en Castilla y León, pero siempre nos dicen lo mismo, que hay

que seguir matando al lobo", dice Peña. "Apuestan por lo que se ha hecho siempre. y nosotros decimos que sí es lo que se ha hecho siempre, y no funciona, ¿Para qué seguimos haciéndolo?" añade.

La situación del lobo ibérico en España

En estos momentos el lobo ibérico goza de mayor protección al sur del río Duero, donde, explica a Newtral.es Ángel M. Sánchez, director del Proyecto Lobo, "en principio no se puede cazar ni controlar poblacionalmente. Aun así, el lobo se mata en cantidades que impiden su dispersión a los que fueron sus territorios históricos".

En los años 70, el lobo ibérico estuvo a punto de extinguirse por la persecución humana, según un informe del Observatorio de la Sostenibilidad. Muchos le atribuyen a Félix Rodríguez de la Fuente que la especie se salvase, por su campaña para que se modifica la Ley de Caza que pasase de alimaña que se podía cazar todo el año por cualquier método, a especie cinegética sometida a un régimen de vedas anuales, explica Sánchez.

Pero aunque ya no esté en el peligro que estaba hace 50 años, según el informe "su futuro no está asegurado en absoluto". Entre 500 y 650 lobos murieron por causas no naturales en 2017. Esta cantidad es similar a la tasa de reclutamiento de la especie, que es "el número de individuos que se incorporarán anualmente a la población". Esto significa que las poblaciones de lobo no tienen asegurado el crecimiento. Además, al descender de unos pocos ejemplares, la especie no tiene toda la diversidad genética que debería.

El lobo es el depredador más alto de la cadena alimenticia en gran parte de la península Ibérica, y, por lo tanto, equilibra todo el ecosistema. Esto lo tienen claro todos los cinco profesionales de la ganadería con los que ha contactado Newtral.es.

Según explica Peña, no solo es posible la convivencia entre el ganadero y el lobo, sino que el lobo mantiene a raya el sobre escaso de otros animales como el corzo o el jabalí. "Hace tres años, los corzos tuvieron una cantidad de sarna que ponía en peligro a mi rebaño. ¿Quién puso eso en equilibrio? El lobo. Cazaba lo más débil, los corzos con sarna, y quedaron los más sanos", explica Peña, "el lobo es el ser más inteligente de la naturaleza".

Fuentes

- José Antonio Finez Mayo. Ganadero de tercera generación en la Sierra de Culebra.

- Pablo Miranda, socio fundador de la asociación de ganaderos Perro de los Hierros
- Leandro valle peña ganadero en burgos
- Jorge Palomo fundador del grupo Mastín Español Gandero y Trashumante, y ganadero en el País Vasco
- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Estrategia para la conservación y gestión del lobo
- EFE. Agricultura difiere del criterio para ampliar la protección del lobo
- Ángel M. Sánchez, director del Proyecto Lobo: Voluntariado Nacional para el Censo del Lobo Ibérico y Evaluación del Estado de Conservación de sus Hábitats Naturales, con sede en la Universidad de Alcalá de Henares
- MITECO. Protección de Explotaciones de Ganado Ovino y Carpino: Interacciones con el Lobo Ibérico.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres
- EFE. Cantabria acudirá a los tribunales si el lobo acaba con protección especial.
- Estado de conservación del Lobo en España
- EFE. Amenaza del lobo, un sinvivir de efectos psíquicos y económicos al ganadero
- Comisión Europea. La predación del lobo sobre el ganado vacuno Caracterización del conflicto y propuestas para reducirlo

- https://www.newtral.es/convivencia-lobo-ganaderos-especies-protegidas/20210921/

LOBO IBÉRICO

El blindaje del lobo ibérico genera una ola de satisfacción…, y otra de indignación

Un lobo ibérico en plena Naturaleza. EFE/Gabriel Lampreave.

Publicado por: Pedro Pablo G. May 21 septiembre, 2021 Madrid Fuente: Ecologistas | Gobierno | Miteco | Varias fuentes

La prohibición formal de la caza del lobo ibérico en España ha generado este martes una oleada de aplausos de las organizaciones ambientales y otra muy diferente de críticas por parte de ganaderos, cazadores y respresentantes de las CCAA más afectadas, que llevarán esta decisión a los tribunales.

El Boletín Oficial del Estado publica hoy la orden del Gobierno que modifica el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)** para incluir al lobo ibérico ("Canis lupus"), con el aval del Consejo de Estado y el Comité Científico.

Su objetivo es "unificar el nivel de protección de la especie" y fijar "medidas preventivas, indemnizaciones y mecanismos de control para evitar y paliar los daños por ataques a la ganadería extensiva", por lo que, desde mañana miércoles, cazar un lobo en cualquier punto de España será un delito tipificado en el Código Penal castigado con pena de prisión de 6 meses a 2 años o multa de 8 a 24 meses.

Satisfacción

Las organizaciones conservacionistas han acogido la medida con satisfacción ya que supone "un paso importantísimo para el equilibrio de nuestros ecosistemas" tal y como lo describen desde **WWF España**, aunque insisten en que "llega tras años de denuncias, estudios, manifestaciones, informes y procesos judiciales" según recuerdan desde **Ecologistas en Acción**.

Ahora los ecologistas reclaman medidas que potencien la coexistencia del lobo y la ganadería, además de la persecución de la caza ilegal, y exigen a las CCAA de Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia -las más afectadas por el cambio de estatus- que "dejen de alimentar el conflicto social".

*La **Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (ASCEL)** cree que supone "reparar un error histórico", al ser el lobo "la única especie de carnívoro terrestre de España no protegida hasta ahora", como el oso pardo y el lince ibérico y considera que el cambio administrativo "no se debe tanto a la voluntad del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**, sino a la sociedad civil".*

Partidos políticos como Alianza Verde, coordinado por **Juantxo López de Uralde**, han calificado de "magnífica" una noticia que llevaban "años esperando" y advierten de que velarán porque se garantice esa protección con recursos suficientes para fomentar la ganadería extensiva y su convivencia con la especie.

López de Uralde recuerda que asunto se debate en el Congreso de los Diputados desde 2016 y celebra que haya salido adelante a pesar de "los obstáculos y las presiones del *lobby* ganadero y de la caza" durante los últimos años.

Indignación

Enfrente están agricultores, ganaderos, cazadores y representantes políticos de las llamadas "comunidades loberas", que tildan la decisión de "puñalada", "frustrante" e "indignante" y temen por el futuro del mundo rural.

Los responsables de medioambiente de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez; el Principado de Asturias, Alejandro Calvo; el Gobierno de Cantabria, Guillermo Blanco, y la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones (además del vicepresidente castellanoleonés, Francisco Igea), han anunciado desde sus respectivas regiones que irán a los tribunales para frenar la entrada en vigor de una orden "sin rigor científico" y "contraria a los principios del Reto Demográfico del propio MITECO".

Blanco ha llegado a pedir que sea el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien asuma la responsabilidad porque "al menos un miembro de su Gobierno, el ministro de Agricultura, **Luis Planas**, está en contra de que se adopte esta medida sin consenso".

Planas ha contestado apoyando la orden aunque reconociendo que "los ganaderos sienten miedo muchas veces", lo que justifica medidas de compensación y defensa "frente a los ataques que puedan ocasionalmente producirse".

Reuniones

En los próximos días las CCAA implicadas se reunirán para analizar la situación y coordinar acciones y lo mismo harán las organizaciones agrarias **Asaja**, **COAG** y **UPA**, que han acusado al Gobierno de "condenar a la extinción a la ganadería" con una medida "urbanita e irresponsable, que causará dolor y pérdidas económicas en el medio rural", impulsada "con prepotencia" por una decisión "tendenciosa e ideológica basada en la falsedad de que el lobo está amenazado en España".

Acusan a la ministra Teresa Ribera -a la que COAG ha llegado a pedir que se declare persona 'non grata' en Castilla y León- y al MITECO de "faltar a su palabra" con un "capricho caciquil" porque "se comprometieron a negociar el protocolo de gestión de la especie antes de adoptar esta medida", decidida por "una minoría de animalistas" ubicada en "los despachos y no en los pueblos ganaderos".

La **Real Federación Española de Caza** también ha anunciado un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, pues considera lo ocurrido como "un capítulo más de la hoja de ruta que tiene el MITECO para intentar acabar con la caza", mientras que el presidente de la **Fundación Artemisan**, José Luis López, cree que es "un error" que "rompe el consenso" con una "decisión más política que científica". Efeverde

https://www.efeverde.com/noticias/blindaje-lobo-genera-ola-satisfaccion-indignacion/

La Voz de Asturias

ASTURIAS

Asturias recurrirá la prohibición de caza del lobo porque hace «inviable» el control de población

El lobo Aullador del recinto de la Casa del Lobo de Belmonte de Miranda **Eloy Alonso | EFE**

«El lobo no se caza en Asturias, lo que hacemos es gestionar la especie para favorecer la convivencia con la ganadería extensiva», dice el consejero Alejandro Calvo

21 sep 2021 . Actualizado a las 16:37 h.

El Gobierno del Principado **recurrirá «con toda la contundencia»** la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) al considerar que genera «inseguridad jurídica» para la aplicación del plan de gestión autonómico.

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado, **Alejandro Calvo**, ha advertido de que esta catalogación «introduce una incertidumbre que hace prácticamente **inviable la realización de controles**» de la especie.

Por ello, de forma paralela a la presentación del recurso, el Principado pedirá al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) que concrete «el impacto directo» que

tendrá esta medida sobre el plan de gestión autonómico para el periodo 2021-2022

Calvo ha defendido dicho plan de gestión, se basa en «análisis rigurosos de los censos de la especie» e incluye medidas preventivas de los daños causados por la especie en la ganadería, pero también cuenta con la posibilidad de realizar controles poblacionales «cuando los daños son recurrentes y no hay otra alternativa».

«El lobo no se caza en Asturias, lo que hacemos es gestionar la especie para favorecer la convivencia con la ganadería extensiva», ha defendido el consejero asturiano, para quien la catalogación previa a la renovación de la estrategia nacional «es un error porque genera inseguridad sobre la posibilidad de seguir gestionando».

Calvo, quien ha afirmado que en otras especies se ha hecho una moratoria durante años para poder adaptar las herramientas de gestión, ha insistido en que Asturias seguirá defendiendo su marco de gestión porque, aunque mejorable, ha sido «útil para este fino equilibrio entre la conservación de la especie y el daño a la ganadería».

El Plan de Actuaciones de Control del Lobo para el periodo 2021-2022, aprobado el pasado mes de julio, establecía la posibilidad de abatir hasta 32 ejemplares en 18 meses, uno más de los extraídos durante el anterior programa bianual de actuaciones, que finalmente se prolongó hasta la primera mitad del presente ejercicio y que autorizaba un máximo de 42 extracciones; según recogió EFE.

Capricho de Ribera

Por su parte, la portavoz de la Plataforma en Defensa de la Gestión del Lobo «Convivencia Lobo. Ganader@ Viv@», Mercedes Fernández, cree que la protección del lobo ibérico y su consecuente prohibición de cazarlo responde a un «capricho caciquil» de la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

La plataforma representa los intereses de cerca de 40 entidades del mundo rural español y su portavoz ha lamentado, en declaraciones a Efe, que finalmente se haya publicado en el BOE este martes la Orden por la que se incluye al cánido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) y que «hayan dado igual las consecuencias».

La caza del lobo estará prohibida desde mañana

LA VOZ

El lobo dejará de ser especie cinegética a partir de mañana tras la publicación de la Orden que modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), con el fin de incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico (Canis lupus) de España.

Dicha Orden, publicada este martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y con entrada en vigor desde mañana 22 de septiembre, establece dos disposiciones adicionales: una de ellas referida a que la captura de ejemplares, fijada con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden, **podrá seguir aplicándose si cuenta con una autorización de las autoridades autonómicas.**

> «Nadie, salvo la plataforma, ha hecho nada» por evitarlo y «sabían que iba a pasar», ha señalado en referencia a las comunidades autónomas más afectadas (Castilla y León, Galicia, Principado de Asturias y Cantabria).
>
> Ahora se pregunta «quién protege» a los ganaderos afectados y ha asegurado que se «harán oír», como ya lo hicieron en junio cuando se concentraron frente a la sede del Miteco.
>
> Además, ve una «traición la forma en que se ha publicado» la Orden «aprovechando» que el foco mediático está «en otra desgracia -en referencia a la erupción del volcán de Cumbre Vieja- para colarlo» en el BOE.
>
> Es una práctica que «llevan haciendo desde el principio» con este asunto, ha apostillado.

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/09/21/asturias-recurrira-prohibicion-caza-lobo-inviables-control-poblacion/00031632234676913178594.htm

Sociedad | europa press

Medio Ambiente aboga por una estrategia del lobo que permita la coexistencia para que "el ganadero no asuma el coste"

MADRID, 21 Sep. (EUROPA PRESS) -

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha apostado, tras la introducción del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial, por conseguir una estrategia estatal que permita garantizar la coexistencia de esta especie con la ganadería para que "de una vez por todas no sea el ganadero quien asuma el coste".

"Lo que debemos conseguir ahora es una estrategia estatal que permita una gestión que garantice la coexistencia de la especie con las actividades que se desarrollan en el medio rural", ha indicado Morán en declaraciones a Europa Press.

En este sentido, ha precisado que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) tiene ya las previsiones de incorporación de un paquete de compromisos presupuestarios y de apoyo técnico y de recursos humanos para contribuir a la tarea que hasta este momento habían soportado en exclusiva las CCAA "y sobre todo para que de una vez por todas no sea el ganadero quien tenga que asumir sobre sus espaldas el coste de la gestión de una especie que forma parte del conjunto de la biodiversidad del país".

Según ha precisado, el lobo es "patrimonio del conjunto de la sociedad" y, por lo tanto, "es el conjunto de la sociedad el que debe asumir los costes de gestión de protección de la biodiversidad". "Es en ese sentido en el que la Administración General del Estado asume ese compromiso", ha subrayado.

Morán ha indicado que en el caso concreto del lobo, es "una especie que genera algunas dificultades históricamente constatadas de coexistencia con actividades que se desarrollan en el mismo medio".

Por ello, ha precisado que lo que han hecho durante dos años es "escuchar a todos los interesados, tener en cuenta cada una de las aportaciones, tanto de las administraciones, como de las organizaciones profesionales agrarias y las ONG" y "a todo ello darle un sustento de seguridad jurídica para garantizar tanto los derechos de unos como los de otros, teniendo en cuenta que no son posiciones coincidentes".

Morán ha puntualizado que el hecho de que el lobo alcance este nivel de reconocimiento a nivel estatal no es otra cosa "que reconocerle en toda la península ibérica el mismo estatus que venía teniendo al sur del Duero" por lo que indica que "no es una novedad a nivel de gestión".

https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-medio-ambiente-aboga-estrategia-lobo-permita-coexistencia-ganadero-no-asuma-coste-20210921192229.html

CAZA

El blindaje del lobo genera una ola de satisfacción... y otra de indignación

Desde mañana, cazar un lobo en cualquier punto de España será un delito tipificado en el Código Penal castigado con pena de prisión de 6 meses a 2 años o multa de 8 a 24 meses.

NOTICIA

ACTUALIZADA 21/9/2021 A LAS 19:01

- **EFE**

Vista de un lobo del Centro Temático del Lobo Ibérico, en Robledo**Efe. Mariam A. Montesinos**

La **prohibición formal de la caza del lobo ibérico** en España ha generado este lunes una **oleada** de **aplausos** de las organizaciones ambientales y otra muy diferente de **críticas** por parte de ganaderos, cazadores y representantes de las CCAA más afectadas, que llevarán esta decisión a los **tribunales**.

https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2021/09/21/el-blindaje-del-lobo-genera-una-ola-de-satisfaccion-y-otra-de-indignacion-1520953.html

La Voz de Galicia

Recogen más de 1.700 firmas para pedir que se impida la protección del lobo en A Mariña y Terra Chá, zonas de ataques continuos

M. CUADRADOVIVEIRO / LA VOZ

VIVEIRO

Eugenia Requeijo, ganadera de Muras, recogió firmas de apoyo en dos comarcas muy afectadas de la provincia: A Mariña y Terra Chá

Vecinos de ambas comarcas piden al Gobierno central que se controle su superpoblación

24 sep 2021 . Actualizado a las 09:32 h.

Desde el pasado miércoles, 22, el **lobo ibérico** ha pasado a formar parte del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** (Lespre). La decisión ministerial adoptada en Madrid no convence en territorios donde se suceden los ataques a ganado y a animales de compañía, con la consiguiente alarma social, como es el caso de municipios de **A Mariña** o de **Terra Chá.**

Mientras Unións Agrarias ha convocado para el 30 de septiembre, a las 12 horas, una **protesta en Celeiro** ante la jefatura de la Consellería do Mar, ganaderos, cazadores y vecinos de varios municipios de las comarcas antes citadas recogieron en los últimos días **1.732 firmas** que han remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico —con copia al de Agricultura— para denunciar que preocupa la decisión de que el lobo sea una especie protegida. Piden que se tengan en cuenta las firmas y que se impida su protección «en nuestra zona, de forma que se pueda controlar su superpoblación e impedir así tantos ataques a nuestro ganado como a animales de compañía».

La campaña de firmas fue impulsada por Eugenia Requeijo, ganadera y titular de una explotación de vacuno y equino en Muras, que ha recogido apoyos en ese ayuntamiento y en los de Vilalba, Xermade, Ourol, Viveiro, O Vicedo, Xove y As Pontes.

Las personas que han firmado el escrito indican que los ataques «afectan principalmente a las explotaciones de ganadería extensiva, que es la más ecológica y la que permite la gestión sostenible de la biomasa contribuyendo a prevenir de incendios y a preservar los hábitats naturales» y porque «es una decisión que perjudica a los ganaderos y vecinos de nuestra comunidad porque implica, de hecho, la prohibición genérica de su caza y, por tanto, impide controlar su expansión».

Los ataques de los lobos a las puertas de las casas hacen saltar todas las alarmas en A Mariña

RAMÓN GONZÁLEZ REY

La incertidumbre y el hastío crecen en el medio rural, que se siente desprotegido ante los ataques del **lobo**. Vecinos y ganaderos denuncian que el depredador caza cada vez más cerca de las casas. O ante la

puerta de la vivienda, sobre el mismo felpudo y con dos menores durmiendo en el interior, como **relató el jueves Eduardo Lamelas, de O Cargadoiro (Ourol), que perdió a un perro y un poni**.

Con el telón de fondo de la inclusión del lobo en la lista de especies protegidas, que satisface a los ecologistas pero enerva a quienes sufren ataques a su ganado, la problemática del difícil equilibrio entre el cánido y el ser humano que vive en la naturaleza sigue de plena vigencia.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/viveiro/2021/09/23/recogen-1700-firmas-pedir-impida-proteccion-lobo-marina-terra-cha-zonas-ataques-continuos/00031632397911130186189.htm

DIARIO DE NAVARRA

GANADERÍA

UAGN insta a Desarrollo Rural a adoptar medidas concretas sobre "la inminente llegada del lobo"

El sindicato solicita articular urgentemente ayudas al sector ganadero, así como agilizar las gestiones para el pago de los anticipos de la PAC

Imagen tomada con una cámara de fototrampeo en Ribagorza (Huesca) en 2017**GOBIERNO DE ARAGÓN**

- **DIARIO DE NAVARRA**
  Actualizado el 24/09/2021 a las 15:30

Según la Orden Ministerial TED/980/2021, de 20 de septiembre, el lobo ibérico queda

incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. La orden ha recibido el aval del Consejo de Estado, después de haber estudiado las alegaciones de organizaciones conservacionistas y gobiernos autonómicos.

El 4 de febrero, la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad,

órgano participativo en materia de biodiversidad en el que están representadas la

Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas, propuso incluir al

lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. En dicha

comisión, el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra se abstuvo en la votación.

Gonzalo Palacios, vicepresidente de UAGN, participó este jueves, en modo telemático, en lareunión, celebrada en Zaragoza, con los miembros de la Plataforma Transpirenaica, para concretar el plan de acción, tras la aprobación de la Orden Ministerial. Desde UAGN, se exige un posicionamiento claro del Departamento de Desarrollo Rural ante su abstención en la votación de la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Desde la organización agraria exigen ayudas con urgencia extensivas al vacuno de carne y cebaderos. Así mismo, reclaman que las gestiones para pago de los anticipos de la PAC, que está autorizado a partir del 16 de octubre, se realicen con la máxima rapidez y eficacia, para que el sector cuente lo antes posible con este dinero, muy necesario para muchas explotaciones que lo están pasando mal y necesitan liquidez para afrontar gastos.

"El lobo **se acerca a Navarra por el valle del Roncal** y los ganaderos **todavía no tenemos indicaciones de Gobierno de Navarra** sobre las medidas a tomar si tenemos un ataque. Nos encontramos indefensos", manifiesta Gonzalo Palacios, ganadero de Izal, en el valle de Salazar y vicepresidente de UAGN.

En la reunión de la Plataforma Transpirenaica se acordó solicitar la dimisión de la Ministra Teresa Ribera tras los cambios en la gestión de los depredadores de la ganadería extensiva. La Plataforma Transpirenaica considera que esta situación es la consecuencia directa de la nula disposición de la ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, MITECO, Teresa Rivera, a dialogar y a escuchar al sector de la ganadería extensiva.

Gonzalo Palacios denuncia como desde el Gobierno central y autonómico se apuesta por una ganadería extensiva y sin embargo se potencia más la pervivencia de estas especies. "Este tipo de decisiones son incoherentes, somos nosotros los ganaderos los que, en muchas zonas, mantenemos el tejido social y económico, y favorecemos para que las personas se queden en los pueblos y esta política que está gestionando el Ministerio y el Departamento de Desarrollo Rural, de forma unilateral, es totalmente incompatible con nuestro trabajo y las soluciones que nos ofrecen son insostenibles", critica.

En mayo, UAGN ya exigió la retirada del proyecto de orden que incluye al lobo en el LESPRE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial). La ministra Teresa Ribera incumplió de forma unilateral lo expuesto a las organizaciones agrarias a

nivel nacional en la reunión mantenida el 12 de mayo, en la que el Director de Biodiversidad del MITECO afirmó que se vincularía la aprobación de esta orden a una estrategia integral de gestión y control del lobo, consensuada previamente con ganaderos y comunidades autónomas.

“Nos encontramos en una situación límite, llevamos meses reivindicando que el sector ganadero está atravesando una crisis extremadamente larga y se ha agudizado debido a la pandemia, que generó el cierre del canal horeca y afectó directamente a la comercialización de muchas explotaciones de vacuno de carne que se quedaron sin salida en el mercado y que afectó con una gran bajada de los precios de los productos, acentuado por la subida de los precios de los insumos que necesitamos para nuestras explotaciones (pienso, gasóleo, luz, fertilizantes, meta…), lo cual está haciendo peligrar la viabilidad de un gran número de explotaciones ganaderas. Y este tipo de decisiones solo hacen que agudizar la situación", insiste Palacios.

https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2021/09/24/uagn-insta-desarrollo-rural-adoptar-medidas-concretas-sobre-inminente-llegada-lobo-501804-300.html

La Voz de Galicia

La protección total del lobo deja a los ganaderos sin ayudas ante sus ataques

M. ALFONSOREDACCIÓN / LA VOZ

Ministerio para la Transición Ecológica

La orden autoriza las batidas, pero cumplir los requisitos es casi imposible

22 sep 2021 . Actualizado a las 09:21 h.

Desde esta misma mañana, el **lobo ibérico** pasa a formar parte del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)**, es decir, se le da la máxima protección. Según explica el Ministerio para la Transición Ecológica, esta decisión se toma con el objetivo de **unificar «los criterios de protección de la especie** en todo el país». Sin embargo, la orden publicada en el *BOE* deja la puerta abierta a que se sigan aplicando **medidas de extracción y captura** de ejemplares. La medida ha **despertado la indignación de comunidades autónomas y ganaderos**. Primero, porque aseguran que resulta imposible cumplir con los requisitos que establece la orden para las batidas. Y también porque, según la Consellería de Medio Ambiente, esta decisión **deja sin validez los planes de gestión del lobo de las comunidades** autónomas y, con ello, se acaban las ayudas que estas tenían para compensar los daños que ocasiona en las explotaciones.

Los plazos

Inmediata entrada en vigor. A partir de hoy se podrá aplicar la orden del ministerio que modifica el listado de especies para incluir al lobo. La decisión se ha tomado con el beneplácito del Consejo de Estado, «que ha considerado que la decisión de incluir al lobo en el Lespre está suficientemente motivada, cuenta con una base científica sólida y responde al principio de precaución», asegura Transición Ecológica. Lo que el ministerio no ha cumplido es su promesa de tener lista, al mismo tiempo, la **estrategia de conservación y gestión del lobo de España**. Un documento que, según recoge la orden, se aprobará antes de final de año.

Las medidas

Qué pasa con las ayudas y los planes de prevención. Según explicó la conselleira de Medio Ambiente, **Ángeles Vázquez**, al elevar la protección del lobo, el ministerio está equiparando al cánido con otras **especies en peligro de extinción**, como el lince ibérico. Esto provoca que **decaigan los actuales planes de gestión del lobo de las comunidades** autónomas, que ya no tendrán competencias en la materia porque estas serán de Transición Ecológica. En la práctica esto significa, siempre según la versión de la consellería, que **dejan de tener efecto también las ayudas** que concedía la Xunta para paliar los daños que el lobo ocasiona a las ganaderías en extensivo y que no habrá tampoco más subvenciones para instalar sistemas de prevención. «A partir de agora o lobo ten outro estatus e só nos toca preservalo. Medio Ambiente deixa de ter potestade sobre o lobo», añadió Vázquez, quien insistió en «que se prohíbe ás comunidades facer unha xestión do lobo». Así las cosas, «se mañá un gandeiro recibe o ataque do lobo non haberá maneira de que ningunha administración lle poida dar axudas», concluye.

Extracción y muerte

La caza. Es el punto más polémico de la orden. La disposición adicional primera dice que las comunidades autónomas **podrán autorizar medidas de extracción y captura de ejemplares**, pero solo si cumplen una serie de requisitos. El primero, que las explotaciones ganaderas demuestren que han puesto en marcha medidas preventivas o de protección del ganado teniendo en cuenta el catálogo de medidas de protección del ganado ante eventos de depredación del lobo publicado por Transición Ecológica. Esto quiere decir «que todo gandeiro galego vai ter que ter un plan de prevención específico da súa explotación, e iso é inasumible para calquera granxa», argumenta Vázquez. La conselleira considera que esto hace **imposible que se pueda autorizar ninguna batida**. Una opinión que comparten los

ecologistas. «Esas excepciones no se cumplen, ni se van a cumplir nunca en España. En la práctica esto significa una suspensión indefinida de la muerte a los lobos», afirma **Ignacio Martínez, presidente de Ascel**, la organización ecologista que promovió la protección,

A quién afecta

Al norte del Duero. Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León son las comunidades que tenían sus propios planes de gestión del lobo y también las que acogen en sus territorios **a más del 90 % de las manadas**. Al norte del Duero eran las comunidades las que gestionaban esta especie; al sur, estaba protegida y la tarea recaía en el ministerio.

Los ganaderos

Primeras movilizaciones. La decisión de Transición Ecológica ha despertado la indignación de las principales organizaciones agrarias españolas y gallegas. **ASAJA, UPA y COAG**, las tres más representativas a nivel nacional, han acusado al Gobierno de incumplir sus compromisos y de tomar medidas «urbanitas e irresponsables», que suponen un ataque al medio rural. Han pedido la dimisión de la ministra Teresa Ribero. Unións Agrarias ya ha convocado una protesta en Celeiro la próxima semana.

Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León recurrirán la orden en los tribunales

Si Transición Ecológica ha cumplido su promesa de que el lobo pasaría a formar parte de listado antes del 25 de septiembre, las comunidades de la cornisa cantábrica están también dispuestas a cumplir la suya: **llevar a los tribunales la orden ministerial que eleva la protección del cánido**. Así al menos lo aseguró la conselleira de Medio Ambiente, quien lamentó el año de trabajo que perdió su departamento intentando convencer al ministerio de que dejase la gestión del lobo en manos de las comunidades.

Vázquez mostró su «sorpresa, frustración e indignación» por la orden de Transición Ecológica, sobre todo, porque el pasado lunes estuvieron visitando las Cíes **el ministro de Agricultura, Luis Planas**, y **el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán**, «que non quixeron falar en absoluto do lobo». Para la conselleira, la decisión se ha tomado «sen ampararse en ningún estudo científico» y afectará sobre todo a Galicia, una de las cuatro comunidades loberas del país, junto con Asturias, Cantabria y

Castilla y León. Es por ello que a la Xunta «non lle queda máis remedio» que **acudir a la vía judicial**, afirmó. La Administración autonómica no solo recurrirá ante la justicia la orden ministerial que incluye al lobo en el Lespre, sino que también **pedirá medidas cautelares** para tratar de evitar que pueda entrar en vigor. Algo parecido a lo que preparan el resto de comunidades, de diferente color político.

La conselleira mantuvo ayer un **primer contacto con sus homólogos en Asturias, Cantabria y Castilla y León** para tratar de dejar sin efecto la orden de Transición Ecológica. Por la tarde estaba previsto que todos se reunieran con las organizaciones agrarias nacionales. Vázquez también contactó con representantes de organizaciones agrarias gallegas.

Medio Ambiente aboga por una estrategia del lobo que permita la coexistencia para que «el ganadero no asuma el coste»

SOMOS AGRO

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha apostado, tras la introducción del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial, por conseguir una estrategia estatal que permita garantizar la coexistencia de esta especie con la ganadería para que «de una vez por todas no sea el ganadero quien asuma el coste». «Lo que debemos conseguir ahora es una estrategia estatal que permita una gestión que garantice la coexistencia de la especie con las actividades que se desarrollan en el medio rural», ha indicado Morán en declaraciones a Europa Press.

La Nueva España

INTENSO DEBATE EN TORNO A UNA ESPECIE EMBLEMÁTICA Y CONTROVERTIDA

Primera consecuencia de la protección del lobo: el Principado suspende los controles

Los profesionales del campo denuncian que perciben cantidades "irrisorias", con retraso y con baremos sin actualizar desde 2007

Ramón Díaz

Teverga / Cangas de Onís | 24·09·21 | 04:01 | Actualizado a las 10:52

Un ejemplar de lobo ibérico.

El Gobierno del Principado ha suspendido temporalmente los controles de población de lobo en la región ante el nuevo estatus de protección de la especie, ordenado por el Ministerio para la Transición Ecológica el pasado día 20 con la inclusión de todas las poblaciones españolas en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial (Lespre). El Ejecutivo de **Adrián Barbón**, a través de una nota de régimen interior a la que ha tenido acceso LA NUEVA ESPAÑA, anula así hasta nuevo aviso la resolución de la Consejería de Medio Rural del pasado 1 de julio que permitía abatir hasta 32 lobos en el próximo año y medio.

La decisión del Principado se debe a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" (BOE) del pasado lunes de la orden ministerial por la que el lobo pasa a estar protegido en toda España, y no solo al sur del río Duero como hasta entonces. "Si bien las actuaciones de control poblacional cesarán desde el día de hoy hasta nueva orden, el resto de actuaciones contempladas en el segundo plan de gestión del lobo en el Principado de Asturias que son asumidas por los agentes de Medio Natural serán llevadas a cabo en los mismos términos que hasta la fecha, teniendo en cuenta en todo caso el nuevo estatus de protección de la especie", recoge la nota interna del Gobierno asturiano, fechada el miércoles 22, firmada por el director general de Medio Natural y Planificación rural, **David Villar**, y dirigida a la jefatura de servicio de la Guardería de Medio Natural.

La protección del lobo en toda España, además de prohibir la caza de la especie, obliga a eliminar los controles de población indiscriminados que organizaba cada año el Principado. Esto supone en la práctica el fin de la política que el Gobierno asturiano ha aplicado en torno a esta especie, pues el primer plan de gestión del lobo se aprobó en 2002. A partir de ahora solo se podrán eliminar aquellos lobos que estén causando daños "recurrentes o significativos" y con severas condiciones: que no exista otra solución satisfactoria; esto es, cuando se hayan aplicado adecuadamente medidas preventivas o de protección del ganado, y estas hayan resultado ineficaces; que se justifique que la medida de extracción y captura de ejemplares no afecta negativamente al estado de conservación favorable de la especie, y que se justifique la existencia de perjuicios importantes para el ganado, tal y como recoge la orden ministerial.

La decisión del departamento que capitanea Teresa Ribera tumba de este modo el plan de actuaciones de control del lobo para el periodo 2021-2022 en Asturias, aprobado el 1 de julio pasado, que contemplaba la eliminación en los próximos 18

meses de hasta 32 ejemplares: 10 en el Oriente, 6 en la zona central de la región y 16 en el Occidente.
También la Junta de Castilla y León ha decidido suspender todas las autorizaciones de caza de lobos, por "precaución", ante la "inseguridad jurídica" generada por la modificación del estatus de la especie," al no regular adecuadamente una situación transitoria".

Los gobiernos de Asturias, Cantabria y Castilla y León consideran que la orden ministerial invade sus competencias en materia de gestión de la fauna silvestre y han anunciado que la próxima semana la recurrirán en el Juzgado y pedirán la suspensión cautelar de su aplicación.

Clamor de los ganaderos contra los daños de la fauna salvaje: "El panorama es desastroso"

Los profesionales del campo denuncian que perciben cantidades "irrisorias", con retraso y con baremos sin actualizar desde 2007

B. GARCÍA / M. VILLORIA

Bajo una sensación de desazón, ayer varias decenas de ganaderos, cazadores y propietarios de fincas se reunieron en la Casa de Cultura de San Martín (Teverga) para denunciar el aumento de la fauna salvaje sobre el ganado. Asistió la alcaldesa, **María Amor Álvarez**, que prometió a trasladar las demandas al Principado. Según los asistentes, también el oso está generando problemas en la zona, y los nuevos guardas que han llegado recientemente a la zona no interpretan de manera adecuada los daños. **El retraso a la hora de cobrar las indemnizaciones es uno de los principales puntos de conflicto, ya que en algunas ocasiones el dinero tarda en llegar más de un año, al margen de que se perciben cantidades "irrisorias" o directamente se deniega la solicitud**. También protestan por unos baremos de pago por daños que no se han actualizado desde 2007 y por la excesiva burocracia. La tardanza a la hora de revisar los daños fue otra de las quejas, pues si pasan varios días desde el ataque, la actuación de las aves carroñeras impide la correcta identificación de lo ocurrido, lo que dificulta que se apruebe la indemnización.
Los cazadores, por su lado, criticaron al Principado por las restricciones de caza los fines de semana y porque no gozan de buenos lotes en las salidas. La sensación general en ambos sectores es de "desesperanza y desaliento", sobre todo por el cambio en el estatus del lobo, que ven con "gran preocupación". **El panorama es "desastroso", lamentan**.

Asturias Ganadera, mientras tanto, considera un “atropello” la protección del lobo y muestra su oposición “frontal” a la decisión del Gobierno, que tilda de “dictatorial, irresponsable y de dudosa legalidad”, a la vez que advierte que traerá “consecuencias negativas” tanto en el sector de la ganadería extensiva como en el medio ambiente, y “no es tampoco una buena noticia para el lobo”, añade.

La Voz de Asturias

Asturias recurrirá la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas

LA VOZOVIEDO

ASTURIAS

Los lobos Aullador y Belmon en el recinto de la Casa del Lobo en Asturias **Eloy Alonso | EFE**

El Gobierno del Principado defiende el actual sistema de gestión de la especie con los controles poblacionales

24 sep 2021 . Actualizado a las 12:53 h.

El **Gobierno del Principado** va a interponer un recurso contencioso-administrativo contra la orden ministerial de **inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)** y solicitará medidas cautelares para suspender la eficacia de la norma durante la tramitación del procedimiento.

Así lo ha trasladado este viernes el consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, al Consejo de Gobierno del Principado, que considera que la publicación de la orden ministerial el pasado martes ha provocado una situación de inseguridad jurídica en el modelo de gestión de esta especie en Asturias, dado que el cambio en la calificación de este cánido afecta al II Plan de Gestión del Lobo, actualmente en vigor.

El Gobierno del Principado defiende el actual sistema de gestión de la especie, incluidos los **controles poblacionales** que conlleva, y

reclama que se puedan realizar «con total seguridad jurídica cuando resulten necesarios».

El Plan de Actuaciones de Control del Lobo del Principado para el periodo 2021-2022, aprobado el pasado mes de julio, establecía la posibilidad de **abatir hasta 32 ejemplares en 18 meses**, uno más de los extraídos durante el anterior programa bianual de actuaciones, que finalmente se prolongó hasta la primera mitad del presente ejercicio y que autorizaba **un máximo de 42 extracciones**, informa Efe.

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/09/24/asturias-recurrira-inclusion-lobo-listado-especies-protegidas/00031632480058947355828.htm

HERALDO Aragón

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Ribera anuncia 20 millones de euros para la conciliación del lobo con la ganadería

Se trata de una partida para "las estrategias de convivencia con grandes con grandes carnívoros", por lo que incluye también al oso.

NOTICIA

ACTUALIZADA 25/9/2021 A LAS 14:28

- **EUROPA PRESS**

Cencerrada en Jaca como protesta contra el oso y el lobo.**Laura Zamboraín**

La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha manifestado que el Gobierno **dispone de 20 millones de euros para compatibilizar la presencia de la ganadería con los grandes carnívoros**, **tras la reciente declaración del lobo como especie protegida en todo el país.**

https://www.heraldo.es/noticias/economia/2021/09/25/ribera-anuncia-20-millones-de-euros-para-la-conciliacion-del-lobo-con-la-ganaderia-1521895.html

La Voz de Galicia

Los ataques de lobo acabaron con 121 ovejas en la zona el último año

ROCÍO RAMOSLALÍN / LA VOZ

LALÍN

Medio Ambiente contabilizó 43 avisos por daños a animales en las dos comarcas

26 sep 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

Desde hace unos días el lobo está incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección (Lespre). Una decisión del Ministerio para la Transición Ecológica que abrió de nuevo el debate y las protestas de algunas comunidades, entre ellas la gallega, que anunció la presentación de un recurso. En la zona, la Consellería de Medio Ambiente cifra en 43 el número de avisos por daños achacados al lobo en el último año, entre el 1 de octubre del 2020 hasta el pasado día 23. Por concellos, el de Cerdedo-Cotobade sigue siendo el municipio donde más episodios de este tipo fueron denunciados ante la Xunta, sumando un total de 14.

El siguiente es el de Lalín, con 9. Estos fueron casi inexistentes en Dozón y Forcarei donde se registraron solo uno en cada uno de estos concellos en el último año.

El único que se salvó de los de las comarcas de Deza y Tabeirós-Terra de Montes fue Vila de Cruces, con cero avisos. Por lo que

respecta al resto del territorio, la Xunta recibió cinco de ganaderos del municipio de Agolada, otros cinco de A Estrada, cuatro de Rodeiro y otros tantos de Silleda. Eso no quiere decir ni que todos fuesen finalmente verificados como ataques de lobo ni que sean todos los que hubo ya que muchas veces, al igual que ocurre con los daños provocados por el jabalí, los ataques no se denuncian. En ocasiones también es difícil saber a ciencia cierta si los ataques a algún animal son causados por los lobos o por perros asilvestrados.

Cada año, los ataques se cobran la vida de animales. Las ovejas son las principales damnificadas. De octubre del año pasado a ahora estos afectaron a 121. De estas 102 tenían su residencia en tierras de Cerdedo-Cotobade. En Lalín, las afectadas fueron seis ovejas, a las que hay que sumar dos en Dozón, cinco en A Estrada, dos en Forcarei, tres en Rodeiro y una en Silleda.

A estos daños se suman los causados a cuatro caballos, siete cabras y 32 reses de ganado vacuno. En cuanto a los ataques de vacas, el mayor número se produjo en el municipio de Rodeiro, con diez afectadas. En Cerdedo-Cotobade fueron ocho y seis en Lalín, que presume de ser uno de los municipios con más vacas. A estas cifras hay que sumar seis atacadas en Agolada y dos en Silleda. En cuanto a las cabras, fueron cuatro en Lalín, dos en Cerdedo-Cotobade y una en Silleda.

Más raros son los daños causados a caballos y achacados al lobo. En el último año los cuatro contabilizados se produjeron en solo dos concellos. Fueron los de Lalín y A Estrada.

En este último municipio fueron tres los equinos afectados, a los que hay que añadir uno en Lalín. El baremo utilizado para el pago de las ayudas por los ataques de lobo por parte de la Xunta establece diferentes precios según la edad del animal y otros condicionantes. Las cantidades más altas corresponden a los caballos de pura raza gallega que van desde los 200 de un potro de menos de dos meses hasta los 800 establecidos para un caballo de entre dos y diez años. Para el ganado vacuno oscila desde 242 euros a los 1.817.

Un ataque en Vilatuxe, a 150 metros de las viviendas

A finales del pasado mes de enero, un vecino de la parroquia lalinense de Vilatuxe denunció un ataque que acabó con la vida de un caballo de su propiedad. Por aquel entonces, el propietario, Bernando Echevarría, explicaba que una noche al volver del

trabajo se acercó a la finca donde pastaban sus caballos para guardarlos en la cuadra y no respondieron a su llamada.

Al acercarse con una linterna vio, relataba, «o dous lobos, fracos como alamares, comendo no cabalo». La finca se encuentra a 150 metros de las viviendas del lugar. Ese día, los lobos huyeron pero días después este vecino estaba convencido de que regresaran para seguir dando buena cuenta del animal.

Un mes y medio antes, otro de sus caballos había sufrido mordeduras importantes en unos terrenos próximos al río. En ese caso, Echevarría no presentó denuncia. Como él otros muchos ganaderos desisten de denunciar y se quejan del papeleo. Al igual que ocurre con el jabalí, los ganaderos se sienten, muchas veces, impotentes para acabar con las incursiones. La Consellería de Medio Ambiente acaba de aumentar las ayudas para financiar la instalación de sistemas de prevención de los ataques tras un aluvión de peticiones recibidas. Amplió hasta los 900.000 euros la partida y hasta el 26 de noviembre el plazo para justificar el pago

Un 30 % más de ayudas a casos en Lalín, A Estrada, Forcarei y Cerdedo-Cotobade

Estos días aún está abierto el plazo para la solicitud de ayudas por daños ocasionados por el lobo. El importe establecido se incrementa en un 30 % cuando afecta a ganado perteneciente a explotaciones ganaderas de una serie de concellos incluidos por Medio Ambiente en la orden publicada de 16 de diciembre del 2020 publicada en el DOG del pasado 11 de enero. En la provincia de Pontevedra son solo diez, cuatro de ellos de la zona, que son los de Lalín, A Estrada, Forcarei y Cerdedo-Cotobade. Además las ayudas se incrementan en un 10 % en el caso de aquellas explotaciones en las cuales se haya comprobado la aplicación de medidas preventivas contra los ataques del lobo, y que fuesen evaluadas como adecuadas por la comisión de valoración correspondiente de la Xunta.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/deza/lalin/2021/09/26/ataques-lobo-acabaron-121-ovejas-zona-ultimo-ano/0003_202109D26C19911.htm

España | europa press

Siete autonomías se rebelan contra la orden que prohíbe cazar lobos en España

MADRID, 26 Sep. (EUROPA PRESS) -

Las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Andalucía, Comunidad de Madrid y Región de Murcia han anunciado que presentarán un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional con el objetivo de lograr que se paralice la orden que impide cazar lobos en España que propuso el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y que avaló el Consejo de Estado.

La decisión de incluir a "todas" las poblaciones del lobo ibérico en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE), que implica la prohibición de cazarlo en toda España, ha provocado el rechazo en las mencionadas autonomías. El PP anunció, tras conocer esta orden, que las comunidades gobernadas por su formación, --Galicia, Castilla y León, Andalucía, Comunidad de Madrid y Región de Murcia-- presentarán un recurso contencioso en contra de esta orden. Además se sumaron Asturias y Cantabria.

La orden ministerial entró en vigor este miércoles, una vez que fue publicada el martes, 21 de septiembre, en el Boletín Oficial del Estado.

RADICALMENTE EN CONTRA

Según ha expresado el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, con esta prohibición el Ejecutivo regional se queda "sin cobertura para financiar los ataques del lobo".

https://www.europapress.es/nacional/noticia-siete-autonomias-revelan-contra-orden-prohibe-cazar-lobos-espana-20210926111938.html

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA

El lobo deja de ser una especie cinegética

El Gobierno ha publicado en el Boletín Oficial del Estado una orden ministerial que modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), con el fin de incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico (Canis lupus) de España. Por tanto, su caza está prohibida.

PENÍNSULA IBÉRICA ESPECIES BOSQUES

A partir de hoy, todas las poblaciones de lobo ibérico de España pasan a estar incluidas en el LESPRE, lo que prohíbe su caza.

Foto: iStock

*SINC

27 de septiembre de 2021, 08:00

Desde febrero de este año, el Gobierno había anunciado la preparación de los trámites para incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

Así, el pasado martes, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó una Orden que establece que este cánido **deja de ser una especie cinegética** y pasa a formar parte del LESPRE, lo que implica que **su caza queda prohibida**.

Dicha orden establece dos disposiciones adicionales: una de ellas referida a que la captura de ejemplares, fijada con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden, podrá seguir aplicándose si cuenta con el consentimiento de las autoridades autonómicas.

Todas las poblaciones de lobo ibérico pasan a formar parte del LESPRE, lo que implica que su caza queda prohibida

Para ello es necesario, entre otras cuestiones, que no haya otra solución satisfactoria tal y como señala el catálogo de medidas de protección del ganado ante **eventos de depredación** del lobo publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

PUBLICIDAD

Asimismo, se deberá justificar que la medida de captura de ejemplares no afecte negativamente al estado de **conservación** favorable de la especie y a la existencia de perjuicios importantes para el ganado en las explotaciones afectadas, según informa EFE.

La segunda disposición añade que la estrategia de conservación y gestión del lobo en España será aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, antes del 31 de diciembre de 2021, y se publicará en la página web del Miteco.

La orden ministerial cuenta con el respaldo del Comité Científico, que entiende que el estancamiento de la población de lobo ibérico en los últimos años y la congelación de su área de distribución –a pesar de la existencia de hábitats adecuados para su desarrollo más allá del noroeste peninsular–, se ha producido como consecuencia de la **elevada tasa de mortandad no natural que soporta la especie**.

Ambientalistas celebran la protección del lobo

Diversas organizaciones ambientalistas han acogido satisfactoriamente la Orden del Gobierno, ya que lo consideran un avance para la conservación de este animal y para el equilibrio de los ecosistemas.

Para el coordinador del partido Alianza Verde, **Juantxo López de Uralde**, la protección del lobo supone "una magnífica noticia que llevábamos años esperando" y ha indicado que su partido velará porque las administraciones garanticen dicha protección y cuenten con recursos suficientes para **fomentar la ganadería extensivay su convivencia con la especie**.

Los ambientalistas exigen más medidas que permitan la coexistencia del lobo y la ganadería

Por su parte, Ecologistas en Acción explica que la Orden gubernamental llega tras “años de denuncias, estudios, manifestaciones, informes y procesos judiciales" con los que han reclamado la protección del lobo. Además, exigen medidas que potencien la coexistencia del lobo y la ganadería como la persecución de la **caza ilegal** y reclaman que se "deje de alimentar el conflicto social" entre el lobo y los ganaderos.

El enfado del sector ganadero

Las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA han acusado al Gobierno de condenar a la ganadería a su extinción al incluir al lobo ibérico en el LESPRE.

La **inclusión del lobo en el listado de especies protegidas** ha caído como "un jarro de agua fría" sobre los ganaderos –han destacado las organizaciones representativas–, que han lamentado la decisión del Gobierno "a pesar de las muchas reuniones, los intensos diálogos, los múltiples argumentos y la total oposición de las comunidades con presencia de lobo".

Los ganaderos han pedido la dimisión de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, pues consideran que su departamento ha tomado una decisión "tendenciosa e ideológica, basada en la falsedad de que el lobo está amenazado en España".

Las organizaciones agrarias defienden que la mejor gestión no equivale a la total protección de la especie

"Es una medida tomada desde los despachos y no desde los pueblos. Cualquiera que viva en el medio rural y conviva con el lobo sabe que la mejor gestión no es la total protección", han apuntado.

A su juicio, el blindaje del lobo es un "ataque a la ganadería y a las razas autóctonas de la península Ibérica", ya que prevén que aumenten los ataques al ganado, las pérdidas y el despoblamiento.

Sanciones económicas y penales

La inclusión de los cánidos que viven al norte del Duero en el listado permite que **no solo su muerte quede sancionada**, sino también su comercio o intercambio, captura y oferta con fines de venta o intercambio o naturalización no autorizada, según informa EFE.

La inclusión en el LESPRE permite que no solo su muerte quede sancionada, sino también su comercio y captura, entre otros

Ecologistas en Acción recuerda que con la entrada en vigor de la Orden gubernamental "la persecución del lobo pasa a ser un delito tipificado" en el Código Penal castigado con "pena de prisión de seis meses a dos años o multa de ocho a 24 meses" así como con la **inhabilitación de dos a cuatro años del derecho de caza o de pesca**.

En la imposición de esas sanciones se guarda la adecuación con la gravedad del hecho, teniendo en cuenta criterios como la magnitud del riesgo que supone la conducta infractora y su repercusión; la cuantía, en su caso, de los daños ocasionados; su trascendencia por lo que respecta a la seguridad de las personas o bienes protegidos por esta ley o el grado de intencionalidad apreciable.

Comité Científico, que entiende que el estancamiento de la población de lobo ibérico en los últimos años y la congelación de su área de distribución –a pesar de la existencia de hábitats adecuados para su desarrollo más allá del noroeste peninsular–, se ha producido como consecuencia de la **elevada tasa de mortandad no natural que soporta la especie**.

MÁS INFORMACIÓN

PERROS Y LOBOS, DOS CÁNIDOS CON CEREBROS MUY DIFERENTES

SINC, el Servicio de Información y Noticias Científicas, es la agencia de noticias científicas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/lobo-deja-ser-especie-cinegetica_17365

EL MUNDO

Las autonomías afectadas por el blindaje del lobo cargan contra Planas y anuncian movilizaciones

- **DAVID VIGARIO**
Mérida

Actualizado Martes, 28 septiembre 2021 - **18:13**

Aglutinan al 95% de la camada de lobos existentes en España y se sienten ninguneados por el Gobierno a la hora de prohibir su caza: "No se puede decidir de esta forma autoritaria y despreciando a los territorios, políticamente es insostenible"

Lobo ibérico en el centro del lobo de Puebla de Sanabria.**Alberto Di Lolli**MUNDO

Aglutinan en sus territorios al 95% de la camada de lobos ibéricos existentes en España. Y se sienten en el "legítimo" derecho a realizar un frente común contra la Orden aprobada por el por el **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico** de prohibirles cazarlos bajo ninguna circunstancia. Los ganaderos de estas regiones han convivido "con resultados muy positivos" durante décadas con estos ejemplares, por lo que hoy en Santander escenificaron un 'frente común' para anunciar una larga e intensa batalla legal y de movilizaciones: "No vamos a permitir más avasallamiento", aseguraron los consejeros del ámbito agrario de Cantabria, Asturias, Galicia y Castilla y León. Son el 28% del total del territorio del país y suman más de siete millones de habitantes. Y no están solos.

En primer lugar, estuvieron respaldados en el encuentro por el conjunto de organizaciones agrarias más representativas y de todas las 'sensibilidades' sin excepción: Asaja, UPA y COAG. Pero es que además, también se presentó para saludarles y darle un mayor realce al acto reivindicativo el presidente cántabro **Miguel Ángel Revilla**: "Tengo confianza en que los tribunales entiendan que esta cuestión es gravísima y que los ganaderos son los principales defensores del medioambiente", subrayó para advertir que Cantabria "va a dar una batalla muy dura". El primer paso ya lo han hecho: estas cuatro regiones más afectadas han presentado sus correspondientes recursos a la orden que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres de Especial Protección (Lespre). Piden **medidas cautelares** para suspender la eficacia de la norma durante la tramitación del procedimiento y llevarán el caso a Europa. Así, pedirán un encuentro con el comisario europeo de Medioambiente, Océanos y Pesca, **Virginijus Sinkevicius**, para exponerle el "ataque" del Gobierno de España, "que ha ido más allá de lo que la propia Europa quiere que se vaya".

Con quien realmente están molestos tantos los representantes de estas comunidades autónomas como las organizaciones agrarias es con el ministro de Agricultura, **Luis Planas**, que ha pasado primero de criticar la norma en febrero cuando se conoció la medida ("como ministro, no estoy de acuerdo y comparto la preocupación de los ganaderos y estoy a su lado") a apoyarla cuando se ha aprobado en el Consejo de Ministros la semana pasada: "En el Ejecutivo estamos todos juntos en la toma de decisiones". El consejero cántabro, Guillermo Blanco, mostró explícitamente su "profunda decepción" con Planas.

EJEMPLARES EN AUMENTO

Para estas regiones, la especie goza en la actualidad de "buena salud", como avala el número de ejemplares que ha ido **en aumento en toda España en los últimos años** (actualmente unos 2.500, más que la media europea). Por eso, han instado a la ministra Teresa Ribera a que "no tenga miedo" y entable una mesa de diálogo con estas comunidades autónomas. "No es necesario recordar que nuestro objetivo no es acabar con el lobo, somos absolutamente respetuosos con la conservación de una especie de interés comunitario", ha afirmado Blanco. "Esta medida se carga el modelo que ha permitido alcanzar una población de lobo que es la envidia de muchos países", ha asegurado el consejero castellanoleonés Juan Carlos Suárez, quien ha criticado que "por primera vez en la historia de la democracia" se haya tomado una medida de este tipo sin contar con los territorios afectados: "No se puede decidir de esta forma autoritaria y despreciando a los territorios, políticamente es insostenible", abundó.

Mientras, el consejero asturiano, Alejandro Calvo, alabó los planes de gestión de estas comunidades del norte del país, que deberían ser "referencia" y que han logrado un "equilibrio perfecto" pese a la difícil situación que supone la convivencia entre el lobo y el ganadero. Aun así, todos han coincidido: "**Queda una larga batalla**; no nos queda otro remedio y no nos dieron otra alternativa", afirmó la consejera gallega, Galicia, Ángeles Vázquez, quien criticó que el Gobierno no haya incluido en la Orden, siquiera, un periodo transitorio.

El titular asturiano, Jesús Calvo, lamentó la" gran inseguridad jurídica" que se ha creado y que ha paralizado las posibilidades de gestión de las comunidades, que cree que tienen "razones, documentación y fundamentos jurídicos" para darle la vuelta a la situación. Calvo también subrayó que "nuestra posición no puede ser caricaturizada ni trasladarse la imagen de que no somos responsables" para añadir que "si la gente del medio rural siente que no se les tiene en cuenta en las políticas que les afectan, tendríamos un gran problema" El titular de Ganadería de Cantabria ha destacado que no permitirán que "esa obligación" suponga "despreciar a los ganaderos", que "tienen su forma de vida amenazada por la expansión del lobo y su aumento de población".

MOVILIZACIONES DEL SECTOR

Más en El Mundo

Mientras, la unidad de acción también llega por parte de las organizaciones agrarias. El presidente nacional de Asaja, Pedro Barato, el secretario general de UPA, Román Santallana, y la responsable de ganadería de COAG, Charo Redondo, estuvieron presentes en el acuerdo para apoyar a estas comunidades autónomas y coincidieron en sentirse "**muy defraudados y engañados**" por el Gobierno: "Mucha España vaciada, pero las medidas van en contra de la España rural", ha afirmado Barato, al igual que Redondo, quien reprocha al Gobierno que lo "están vaciando ellos mismos". Todos ellos anunciaron inminentes **movilizaciones** del sector ganadero contra la decisión del Gobierno.

En España existen entre 2.000 y 2.500 ejemplares (el censo oficial no está actualizado) agrupados en 297 manadas que están repartidas casi en su totalidad -más del 95%- en la cornisa noroccidental de la península. En 2020 se contabilizaron más de 15.000 ataques de lobos a la ganadería con pérdidas superiores a los 9,5 millones de euros, según las organizaciones agrarias.

https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/09/28/61533edae4d4d8d8108b45d1.html

EL PAÍS

LOBOS

Las comunidades con más lobo y asociaciones ganaderas se unen para recurrir la prohibición de cazar la especie

En los recursos contenciosos-administrativos ante la Audiencia Nacional piden una suspensión cautelar de la orden dictada por el Gobierno el pasado

JUAN NAVARRO

Valladolid - 28 SEPT 2021 - 17:20 CEST

Un lobo ibérico en semilibertad, en el centro de lobo ibérico de Castilla y León.**© LUIS SEVILLANO**

La prohibición de cazar al lobo mediante su inclusión como especie protegida desde el 22 de septiembre se ha convertido en un frente político y agrario para el Gobierno. Tanto las comunidades autónomas que aglutinan al 95% de la población de este animal, Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria, como las asociaciones rurales y ganaderas, han decidido recurrir la orden dictada por el Ministerio para la Transición Ecológica ante la Audiencia Nacional. Al mismo tiempo, reclaman la suspensión cautelar o cautelarísima de la inclusión del lobo como especie no cinegética en todo el territorio nacional hasta que se dicte sentencia.

La interposición del recurso contencioso-administrativo se ha pactado en una reunión celebrada este martes en Santander, donde se han citado los representantes de los cuatro territorios con más presencia del lobo. La medida para dejar de abatir lobos adoptada por el Ejecutivo, una coalición PSOE-Unidas Podemos, ha logrado poner de acuerdo a gobiernos de distintos partidos. El PP dirige la Xunta de Galicia, en Castilla y León gobierna PP con Ciudadanos, en Cantabria se encuentran Partido Regionalista de Cantabria junto al PSOE, y en Asturias el mando es socialista. Asimismo, otras comunidades sin implantación lobera como Murcia y Andalucía, con presidentes del PP, han apoyado esta reacción como medida de presión al Ejecutivo de Pedro Sánchez. Aragón, comandada por Javier Lambán (PSOE), también receló de la orden pese a la oposición de su socio, Podemos.

Los consejeros de las cuatro comunidades loberas han mostrado su oposición a la orden publicada el pasado día 21 y han cargado contra la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, a quien han acusado de haber cometido una "tropelía" porque no permite la "coexistencia" entre el animal y los ganaderos. El ministerio ha incorporado al lobo dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, en el que se incluyen las poblaciones que necesitan una protección particular por su valor científico, ecológico, cultural, singularidad, rareza o grado de amenaza. La ley anterior posibilitaba que el polémico carnívoro se pudiese abatir al norte del río Duero, mientras que estaba completamente protegido al sur de esa frontera, donde solo se pueden capturar con permisos especiales y siempre que hubiese episodios demostrados de conflictividad con el ganado.

Ribera también ha recibido múltiples reproches por parte de las entidades agrarias, que han demandado su dimisión si no se rectifica esta normativa, que ya está vigente tras ser publicada en el BOE. Miguel Blanco, secretario general de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), insiste en que "esto no va a quedar así" y que las movilizaciones se sucederán para que la ministra no se vaya "de rositas ante una decisión desde el autoritarismo".

Este mismo lunes unos 200 ganaderos acudieron a una visita de Sánchez a Santander para abuchearlo y pedir la cancelación de la nueva ley. El representante de COAG reivindica el recurso ante la Audiencia Nacional para superar esta "puñalada por la espalda al sector" apoyada en "movimientos radicales" que dan la espalda "al medio rural y agrario". Blanco destaca que la gran presencia de lobos en esas comunidades convierte en "una insensatez" prohibir su caza, porque su conservación "estaba garantizada" y de este modo se perjudica, según él, la diversidad. La norma "unilateral e injusta" ha alzado a 11 comunidades, con o sin lobos, y se apoyó en una votación "sin sentido" en la que participaron regiones como Melilla, en absoluto afectada por el animal. Blanco detalla que estas plataformas no quieren "erradicarlo" porque es "emblemático y enriquece a la biodiversidad", pero matiza que no puede ser "a costa de los ganaderos". Así, confía en la concesión de la medida cautelar para evitar "daños graves" al gremio.

El discurso indignado coincide con el de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), cuyo presidente en Castilla y León, Donaciano Dujo, ha esgrimido que la ganadería extensiva "está en juego en muchas zonas", no solo en su comunidad. "El lobo es un viejo conocido y el ganadero está acostumbrado, pero no con la intensidad de los últimos años", ha añadido, y ha vaticinado que ante la falta de control pueda colonizar nuevas zonas. El colectivo, asegura, respaldará las movilizaciones "en la calle, en los juzgados y donde haga falta. Dujo ha

exigido que el titular de Agricultura, Luis Planas, con quien el sector se reunirá este jueves, deje de “ponerse de perfil y aclare si está con los ganaderos o con el lobo”. La inclusión de esta especie salvaje en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, asegura, incrementarán los ataques en Castilla y León, el territorio con más manadas y ejemplares, que según sus datos provocaron unas 4.000 muertes de animales de granjas. Las estimaciones sobre la presencia del cánido apuntan a que en toda España hay unos 2.500 ejemplares repartidos en unos 300 grupos.

Blanco también ha recordado que la instrucción publicada en el BOE choca con los planes de las comunidades, que han trazado sus propias políticas para gestionar al cánido. El presidente de Cantabria, el regionalista Miguel Ángel Revilla, ha sido uno de los grandes detractores de la ley de Ribera. Los datos de la región, han afirmado los cántabros, avalan que su plan consigue resultados: en 1997 tenían registradas a cinco manadas contra las 19 actuales y en 2019 notificaron 2.644 animales víctimas de ataques lobunos contra los 1.700 del año pasado. Román Santalla, portavoz del área de ganadería de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), defiende el mismo punto de vista mostrado entre los colectivos rurales y los consejeros y siente que el campo “recibe un mensaje de infravaloración” con esta ley pese a haber “hecho posible la convivencia” con la especie. Santalla censura la falta de “diálogo y consensos con el mundo rural” y achaca la “precipitación” a la influencia de “un ala talibán de los ecologistas”, pues resalta que la UPA y otros colectivos tratan habitualmente con conservacionistas que defienden el lobo: “Nos han ninguneado”.

https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-09-28/las-comunidades-autonomas-y-asociaciones-ganaderas-se-unen-para-recurrir-la-prohibicion-de-cazar-a-la-especie.html

La Voz de Asturias

Así fueron los ataques del lobo en Asturias

LA VOZREDACCION

ASTURIAS

Lobo ibérico. **Ana Retamero**

Los daños a la cabaña ganadera supusieron indemnizaciones por 1,67 millones de euros en los dos últimos años

29 sep 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

Las cuatro comunidades autónomas que ya han presentado recursos a la orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que establece la protección especial del lobo ibérico, como anunciaban ayer de manera conjunta en Santander, calculan que provoca la muerte de unos 10.000 animales al año. En Asturias, según el análisis recogido en el actual plan de actuaciones de control del lobo 2021-2022, en los dos últimos años fueron **casi 6.000 las reses afectadas**. El año pasado, 2.922 y, en 2019, 2.977.

Son las cifras más bajas desde 2008, pero Asturias es la segunda de las cuatro comunidades que más daños registra en su cabaña ganadera: Castilla y León contabilizó el último año 3.745 reses afectadas, Galicia 2.204 reses y Cantabria 1.936. Los daños del lobo en Asturias en estos dos años supusieron el pago de **1,67 millones de euros en indemnizaciones**: 834.143 euros en 2020 y 836.143 en 2019, que son también las cifras más bajas desde 2016, cuando ascendieron a unos 825.000 euros.

En los últimos 10 años el Principado ha desembolsado unos **10 millones de euros** para costear los daños denunciados en las cabañas ganaderas. En el 2020, de las 2.922 reses afectadas, 1.103 pertenecían a la equina, 816 a la ovina, 664 a la bovina y 339 a la caprina.

El actual plan de gestión del lobo en Asturias, que fue aprobado en julio, también recoge que la población en la comunidad se mantiene estable en **30 manadas seguras** y otras seis probables. Uno de los factores «fundamentales», como decía ayer en el encuentro en Santander el consejero asturiano de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, de este plan son los controles poblacionales de la especie.

En los dos años anteriores, en los que se autorizó un máximo de 42 lobos, finalmente fueron **21** los que fueron **abatidos en los controles autorizados**. A ellos se suman otros **10 lobos hallados muertos** como consecuencia de una acción ajena al programa, cinco atropellados y cinco por actividades ilegales (al menos dos muertos por disparo y uno por ingerir tóxicos).

Los controles previstos entre este año y el que viene autorizan abatir un máximo de **hasta 32 ejemplares**, pero tras la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial podrían ser **inviables**. «La catalogación introduce una incertidumbre que hace prácticamente inviable la realización de estos controles», decía ayer Calvo, explicando que se va a realizar una consulta específica al ministerio para saber cómo afecta realmente esta protección del lobo al plan de su gestión en Asturias.

Un plan en el que también se explica que en siete de las ocho zonas sobre las que se venían realizando estos controles «tienen un descenso apreciable» en el número de daños en estos dos últimos años, «mineras que tan solo se observa un ligero incremento en la zona noroccidental, aunque los daños apenas representan el 7% del total de Asturias».

Asturias, Galicia, Cantabria y Castilla y León inician una «larga batalla judicial» contra la protección del lobo

LA VOZ

Asturias, Galicia, Cantabria y Castilla y León han iniciado una «larga batalla judicial» que ha dado comienzo este martes con la petición de medidas cautelares y la interposición de un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Especial Protección (LESPRE).

Además, pedirán una entrevista con el comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, para exponerle la situación, considerando que la orden del Ministerio para la Transición Ecológica que protege al lobo «va en sentido contrario» a la Directiva Hábitats de la Unión Europea, que determinó en 1992 que esta especie al sur del Duero es «estrictamente protegida» pero al norte es «gestionable». Así, creen que desde el Gobierno central «han ido más allá de lo que la propia Europa quiere que se vaya».

La Voz de Galicia

¿Existe base jurídica para recurrir la orden que eleva la protección del lobo?

M. ALFONSOREDACCIÓN / LA VOZ

Galicia ya ha acudido a los tribunales y otras tres comunidades autónomas, además de las organizaciones agrarias, seguirán su camino

30 sep 2021 . Actualizado a las 22:18 h.

Hasta **cuatro comunidades autónomas** han anunciado su intención de recurrir en los tribunales la orden del ministerio de Transición Ecológica que incluye al lobo en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)**. Pero ¿tienen esas autonomías fundamentos jurídicos suficientes para conseguir lo que se proponen? **Pilar Martínez**, abogada especializada en Medio Ambiente, sostiene que la nueva norma incumple principios básicos que la vician de nulidad.

Según Martínez, la orden de Transición Ecológica vulnera los principios de **proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, participación y audiencia** en su elaboración. «Son principios que exigen las normativas de medio ambiente europeas y estatales», argumenta esta letrada que cuenta con más de **treinta años de experiencia en derecho medioambiental** y que tiene claro que las cuatro comunidades autónomas tienen base legal suficiente como para acudir a los tribunales. «Las competencias de gestión de espacios naturales y de conservación

de especies se atribuyen a las comunidades autónomas. Si resulta que sacamos una normativa por encima de esta, nos estamos saltando las competencias y eso nos lleva a un punto procesal que no sabemos donde estamos», argumenta.

Martínez sostiene que todos esos principios que la orden dice cumplir son los que, en su opinión, no cumple y eso constituye causa de nulidad. Es algo que sucede con frecuencia, que «cuando se estudian sus expedientes de elaboración, se constata lo **desproporcionado de la orden, la falta de estudios científicos y técnicos rigurosos** que avalen la necesidad y eficacia de las medidas que propone; la ausencia de justificación de verdaderos proceso de participación de los intereses afectados en la elaboración, como exige el derecho medioambiental, así como la **inexistencia de mapas rigurosos sobre presencia de la especie** a proteger y, muy especialmente, falta de memoria económica». Insiste en que las normas europeas y nacionales recogen que «cuando se regula sobre medio ambiente deben existir estudios técnicos y científicos que avalen que esas medidas son adecuadas».

Por otro lado, esta letrada incide especialmente en la **falta de memoria económica** y aprobación de partidas presupuestarias de las que adolece la orden para hacer frente, compensar o indemnizar a quienes, con motivo de la entrada en vigor de la misma, se ven privados y limitados en sus derechos legítimos previamente consolidados. En su opinión no se sostiene el argumento que recoge la propia orden de que la medida «no contiene ninguna carga administrativa y no supondrá el incremento de los recursos humanos y económicos disponibles por la Administración general del Estado».

Una medida que altera las competencias que tienen las autonomías

Pilar Martínez considera que una de las **graves consecuencias** que tiene esta norma estatal es que se **altera las competencias que tienen las comunidades autónomas** en materia de gestión medioambiental. Y pone de ejemplo a Galicia, donde se contabilizan 90 manadas de lobo ibérico y se conoce con detalle la incidencia y la necesidad de actuación, pues hasta ahora le correspondía a la Xunta la gestión de la conservación de esta especie. A partir de ahora, sin embargo, esta quedará sometida a lo que disponga la orden de Transición Ecológica.

«Si bien no puede aplaudirse la gestión realizada hasta el momento por las comunidades autónomas, dada la proliferación de lobos con que nos encontramos, los importante perjuicios causados por esta especie en las zonas rurales y la falta de respuestas rápidas y eficaces frente a las afecciones, daños y perjuicios que se sufren por esta causa; **alejar el centro de decisión** de los diferentes aspectos de la gestión de la especie, sin duda, va a contribuir a **ralentizar procedimientos** y a tomar decisiones sin conocimiento de las realidades», argumenta. Por eso defiende **una gestión que busque el equilibrio** entre la presencia tradicional del lobo y la actividad agroganadera. En su opinión, la normativa medioambiental de España ha producido importantes desequilibrios ecológicos, provocando importantes perjuicios materiales y económicos a la población de los entornos menos urbanos que no se compensan.

Galicia recurre la orden del lobo por estar «repleta de incoherencias»

M. ALFONSO

Tal y como había anunciado, la **Consellería de Medio Ambiente** presentó ayer un recurso ante la **Audiencia Nacional** para solicitar al Gobierno central que **paralice la inclusión del Lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección (Lespre)**. Así al menos lo anunció la conselleira, Ángeles Vázquez, que participó en Santander en una reunión de coordinación junto a dirigentes políticos de **Asturias, Cantabria y Castilla y León**, y a representantes de las **organizaciones agrarias**. La comunidad ha solicitado también la suspensión cautelar de la orden hasta que exista una sentencia firme.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/ganaderia/2021/09/28/existe-base-juridica-recurrir-orden-eleva-proteccion-lobo/00031632844956557939859.htm

HERALDO Aragón

Los ecologistas piden a la DGA una nueva orden que permita pagar daños del lobo

La actual normativa solo establece indemnizaciones en el caso de especies de fauna silvestre en peligro de extinción, y el lobo es un animal protegido pero no con esa consideración.

NOTICIA

ACTUALIZADA 30/9/2021 A LAS 05:00

- **MARÍA JOSÉ VILLANUEVA**

La presencia del lobo inquieta a los ganaderos aragoneses.**Reuters**

El **Gobierno de Aragón** **se comprometió en febrero al pago de los daños causados por el lobo** con el fin de apoyar a la ganadería extensiva, siguiendo el ejemplo de otras comunidades como **Galicia**, **Asturias** o **Castilla y León**, y como ya hace con los ataques del oso. Sin embargo, para ponerlo en práctica tendrá que modificar la normativa, ya que la orden vigente que ampara las indemnizaciones del oso, de 2003, solo se refiere a las especies de fauna silvestre en peligro de extinción, una categoría en la que no entra el lobo. Este, **si bien goza de un alto grado de protección, no está incluido en ese listado.**

Inicia sesión o crea tu cuenta para continuar

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/09/30/los-ecologistas-piden-a-la-dga-una-nueva-orden-que-permita-pagar-danos-del-lobo-1522902.html

La Voz de Galicia

Los lobos le matan las ovejas mientras ella protestaba en Viveiro contra los ataques de estos animales

LA VOZVIVEIRO

VIVEIRO

Concentración en Viveiro en protesta por los ataques del lobo en A Mariña **Xaime Ramallal**

La concentración, ante la Consellería do Mar, fue convocada por Unións Agrarias para instar a la Xunta a intervenir

30 sep 2021 . Actualizado a las 16:07 h.

Viveiro acogió en la mañana de este jueves una concentración en protesta por los ataques del **lobo**. La protesta, en las inmediaciones de la jefatura de la Consellería do Mar, en **Celeiro**, fue convocada por **Unións Agrarias**. Lo curioso es que los lobos mataron varias ovejas de una mujer de Ourol mientras ella estaba participando en esta protesta en Celeiro. Los vecinos la avisaron al encontrar las ovejas muertas en un lugar próximo a la vivienda.

La protesta de este jueves -en la que participaron unas 300 personas- sirvió para mostrar el malestar y la preocupación en la comarca por los ataques del cánido **«cada vez máis preto das casas»**, e instar a la **Xunta de Galicia** a intervenir dentro de sus competencias.

«Dun tempo a esta parte a tipoloxía dos ataques está a superar todas as liñas vermellas, pois nas últimas semanas o lobo ten

chegado a matar becerros, ovellas, cabras e mesmo cans ás portas mesmas das casas», resalta el sindicato.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/viveiro/2021/09/30/protesta-viveiro-ataques-lobo-vez-mais-preto-das-casas/00031633000753305300978.htm

OCTUBRE

Lobo ibérico y oso pardo: "El cuento no es como nos lo contaron"

Con Adela Úcar REDUCE TU HUELLA

- Nos adentramos en tierra de lobos y osos: la Sierra de la Culebra en Zamora y el Valle de Luna en León
- Observar a estos animales con tus propios ojos produce una sensación que no se te olvida nunca
- No es posible conservar una especie si no existe conciencia y aceptación social
- ***Reduce tu huella,*** *sábados e*n La2 a las 18:30h | Disponible en **RTVE Play** y en la web de **Ciencia y futuro**

01.10.2021 | 08:22 horas

Por**ADELA ÚCAR**

Arranca una nueva temporada de *Reduce tu huella* y hemos querido estrenarnos con un programa dedicado a dos de las especies más emblemáticas de nuestro país: el lobo ibérico y el oso pardo.

Lobo ibérico y oso pardo: "El cuento no es como nos lo contaron" RTVE

Hubo un tiempo en el que ambas especies campaban a sus anchas por todo el país. Pero ahora la situación es bien distinta y la población de estos animales se localiza en áreas muy concretas. Nos hemos adentrado en tierra de lobos y osos: la Sierra de la Culebra en Zamora y el Valle de Luna en León.

Observar a estos animales con tus propios ojos produce una sensación que no se te olvida nunca. Son un símbolo de vida salvaje, de supervivencia.

Adela Úcar

Dos joyas que no podemos perder

A lo largo de nuestra historia, los seres humanos hemos sido la causa de la desaparición de innumerables grandes mamíferos. Cuanto más grande es el animal, mayor es su nivel de vulnerabilidad. De los que quedan, una buena parte se encuentra en riesgo de extinción, incluidos el oso y el lobo ibérico. El lobo es el último gran depredador que nos queda en España; el oso es el

animal terrestre más grande de la fauna ibérica. En plena crisis de biodiversidad en el planeta, son dos joyas que no podemos perder.

Adela Úcar RTVE

¿Cómo hemos llegado a esta situación? El oso pardo siempre ha sido considerado el gran trofeo de caza de la península, hasta el punto de que en los años 80 tan sólo quedaban 40 ejemplares vivos. Hasta la década de los 70, las Juntas de Extinción de Alimañas, pagaban por alimaña muerta, incluido el lobo. Ambas especies valían más muertas que vivas.

Pero "El cuento no es como nos lo contaron". Los expertos en conservación a los que hemos acompañado para la grabación de este programa nos muestran cómo todos los seres vivos en el planeta formamos parte de un delicado balance, en el que una pequeña alteración puede desencadenar una sucesión de cambios que alteren por completo el equilibrio de la naturaleza, provocando la degradación del ecosistema o incluso la desaparición de ciertas especies. El lobo y el oso no son la excepción. Ambos cumplen un importantísimo papel en el círculo de la vida. Lejos de ser alimañas son reflejo de salud medioambiental.

Lobos y osos valen más vivos que muertos

Afortunadamente y gracias al gran esfuerzo que se ha hecho estos últimos 40 años por su conservación, la población de osos y lobos crece en nuestro país año a año. Su interacción con el mundo rural supone un reto especialmente para la ganadería extensiva. Por eso quisimos acompañar a Alberto y Rosi en su jornada de pastoreo en tierra de lobos. 14 mastines mantienen a salvo a su rebaño de 900 ovejas.

Alberto y Rosi cuidan de su rebaño de 900 ovejas

Félix Rodríguez de la Fuente llegó en los años 70 para salvar al lobo en su momento más crítico, e inculcarnos a todos la semilla del respeto y admiración por nuestra fauna y flora.

31.04 min

El hombre y la Tierra (Fauna ibérica) - El lobo - ver ahora

Nosotros queremos reforzar ese mensaje y actualizarlo. De ahí el título de nuestro primer programa: "*El cuento no es como nos lo contaron*". No es posible conservar una especie si no existe conciencia y aceptación social. Es imprescindible que se respete a una especie por el valor que tiene en sí misma. En definitiva, lobos y osos valen más vivos que muertos.

**Reduce tu huella* se emite los sábados en La2 a las 18:30h. Siempre disponible en RTVE Play y en la web de Ciencia y futuro.*

https://www.rtve.es/television/20211001/lobo-iberico-oso-pardo-cuento-no-como-contaron/2176724.shtml

La Voz de Galicia

Los lobos le matan en Ourol cuatro ovejas mientras se manifestaba por el control del lobo: «Estou traumatizada»

LUCÍA REY / RAMÓN GONZÁLEZ REYVIVEIRO / LA VOZ

· Exclusivo suscriptores

Elena Fanego fue alertada del ataque al volver de una protesta ganadera en Viveiro

02 oct 2021 . Actualizado a las 23:17 h.

La llamada de teléfono de una vecina alertó este jueves a Elena Fanego Fernández de que el lobo había matado a varias de las ovejas que cuida en una finca de Vilares, Ourol, situada en (De pago)

La Voz de Galicia

¿Debe estar protegido el lobo? Tres expertos lo debaten

MARÍA GUNTÍN LUGO / LA VOZ

Dos biólogos y un ganadero analizan lo que implicaría la medida y discrepan sobre el impacto del furtivismo

03 oct 2021 . Actualizado a las 11:24 h.

Los biólogos **Pedro Alonso** —experto en lobo que ejerció de asesor para la Xunta en las comisiones de valoración de daños— y **Alberto Fernández**, del CSIC, analizan junto al ganadero **Roberto Castelos**, propietario de una explotación ovina, lo que implica que el lobo ibérico forme parte del listado de especies protegidas. Discrepan sobre el impacto del furtivismo ante el veto a la caza, y el número de ejemplares que puede soportar Galicia. Los afectados por los ataques relatan su día a día: «A mí me mataron 52 ovejas de una sola vez, tuve que buscarme otro trabajo», cuenta Castelos.

OSCAR CELA

PEDRO ALONSO IGLESIAS, BIÓLOGO EXPERTO EN LOBO

«¿Si aumentará el furtivismo? Es lo que está pasando ahora»

Pedro Alonso Iglesias es biólogo experto en lobo, y asesoró a la Xunta en las comisiones de valoración de daños en años pasados. Además, es uno de los autores de un trabajo de investigación que demostró que la zona norte de la provincia de Lugo es uno de los lugares del mundo con más densidad de cánidos.

—¿Está de acuerdo con la inclusión del lobo en el Lespre?

—No. Es necesaria la caza puntual y argumentada del cánido, cuando se constata que a corto plazo acabará con su propia especie. Con la inclusión en el catálogo, tal y como está redactado, el control no podría ser más que una excepción. Esto impedirá que se regule la demografía del lobo en zonas en las que genera mucho conflicto con la ganadería.

—Entonces, ¿está a favor de que sea especie cinegética?

—Estoy totalmente en contra de que se practique caza en las reservas nacionales. Allí lo capturan en lugares en los que hacen daño a las ganaderías. Por ejemplo, Asturias y Castilla y León hacen caza preventiva en las reservas porque pretenden reducir el incremento de ejemplares en determinadas zonas más cercanas a los núcleos de población. Para mí, esto es lo que pretende esta norma del Gobierno central, acabar con estas cacerías, pero lo que buscaron fue la protección estricta, sin negociar ni dialogar. Podíamos haber llegado a un acuerdo.

—¿Por qué es importante el lobo en Galicia?

—Tiene su papel y función ecológica en los ecosistemas gallegos; forma parte de la cultura gallega y por una cuestión más anímica, ya que también forma parte del paisaje, le da otro sentido.

—¿Puede controlarse sin cazarse?

—La población del lobo, el deterioro de sus hábitats, con montes cubiertos de eucaliptos; la caza de jabalíes y corzo y la falta de medidas de protección del ganado son factores que provocan que haya más daños porque influyen en el alimento y vida del lobo. Habría que actuar sobre ellos para gestionar la especie. El principal es el deterioro de hábitats, no puede haber solo eucaliptales y prados.

—¿Aumentará el furtivismo con la protección del lobo?

—Es lo que está pasando ahora, y de manera muy cruel. Es muy cómodo decir que hay que proteger el lobo cuando desconoces los niveles de furtivismo y qué es lo que está sucediendo. En Galicia desaparecen grupos enteros y sospecho que ya ocurrió en algunas zonas.

ALBERTO FERNÁNDEZ, BIÓLOGO DEL CSIC

«Muchas veces se matan lobos ilegalmente que se blanquean»

Alberto Fernández es biólogo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y forma parte de la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), entidad que llevó a los tribunales al Gobierno para exigir la protección total.

—¿Por qué es importante que haya lobos?

—Todas las especies que componen el ecosistema son importantes. Estamos en una crisis de diversidad biológica, no podemos perder a ninguna más, y menos a aquellas tan

importantes como los grandes carnívoros. Esta diversidad es garantía de nuestra propia supervivencia.

—¿Está de acuerdo con que se prohíba la caza del lobo?

—Sí. Los lobos tenían que haberse protegido cuando España firmó el Convenio de Berna, hace más de 20 años. El estado de conservación del cánido es desfavorable, lo que se traduce en que la población sea vulnerable. Una de las causas de este riesgo es la caza.

—Con la protección total, ¿habrá más furtivismo?

—Cabría esperar que haya menos, porque hay trabajos que han relacionado la protección con la caza ilegal y han determinado que la no protección aumenta las tasas de furtivismo: si una especie no está amparada, hay gente que la persigue.

—Además de la inclusión en el Lespre, ¿sería necesario poner en marcha otras medidas de gestión?

—El problema con el lobo son los daños a la ganadería, una medida que determina la sensibilidad de la población hacia la especie. El manejo del ganado, las compensaciones por daños y la financiación con fondos públicos pueden ayudar a que aquellas personas damnificadas vean al lobo con menos hostilidad. Sin embargo, estamos viendo que, a veces, si no hay exigencias, el cobro puede conllevar abusos y fraudes como ha ocurrido en Asturias.

—¿Cómo se gestiona el lobo en Europa?

—Parece que no está protegido, pero sí lo está en países como Italia. Allí no se puede cazar ni hacer controles, lo que no implica que no se puedan gestionar.

—¿Las poblaciones seguirán creciendo?

—Crecieron entre 1970 y 1990, pero no en las dos últimas décadas. Parece que el número de grupos está estancado, otra cosa es que la población de lobo intente crecer, pero no hay evidencias de ello. Quizá una de las razones sea la caza y el furtivismo asociado a esta, y a los controles de población. Muchas veces se matan lobos ilegalmente que luego se blanquean. Eso, si están protegidos, no es posible.

CESAR QUIAN

ROBERTO CASTELOS, GANADERO

«Hay años en los que perdemos 80 ovejas»

Roberto Castelos es un ganadero de 47 años que está al frente de una explotación de 815 ovejas en Monte Xalo, Carral, a 22 kilómetros de A Coruña.

—¿Sufre ataques del lobo?

—Sí, es un goteo continuo. El último, la semana pasada; hace dos, nos llevó a 13. No se puede incentivar la ganadería extensiva en un contexto como este. Lo que fomentan así es tener a los animales dentro y que no salgan para evitar ataques.

—¿Está de acuerdo con que se proteja al lobo y se prohíba su caza?

—Yo, por mi caso en particular, esperaba que se siguiese cazando. No quiero que desaparezca, pero creo que las poblaciones tienen que estar reguladas. Veo que a nosotros este tema nos está costando mucho, no solo por las ovejas que perdemos, a veces no las matan, pero causan abortos o las dejan malheridas de por vida.

—¿Habrá más furtivismo si se protege?

—Si se prohíbe el control poblacional, habrá caza ilegal, porque los ganaderos tendrán que protegerse de alguna forma.

—¿Cuenta con medidas de prevención?

—Tenemos siete mastines. Mantenerlos supone una media de 300 euros al mes en pienso. Si no hubiese problemas con el lobo, era

lo que ahorrábamos. También hemos instalado cierres electrificados.

—¿Han aumentado los ataques en los últimos años?

—Nosotros tenemos más o menos los mismos, pero notamos el incremento a nuestro alrededor. En Carral mataron hace días a cuatro o cinco ovejas cerca de las casas.

—¿Cuántas ovejas pierde al año?

—Tuvimos años de perder 80 animales. De hecho, en una ocasión y en un solo ataque el lobo acabó con 52. En aquel momento teníamos 1.250. El problema más grande fue que los lobos entraron en el rebaño, por lo que otras murieron por aplastamiento o tuvieron abortos como consecuencia del ataque. Entonces, solo tuvimos 175 corderos. El año se perdió por completo, y a raíz de eso me busqué otro trabajo en el que estuve diez años. Me reincorporé este 2021.

—¿Hay ayudas suficientes contra los daños?

—Yo llevaba diez años trabajando fuera a raíz de eso. De poco me vale lo que me paguen por ejemplar. Lo peor es el daño que hace cuando entra en el rebaño.

Transición Ecológica eleva la protección del lobo, pero deja abierta la puerta a su caza

M. ALFONSO

Tal y como había anunciado, e incluso dentro del plazo marcado, el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** ha **elevado la protección del lobo en toda España**, al incluirlo en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** (Lespre). Así al menos lo publica esta misma mañana el *Boletín Oficial del Estado* en una orden que incluye algunos cambios con lo previsto inicialmente. La primera, que **no se ha**

presentado aún la estrategia de conservación y gestión de esta especie, paso que el propio ministerio anunció que se daría antes de cambiar la catalogación del cánido. La segunda, que la orden **deja abierta la puerta a que las comunidades puedan autorizar medidas de extracción y captura** de estos ejemplares, algo que no se contemplaba inicialmente. La **Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (ASCEL)**, impulsora de esta medida, se mostró relativamente satisfecha con la iniciativa porque, aunque deja abierta una puerta a que se puedan matar lobos, las excepciones que incluye «ni se cumplieron, ni se cumplirán nunca en España», explica su presidente, **Ignacio Martínez**.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/ganaderia/2021/09/20/aumentara-furtivismo-pasando-/0003_202109G20P3994.htm

HERALDO Aragón Huesca

El lobo se expande por Aragón con la aparición de ejemplares también en Teruel y Zaragoza

Dos hembras han sido detectadas al sur del Ebro, sumándose a los animales ya reconocidos en las comarcas de Monegros, Jacetania y Ribagorza. Los ecologistas destacan que es la única Comunidad donde coexisten lobos de procedencia ibérica e itálica.

ACTUALIZADA 6/10/2021 A LAS 09:04

- **MARÍA JOSÉ VILLANUEVA**

Una foto del lobo en Aragón. **Miguel Martín**

El lobo crece y conquista nuevos territorios en **Aragón**. A la presencia reconocida por la administración de ejemplares en los **Monegros** y los **Pirineo**s, procedentes de la población franco-itálica, se suma ahora el descubrimiento de **otros al sur del Ebro**, en las provincias de Zaragoza y Teruel, en este caso de origen ibérico, **llegados desde las dos Castillas o desde La Rioja.**

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/10/06/el-lobo-se-expande-por-aragon-con-la-aparicion-de-ejemplares-al-sur-del-ebro-1524267.html

La Nueva España
Contenido exclusivo para suscriptores digitales

JESÚS GARCÍA | PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS AFECTADOS POR EL LLOBU (AGALL)

LA POLÉMICA DEL LOBO JESÚS GARCÍA Presidente de la Asociación de Ganaderos Afectados por el Llobu (AGALL)

“Los ganaderos no podemos mantener al lobo porque así lo decidan desde el asfalto”

“Hay una deuda histórica con la economía mixta, con esa forma de vida; sin ella, hubiera sido imposible luchar en las minas y en las fábricas”

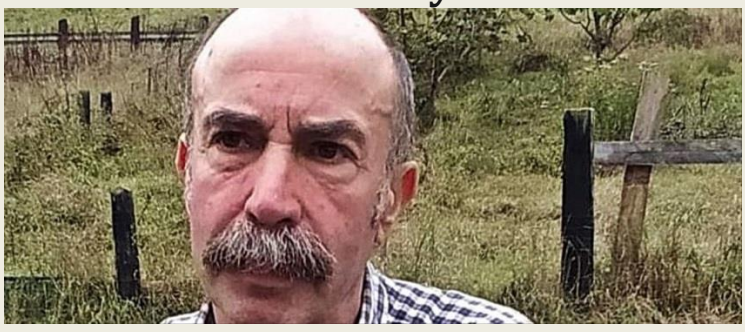

Jesús García, presidente de AGALL. | D. M.

David Montañés

Mieres del Camino | 04·10·21 | 04:01

Jesús García es la voz más reconocible de la Asociación de Ganaderos Afectados por el Llobu (AGALL). El colectivo surgió en la comarca del Caudal, hace 22 años, como respuesta al por entonces incipiente problema de convivencia con el lobo. A lo largo de las últimas dos décadas la problemática, lejos de remitir, se ha intensificado. De hecho, los ecologistas ya han solicitado judicialmente la suspensión cautelar del programa anual de actuaciones de control del lobo en Asturias. Persiguen evitar que se maten más ejemplares, una vez que el lobo goza de estricta protección en toda España, tras haber incluido el pasado día 21 el Ministerio para la Transición Ecológica a todas las poblaciones del Estado en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre).

https://www.lne.es/cuencas/2021/10/04/ganaderos-mantener-lobo-decidan-asfalto-57972279.html

HERALDO Aragón

LOBO IBÉRICO

Bayona subraya que el estatus del lobo no va a cambiar en Aragón

Según el director general de Medio Natural y Gestión Forestal, el lobo "ni se ha podido, ni se podrá cazar" en Aragón, por lo que la protección concedida por el Gobierno central no tiene ningún impacto en la Comunidad.

NOTICIA

ACTUALIZADA 6/10/2021 A LAS 13:45

- **EFE. ZARAGOZA**

Diego Bayona, en la presentación del operativo antincendios en la helitransportada de Ejea.**Gobierno de Aragón**

El director general de Medio Natural y Gestión Forestal, **Diego Bayona, ha remarcado que la declaración del lobo como especie no cinegética no va a cambiar el estatus de esta especie en Aragón** ya que siempre ha estado protegida por directivas europeas.

Según Bayona, **el lobo "ni se ha podido, ni se podrá cazar" en Aragón**, por lo que la protección concedida por el Gobierno central al lobo ibérico no tiene ningún impacto real en la comunidad.

En cuanto a las alertas de la proliferación de lobos en distintos puntos del territorio aragonés donde no se había detectado antes, se ha limitado a constatar que **se han registrado daños por ataques en la comarca de la Jacetania, mientras que solo habría "indicios" de presencia en puntos de Zaragoza o Teruel** donde no era habitual ver a este animal.
https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/10/06/bayona-subraya-que-el-estatus-del-lobo-no-va-a-cambiar-en-aragon-1524413.html

HERALDO Aragón

La DPH recurrirá la polémica orden del Ministerio que prohíbe la caza del lobo

Las Cortes también debatirán este viernes una propuesta similar del PP tras las recientes noticias sobre la expansión de la especie por el sur de Aragón.

NOTICIA

ACTUALIZADA 7/10/2021 A LAS 14:21

- **RUBÉN DARÍO NÚÑEZ**

Los diputados provinciales durante una votación en el pleno de este jueves.**Heraldo.es**

La **Diputación Provincial de Huesca** ha aprobado por **unanimidad** interponer un **recurso** para tratar de revocar la polémica **orden** aprobada en septiembre por el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** que incluyó al **lobo** en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y prohibió su caza en toda España.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/10/07/la-dph-recurrira-la-polemica-orden-del-ministerio-que-prohibe-la-caza-del-lobo-1524669.html

HERALDO Aragón

La DGA reconoce "indicios" de más lobos, pero evita dar información

Desde el verano de 2020 se ha identificado genéticamente a una hembra en Zaragoza y otra en la zona de Alcañiz.

NOTICIA

ACTUALIZADA 7/10/2021 A LAS 05:00

- **MARÍA JOSÉ VILLANUEVA**

El director general de Medio Natural y Gestión Forestal, Diego Bayona.**Toni Galán**

El **Gobierno de Aragón** se resiste a facilitar información sobre la presencia en la Comunidad de más ejemplares de lobos, además de los tres ya conocidos en **Monegros**, **Ribagorza** y la **Jacetania**, a pesar de la existencia de informes genéticos sobre dos hembras, de procedencia ibérica, detectadas al sur del Ebro, en las provincias de **Zaragoza** y **Teruel**.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/10/07/la-dga-reconoce-indicios-de-mas-lobos-pero-evita-dar-informacion-1524503.html

HERALDO Aragón

Las Cortes de Aragón aprueban recurrir la protección especial del lobo con un nuevo desencuentro entre PSOE y Podemos

El PP logra sacar adelante una propuesta que pone en evidencia las diferencias entre los socios de gobierno en este tema.

NOTICIA

ACTUALIZADA 8/10/2021 A LAS 11:13

- **RUBÉN DARÍO NÚÑEZ**

El diputado Antonio Romero defendió la propuesta del PP con una mascarilla de la plataforma contra el lobo y el oso de Aragón.**Las Cortes de Aragón**

Las **Cortes de Aragón** han instado al Gobierno autonómico a presentar un **recurso** para tratar de revocar la **orden** del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** que incluyó al **lobo** dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial prohibiendo su caza en toda España. Sigue los pasos de **la Diputación Provincial de Huesca, que también ha acordado por unanimidad acudir a los tribunales** para tratar de frenar esta orden.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/10/08/las-cortes-de-aragon-aprueban-recurrir-la-proteccion-especial-del-lobo-con-un-nuevo-desencuentro-entre-psoe-y-podemos-1524918.html

Público

El magnífico vídeo del poderío de una vaca defendiendo a su cría del ataque de los lobos en León

Por Tremending 08.10.2021

Cinegetics, un canal de youtube de cazadores, grabó una escena emotiva en León. En el vídeo, **una vaca defendía a su ternero de dos lobos que estaban al acecho de la cría** y queda recogido el poderío de la res, que con su envergadura y las astas, protege al ternero para que no se convierta en presa de los cánidos.

Benasque, escenario de una pelea entre buitres y vacas por la vida de un ternero

La cría había sido herida con unos mordiscos, pese a eso, se encontraba refugiada al lado de la madre mientras los lobos rodeaban a la vaca esperando el momento correcto para atacar, cosa que no sucedió. **Los carnívoros terminaron rindiéndose**, por lo menos hasta donde graban los dueños del canal.

Cinegetics expresa debajo del vídeo su **disconformidad con la prohibición de la caza del lobo**: "El eterno conflicto entre hombre y lobo en las sierras del norte de España se acentúa con la reciente prohibición de la caza del lobo en todo el territorio nacional declarando al lobo como especie protegida. **Esta decisión supondrá un problema para la especie** que deja de valorarse como especie cinegética y aumentarán los conflictos con las cabañas ganaderas de ovejas, cabras y vacas".

Desde el 21 de septiembre la caza del lobo es ilegal en toda la península y el Canis lupus signatus ha entrado en la Categoría de 'vulnerable' en el LESPRE. Lo cierto, es que **la matanza del animal desde 1920 había provocado un decrecimiento en la población peligroso** que fue recuperándose -sin llegar a números anteriores- a finales del S.XX. Los ataques a lobos en Castilla y León, zona de las más pobladas por los cánidos, apenas representa el 0,06% del total de la cabaña ganadera, según la Asociación para la Conversación y el Estudio del Lobo Ibérico.
https://www.publico.es/tremending/2021/10/08/el-magnifico-video-del-poderio-de-la-vaca-defendiendo-a-su-cria-del-ataque-de-los-lobos-en-leon/

En el seno del Grupo de Trabajo del lobo ibérico

El nuevo borrador de la Estrategia del lobo pone el foco en la coexistencia entre la especie y la ganadería extensiva

Viernes 8 de octubre de 2021

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha remitido el borrador de la "Estrategia Estatal para la Convivencia de las Actividades del medio Rural con el Lobo (Canis lupus) y su Conservación" a los miembros del Comité de Flora y Fauna Silvestres, en el que están representadas las comunidades autónomas

Este texto, elaborado en el seno del Grupo de Trabajo del lobo ibérico, también ha sido remitido, para información, a las cinco grandes ONG ambientales, así como a las principales asociaciones agrarias y ganaderas interesadas.

El borrador de la nueva estrategia pone el foco en la coexistencia entre la especie y la ganadería extensiva con la aplicación de medidas preventivas para intentar evitar daños antes que se produzcan y otras paliativas, que estarán acompañadas de adecuadas indemnizaciones. El documento se aplicará en las áreas de distribución actual y potencial del lobo, que serán delimitadas y recogidas en los planes de conservación o gestión de cada comunidad autónoma.

Las administraciones competentes deberán disponer de planes que aseguren el buen estado de conservación del lobo por medio de estudios y trabajos técnicos,

una compensación de daños adecuada, ayudas para mejorar la defensa del ganado y protocolos de actuación en caso de conflicto, entre otros.

Para apoyar estas actuaciones, el pasado 7 de octubre el Consejo de Ministros aprobó destinar 20 millones de euros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado para 2022. De este montante, 9,5 millones de euros se dedicarán para colaborar con las comunidades autónomas en la mejora de las indemnizaciones de los daños. Por otro lado, se destinarán 10,5 millones de euros para medidas de prevención, ya que existe probada evidencia de que las explotaciones ganaderas que las aplican tienen una tasa menor de incidencias con el lobo.

La estrategia subraya en este sentido que el análisis científico de 95 planes de gestión del lobo publicados entre el 1982 y 2019 en otros tantos países de Norteamérica y en Europa, demuestra que la mayoría de ellos contemplan la prevención de daños como pilar fundamental de las respectivas políticas de manejo de este carnívoro.

Registro nacional y radiomarcajes

Dentro del capítulo dedicado a la prevención, se incluye la creación de un registro nacional de expedientes de daños de lobo, tal y como existe en otros países de nuestro entorno, centralizado en el MITECO con datos aportados cada año por las comunidades autónomas.

Además, se elaborarán unas directrices comunes de intervención y/o extracción de individuos con carácter excepcional, cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa de aplicación, para aquellas situaciones con reiterados casos de depredación que hayan sufrido explotaciones dotadas con medidas de protección del ganado apropiados.

Otra de las novedades que contempla este borrador es la creación de un programa nacional de radiomarcaje de ejemplares, con el que se podrán establecer indicadores eficientes sobre las amenazas y evolución de la especie, como el seguimiento de la distribución y evolución de las poblaciones o la incidencia del furtivismo.

En este sentido, está previsto para 2022 reforzar estas labores de seguimiento a través de un grupo especial de gestión del lobo que permita dar respuesta técnica a las necesidades y requerimientos de actuación que sean solicitadas, en colaboración con las comunidades autónomas.

Además, para el desarrollo de la estrategia se establecerán mesas sectoriales de diálogo sobre el lobo a nivel nacional y autonómico, integradas por las administraciones concernidas, con participación de expertos, naturalistas, ONG, profesionales de la ganadería en extensivo, personal técnico, ayuntamientos, sector de la ciencia, administraciones, profesionales del turismo, etc.

Un nuevo estatus legal

Tras la inclusión el 21 de septiembre del lobo en Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) es necesario disponer de una nueva estrategia de la especie acorde al nuevo estatus legal establecido, que facilite a las comunidades autónomas la aplicación de las medidas para su conservación de forma armonizada y que incluya los avances científicos más exhaustivos.

La vigente "Estrategia de Conservación y Gestión del Lobo (Canis lupus) en España" fue aprobada en 2005 y su actualización, que deberá ser aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, está prevista para acompañar el nuevo estatus legal de la especie. La orden que incluía a la especie en el listado determinaba la necesidad de que esta Estrategia sea aprobada antes de 2022.

Para ello, desde 2020 se viene trabajando de manera coordinada entre el MITECO y las comunidades autónomas en el seno del Grupo de Trabajo del lobo, dependiente del Comité de Flora y Fauna Silvestres, para evaluar las necesidades de la nueva Estrategia y así actualizar las líneas prioritarias de actuación.

La mejor evidencia científica posible

El Grupo de Trabajo se reunió con este objetivo en noviembre de 2020, así como en febrero y en mayo de 2021, realizando una revisión del diagnóstico del estado de conservación de la especie, como primer paso para la actualización. Este trabajo de diagnóstico ha recopilado la mejor evidencia científica y técnica disponible, incorporando los datos y estadísticas aportados por las comunidades autónomas en lo referido a la situación poblacional de la especie, impacto a la ganadería o líneas de ayudas para facilitar la coexistencia.

A partir de este diagnóstico, en mayo de 2021 se elaboró un borrador que fue nuevamente objeto de consulta con las comunidades autónomas en el seno del grupo de trabajo, así como con las organizaciones interesadas. Las aportaciones recibidas han servido para obtener una versión consensuada de estas Bases, a partir de las cuales se ha preparado un primer borrador de Estrategia.

El resultado es el documento que ha sido remitido hoy al Comité de Flora y Fauna Silvestres, para su posterior consideración en la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad y aprobación en la Conferencia Sectorial de medio Ambiente durante 2021 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/081021-estrategia-lobo.aspx

La Guía para la protección estricta de especies animales de la Comisión Europea refuerza los trabajos desarrollados por el MITECO junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la nueva estrategia nacional del lobo

En el marco de la Directiva Hábitats

13/10/2021

Este documento establece las directrices para la conservación de especies emblemáticas como lobos, osos y delfines y, como novedad, incluye un anexo específico para el lobo, con medidas alineadas con el borrador de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación

Su objetivo es orientar a los Estados miembros en la aplicación del régimen de protección de las especies y de su derogación permitiendo extracciones excepcionales, de la Directiva Hábitats

La guía de la Comisión, que actualiza las anteriores de hace ya 15 años, destaca como publicación de referencia de buenas prácticas con el lobo, el Catálogo de medidas preventivas elaborado por el MITECO, que puede consultarse en este enlace

La "Guía sobre la protección estricta de las especies animales presentes en la Unión Europea", presentada ayer por la Comisión Europea, orienta sobre la aplicación de sus medidas de protección y destaca la prevención para la protección del ganado frente a la extracción de ejemplares de lobo. Así lo muestra este documento, que actualiza el vigente desde hace 15 años, enmarcado en la Directiva Hábitats y que incluye directrices para la conservación de especies emblemáticas como lobos, osos y delfines. El objetivo es orientar a los Estados miembros en la aplicación del régimen de protección de las especies y de sus extracciones excepcionales.

La guía supone una actualización con respecto a la elaborada por la Comisión en 2007. El manual contiene un análisis y evaluación de toda la jurisprudencia europea dictaminada a lo largo de estos últimos años en relación con estas especies protegidas, por lo que constituye un instrumento de referencia muy importante para cumplir las disposiciones de la Directiva Hábitats y hacerlas efectivas y prácticas, respetando plenamente el marco jurídico.

Una de las novedades importantes de esta actualización es la inclusión de un anexo específico sobre la protección del lobo, que ofrece ejemplos concretos para apoyar la coexistencia de esta especie con las actividades humanas. Este apartado se encuentra plenamente alineado con el borrador de la "Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo (*Canis lupus*) y su conservación", elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las comunidades autónomas y recientemente remitido al Comité de Flora y Fauna Silvestres para su análisis.

CONVIVENCIA ENTRE LOBO Y GANADERÍA

Estas directrices de la Comisión refuerzan los trabajos desarrollados por el MITECO junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la estrategia nacional. Todas las comunidades autónomas con presencia de lobos deberán justificar y argumentar cualquier extracción excepcional de ejemplares teniendo en cuenta no solo el artículo 61 de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (2007), sino también estas directrices de la Comisión Europea.

El anexo reafirma entre sus orientaciones la idea de que las medidas de prevención para la protección del ganado deben de ser el componente fundamental del sistema de convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva, ya que han demostrado su capacidad para reducir significativamente las pérdidas de ganado. Además, el documento subraya que los pagos indemnizatorios deben mantenerse, pero reconociendo que por sí solos no son suficientes. De hecho, se espera que una vez se extiendan las medidas de prevención en las áreas de presencia de la especie y se mejore su efectividad, el volumen de indemnizaciones disminuya.

Asimismo, la guía admite que el conflicto alrededor del lobo y las depredaciones sobre el ganado no puede abordarse exclusivamente mediante la extracción de ejemplares. Reconoce que se puede aplicar, pero siempre que se cumplan las exigencias legales establecidas en la norma y previendo la aplicación de soluciones alternativas satisfactorias no letales. En este contexto, se destaca como publicación de referencia de buenas prácticas el Catálogo de medidas preventivas elaborado por el MITECO, que puede consultarse en este enlace.

Además, identifica la protección del ganado y el conocimiento del estado de las poblaciones de lobo como dos de los pilares fundamentales para aplicar las excepciones. Las medidas de extracción estarán sujetas a la confirmación de que se han usado las medidas de prevención adecuadas y necesarias, y que éstas no han dado un resultado satisfactorio.

El documento concluye que las extracciones no deberán ser perjudiciales para alcanzar o mantener el estado de conservación favorable de la especie y destaca que exista justificación suficiente sobre su eficacia y adecuación. Además, recuerda que es posible aplicar el régimen de excepciones, aunque las poblaciones se encuentren en un estado de conservación desfavorable, siempre y cuando se cumplan los requisitos mencionados previamente. De este modo, incluye criterios de evaluación del estado de conservación favorable de la población y del posible efecto de la extracción, umbrales de daños al ganado estimados como “perjuicios importantes” y seguimiento de los efectos y cumplimiento de los condicionantes normativos.

UNA FIGURA CLAVE EN LA CONSERVACIÓN

La Directiva de Hábitats constituye la piedra angular de la política europea de conservación de la naturaleza junto con la Directiva de aves, pues no solo establece la red ecológica de zonas protegidas Natura 2000 a escala de la Unión Europea, sino que además garantiza la conservación de una amplia gama de especies animales y vegetales raras, amenazadas y/o endémicas.

Ambas directivas establecen la necesidad de protección legal por parte de los Estados miembros para más de 1.000 especies animales y vegetales en la UE; entre ellas, destacan las más de 400 especies consideradas de interés comunitario, que gozan de un régimen de protección estricto en toda su área de distribución natural dentro de la UE. Este régimen de protección es equivalente al establecido en España para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). De hecho, uno de los criterios para incluir una especie en este listado es precisamente que se hallen incluidas en los anexos de las directivas europeas.

https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-gu%C3%ADa-para-la-protecci%C3%B3n-estricta-de-especies-animales-de-la-comisi%C3%B3n-europea-refuerza-los-trabajos-desarrollados-por-el-miteco-junto-con-las-/tcm:30-531669

La Voz de Galicia

El sector ganadero ve viable convivir con el lobo con la nueva estrategia del Gobierno

MARÍA GUNTÍN LUGO / LA VOZ

GALICIA

Lobo ibérico **Ana Retamero**

La norma pone el foco en la prevención y dedica 20 millones a ayudas: «Os gandeiros non imos saír prexudicados porque hai partidas importantes. Parece bastante mellor de como nolo pintaron»

13 oct 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

El borrador de la estrategia para la **convivencia de las actividades rurales con el lobo** y su conservación, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica, ha provocado las primeras reacciones. Por un lado, la Xunta de Galicia logra que el Gobierno Central rectifique al anunciar nuevas **ayudas para prevenir y paliar los daños** del cánido. Sin embargo, explican técnicos y ganaderos que este borrador es el primero en fijar cantidades que faciliten la convivencia en el mundo rural. El Ministerio incluirá **20 millones** de euros en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año para financiar medidas preventivas y compensar los daños que se produzcan en todo el país. Aunque no precisa la cantidad que le corresponde a cada comunidad, al tener en cuenta la población de lobos que hay en Galicia (28,3 % del total) la cifra rondaría los 5,7 millones: tres para prevención y 2,7 para daños.

Por el momento, parece que el borrador agrada a ganaderos y expertos del sector, que lo definen como un punto de inflexión. «Xa non é unha estratexia do lobo, é unha estratexia para a convivencia, isto é fundamental para que haxa unha correcta xestión e protección da especie», sostiene el presidente de la Sociedade Galega de Pastos e Forraxes (SGPF), **Joan Alibés**. Como representante de ganaderos, señala que el foco está ahora puesto en el **conflicto con la cría de animales**, «algo que non pasaba no primeiro borrador. Neste, aportan uns matices importantes e xúntase cunha decisión ministerial de cara aos orzamentos. Agora si estamos na liña de Europa en canto a cartos», dice. Recuerda Alibés que Galicia estuvo cuatro años sin que la Xunta convocase ayudas para la prevención: «Foron decisións que fixeron unha greta no sector. Precisamos un apoio decidido e constante e agora, parece ser, o presuposto multiplícase por dez».

Estas son las nuevas ayudas que podrá recibir Galicia por daños del lobo

MARÍA GUNTÍN

La inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) prohíbe dar muerte, dañar o inquietar al animal. Sin embargo, **Xabier Fernández Arias**, ganadero que además imparte formación en prevención de ataques del lobo, considera que la nueva norma no influye demasiado en la situación del cánido: «Nos últimos anos, en Galicia autorizáronse poucas batidas e apenas se capturaron animais, foi unha cifra residual», recuerda.

«A priori, os gandeiros non imos saír prexudicados porque **hai partidas importantes**. Parece bastante mellor de como nolo pintaron», sostiene. Asimismo, recalca que es necesario cazar ejemplares en casos concretos, siempre y cuando esté justificado, y para evitar así el cierre o abandono de ganaderías.

Fernández Arias también imparte colabora con la facultad de Veterinaria de la USC. Es por ello que recuerda lo necesarios que son los métodos de prevención de ataques y lo fundamental que resulta su financiación: «Para min, o único método que por si só é funcional é o can. O resto son medidas que combinadas con el funcionan, pero máis orientadas ao manexo», asegura tajantemente. Precisamente, el borrador ministerial recoge una apuesta clara para **fomentar la cría de mastines** por parte de los ganaderos.

El Gobierno quiere que la convivencia entre el lobo y la ganadería mejore, pero los expertos aseguran que solo con voluntad de administraciones y afectados será posible minimizar los efectos del cánido: «Do contrario, a gandaría extensiva vai desaparecer, e con iso contribuirase ao **despoboamento da Galicia interior**».

«Cabe esperar que a especie ocupe a maior parte da Península Ibérica en poucos anos»

Galicia, y en concreto la zona norte de la provincia de Lugo, tiene una de las densidades de lobo más altas del mundo. Sin embargo, el borrador fija como objetivo **incrementar el área de distribución actual y la población de lobo en el 2030**. Esto, precisa el presidente de la Sociedade Galega de Pastos, no influye demasiado en Galicia: «Aquí á especie vaille custar medrar, pero non acontece o mesmo no resto do Estado». Añade que «cabe esperar que o lobo ocupe a meirande parte da Península Ibérica».

Asimismo, el Ministerio pretende con esta nueva norma fomentar la expansión del lobo hacia el este peninsular y en territorios donde la conflictividad con la ganadería sea escasa, así como reducir la mortalidad natural del cánido. El fin último, recoge el borrador, es reducir conflictos para lograr la **coexistencia** y aumentar el conocimiento sobre la especie a nivel científico, pero también social.

Las recomendaciones que el ministerio ignoró al elevar la protección del lobo

M. ALFONSO

El **Ministerio para la Transición Ecológica** quiso someter la orden que incluye al lobo en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)** al dictamen del **Consejo de Estado**. Sin embargo, según asegura la **Consellería de Medio Ambiente**, posteriormente ignoró muchas de las recomendaciones que le hizo esta entidad. La primera, que la orden debería incluir una **previsión**

económica para hacer frente a las consecuencias que va a provocar elevar la protección del cánido. La segunda, que sería aconsejable un **período transitorio antes de su entrada en vigo**r para permitir a los ganaderos adaptarse a la nueva normativa.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2021/10/13/nuevo-borrador-sobre-lobo-punto-inflexion-sector-ganadero/0003_202110G13P5991.htm

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Nota de prensa

En el marco de la Directiva Hábitats

La Guía para la protección estricta de especies animales de la Comisión Europea refuerza los trabajos desarrollados por el MITECO junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la nueva estrategia nacional del lobo

- **Este documento establece las directrices para la conservación de especies emblemáticas como lobos, osos y delfines y, como novedad, incluye un anexo específico para el lobo, con medidas alineadas con el borrador de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación**
- **Su objetivo es orientar a los Estados miembros en la aplicación del régimen de protección de las especies y de su derogación permitiendo extracciones excepcionales, de la Directiva Hábitats**
- **La guía de la Comisión, que actualiza las anteriores de hace ya 15 años, destaca como publicación de referencia de buenas prácticas con el lobo, el Catálogo de medidas preventivas elaborado por el MITECO, que puede consultarse en este enlace**

13 de octubre de 2021- La "Guía sobre la protección estricta de las especies animales presentes en la Unión Europea", presentada ayer por la Comisión Europea, orienta sobre la aplicación de sus medidas de protección y destaca la prevención para la protección del ganado frente a la extracción de ejemplares de lobo. Así lo muestra este documento, que actualiza el vigente desde hace 15 años, enmarcado en la Directiva Hábitats y que incluye directrices para la conservación de especies emblemáticas como lobos, osos y delfines. El objetivo es orientar a los Estados miembros en la aplicación del régimen de protección de las especies y de sus extracciones excepcionales.

La guía supone una actualización con respecto a la elaborada por la Comisión en 2007. El manual contiene un análisis y evaluación de toda la jurisprudencia europea dictaminada a lo largo de estos últimos años en relación con estas

CORREO ELECTRÓNICO
bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95

especies protegidas, por lo que constituye un instrumento de referencia muy importante para cumplir las disposiciones de la Directiva Hábitats y hacerlas efectivas y prácticas, respetando plenamente el marco jurídico.

Una de las novedades importantes de esta actualización es la inclusión de un anexo específico sobre la protección del lobo, que ofrece ejemplos concretos para apoyar la coexistencia de esta especie con las actividades humanas. Este apartado se encuentra plenamente alineado con el borrador de la "Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo (*Canis lupus*) y su conservación", elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las comunidades autónomas y recientemente remitido al Comité de Flora y Fauna Silvestres para su análisis.

CONVIVENCIA ENTRE LOBO Y GANADERÍA

Estas directrices de la Comisión refuerzan los trabajos desarrollados por el MITECO junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la estrategia nacional. Todas las comunidades autónomas con presencia de lobos deberán justificar y argumentar cualquier extracción excepcional de ejemplares teniendo en cuenta no solo el artículo 61 de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (2007), sino también estas directrices de la Comisión Europea.

El anexo reafirma entre sus orientaciones la idea de que las medidas de prevención para la protección del ganado deben de ser el componente fundamental del sistema de convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva, ya que han demostrado su capacidad para reducir significativamente las pérdidas de ganado. Además, el documento subraya que los pagos indemnizatorios deben mantenerse, pero reconociendo que por sí solos no son suficientes. De hecho, se espera que una vez se extiendan las medidas de prevención en las áreas de presencia de la especie y se mejore su efectividad, el volumen de indemnizaciones disminuya.

Asimismo, la guía admite que el conflicto alrededor del lobo y las depredaciones sobre el ganado no puede abordarse exclusivamente mediante la extracción de ejemplares. Reconoce que se puede aplicar, pero siempre que se cumplan las exigencias legales establecidas en la norma y previendo la aplicación de soluciones alternativas satisfactorias no letales. En este contexto, se destaca como publicación de referencia de buenas prácticas el Catálogo de medidas preventivas elaborado por el MITECO, que puede consultarse en este enlace.

Además, identifica la protección del ganado y el conocimiento del estado de las poblaciones de lobo como dos de los pilares fundamentales para aplicar las excepciones. Las medidas de extracción estarán sujetas a la confirmación de que se han usado las medidas de prevención adecuadas y necesarias, y que éstas no han dado un resultado satisfactorio.

El documento concluye que las extracciones no deberán ser perjudiciales para alcanzar o mantener el estado de conservación favorable de la especie y destaca que exista justificación suficiente sobre su eficacia y adecuación. Además, recuerda que es posible aplicar el régimen de excepciones, aunque las poblaciones se encuentren en un estado de conservación desfavorable, siempre y cuando se cumplan los requisitos mencionados previamente. De este modo, incluye criterios de evaluación del estado de conservación favorable de la población y del posible efecto de la extracción, umbrales de daños al ganado estimados como "perjuicios importantes" y seguimiento de los efectos y cumplimiento de los condicionantes normativos.

UNA FIGURA CLAVE EN LA CONSERVACIÓN

La Directiva de Hábitats constituye la piedra angular de la política europea de conservación de la naturaleza junto con la Directiva de aves, pues no solo establece la red ecológica de zonas protegidas Natura 2000 a escala de la Unión Europea, sino que además garantiza la conservación de una amplia gama de especies animales y vegetales raras, amenazadas y/o endémicas.

Ambas directivas establecen la necesidad de protección legal por parte de los Estados miembros para más de 1.000 especies animales y vegetales en la UE; entre ellas, destacan las más de 400 especies consideradas de interés comunitario, que gozan de un régimen de protección estricto en toda su área de distribución natural dentro de la UE. Este régimen de protección es equivalente al establecido en España para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). De hecho, uno de los criterios para incluir una especie en este listado es precisamente que se hallen incluidas en los anexos de las directivas europeas.

La Xunta amplía hasta los 920.000 € la orden de ayudas a la prevención de daños causados por el lobo para atender a las más de 900 solicitudes recibidas

El Gobierno gallego destinó en los últimos seis años 4,6 millones de euros en subvenciones para la adquisición e instalación de medidas preventivas frente a los daños que ocasiona la especie, así como para indemnizaciones

Imagen 1 de 1
1 de 1

La orden que publica hoy el DOG también recoge la ampliación hasta los 320.000 € para la prevención de daños que provoca el jabalí, con el fin de llegar la casi 800 beneficiarios

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 2021

La Xunta publica hoy la orden por la que se amplía el crédito presupuestario en más de 600.000 euros para las ayudas a la prevención de daños que causa el lobo en Galicia. Así, gracias a los 920.000 euros que se consiguen ahora, se podrá atender a las más de 900 solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de 2021 que cumplen con los requisitos establecidos en las bases.

Con el crédito consignado inicialmente, 300.000 euros, solo se podía hacer frente a un tercio de ellas, quedando el resto de posibles beneficiarios sin poder percibir estas ayudas por insuficiencia de crédito presupuestario.

La Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda hace con esta ampliación un esfuerzo presupuestario a los efectos de que ningún solicitante que cumpla los requisitos quede sin subvención en un escenario que, desde hace tres semanas, se presenta incierto e inseguro jurídicamente, a raíz de la publicación en el de la Orden ministerial del Gobierno central que eleva el estatus legal de protección de la especie mediante su inclusión en el Listado de especies silvestres en régimen de protección especial (Lesrpe).

Según los datos provisionales de la Consellería, en el período que contempla la orden —desde el 1 de octubre de 2020— se produjeron en Galicia cerca

de 1.200 avisos por daños de lobo y más de 2.000 reses se vieron afectadas.

Hace falta recordar que el Gobierno gallego destinó en los últimos seis años una parte importante de su presupuesto, 4,6 millones de euros, la líneas de ayudas para la adquisición e instalación de medidas preventivas frente a los daños que el lobo ibérico ocasiona sobre las explotaciones agroganaderas —2,1 millones de euros—, así como para indemnizaciones —2,5 millones de euros—.

Ampliación para daños del jabalí

Por otra parte, la orden que se publica hoy también recoge una ampliación para implantar medidas de prevención para evitar los daños que provoca el jabalí, de 170.000 euros, hasta llegar a los 320.000 euros en total, para llegar la casi 800 beneficiarios.

Así, con este incremento —tanto para el lobo como para el jabalí— el importe destinado a las ayudas a la prevención de daños por fauna silvestre en 2021 —en las que también se contempla el oso— es de 1.257.605,07 euros, con el que atender a las más de 1.700 solicitudes recibidas que cumplen los requisitos.

Ampliación del plazo de justificación

Por último, señalar que el aumento del presupuesto de estas ayudas se suma a la decisión adoptada por el Gobierno gallego de ampliar el plazo para la

justificación de los gastos hasta el 26 de noviembre —inicialmente finalizaba el 9 de octubre—, tal y como se recogió en la orden publicada el pasado 23 de septiembre.

https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/62634/xunta-amplia-hasta-los-920-000-orden-ayudas-prevencion-danos-causados-por-lobo?langId=es_ES

DIARIO DE NAVARRA

MEDIO AMBIENTE

Medio Ambiente no teme la implantación del lobo en Navarra “a corto plazo”

UAGN y EHNE, críticos con que sea especie protegida, piden tomar medidas y creen que la llegada es “inminente”

Ejemplar de lobo ibérico (canis lupus signatus), en una zona escarpada**ARCHIVO**

- **ASER VIDONDO**
  Publicado el 16/10/2021 a las 18:00

El **8 de agosto** saltaron todas las alarmas. De madrugada, un lobo se cebó con un rebaño grande de ovejas y ocasionó **una decena de bajas en Asso-Veral**, localidad aragonesa del término municipal de **Sigüés**, mugante con Navarra y próximo a **Yesa** y al **valle de Roncal**. Un ataque más de los que se vienen produciendo en los últimos tiempos en **Aragón** fruto de la **expansión por el Pirineo del lobo** de procedencia italiana que accedió hace 20 años a la Península Ibérica desde Francia por Cataluña. Pero el primero acaecido justo a las puertas de Navarra. Los sindicatos **UAGN y EHNE**, críticos con que se haya designado como especie protegida en España, consideraron la irrupción del lobo en Navarra como **“inminente”** y reclamaron tomar medidas.

¿Se da por segura su llegada e implantación en nuestra comunidad? ¿En cuánto tiempo podríamos tener una población estable? **El departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra** llama a la calma. “A corto plazo, no. Hace 20 años que se ha

considerado que el lobo podría entrar en Navarra y, sin embargo, depende de la evolución de las poblaciones que nos rodean. Pero es una cuestión para la que no se puede establecer un tiempo determinado. Sería **biología ficción**", responde.

Según indica, "la **Dirección General de Medio Ambiente** lleva mucho tiempo observando la evolución del lobo en la península y fuera de ella, y participa en grupos de trabajo con el Estado y las comunidades autónomas". De hecho, refiere que "**la especie puede llegar por Aragón** (expansión del lobo europeo procedente de Italia), pero también desde La Rioja, País Vasco o Castilla León (donde hay presencia de lobo ibérico), e incluso desde Francia".

Asegura Medio Ambiente que **"en Navarra todavía no ha habido ningún indicio acreditado de lobo"**, si bien la Administración "se prepara para el día que pueda llegar esa circunstancia". Asimismo, llama a "distinguir entre un escenario de presencia esporádica de la especie, con individuos dispersantes, como se da en Aragón, de una situación en la que la especie se instala en el territorio".

BUSCAR LA "CONVIVENCIA"

Confiesa el departamento que "**es un tema que por supuesto preocupa**, en tanto en cuanto hay que alcanzar una convivencia de intereses contrapuestos". Destaca que el lobo es "un elemento de primer orden en la biodiversidad pero que suele acarrear una importante interacción con la ganadería extensiva, factor clave a su vez para la conservación de ecosistemas de gran valor". Así, adelanta que se van a plantear medidas tanto en el **Programa de Desarrollo Rural** (PDR) como en el **Plan de Ganadería Extensiva**.

Hasta el momento, se han mantenido algunas **"reuniones puntuales"** sobre la materia con el sector ganadero, y cree que la línea de trabajo planteada "debe ir buscando la convivencia, estableciendo **medidas de autoprotección** y apoyando económicamente a las explotaciones por los sobrecostes que la presencia del lobo pueda ocasionar, además de **indemnizar por los daños provocados** por una especie ya protegida". Una línea de acción similar a la que se realiza con el oso pardo, que también ataca puntualmente al ganado en el **valle de Roncal**.

LA CIFRA

***60 años**, al menos, hace que no hay presencia permanente de lobos en Navarra, según Medio Ambiente. "Desde entonces no se tiene constancia de ejemplares que hayan permanecido en nuestro territorio, aunque sí de alguna incursión puntual". Sobre 1930 dejaron de existir manadas reproductoras y*

la población se redujo a ejemplares sueltos que fueron a menos en Urbasa y los entornos de Lerín o Petilla de Aragón. La especie se da hoy por extinguida.

El "problema" de la hibridación de las especies salvajes

Italia, que cuenta con un **plan nacional de protección del lobo** desde 1976, ha visto cómo esta especie se ha recuperado demográficamente, copando su área de distribución original y colonizado otras. Llegó así hace **20 años** a la Península Ibérica procedente de los Apeninos. Hasta alcanzar los Pirineos, por Cataluña, cruzó los Alpes y el Macizo Central francés.

Este lobo italiano (canis lupus italicus) es una **subespecie distinta al lobo** ibérico (canis lupus signatus), que suma entre España y Portugal unas 360 manadas y entre **2.000 y 3.000 ejemplares**. Además de las diferencias morfológicas y de tamaño (el ibérico es algo más largo y pesado, alcanzando el macho los 45 kg), la particularidad de la subespecie ibérica radica en que, por su **aislamiento**, "se trata de una población bastante pura, sin prácticamente hibridaciones", a diferencia del lobo italiano, **"mucho más hibridado con perro"**. Así lo asegura la Asociación de Cazadores de Navarra (Adecana), que alerta del "problema de la hibridación de las especies salvajes". "Falta un riguroso estudio sobre la materia, pues lo que debe imperar en la solución de este tema son aspectos técnicos y jurídicos", dice. Reclama que "la gestión del lobo se tiene que considerar no solo desde el punto de vista político", y pide sumar la **"aportación del sector ganadero, cinegético y social"**.

Como casos similares, recuerda que la **Administración foral** "ya actúa ante sueltas de perdiz roja de granja cruzadas con perdiz chúcar, ante la **presencia de jabalíes cruzados** con cerdos vietnamitas, o ante ciervos rojos de origen europeo que se puedan hibridar con la **especie autóctona**".

Cuestionado sobre el posible cruce entre lobos ibéricos con italianos, **Medio Ambiente** dice que "se trata de una única especie". "La posible hibridación de subespecies resultará de un

proceso natural. **Desde el punto de vista biológico** no tiene relevancia", sentencia.

https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/sanguesa-merindad/2021/10/16/medio-ambiente-no-teme-implantacion-lobo-navarra-corto-plazo-504172-1010.html

20 minutos Blogs

La UE avala y refuerza la nueva protección española al lobo ibérico

CÉSAR-JAVIER PALACIOS 17 DE OCTUBRE DE 2021

Lobo ibérico. (Ana Retamero/ WWF)

Europa apoya y refuerza la nueva protección estricta del lobo ibérico promovida, no sin una bronca polémica, por el Gobierno español. Las directrices marcadas por la nueva 'Guía sobre la protección estricta de especies animales presentes en la Unión Europea' refuerzan los trabajos desarrollados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la estrategia nacional del lobo.

Así lo asegura una nota publicada por el MITECO, en la que que se informa de la existencia de un nuevo anexo, específico sobre la protección del lobo, que ofrece "ejemplos concretos para apoyar la coexistencia de esta especie con las actividades humanas", entre ellas, la ganadería.

El **lobo ibérico** fue recientemente incluido en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)**, después de recibir el aval del **Consejo de Estado** tras haber estudiado las

alegaciones de organizaciones conservacionistas y gobiernos autonómicos. En su dictamen se considera que esta decisión está suficientemente motivada, **cuenta con una base científica sólida** y responde al principio de precaución. La protección del lobo responde a su **importancia cultural y científica,** así como por los **servicios ambientales positivos** que produce la presencia de este carnívoro en los ecosistemas.

Protección estricta del lobo

Según el MITECO, este apartado “se encuentra plenamente alineado con el borrador de la ‘Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo (Canis lupus) y su conservación’”, elaborado por el Ministerio y las comunidades autónomas, recientemente remitido al Comité de Flora y Fauna Silvestres para su análisis.

Estas directrices de la Comisión refuerzan los trabajos desarrollados por el MITECO junto con las comunidades autónomas en la elaboración de la estrategia nacional. Todas las comunidades autónomas con presencia de lobos deberán justificar y argumentar cualquier extracción excepcional de ejemplares teniendo en cuenta no solo el artículo 61 de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (2007), sino también estas directrices de la Comisión Europea.

Convivencia con la ganadería

El anexo reafirma entre sus orientaciones la idea de que las medidas de prevención para la protección del ganado deben de ser el componente fundamental del sistema de convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva, ya que han demostrado su capacidad para reducir significativamente las pérdidas de ganado. Además, el

documento subraya que los pagos indemnizatorios deben mantenerse, pero reconociendo que por sí solos no son suficientes. De hecho, se espera que una vez se extiendan las medidas de prevención en las áreas de presencia de la especie y se mejore su efectividad, el volumen de indemnizaciones disminuya.

Asimismo, la guía admite que el conflicto alrededor del lobo y las depredaciones sobre el ganado **no puede abordarse exclusivamente mediante la extracción de ejemplares** (caza selectiva de ejemplares). Reconoce que se puede aplicar, pero siempre que se cumplan las exigencias legales establecidas en la norma y previendo la aplicación de soluciones alternativas satisfactorias no letales. En este contexto, se destaca como publicación de referencia de buenas prácticas el Catálogo de medidas preventivas elaborado por el MITECO, que puede consultarse en este enlace.

Limitación a los descastes

El documento identifica la protección del ganado y el conocimiento del estado de las poblaciones de lobo como dos de los pilares fundamentales para aplicar las excepciones. Las medidas de extracción estarán sujetas a la confirmación de que se han usado las medidas de prevención adecuadas y necesarias, y que éstas no han dado un resultado satisfactorio.

El documento concluye que las extracciones no deberán ser perjudiciales para alcanzar o mantener el estado de conservación favorable de la especie y destaca que exista justificación suficiente sobre su eficacia y adecuación. Además, recuerda que es posible aplicar el régimen de excepciones, aunque las poblaciones se encuentren en un estado de conservación desfavorable, siempre y cuando se cumplan los requisitos mencionados previamente. De este modo, incluye criterios de evaluación del estado de conservación favorable de la población y del posible efecto de la extracción, umbrales de daños al ganado estimados como “perjuicios importantes” y seguimiento de los efectos y cumplimiento de los condicionantes normativos.

Una figura clave en la conservación

La Directiva de Hábitats constituye la piedra angular de la política europea de conservación de la naturaleza junto con la Directiva de aves, pues no solo establece la red ecológica de zonas protegidas Natura 2000 a escala de la Unión Europea, sino que además garantiza

la conservación de una amplia gama de especies animales y vegetales raras, amenazadas y/o endémicas.

Ambas directivas establecen la necesidad de protección legal por parte de los Estados miembros para más de 1.000 especies animales y vegetales en la UE; entre ellas, destacan las más de 400 especies consideradas de interés comunitario, que gozan de un régimen de protección estricto en toda su área de distribución natural dentro de la UE. Este régimen de protección es equivalente al establecido en España para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). De hecho, uno de los criterios para incluir una especie en este listado es precisamente que se hallen incluidas en los anexos de las directivas europeas.

https://blogs.20minutos.es/cronicaverde/2021/10/17/la-ue-avala-y-refuerza-la-nueva-proteccion-espanola-al-lobo-iberico/

La Voz de Galicia

Al lobo también le gusta el Xiabre

J. R. ALONSO DE LA TORREREDACCIÓN / LA VOZ

AROUSA

MONICA IRAGO

La constatación de que este animal legendario anda por Vilagarcía nos llena de fascinación

17 oct 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

La noticia estremece tanto como estimula: se han visto lobos en Vilagarcía. No se trata de un cuento ni de un subterfugio para que los niños coman, sino de un dato oficial: los lobos han atacado al ganado en el término municipal, han matado tres ovejas y se supone que ha sido en la zona oriental del municipio, en las estribaciones del monte Xiabre. A veces nos olvidamos de que Vilagarcía no es solo la franja marítima entre Carril y Vilaxoán. Hay una Vilagarcía rural de una belleza extraordinaria donde la sola mención del lobo hace que nos estremezcamos.

Hace años, me fui de batida con un grupo de ecologistas que buscaban lobos para censarlos, estudiar sus costumbres y protegerlos. Recorrimos los alrededores de Pontevedra, metiéndonos hacia el interior por la carretera de Ourense. Me contaron que una de las zonas con más población de lobos es el sur de la provincia de Ourense. Allí, en las sierras de O Xurés y de O Invernadeiro y en las planicies altas de A Limia, abunda esta especie mítica y temida en peligro de extinción.

Los lobos de A Limia están acostumbrados a recorrer aquellos contornos buscando su sustento y desde hace siglos tienen unas costumbres y unos itinerarios fijos. Pero de pronto, la autovía de Madrid cruzó la zona y partió por la mitad el hábitat del lobo. Aunque la ley exigía una serie de pasos para animales, solo se

construyeron tres, todos ellos subterráneos e inútiles: uno estaba siempre inundado, otro se encontraba lleno de material de obra y el tercero desembocaba en una carretera con tráfico.

Los lobos, sin embargo, tenían que seguir cruzando aquellos campos como hicieron sus ancestros para procurarse el sustento y cuidar sus camadas. Como no podían hacerlo por los pasos subterráneos, lo hacían por la propia autovía y la carretera se convirtió en el principal enemigo del lobo después de los cazadores: de cada 100 lobos muertos, 25 lo eran a causa de un disparo y 23 por culpa de un atropello.

Y es que el lobo es un animal y como tal, tiene una serie de costumbres que no pueden variar de la noche a la mañana. Si un lobo lleva pasando diez años por una vaguada, va a seguir pasando, aunque allí coloquen una autovía. Pero lo de dejarse ver por Vilagarcía es nuevo y evidencia que hay una manada o una pareja que está explorando nuevos territorios y las zonas de Xiabre o Lobeira les parecen idóneas para sus correrías.

Al hígado de la oveja

Una fascinación casi infantil por el lobo me ha llevado a conocer personajes como Feliciano Álvarez, un ganadero zamorano que a los 15 años ya se hacía decenas de kilómetros en bici para comprar vacas. Una noche cerrada, durmiendo al acecho para vigilar su ganado, escuchó un ruido, alumbró con la linterna y distinguió al lobo y a la loba. Estaba en una cerca de 200 metros cuadrados con 400 ovejas y cinco perros. Se había quedado a dormir con ellas para defenderlas del acoso de la alimaña. Pero todo fue inútil. El lobo saltó al corral y de una patada partió el hígado a una oveja. Fue la gota que colmó el vaso. Al día siguiente, decidió vender su ganado y emigrar lejos de Villalcampo (Zamora), en las inmediaciones de la Sierra de la Culebra, que está cercana a Galicia, una de las zonas con más lobos de España.

El restaurante más popular de Portalegre, ciudad portuguesa de la Raya, se llama Tumbalobos en honor a los loberos de la Serra de San Mamede, que mataban lobos a puñetazos en los años 40, cuando por efecto del hambre de la posguerra, los lobos españoles se *exiliaron* a Portugal en busca de alimento.

En Extremadura hay un pueblo, Serradilla, conocido porque un vecino inventó el método Rayas para aprender a escribir y porque tiene en su escudo cuatro lobos. El origen de ese símbolo se encuentra en una anécdota azarosa: varios embajadores del pueblo fueron a Plasencia a recoger la carta de independencia del

municipio. Allí les pidieron cuenta de cuál era el escudo de Serradilla y tuvieron que improvisar sobre la marcha basándose en una experiencia que habían tenido la noche anterior, durante el viaje, cuando mataron cuatro lobos que aparecen desde entonces en el escudo serradillano.

Y hasta había una profesión relacionada con el lobo: el lobero. A uno de los últimos, Isidoro Rodríguez Vázquez, alias Tarzán, lo conocí hace 20 años. Vivía en un pueblo llamado Acebo, entre Cáceres, Salamanca y Portugal. Tarzán, que falleció en 2006, había sido buscador de oro y pescador a mano de truchas y anguilas. Fue en 1956 cuando saltó a la fama y salió en El Caso tras capturar una loba de 75 kilos que había matado 30 cabras en una noche. Montó la loba en una caballería y la paseó por los pueblos de la comarca. Los ganaderos le daban lana, chacina o 25 pesetas. «Pero yo no lo hacía por dinero, sino por el gusto de seguir el rastro del bicho y acechar sus aullidos en las noches de luna llena. Era muy bonito», me contaba emocionado. El lobo, un surtidor de leyendas y emociones que ahora aparece en Vilagarcía y nos llena de temor y de interés.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/arousa/2021/10/17/lobo-gusta-xiabre/0003_202110A17C12991.htm

La Opinión
El Correo de Zamora

El Ayuntamiento presenta las III Jornadas sobre el lobo ibérico en Zamora

Conferencias, proyecciones y espectáculos son algunas de las actividades previstas en una nueva convocatoria que pretende profundizar en la necesaria coexistencia entre el lobo y el hombre

M.F

18·10·21 | 14:57

III jornadas lobo ibérico en Zamora EMILIO FRAILE

Desde el próximo lunes y hasta el 8 de noviembre se desarrollarán en la Alhóndiga las III Jornadas del Lobo Ibérico, que nos permitirán profundizar aún más en el conocimiento de uno de los animales salvajes que mayor presencia e impacto tienen en nuestra geografía provincial y su necesaria convivencia con el hombre y la ganadería extensiva, como asunto de candente actualidad después de que el lobo haya sido declarado especie protegida (no cazable) también al norte del Duero. El programa, que incluye diversas charlas, conferencias y documentales, ha sido presentado esta mañana en el Ayuntamiento por la concejala

de Cultura, Mª Eugenia Cabezas, y el promotor de la iniciativa, Paco González.

Las jornadas se inician el próximo lunes, día 25 de octubre, con la proyección del documental "En tierra de todos. El caso de España" en el que se aborda el conflicto entre el lobo y la ganadería y cómo, según Paco González, en algunos lugares no solo no es un problema grave sino que "a veces también forma parte de una solución porque el lobo regula también la proliferación de ciertas especies que propagan enfermedades". A la proyección le seguirá un coloquio con el coordinador de conservación de WWF España, Luis Suárez. El día 27 tendrá lugar una conferencia del profesor Sergio Valero sobre "La forma del Lobo: Magia, folklore y licantropía". El día 29 se proyectará el documental "Marcos; el lobo solitario" que narra la experiencia del denominado "Niño Lobo", quien ya estuvo presencialmente el pasado año en estas jornadas. El 2 de noviembre uno de los mayores expertos de Castilla y León y profesor de la Universidad de León, Vicente González Eguren, abordará el asunto crucial en estos momentos como es "La Ganadería y el Lobo en España; un asunto sin resolver". El día 3 la contadora Charo Jaular narrará cuentos de lobos en un espectáculo destinado a público adulto. El 4 de noviembre el especialista en fauna ibérica y autor del libro "Lobos ibéricos, anatomía, ecología y conservación", considerado según Paco Gonzalez como "La Biblia del Lobo es España", Angel Iglesias Izquierdo, hablará sobre "Indicios de presencia del Lobo Ibérico (canis lupus signatus)". y el programa concluirá el 8 de noviembre con la proyección del documental "Valle de Lobos"

La concejala de Cultura destacó la importancia del patrimonio natural y la biodiversidad con la que contamos en nuestra provincia, con la Sierra de la Culebra como la principal reserva de lobo en Europa occidental; un patrimonio que también puede ser

fuente de riqueza por cuando su conocimiento y su disfrute son cada vez más demandados por un turismo interesado en la naturaleza. Por eso es importante que veamos al lobo como algo que forma parte de nosotros, "algo tan nuestro como el Románico o la Semana Santa, pues forma también parte de nuestro patrimonio, y que entendamos que es un aliado y no un enemigo".

Para entender esto es fundamental, en opinión de Mª Eugenia, "acercarse al lobo, no con miedo, sino con sana curiosidad y de una manera didáctica y apasionada, pero sin dejar de lado el rigor científico, tratando de conocer más cómo es, cómo vive, su habitat... Y especialmente acercarlo a los más jóvenes de una forma amena y didáctica". El objetivo de estas jornadas es, en ese sentido, dar a conocer al lobo y su relación ancestral con el hombre, y "sobe todo reflexionar sobre cómo ha de ser esa relación en el presente y en el futuro, para lograr esa sinergia que debe tener el Hombre y la Tierra para su supervivencia", según manifestó Mª Eugenia Cabezas.

Todos los actos comenzarán en el salón de actos de la Alhóndiga a las 20:30 horas, si bien Paco Gonzalez recordó que debido que el aforo es limitado y reducido a causa de las medidas de distanciamiento personal se recomienda a los asistentes que acudan con antelación suficiente para poder acceder a la sala manteniendo las medidas de distanciamiento y prevención necesarias. Se recuerda además que todos los actos cumplen las garantía y protocolos de seguridad obligatorios frente a la Civid-19 y que es obligatorio el uso de mascarilla para acceder a la sala.

https://www.laopiniondezamora.es/zamora-ciudad/2021/10/18/ayuntamiento-presenta-iii-jornadas-lobo-58500090.html

EL INDEPENDIENTE

Ciencia y Tecnología

José Andrés apuesta por robots que defiendan a las ovejas de los lobos

EL INDEPENDIENTE
19/10/21 - 20: 03

El cocinero José Andrés. **EFE**

José Andrés apuesta por robots que defiendan a las ovejas de los lobos. «Suena a loco, de ciencia ficción, pero es posible y se puede hacer», ha remarcado.

El famoso cocinero, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2021, ha defendido este martes que se proteja al lobo, pero también ha reclamado a los gobiernos que garanticen

a los ganaderos soluciones para que sus «rebaños estén protegidos».

«Yo soy hombre de Rodríguez de la Fuente y no quiero que me toquen el lobo, pero también soy hombre de mi gente y de los pastores y sé lo que están sufriendo», ha puesto de manifiesto en un encuentro con representantes políticos en el parlamento asturiano, en Oviedo, donde el viernes recogerá el galardón por su labor al frente de World Central Kitchen.

El chef ha apuntado que **«si no queremos tocar el lobo»** se debe «pagar por cada oveja» que cada cánido mata al mismo tiempo que ha añadido que si los gobiernos no se quieren gastar «millones» en indemnizaciones deben buscar soluciones, como «invertir en tecnología y que sea Asturias el centro de esa tecnología».

Así, ha dicho que se pueden crear nuevos robots que ayuden a que los rebaños estén protegidos, de modo que «el lobo seguirá siendo lobo» y los productores estarán «cuidados y amparados».

«Suena a loco, de ciencia ficción, pero es posible y se puede hacer», ha asegurado.

https://www.elindependiente.com/futuro/2021/10/19/jose-andres-apuesta-por-robots-que-defiendan-a-las-ovejas-de-los-lobos/

La Opinión
El Correo de Zamora

Las III Jornadas del lobo ibérico en Zamora se centran en la coexistencia con el hombre

Conferencias, proyecciones y un espectáculo de cuentacuentos para adultos conforman el calendario de actividades

M. L

19·10·21 | 04:01 | Actualizado a las 09:06

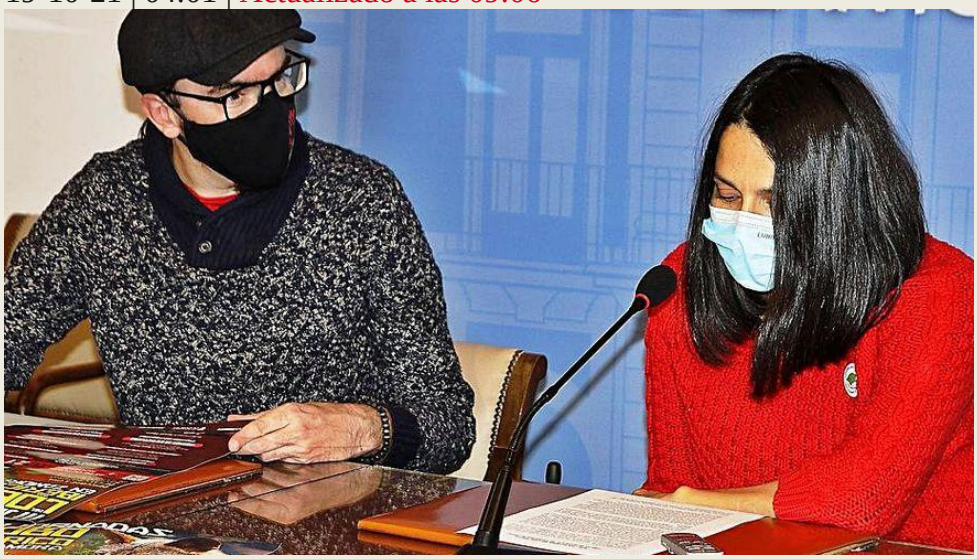

Paco González y María Eugenia Iglesias presentan las jornadas. | E. Fraile EMILIO FRAILE

El Salón de actos del edificio de **La Alhóndiga** acogerá las **III Jornadas del lobo ibérico en Zamora** a partir del 25 de octubre y hasta el 8 de noviembre. Ayer la concejala del área de cultura **María Eugenia Cabezas** y el promotor de la iniciativa, Paco González, han presentado el programa de actividades previstas.

Serán siete sesiones ocupadas por todo tipo de actividades: talleres, conferencias, actuaciones... todas ellas destinadas a

comprender más en profundidad a uno de los animales salvajes de mayor presencia en la Península Ibérica y también en nuestra provincia.

La sesiones comenzarán con la proyección de un interesante **corto documental titulado "En tierra de todos"** en el que se recogen testimonios de **ganaderos que han conseguido coexistir en el mismo territorio que los lobos** sin sufrir los consabidos daños. Según explica González, en este trabajo se demuestra que es posible esa coexistencia. En algunos lugares no sólo no es un problema grave sino que "a veces también forma parte de una solución porque el lobo regula también la proliferación de ciertas especies que propagan enfermedades al ganado. El lobo se convierte así en un regulador natural". Esa necesaria coexistencia por la que luchan los conservadores de la especie será el tema central también del posterior coloquio que estará a cargo de **Luis Suárez, coordinador y WWF España.**
https://www.laopiniondezamora.es/zamora-ciudad/2021/10/19/iii-jornadas-lobo-iberico-centran-58519728.html

Cartel de las jornadas.

noticias de Gipuzkoa

Ganaderos y cazadores temen las consecuencias de prohibir la caza del lobo

CREEN QUE CON EL AUMENTO DE MANADAS PUEDAN LLEGAR A ZONAS DE GIPUZKOA, TRAS DETECTARSE ATAQUES EN ARABA Y BIZKAIA

J. ZENGOTITABENGOA 22.10.2021 | 00:19

DONOSTIA – Con la prohibición de la caza del lobo tras su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, ganaderos y cazadores, tanto de Euskadi como del resto del Estado, temen las consecuencias que pueda acarrear el incremento de sus poblaciones.

La entrada en vigor el pasado mes de septiembre de la Orden del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha soliviantado los ánimos de ganaderos, cazadores y habitantes de zonas rurales debido al previsible incremento de manadas existentes en el Estado Español. Entidades como la Fundación Artemisan estiman que existen actualmente unos 300 grupos que reúnen a más de 3.000 ejemplares.

Esas cifras que están basadas en censos realizados entre 2012 y 2014 pueden haber aumentado de forma ostensible, "a pesar de que la gestión cinegética realizada a través de la caza ha conseguido 'sujetar' las poblaciones", según señala el coordinador en Gipuzkoa del sindicato ganadero ENBA, Xabier Iraola.

El esfuerzo realizado tanto por este sindicato como por EHNE al pedir el apoyo a la moción *Por la ganadería extensiva de montaña y el control poblacional del lobo*, resultó baldío. Ahora, con la protección de esa especie que resultará contraproducente con la ganadería extensiva, Iraola teme que la medida "hará

peligrar en el futuro esta actividad ya que "se incrementa el grave riesgo de que los lobos entren y se estabilicen en Euskadi".

INVIABLE La opinión es compartida por el cazador arabarra Miguel Ángel Romero al considerar "inviable" la coexistencia del lobo y los modos de vida en las zonas rurales. "Se habla de la España vaciada y pensamos en zonas de Castilla, de Aragón..., pero en el sur de Araba hay muchas zonas que se están despoblando ya que la gente va allí tras su jornada laboral o durante los fines de semana".

En ese sentido, Romero recuerda que ya se han producido ataques en zonas de Araba como en las proximidades de Amurrio, en Luna o en Gibijo, zona esta última en la que "se conserva una de las dos loberas que existen en la provincia, aunque en épocas pasada debió de haber más de una veintena".

Estas ancestrales construcciones destinadas a capturar a los lobos que accedían a esa zona de Kuartango pretendían reducir las poblaciones de "una especie que se vuelve loca con la sangre. Y lo peor es que es capaz de matar ocho cabezas de ganado pero únicamente se come una", lamenta Romero. Además, cuando el lobo alcanza la edad adulta, su instinto reproductivo le lleva a "crear una nueva familia y a conquistar nuevos territorios", apunta Iraola.

En Bizkaia también se han detectado ataques en las zonas próximas al Gorbea como Orozko o Zeanuri, además de en Karrantza, por parte de lobos que proceden de Castilla y León y de Cantabria. Aunque por el momento no se han denunciado ataques en Gipuzkoa, ganaderos y cazadores temen que las manadas que desde Aragón acceden a Nafarroa puedan llegar hasta las sierras de Urbasa o de Aralar y, como apunta Iraola, "una vez que entren ya andaremos tarde".

La expansión territorial del lobo está avalada por expertos como Mario Sáenz de Buruaga, biólogo y director de Consultora de Recursos Naturales, que apuntaba hace unos meses que "el lobo atraviesa un buen momento poblacional en casi todo el tercio noroccidental de España".

La ocupación de nuevas zonas pone en peligro la actividad de los ganaderos en extensivo y, por ejemplo, "puede llevar a algunos pastores de ovejas latxas a abandonar directamente la actividad. Hoy en día no pueden estar las 24 horas del día pendientes de sus rebaños, pero tampoco puede estar permanentemente con el

miedo de ver si el lobo ha atacado a sus ovejas", subraya Iraola. Una consecuencia directa de esa situación puede ser que los pastores opten por mantener a los rebaños cerca de sus casas, aunque ello puede tener consecuencias en la calidad del queso Idiazabal, considerado como una de las joyas de la cultura gastronómica de Euskal Herria.

https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/deportes/otros-deportes/2021/10/22/ganaderos-cazadores-temen-consecuencias-prohibir/1151132.html

La Opinión
El Correo de Zamora

Presentan en Puebla de Sanabria un libro de relatos sobre el lobo ibérico

La publicación “Historias de Lobo” recoge los textos que compitieron en un certamen organizado por Cryosanabria

A. S.

24·10·21 | 04:01 | Actualizado a las 11:23

Lobos en semicautividad en el Centro del Lobo en Sanabria EMILIO FRAILE

“Historias de Lobo” un libro coordinado por el geógrafo **Daniel Boyano**, se presenta hoy en el Ayuntamiento de Puebla a partir de las cuatro de la tarde. En la línea de trabajo de Cryosanabria “se ha querido poner en valor al lobo, como así lo merece este valioso animal”. Es por ello que aparece esta nueva publicación que consiste en un **conjunto de relatos que han salido elegidos de un certamen participativo que organizó Cryosanabria**.

El lobo “forma parte de nuestra cultura rural y se puede observar en nuestro territorio con los múltiples ejemplos de corralones, cortellos, curros, chozos, fosos, etc. pero además también ha sido fuente de inspiración para el arte de la pintura, la fotografía, o la escritura como demuestra este libro”, relata Boyano.

La percepción hacia cada animal de cualquier sociedad es cultural y cambiante en cada momento histórico, y el lobo no es una excepción. Es **un animal "con un gran peso simbólico** y a lo largo de la historia se le ha considerado icono de lo mejor y lo peor".

"En la actualidad, a pesar de noticias falsas de medios de comunicación y cuentos y películas de décadas anteriores que trataban la figura del lobo de forma peyorativa, la imagen del lobo es en general positiva y se asocia a ecosistemas sanos y en buen estado de conservación, es decir, es beneficioso para todos los seres vivos, incluidos los humanos.

Así es un deber de todos, preservar la especie y sus beneficios para las generaciones futuras", prosigue el coordinador de la obra.

Desde Cryosanabria pretenden dar a conocer el patrimonio natural y cultural de las montañas, "porque solo se cuida lo que se quiere y solo se quiere lo que se conoce y se siente propio", de ahí la idea de convocar el concurso literario sobre el lobo y publicar posteriormete el libro de relatos.

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/10/24/presentan-puebla-libro-relatos-lobo-58742126.html

ZAMORA NEWS

Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia se unen contra el lobo ibérico

Los directores generales de Medio Ambiente de estas comunidades han mantenido hoy una reunión en León, donde han decidido constituir un grupo propio de trabajo del cánido en el Noroeste de la Península Ibérica, a la vez que han decidido abandonar la comisión tutelada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

REDACCIÓN

27 DE OCTUBRE DE 2021, 15:13

El director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, José Ángel Arranz, se ha reunido hoy en el Centro del Fuego de León con el director general de Medio Natural y Planificación Rural del Gobierno del Principado de Asturias, David Villar; el director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de Cantabria, Antonio Javier Lucio, y la directora general de Patrimonio Natural de la Xunta de Galicia, Belén do Campo, han constituido un Grupo de Trabajo sobre la gestión del lobo ibérico en los territorios del Noroeste de España con presencia continuada de lobos en las últimas décadas.

Han acompañado a los respectivos directores generales con competencias en biodiversidad los técnicos de las Administraciones regionales expertos en la gestión de la especie.

En esta primera sesión, se ha puesto en evidencia la necesidad de recopilar el importante bagaje de conocimiento acumulado en las Comunidades Autónomas (CCAA) que han gestionado la especie, a través de diferentes fórmulas que se adaptan a las características y singularidades de cada territorio. Cobra especial importancia el análisis de los datos recogidos desde el año 2014 en las sucesivas campañas de estima poblacional realizadas por las CCAA según la metodología aprobada en la vigente Estrategia para la conservación del lobo en España.

Experiencia en la gestión y conservación del lobo

Como principales referencias, en esta reunión se han puesto en común los trabajos realizados anualmente desde hace más de veinte años en el Parque Nacional de Picos de Europa, las estimas poblacionales anuales desarrollados en Asturias que incluyen radioseguimiento con GPS para mejora de conocimiento etológico, las campañas de estimas y censos desarrollados en Galicia y Castilla León, donde además parte de su población se encuentra protegida y recoge una mayor intensidad de seguimiento.

En total, estos territorios acumulan más del 98% de la población de lobo ibérico en España y son miles los datos recogidos en transectos, recogida de muestras, estudios veterinarios y análisis de restos con numerosas instituciones universitarias o investigadoras, que han generado artículos científicos de importante calado.

Y es que ese estudio conjunto de los datos de cada región resulta crucial para conocer el estado de conservación de una especie, a semejanza de los trabajos realizados con los recursos propios de estas mismas Comunidades Autónomas en el marco de otros planes o programas como el vinculado al Oso Pardo Cantábrico y que cuenta con una gran solidez en sus resultados.

Punto de encuentro para criterios técnico-científicos, puesta en común y coordinación

Como objetivos a corto plazo de este Grupo de Trabajo que se constituye hoy está el de servir de punto de encuentro para la emisión de criterios científico-técnicos, la puesta en común de experiencias en la gestión y la coordinación efectiva de las acciones de estima poblacional de la especie, tal y como se viene haciendo con especies como el Oso Pardo Cantábrico o el Urogallo Cantábrico, abordando estas comunidades autónomas censos coordinados con resultados avalados por científicos de primer orden.

Desarrollar censo coordinado del lobo ibérico

En el seno de la sesión se ha acordado, asimismo, desarrollar un censo coordinado del lobo ibérico en el territorio que alberga la mayoría de las poblaciones de lobo en España, según la metodología avalada por la propia Estrategia como primer paso para conocer el verdadero estado de conservación de la especie, siguiendo la lógica de actuación que todos los organismos internacionales promueven y siendo la propia Comisión Europea a través de la Directiva Hábitats la que insta a los Estados Miembros a ese primer paso ante de cualquier otra medida.

Se ha analizado también la deriva seguida por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en relación, tanto con la desacertada inclusión del lobo ibérico en el LESPRE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial) “sin razones científico-técnicas que lo avalen, sin conocimiento sobre el estado de conservación de la especie y, sobre todo, por vez primera, sin el consenso de los territorios que gestionan la mayoría de las poblaciones de lobo en España; una gestión que nunca ha de desligarse de los habitantes del medio rural y ha de buscar un equilibrio en la coexistencia con la población local, algo que no se ha tenido en cuenta pese a las continuas peticiones de diálogo y consenso que desde las CCAA se trasladaban a esa Dirección General” del ministerio, según los directores generales del Noroeste de España.

Desacuerdo con el proceso y el borrador de la estrategia del Ministerio para la conservación

Otra de las propuestas del Grupo de Trabajo del Noroeste constituido hoy en León es la de manifestar el desacuerdo formal tanto con el proceso de revisión como del borrador de la vigente Estrategia para la conservación del lobo en España, “que está teniendo un desarrollo diametralmente opuesto al que en su momento se llevó a cabo y que permitió un diálogo entre todos los sectores, un acuerdo general de los ponentes y, sobre todo, redundó en una mejor gestión del territorio que ha permitido una clara recuperación de las poblaciones en el noroeste peninsular, uno de los territorios con mayor densidad de lobo de Europa, lo que constata que el lobo no se encuentra en un estado de conservación desfavorable”.

Según los directores generales de Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia, el diagnóstico de la situación legal del lobo parte de la premisa incorrecta de un estado de conservación desfavorable para la región biogeográfica atlántica “valorado” en un informe sexenal correspondiente al período 2013-2018 plagado de inexactitudes y elaborado desde esa Dirección General del MITERD, “prescindiendo de los datos que fueron proporcionados por las comunidades autónomas de la región biogeográfica atlántica”.

Y es que, según estas cuatro CCAA, “en el proceso de revisión actual no se ha seguido el procedimiento administrativo; no se han tenido en cuenta las aportaciones de los técnicos y expertos de las comunidades autónomas; se ha menospreciado la experiencia en más de 20 años de gestión del territorio; se ha ultrajado la esencia de una estrategia que perdería con esta nueva redacción el objetivo de conservación de la especie y prueba de ello es que se trata de la primera vez que se cambia el título de una Estrategia, intentando poner por delante la ordenación de actividades que no son de su competencia para justificar la inoperancia y la desafección que esa Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene para con el medio rural, con sus habitantes y, finalmente, también con el propio lobo”.

Por tanto se ha tomado la decisión por parte de las CCAA de Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla León de abandonar el Grupo de Trabajo tutelado por el MITERD, “y en el que la Dirección General de Biodiversidad del MITERD pretende utilizar de forma capciosa para dar carta de naturaleza a un trabajo que, ni se ajusta a los mínimos criterios de exigibles, ni cuenta para nada con el respaldo del personal técnico de las comunidades autónomas que precisamente albergan y gestionan las poblaciones de lobo ibérico en España”.

https://www.zamoranews.com/articulo/castillayleon/castilla-leon-asturias-cantabria-galicia-unen-lobo-iberico/20211027151256182808.html

La Voz de Galicia

Galicia, Castilla y León, Cantabria y Asturias abandonan el grupo de trabajo del ministerio y elaborarán su propia estrategia del lobo ibérico

M. ALFONSO REDACCIÓN / LA VOZ

Carlos Castro

Critican que Transición Ecológica no cuenta con personal técnico de las regiones que albergan y gestionan el 95 % de la especie y le acusan de tener una hoja de ruta «inflexible e invariable»

28 oct 2021 . Actualizado a las 09:33 h.

La cuatro comunidades del norte, **Galicia, Castilla y León, Cantabria** y **Asturias**, han decidido dar un paso más en la estrategia común que mantienen desde que el **Ministerio para la Transición Ecológica** anunció su intención de incluir al lobo en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)**. Ahora, han puesto en marcha un grupo de trabajo sobre el cánido en el noroeste de la Península Ibérica, con el fin de elaborar su propia estrategia de gestión de la especie. Al

mismo tiempo, también han abandonado el grupo de trabajo que coordina el ministerio, pues consideran que está haciendo un trabajo sin rigor, sin consenso y que no se ajusta a la realidad.

Entre los objetivos a corto plazo de este nuevo grupo de trabajo están también los de servir de punto de encuentro para la emisión de criterios científico-técnicos, la puesta en común «de moitas décadas de experiencia e, sobre todo, a creación dun censo coordinado e realizado por científicos de primeira orde como primeiro paso necesario antes de efectuar calquera medida», añaden en la Consellería de Medio Ambiente.

La **directora xeral de Patrimonio Natural de la Xunta, Belén do Campo,** y sus homólogos en las otras tres comunidades, mantuvieron ayer un encuentro en León para tomar esta decisión y abordar la gestión de esta especie. También remitieron una carta al director xeral de Biodiversidade, Bosques e Desertificación del ministerio, Jorge Marquínez.

Do Campo anunció la decisión de las cuatro comunidades de **abandonar el grupo de trabajo** tutelado por el ministerio que elaboró el borrador de la nueva estrategia estatal por «non contar co persoal técnico das rexións que albergan e xestionan o 95 % da especie» y por «dar carta de natureza a un traballo que non se axusta a uns mínimos criterios científicos esixibles». Y es que, según la directora xeral, la hoja de ruta que propone el ministerio es «inflexible e invariable». Es más, considera que «**está realizada sen rigor, sen consenso e sen axustarse á realidade**».

Galicia y las otras tres comunidades defienden esta postura después de analizar el contenido del borrador de la estrategia, remitido desde el Gobierno central a los miembros del Comité de Flora e Fauna. Do Campo sostiene que «o ministerio segue a actuar de xeito unilateral, cun guión predeterminado e inamovible e intentando anular as competencias das comunidades», por lo que reiteró el rechazo de la consellería al contenido de la estrategia, «e así solicitaremos que conste en todos os documentos e actas», afirmó. Esa falta de diálogo y cooperación queda clara, según Medio Ambiente, cuando el Gobierno se niega a facilitar información al respecto de los expertos científicos que asesoran al ministerio. «Unha información que se nos nega por activa e por pasiva, a pesar de telo solicitado por todas as vías posibles», destacó.

Otra de las críticas que Galicia hace a la estrategia es que **carece de una memoria económica** plurianual, por lo que se desconoce la inversión que tendrá el Gobierno en los próximos años para

compensar los ataques del lobo. La Xunta prevé doblar durante el próximo año el presupuesto para las **ayudas de prevención** de los ataques de la fauna silvestre, hasta alcanzar los **900.000 euros**, y destinará **2,1 millones a paliar los daños**, a pesar de la «inseguridade xurídica» provocada por el nuevo estatus del lobo ibérico.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/ganaderia/2021/10/27/galicia-castilla-leon-cantabria-asturias-abandonan-grupo-trabajo-ministerio-elaboraran-propia-estrategia-lobo-iberico/00031635345236235293344.htm

La Voz de Galicia

Al menos un lobo persigue a un jabalí y lo devora en el centro de Xove

LA VOZXOVE / LA VOZ

A MARIÑA

PEPA LOSADA

Aumenta la preocupación por los ataques que se suceden en zonas pobladas

31 oct 2021 . Actualizado a las 22:04 h.

La preocupación por los **ataques de lobos** va en aumento en algunos concellos mariñanos, como es el caso de **Xove**. El último episodio registrado en este municipio ha disparado las alertas tras saberse que la noche pasada, la del miércoles al jueves, **al menos un lobo** persiguió durante unos kilómetros a un jabalí y lo acabó de devorar en el centro de la localidad.

Lo que quedaba del cuerpo del animal -la cabeza, las dos patas delanteras y una pequeña parte del torso- apareció junto a una cuneta en la carretera general, explicaron varias fuentes de la guardia de seguridad municipal local.

Al parecer, y según indicó quien hizo un seguimiento del rastro, al menos un lobo -este dato no pudo ser precisado- pudo darle caza al jabalí **en la zona conocida como Pumariño**, pero no se descarta que acabara de matarlo en el centro del pueblo, donde aparecieron los restos. Viendo estos se supone que el jabalí podría pesar unos 50 o 60 kilos, lo que a más de uno le hace pensar que pudo ser más de un lobo el que participó en el ataque.

Este asunto preocupa especialmente en municipios como Xove o Viveiro, donde en los últimos meses se han sucedido los ataques al ganado. La situación llevó hace semanas al alcalde xovense a convocar una reunión con ganaderos y vecinos afectados. Desde finales de septiembre el lobo ibérico forma parte del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** (Lespre).

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/2021/10/29/lobo-persigue-jabali-devora-centro-xove-quedaron-restos/0003_202110X29C3992.htm

NOVIEMBRE

La Opinión
El Correo de Zamora

La Justicia admite a trámite el recurso contra el lobo de Castilla y León

Piden permiso para volver a cazar al cánido al norte del Duero mientras se resuelve el recurso

A. A. / ICAL

01·11·21 | 11:40 | Actualizado a las 11:42

Vista de un ejemplar de lobo. | Mariam A. Montesinos IRENE BARAHONA

Comienza la batalla jurídica, y la Audiencia Nacional, por Decreto de 26 de octubre de 2021, ya ha admitido a trámite el recurso contencioso administrativo interpuesto por los Servicios Jurídicos de la **Junta de Castilla y León** contra la Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de 20 de septiembre de 2021, sobre el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, referido al **lobo**.

El lobo en Zamora última hora | Castilla y León recurre la prohibición de cazar al lobo
L. O. Z.

En el mencionado Decreto, la Audiencia Nacional también reclama al Ministerio el envío de todo el expediente administrativo de elaboración de la citada Orden, lo que permitirá a los Servicios Jurídicos autonómicos, una vez se entregue, formalizar su demanda.

Piden volver a cazar lobos al Norte del Duero mientras se tramita el recurso

A su vez, en el Decreto se inicia la tramitación de la pieza de suspensión de la vigencia de la **Orden de la ministra Teresa Ribera**, medida cautelar solicitada por los Servicios Jurídicos de la Junta para **dejar sin efecto la prohibición de cazar lobos al Norte del Duero** mientras se tramita el recurso, y da traslado al Estado para sus alegaciones, antes de resolver al respecto.
Como señala el Director de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, Luis Miguel González Gago, con esta impugnación, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco trata de **evitar que se perjudique la situación de los ganaderos,** que son la verdadera víctima de la decisión tomada por la ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico,

ante un régimen excesivo de sobreprotección del lobo, en una Comunidad Autónoma en la que, en el año 2020 se alcanzaron las 3.157 cabezas de ganado muertas por los ataques, lo que arroja una media de mas de ocho cada día del año.
La Orden perjudica al sector agrario de Castilla y León, una Comunidad eminentemente ganadera, que aporta un 51% del peso de la producción agraria en esta tierra, frente al 36% que supone en el resto de España, quince puntos más. Además de su importancia económica, la ganadería también es esencial para el asentamiento de la población en el mundo rural, más que ningún otro sector agrario.

Hay que recordar que la decisión del Estado se tomó sin ningún dialogo con las Comunidades especialmente afectadas –Galicia, Asturias, Cantabria, y la propia Castilla y León-, con gobiernos de diferentes signos políticos, y todas ellas se han manifestado en contra de la medida de sobreprotección.

Con la interposición de este recurso, **el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco no se sitúa en contra del lobo**, sino en contra de una Orden que se ha impuesto de forma unilateral y arbitraria por parte del Gobierno de la Nación, y que olvida que cualquier medida en este ámbito debe garantizar un equilibrio estable entre la conservación del cánido y el mantenimiento de la actividad ganadera. No resulta, por tanto, admisible esta medida cuando las poblaciones de lobos en Castilla y León, lejos de estar en riesgo, han venido experimentado una evolución favorable en nuestra Comunidad, donde las medidas de gestión ha permitido que se haya pasado en los últimos años de 125 manadas (en 1988) a 175 manadas (en 2013).
https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/11/01/justicia-admite-tramite-recurso-lobo-59038657.html

LA AUDIENCIA NACIONAL ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE LA JUNTA FRENTE A LA ORDEN MINISTERIAL DEL LOBO

Comienza la batalla jurídica, y la Audiencia Nacional, por Decreto de 26 de octubre de 2021, ya ha admitido a trámite el recurso contencioso administrativo interpuesto por los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León contra la Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de 20 de septiembre de 2021, sobre el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, referido al lobo.

1 de noviembre de 2021

Castilla y León | Consejería de la Presidencia

En el mencionado Decreto, la Audiencia Nacional también reclama al Ministerio el envío de todo el expediente administrativo de elaboración de la citada Orden, lo que permitirá a los Servicios Jurídicos autonómicos, una vez se entregue, formalizar su demanda.

A su vez, en el Decreto se inicia la tramitación de la pieza de suspensión de la vigencia de la Orden de la ministra Teresa Ribera, medida cautelar solicitada por los Servicios Jurídicos de la Junta para dejar sin efecto la prohibición de cazar lobos al Norte del Duero mientras se tramita el recurso, y da traslado al Estado para sus alegaciones, antes de resolver al respecto.

Como señala el Director de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, Luis Miguel González Gago, con esta impugnación, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco trata de evitar que se perjudique la situación de los ganaderos, que son la verdadera víctima de la decisión tomada por la ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ante un régimen excesivo de sobreprotección del lobo, en una Comunidad Autónoma en la que, en el año 2020 se alcanzaron las 3.157 cabezas de ganado muertas por los ataques, lo que arroja una media de mas de ocho cada día del año.

La Orden perjudica al sector agrario de Castilla y León, una Comunidad eminentemente ganadera, que aporta un 51% del peso de la producción agraria

en esta tierra, frente al 36% que supone en el resto de España, quince puntos más. Además de su importancia económica, la ganadería también es esencial para el asentamiento de la población en el mundo rural, más que ningún otro sector agrario.

Hay que recordar que la decisión del Estado se tomó sin ningún dialogo con las Comunidades especialmente afectadas –Galicia, Asturias, Cantabria, y la propia Castilla y León-, con gobiernos de diferentes signos políticos, y todas ellas se han manifestado en contra de la medida de sobreprotección.

Con la interposición de este recurso, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco no se sitúa en contra del lobo, sino en contra de una Orden que se ha impuesto de forma unilateral y arbitraria por parte del Gobierno de la Nación, y que olvida que cualquier medida en este ámbito debe garantizar un equilibrio estable entre la conservación del cánido y el mantenimiento de la actividad ganadera. No resulta, por tanto, admisible esta medida cuando las poblaciones de lobos en Castilla y León, lejos de estar en riesgo, han venido experimentado una evolución favorable en nuestra Comunidad, donde las medidas de gestión ha permitido que se haya pasado en los últimos años de 125 manadas (en 1988) a 175 manadas (en 2013).

Castilla y León | europa press

europapress / castilla y león

Publicado 01/11/2021 18:42 CET

ASCEL se persona contra el recurso de CyL por el lobo mientras se tramita el suyo contra la orden por insuficiente

VALLADOLID, 1 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (ASCEL) se ha personado contra el recurso contencioso administrativo de la Junta de Castilla y León frente a la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas (LESPRE), que ha admitido a trámite la Audiencia Nacional, que también tramita otro del colectivo frente a la orden ministerial por considerar que supone una protección "totalmente insuficiente" del cánido.

ASCEL, en un comunicado recogido por Europa Press, ha señalado que ha presentado un recurso contencioso administrativo contra el Ministerio de la Transición Ecológica por la orden ministerial del pasado 21/09/2021, que ha sido admitido a trámite el 1 de octubre, y que se pronuncia en sentido contrario al de la Junta, dado que considera que la protección del lobo que le confiere "es totalmente insuficiente".

Además, la Asociación ha asegurado que se personará como codemandada en todos los procesos judiciales abiertos por las comunidades autónomas "beligerantes, anti-sistema y radicalizadas" en contra de la protección del lobo porque considera que los argumentos que defienden "son indecentes e ilegales".

De hecho, ha incidido en que ya se ha personado contra el recurso de la Junta de Castilla y León el 28 de octubre y ha advertido de que lo "combatirá" con las "mejores" evidencias científicas y legales a su alcance.

"La eficacia y éxito de las actuaciones judiciales de ASCEL contra la ilegal gestión cinegética del lobo de la Junta de Castilla y León es pública y notoria", ha asegurado la entidad, que ha recordado que su acción en los tribunales ha permitido anular en dos ocasiones sendos planes de gestión regional del lobo aprobados en 2016 y 2018, el aprovechamiento cinegético de lobos de las temporadas 2011-2012 y 2015-2016, suspender la caza de 143 lobos en el 2018-2019 "salvando a esos ejemplares de la muerte" y condenar en primera instancia al pago de más de 800.000 euros como compensación a la muerte ilegal a 91 lobos en las temporadas 2016-2017 y 2017-2018.

En este sentido, ha señalado que la protección nacional del lobo, y de cualquier otra especie de la fauna y flora salvaje de España, compete ejecutivamente al Gobierno central por la Constitución y por el marco normativo vigente (Ley 42/2007, del 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

"Por coherencia estructural y jerarquía administrativa, las comunidades autónomas participan de forma reglada en los procesos, pero como órganos consultivos, no ejecutivos", ha afirmado ASCEL, que considera que, en cualquier caso, no pueden suplantar las atribuciones nacionales ni "degradar" el marco de protección nacional. Así, ha aclarado que las autonomías pueden mejorar la protección en el marco de sus propias competencias, pero no "empeorarla".

La Asociación ha recordado que el proceso de protección nacional del lobo empezó en 2019 con su petición y el Ministerio ha tardado dos años en finalizar la tramitación, entre otras cosas, para cumplir con todos los trámites necesarios, incluido el diálogo, consulta y participación de comunidades autónomas como Castilla y León.

LA JUNTA "MIENTE"

"Por tanto, la Junta de Castilla y León miente a ese respecto, y manifiesta su animadversión contra la protección del lobo de forma tendenciosa y manipuladora", ha asegurado ASCEL, que ha aseverado que el estado de conservación de una especie como el lobo no lo dictamina Castilla y León "unilateralmente", sino la Comisión Europea, la cual ha concluido que la población del lobo en España está en un estado de conservación "desfavorable e inadecuado", algo de lo que ha responsabilizado a las comunidades como Castilla y León.

En esta línea, ha argumentado que la protección nacional del lobo no obedece a si hay 300 grupos de lobos invariablemente en España desde hace 30 años o de si hay 3.000, 5.000 o 30.000 lobos solo en Castilla y León, sino que "se trata de una cuestión legal" correspondiente al marco normativo común español y europeo.

A este respecto, ha insistido en que la protección del lobo es un proceso reglado administrativamente que orbita en torno a si dicha especie en España cumple los requisitos legales y técnico-científicos para estar estrictamente protegida, "lo cual es independiente de censos, consensos, intereses sectoriales y/o caprichos de radicales anti-sistema, como los responsables de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León", que ha asegurado "que se ostentan el triste récord de despropósitos, corruptelas y condenas ambientales de todo el país, y todavía no han dimitido ni han cesado en sus cargos".

ASCEL ha afirmado que la Junta, en vez de "aprender a proteger y recuperar" su patrimonio natural, "sigue en sus trece favoreciendo desde el sensacionalismo, la desinformación y los intereses sectoriales minoritarios (ganadería y caza)" frente a una sociedad civil que, ha asegurado, demanda otro modelo de gestión que pasa por no matar ningún lobo.

"Para más inri, la Junta de Castilla y León ha generado un acto de rebelión administrativa en contra del Gobierno de la Nación", ha agregado ASCEL, en referencia a la creación "ad hoc" de un grupo de trabajo de lobos con otras comunidades autónomas cuyos responsables de medio ambiente "actúan al margen del marco normativo europeo y español que protege al lobo, faltando a la verdad y engañando a la ciudadanía".

Así, ha añadido que cualquier responsable público "presentaría su dimisión" si falta a la verdad en el ejercicio público.

https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-ascel-persona-contra-recurso-cyl-lobo-mientras-tramita-suyo-contra-orden-insuficiente-20211101184233.html

Granada Hoy

MEDIO AMBIENTE

- La norma tiene un impacto desigual en cada territorio, pero Andalucía, 'tierra sin lobos', podría recuperar su presencia con la llegada de ejemplares desde el norte del país

¿Que viene el lobo? Las consecuencias para Andalucía de la prohibición de la caza

Con el blindaje del lobo se prevé que se aumenten los ataques al ganado y las pérdidas en el sector

Con el blindaje del lobo se prevé que se aumenten los ataques al ganado y las pérdidas en el sector

G. H.
Escrito por
Ignacio Henares Civantos

GRANADA, 01 NOVIEMBRE, 2021 - 03:01H

Ha entrado **en vigor la orden ministerial** que modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, que conlleva que todas las poblaciones de lobo ibérico de España, dejan de ser especies cinegéticas, lo que implica que su caza está estrictamente prohibida desde ese momento.

A partir de ahora, la captura de un lobo solo se podrá producir **bajo unas circunstancias determinadas y siempre será selectiva**. Deberán contar, en todo caso, con una autorización administrativa concedida por la comunidad autónoma correspondiente, y siempre que se hayan aplicado por parte de las explotaciones afectadas medidas preventivas para proteger al ganado y estas hayan demostrado que no son efectivas.

PUBLICIDAD

También se deberá justificar que la medida no afecte negativamente al estado de conservación favorable de la especie y a la existencia de perjuicios importantes constatados para el ganado en las explotaciones afectadas. Además esta disposición normativa recoge que la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, aprobará la Estrategia de Conservación y Gestión del lobo en España, antes de final de año.

Esta medida, que ya imperaba en algunas CCAA y **ahora se extiende a los lobos que viven al norte del Duero**, no sólo afecta a la prohibición de la caza de la especie, castigándola con pena de prisión (de seis meses a cuatro años) o multa (de ocho a veinticuatro meses), así como con la inhabilitación del derecho de caza, sino también a su captura y oferta con fines de venta o intercambio o a la naturalización no autorizada. La controvertida medida no surge de la nada, lleva, desde su propuesta y anuncio en febrero por el Ministerio, meses de debate, y cuenta con el **respaldo de la comunidad científica** a través del Comité encargado de analizar y proponer las medidas que afectan a la conservación de la biodiversidad; dicho Comité informó que

el estancamiento de la población de lobo ibérico en los últimos años y la congelación de su área de distribución -a pesar de la existencia de hábitats adecuados para su desarrollo más allá del noroeste peninsular-, se ha producido como consecuencia de la elevada tasa de mortandad no natural que soporta la especie. La medida es también en respuesta a nuestras obligaciones en el marco de la Unión Europea.

División de opiniones

Mientras los ambientalistas han celebrado la protección del lobo, diversas **organizaciones agrarias han mostrado su rechazo**. Las primeras lo consideran un avance para la conservación de esta especie y para el equilibrio de los ecosistemas y exigen más medidas que permitan la coexistencia del lobo y la ganadería como la persecución de la caza ilegal, reclamando que se "deje de alimentar el conflicto social" entre el lobo y los ganaderos. Las segundas consideran que la gestión no debe suponer la total protección del lobo y acusan al Gobierno de "condenar a la ganadería y a las razas autóctonas a su extinción", con el blindaje del lobo y **prevén que se aumenten los ataques al ganado, las pérdidas del sector y el despoblamiento**.

Hay que indicar que el problema de la despoblación, que afecta a amplias zonas de nuestro país, no es a causa del lobo, hay despoblación, y más, en muchos territorios no loberos y por otro lado los problemas de la ganadería extensiva tradicional, y en concreto de las razas autóctonas, no puede achacarse a la presencia de esta especie sino más bien **es un problema más complejo** derivado de su falta de competitividad frente a la ganadería industrial y las políticas comunitarias, ahora en revisión y a las que las mismas organizaciones profesionales se resisten a su cambio y a la introducción de medidas ambientales cuya aplicación buscan favorecer precisamente a las prácticas tradicionales.

El problema del lobo es que **está regresando a lugares en los que había estado ausente durante décadas**, a lugares en los que las actividades

agropecuarias, la vida de la gente, han cambiado notablemente y los mecanismos y procesos de coadaptación se han perdido. Es cierto que la ganadería extensiva tradicional es positiva para los ecosistemas y que está en peligro pero el problema no es el lobo, o al menos no es el único ni quizás el principal. Y el regreso del lobo, aparte de un bioindicador de la salud de nuestros ecosistemas, puede suponer un revulsivo para la diversificación de las actividades en el medio rural como ya está ocurriendo en algunos lugares en los que el ecoturismo se está convirtiendo en un elemento de desarrollo y centenares de personas acuden a pueblos 'perdidos' para el avistamiento de ejemplares del lobo, o de otras especies singulares.

¿Cómo conseguir la coexistencia entre ganaderos y lobos? Apuesta por el diálogo

En lo que sí coinciden la mayoría de los implicados, polémicas políticas aparte, es en la necesidad del diálogo y la cooperación para la necesaria coexistencia entre la actividad de la ganadería extensiva tradicional y la presencia de esta simbólica especie. Esta, difícil pero no imposible, coexistencia, requiere de muchos esfuerzos económicos, y se necesita mucho trabajo y cooperación y diálogo en el que se vislumbra el papel de 'la Academia' para aportar conocimiento riguroso sobre la situación de la especie y el impacto social, económico y ambiental de las medidas a implementar, así como un seguimiento y evaluación de su aplicación y resultados.

Lo que tenemos que aceptar es que si queremos conservar al lobo, como el lince o el águila imperial, la sociedad en su conjunto debe asumir los costes económicos de la conservación de nuestra rica biodiversidad, de la misma forma que es nuestra sociedad la que se beneficia de los múltiples bienes y servicios que una naturaleza sana nos aporta, y **los riesgos diversos**, en sentido contrario, que corremos si se produce su deterioro.

Entre las medidas que hay que abordar se encuentra la reforma de la Política Agrícola Comunitaria para el fomento de la ganadería extensiva reconociendo

los beneficios ambientales y los servicios ecosistémicos que aporta este sector a nuestros espacios naturales. Tan negativa es una sobrecarga ganadera como la pérdida de esta actividad. En ese sentido **los ganaderos tienen que adecuar sus prácticas tradicionales**, volver a ser pastores, protegiendo a sus animales encerrándolos durante la noche, acompañándolos a pie o a caballo, cuando sea preciso, durante el día y manteniendo perros guardianes del ganado con sus rebaños en todo momento. De igual forma se requiere una revisión y adecuación de los mecanismos de compensación por ataques de lobos.

El lobo en Andalucía

Vaya, vaya, aquí no hay lobos… La situación en nuestra Comunidad Autónoma es muy diferente a la dibujada con anterioridad. Mientras que en la mitad norte de España el problema actual con el lobo es la gestión de las poblaciones en expansión, en Andalucía el problema es que ya no hay lobos y si los hay su población no es viable por su exiguo tamaño. Desde los años 90 en los que se censaron ocho grupos con apenas medio centenar de individuos, la población ha ido perdiendo efectivos. No ha habido avistamientos recientes 'creíbles' ni hay constancia de grupos reproductores desde hace bastantes años, por lo que hay que considerar al lobo extinguido, o muy al borde del precipicio de la extinción, lo que nos daría el negativo 'título' de primera región europea donde se produce la extinción de esta especie, una pésima tarjeta de presentación para acudir a la convocatoria de Fondos Europeos.

En Andalucía, el rechazo social hacia el lobo, que acaba en su persecución y muerte ilegal, no viene, como en otros tiempos, y en otros lugares de España, desde la ganadería, sino principalmente desde el sector de la caza y el conflicto se centra en el impacto económico que supone la entrada del lobo en un coto, que lleva a que sean perseguidos y eliminados. Los últimos lobos andaluces han vivido en grandes superficies dedicadas a la explotación cinegética (mayoritariamente caza mayor) en donde los sistemas de gestión de la caza se han mostrado incompatibles con la supervivencia de uno de los últimos grandes carnívoros de Europa. La persecución ha sido intensa y constante hasta hace no demasiados años, quizá cuando ya ha sido demasiado tarde y las poblaciones se han situado bajo los umbrales desde donde la recuperación es prácticamente imposible. Como "a lobo flaco todo se le hacen pulgas", a sus poblaciones ya mermadas les afloran problemas derivados de la hibridación con otros cánidos (perros asilvestrados probablemente), la pérdida de variabilidad genética

y, posiblemente, enfermedades. La realidad es que a día de hoy la recuperación del lobo en Andalucía solamente pasa por el refuerzo poblacional o la llegada ‘natural’ de ejemplares de otras zonas.

Incertidumbre y cambio de rumbo. En la Junta de Andalucía no ha habido nunca una acción decidida sobre la conservación del lobo y con el cambio de gobierno en San Telmo se ha producido un punto de inflexión al haberse hecho fuertes los planteamientos de determinados grupos de presión.

Entre 2017 y 2020 se ha desarrollado un proyecto con financiación europea de Gobernanza y Comunicación Ambiental para la recuperación del lobo ibérico en el que han participado junto a la administración ambiental andaluza colectivos cinegéticos y ganaderos. Esta iniciativa ha contado con un presupuesto de 1,6 millones. El proyecto ha tenido como objetivo involucrar a todos los sectores implicados en la recuperación y la preservación de este cánido a través de diferentes acciones de comunicación y divulgación. Denominado El Lobo en Andalucía: Cambiando actitudes, nos da una idea de que se dirigía, antes que a otras medidas de conservación y recuperación, a eliminar, o al menos minimizar, las amenazas que han conducido al lobo a esta situación dramática. El proyecto ha culminado ‘a oscuras’ en su fase final y es sintomático que la titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible no haya participado en ningún acto del Life lobo y que la Junta de Andalucía no haya presentado ningún proyecto al respecto a la Unión Europea en la reciente convocatoria para darle proyección y continuidad a este trabajo, teniendo en cuenta que nuestra Comunidad está obligada por la normativa española y comunitaria a aprobar un Plan de Recuperación de esta especie.

Por otra parte Andalucía ha sido una de las comunidades, sin lobos, (junto a Murcia) que votó en contra de la prohibición de la caza del lobo que ahora entra en vigor.

Por contra, hace unos meses, surgió una Plataforma en defensa del lobo compuesta por numerosas y diversas asociaciones y colectivos de defensa del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza, (incluida la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente), que elaboraron un Manifiesto para la catalogación del lobo ibérico como especie "en peligro de extinción" y que están recabando apoyos para la aprobación de un decálogo de medidas urgentes para la recuperación de la población del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) en Andalucía. Diversos colectivos están preparando una manifestación para mediados de octubre.

El futuro: preparar la llegada desde el Norte. Lo más probable es que el lobo en unos años vuelva a Andalucía, a sus zonas históricas, bien vía medidas proactivas de refuerzo

o reintroducción, bien por su propia pata por la expansión de la especie, a través de Extremadura y Castilla-La Mancha, hasta llegar a las dehesas del Norte de Córdoba y a toda Sierra Morena. Ante esta situación caben dos actitudes: esperarlo en las trincheras para abatirlo y procurar su exterminio o prepararnos y adaptarnos para convivir con esta especie.

Mientras tanto deberíamos ir avanzando en una serie de medidas como la recuperación de técnicas tradicionales de ganadería extensiva abandonadas (uso de perros especializados, guardar por la noche el ganado, que los ganaderos sean 'pastores'...), así como adaptar las infraestructuras para evitar los daños (rediles, pastores eléctricos, barbacanas, ahuyentadores luminosos, etc.), además de un sistema ágil y justo de indemnizaciones económicas para compensar los eventuales daños producidos por el lobo sobre el ganado doméstico.

Situación en Granada y Sierra Nevada. Los programas de recuperación del lobo en Andalucía, que ahora han quedado en suspenso, tenían otros territorios históricos de presencia de esta especie en su punto de mira, como Sierra Nevada o las Sierras de Baza y Filabres. La llegada por tanto de lobos hasta nuestra provincia quedará postergada hasta la colonización, en su caso, de puntos intermedios como Sierra Morena o la Sierra de Cazorla, y el eventual uso de 'pasillos' ecológicos hasta zonas propicias para su asentamiento.

El lobo fue abundante en Sierra Nevada en la Edad Media. Debió aumentar mucho su población tras la expulsión de los moriscos y el abandono posterior del campo. El ocaso de la especie por nuestros lares hay que encontrarlo tanto en la desaparición de herbívoros silvestres, (paralelamente a la deforestación del territorio, los otrora abundantes ciervos, gamos, corzos o jabalíes habían ido desapareciendo y solo quedaban cabras monteses), como en las severas campañas de envenenamiento a que fue sometido, siendo la estricnina el causante principal del 'enrarecimiento' del lobo a principios del siglo XX. Se cita el año 1933 como el del último avistamiento de un lobo, en la provincia granadina, un ejemplar solitario, que deambulaba por los en los alrededores de los Peñones de San Francisco, mientras se construía el Albergue Universitario.

https://www.granadahoy.com/granada/viene-lobo-prohibicion-caza-andalucia_0_1624039923.html

LA GACETA desalamanca.es 100 AÑOS 1920 2020

Los ganaderos, indefensos ante el lobo: les ha matado ya un centenar de ovejas

La nueva norma dificulta el control poblacional pese a que los ataques se repiten cada 8 o 10 días desde mayo en varios pueblos de Ledesma y amenazan la ganadería de la zona

SUSANA MAGDALENO /

MONLERAS /

02 NOV 2021 / 15:27 H.

Reconocen que están desesperados, que no saben qué hacer **salvo vigilar y estar atentos de madrugada por si el lobo pudiera estar cerca** porque desde el pasado mayo este animal ha acabado con la vida de un centenar de ovejas en la comarca de Ledesma. Las últimas, las tres de producción lechera, **de una quesería ecológica de Monleras**, que mató en la madrugada del pasado domingo. Los ataques más recientes han sido en este municipio, con 12 ovejas muertas de Manuel José García el pasado 8 de octubre y, de nuevo, el 23 le mató otra a este mismo ganadero pero dentro de un huerto urbano del municipio, lo que causó aún más sorpresa, indignación y miedo. **Pero los ataques también se han producido antes en Villaseco de los Reyes, El Campo de Ledesma, Gejo de los Reyes o la finca Trabadillo** (Tremedal de Tormes aunque más próxima a Villaseco). En esta última a un ganadero, Lucidio Calvo, el lobo le mató 20 ovejas a mediados de agosto y a finales de septiembre, otras 11.

Los ganaderos creen que el lobo o los lobos proceden de la provincia de Zamora y cruzan el río para comer en las explotaciones de la zona de Salamanca, donde las ovejas suelen estar en las parcelas. No saben cuántos ejemplares, pero sí que en los ataques la Junta de Castilla y León a través de sus agentes medioambientales ha certificado que el agresor es el lobo.

En una situación como esta en la que se producen ataques continuados a la ganadería de la zona, **desde la Junta de Castilla y León se habría trabajado en lograr autorización para matar al ejemplar que causara tanto daño**. No obstante, ahora los ganaderos no se les aporta una solución, salvo la de esperar y confiar en que el lobo se marche, porque desde el pasado 21 de septiembre el lobo, como publicó el Boletín Oficial del Estado a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está inscrito en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

El control poblacional se autorizaría desde entonces siempre que se demuestre que “no existe otra solución satisfactoria”, es decir, que si el Gobierno entiende que el ganadero no aplica medidas de protección o preventivas, no se concedería; debe justificarse “que no afecta negativamente al estado de conservación de la especie” y los daños. Total, que **los ganaderos solo confían en que se vaya**.

https://www.lagacetadesalamanca.es/campo/los-ganaderos-indefensos-ante-el-lobo-les-ha-matado-ya-un-centenar-de-ovejas-YI9468616

La Nueva España
ON AVILES Y COMARCA SIERO CUENCAS

BENEDICTO ROJO TRAVIESA Ganadero del concejo de Onís

“Proteger al lobo, que no mata por comer, es como proteger a terroristas”

“Tememos penalizaciones en la PAC por no poder cumplir las medidas preventivas del cánido”

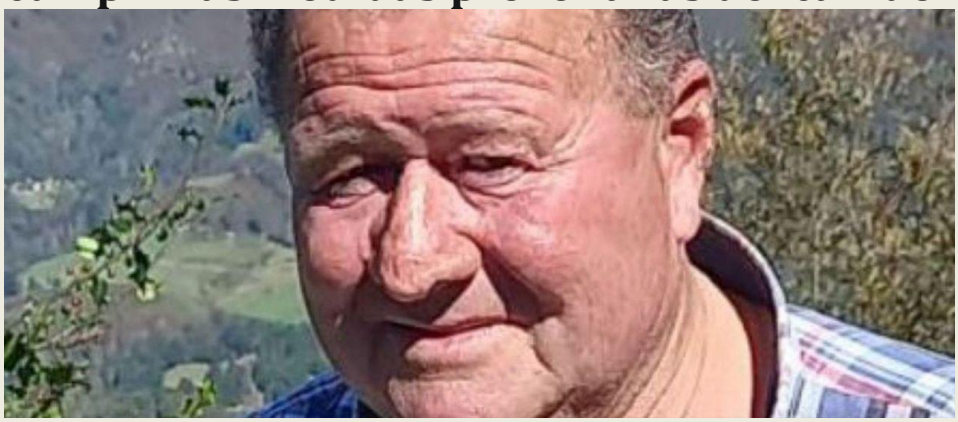

Benedicto Rojo Traviesa. | M. V.

María VILLORIA

Bobia de Abajo (Onís) | 02·11·21 | 04:00 | Actualizado a las 10:12

-

Es ganadero de Bobia de Abajo (Onís), ya lo eran su sus padres y la tradición viene de varias generaciones atrás. Cuenta con más de 300 cabezas de ganados entre vacas y yeguas. Conocido como “Titón”, el ganadero expresa el sentir de muchos que ven el fin de la ganadería extensiva con la inclusión de

lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (Lespre) y las medidas de prevención que conlleva. ***(DE PAGO)***
https://www.lne.es/asturias/2021/11/02/proteger-lobo-mata-comer-proteger-59058841.html

elDiario.es

Por fin se ha conseguido la protección del lobo en España

- Ahora lo que toca es hacer que esa protección sea realmente efectiva, habilitando todos los medios económicos necesarios para favorecer la plena coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva, potenciando la utilización de perros mastines, recogiendo el ganado por la noche, coordinando las parideras…

Santiago Martín Barajas

@Santi_MBarajas

Ejemplares de lobo ibérico.

2 de noviembre de 2021 22:02h

En los últimos 30-40 años se han producido en España algunos notables avances en la conservación del medio ambiente, como son los que se indican a continuación:

En los años ochenta se empezaron a construir las primeras depuradoras de aguas residuales, y actualmente se depuran del orden del 80% de las aguas residuales que se generan en España. Y a pesar de ello, nuestro país lleva bastante retraso al respecto, como prueban los cinco expedientes

sancionadores que ya ha abierto la Comisión Europea contra España por ello.

A finales de los ochenta, las energías renovables apenas pasaban de ser casi un sueño; actualmente, una parte importante de la electricidad que se consume en el país se obtiene de plantas de energías renovables (eólica, solar,…), y además ese crecimiento continúa actualmente de forma casi exponencial.

A principios de los años noventa estaba prevista la construcción de varios centenares de nuevos grandes embalses que iban a inundar otros tantos valles; afortunadamente la mayoría de esos embalses no se han construido, y en la actualidad tan sólo están en construcción tres, y todo apunta a que pudieran ser de los últimos.

En 1985 había declarados en España tan sólo 46 espacios naturales protegidos: actualmente hay declarados un total de 1.773 en todo el país.

A esta lista podríamos incorporar otros muchos hitos, lo que confirma que se han producido algunos avances importantes en lo que a la conservación del medio ambiente se refiere, con independencia de que algunos de los problemas ambientales que sufrimos se estén agravando, y mucho, en los últimos años, como por ejemplo, el cambio climático.

Sin embargo, el lobo ibérico ha permanecido durante estas décadas al margen de estos avances en la conservación. Se quedó fuera por poco de la lista de especies protegidas de 1973, también de la de 1981, y también quedó excluida de los listados que vinieron después (Catálogo Español de Especies Amenazadas, Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial). Inexplicablemente, al lobo se lo seguía cazando hasta este mismo año.

El que todavía se permitiesen cazar lobos en 2021 resulta anacrónico, siendo sin duda alguna la más clara asignatura pendiente que tenía la conservación de la naturaleza en

España, asignatura que aprobaron hace bastantes años otros países de nuestro entorno, como Portugal (con una legislación ambiental en general más laxa), o Italia, países donde se encuentra estrictamente protegido. Esta situación puede haber tenido su origen, por una parte, en las presiones continuas ejercidas por un sector del mundo cinegético, y no por todos ni mucho menos, pues son muchos los cazadores que están totalmente en contra de su caza. Por otra parte, otro sector que apoya y presiona para que se siga cazando el lobo son las organizaciones agrarias y el sector ganadero. Pero tampoco en este caso todo, ni mucho menos, pues cada vez son más los ganaderos que públicamente se muestran contrarios a la caza del lobo. Y es porque es totalmente factible la coexistencia de la presencia del lobo con la ganadería extensiva, como demuestran cada vez más explotaciones ganaderas de este tipo afincadas en Galicia, Castilla y León, Cantabria y Comunidad de Madrid. De hecho, nuestra ganadería tiene actualmente otros problemas mucho más graves de carácter económico y comercial, como son los precios que se pagan al ganadero por los productos, o las importaciones que se realizan en determinados momentos procedentes de otros países. Comparado con estos, los daños ocasionados por el lobo podrían calificarse casi de insignificantes.

Lo cierto es que los daños económicos generados por el lobo sobre el ganado a nivel nacional, daños que además pagan las administraciones, son muy reducidos. Por ejemplo, en 2014, entre todas las comunidades autónomas presupuestaron para el pago de daños un total de 1.156.035 euros, cifra de la que sólo se gastó una parte. No obstante, si se hubiese gastado en su totalidad, tocaríamos aproximadamente a 2 céntimos de euro anuales por cada ciudadano. Por el contrario, los ingresos derivados del turismo de observación del lobo en libertad, una práctica creciente en Europa y también en España, ya supera en nuestro país con creces esa cifra.

Por todo ello, resulta evidente que había que aprobar de una vez por todas esta asignatura pendiente que había quedado "colgada", y conseguir que se prohibiese definitivamente la

caza del lobo en toda España, por lo que está a favor la gran mayoría de la población española.

Y por fin parece que esa asignatura la hemos aprobado. El pasado 21 de septiembre de 2021, apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, para todo el territorio nacional. El lobo ya es por fin una especie protegida en todo el país.

Sin embargo, algunas comunidades autónomas han manifestado su oposición a esta medida y están amenazando con recurrirla, pareciendo más que nada una respuesta de carácter populista, dirigida en buena medida a distraer la atención sobre los problemas reales que de verdad tiene la ciudadanía, y especialmente el sector ganadero. Pero como dictaminó de forma taxativa el Consejo de Estado, la Orden publicada se acomoda al régimen constitucional de distribución de competencias, y las medidas de conservación de la fauna silvestre deben prevalecer siempre sobre la regulación de la caza y la pesca.

Ahora lo que toca es hacer que esa protección sea realmente efectiva, habilitando todos los medios económicos necesarios para favorecer la plena coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva, potenciando la utilización de perros mastines, recogiendo el ganado por la noche, coordinando las parideras… y todo ello con el apoyo económico que se necesite de las administraciones. Así se conseguirá que en unos años el lobo, una de las especies más emblemáticas de nuestra fauna, vuelva a colonizar aquellas zonas de donde, por la presión humana, desapareció a lo largo del siglo XX.

https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/conseguido-proteccion-lobo-espana_129_8452982.html

HERALDO

UAGA recibe a Ribera en Zaragoza con una cencerrada contra la protección del lobo

El secretario general del sindicato, José María Alcubierre, ha criticado la "nefasta política" que a su juicio está llevando a cabo la ministra por legislar sin contar con el sector ni el medio rural.

NOTICIA ACTUALIZADA 3/11/2021 A LAS 18:05
EFE

UAGA recibe a Ribera con una cencerrada contra la protección del lobo

Una treintena de ganaderos y ganaderas convocados por la organización agraria **UAGA** se han concentrado a las puertas de las **Cortes de Aragón** en **Zaragoza** para recibir a la ministra de **Transición Ecológica**, **Teresa Ribera**, con una **cencerrada en protesta a la política de conservación del lobo ibérico** y reclamarle diálogo con el sector antes de la puesta en marcha de medidas que les afectan.

> La organización agraria ha aprovechado la visita de Ribera para participar en una reunión en el Parlamento autonómico sobre el Pacto del Agua para expresar su desacuerdo con la orden del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Democrático, publicada el 20 de septiembre de 2021, que **introduce al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestre en Régimen de Protección Especial** (Lespre), recurrida por Cantabria, Castilla y León, Asturias y Galicia.

En declaraciones a los medios, el secretario general de UAGA, José María Alcubierre, ha criticado la **"nefasta política"** que a su juicio está llevando a cabo la ministra Ribera, por legislar sin contar con el sector ni el medio rural y le ha recordado que para hacer frente a ese reto demográfico hacen falta agricultores y ganaderos que estén en el territorio.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/11/03/uaga-recibe-a-ribera-en-zaragoza-con-una-cencerrada-contra-la-proteccion-del-lobo-1531236.html

LA GACETA desalamanca.es

Luces de colores. La herramienta desesperada para luchar contra el lobo en la comarca de Ledesma

"De noche esto parece una discoteca", asegura uno de los ganaderos afectados

SUSANA MAGDALENO /

MONLERAS /

03 NOV 2021 / 14:48 H.

GANADERÍA MONLERAS

La desesperación de los ganaderos de la comarca de Ledesma donde **el lobo ha acabado con un centenar de ovejas** en los últimos meses es absoluta. Pedro Delgado acababa de comprar unas luces para poner en la parcela, como habían hecho otros vecinos, con el fin de asustar al lobo. Pero no le dio tiempo a estrenarlas. **A su vecino Manuel José de momento le están dando buen resultado**. A eso de las 11 de la noche lleva la furgoneta frente a la parcela donde guarda las ovejas y enciende un foco que tiene en la parte superior. Luego también ha instalado una placa solar con varios. Le atacó el lobo después de instalarlo pero no en esa parcela, en otra que tiene dentro del pueblo. **"De noche esto parece una discoteca", dice Pedro**. En verano todo eran petardos por el campo "para que el lobo oliera la pólvora y no viniera". Sin embargo, este fin de semana hubo caza, mucha gente en el campo, y ahí estuvo el lobo.

Igual que ocurre en Monleras pasa en Villaseco de los Reyes. Allí los ganaderos han comprado también luces para disuadir al lobo y **en uno y otro pueblo hay rondas nocturnas para que el lobo escuche ruido y se marche.** En el último ataque había pasado un vecino de madrugada cerca de la parcela de Pedro -no vio nada- y reconocen que no hay ganadero que no se desvele a media noche pensando en sus ovejas.

Lucidio Calvo, una de las mayores víctimas del lobo porque le mató 31 en dos ataques producidos en agosto y septiembre, ya no se fía y prefiere encerrar a los animales de noche en la nave, como hacen también otros ganaderos de la zona. Él la solución que ha encontrado es reducir poco a poco el rebaño para evitar más disgustos. No descarta quitarlas "porque esto no es vida". "Las saco por la mañana y luego, a la nave a dormir. Y así cada día, "no sabemos cuándo es domingo", se lamenta. Antes dejarlas en el campo le permitía tener más libertad y menos trabajo.

https://www.lagacetadesalamanca.es/campo/luces-de-colores-la-herramienta-desesperada-para-luchar-contra-el-lobo-en-la-comarca-de-ledesma-XI9479550

HERALDO Aragón

El Senado rechazó retirar la protección especial al lobo con los votos del PSOE

El PP de Huesca denuncia la contradicción de los socialistas, que mientras en la Cámara Alta "votaron a favor del lobo" en otras instituciones recurren judicialmente la inclusión en el Listado de Especies Protegidas.

NOTICIA

ACTUALIZADA 4/11/2021 A LAS 20:05

- **MARÍA JOSÉ VILLANUEVA**

Una treintena de ganaderos se concentraron el miércoles a las puertas de las Cortes de Aragón en Zaragoza para recibir a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y denunciar su política sobre el oso y el lobo. **Oliver Duch**

El lobo sigue estando en el centro del debate político, en **Aragón** y en **España**. El PP ha denunciado este jueves la postura mantenida por los senadores socialistas, cuyo voto propició que el pasado martes el pleno de la Cámara Alta rechazara una moción instando al Gobierno a dejar sin efecto **la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** hasta lograr un consenso entre los sectores implicados.
La iniciativa, consecuencia de **una interpelación sobre este tema impulsada por el Grupo Parlamentario Democrático** (GPD), formado por Ciudadanos, Teruel Existe y el Partido Regionalista de Cantabria, registró 107 votos a favor, 121 en contra, entre ellos los del **PSOE**, y 26 abstenciones.
El presidente provincial del **PP** de Huesca y portavoz en la Diputación, Gerardo Oliván, ha denunciado en el pleno de esta institución la contradicción de los dirigentes socialistas con el tema del lobo. Precisamente en la sesión de hoy todos los grupos han

apoyado el envío de un requerimiento al Gobierno central para que retire el decreto de protección especial, como paso previo al contencioso-administrativo. Hace dos días, la Audiencia Nacional admitió a trámite los recursos de Asturias, Castilla y León, Galicia y Cantabria. Y también las **Cortes de Aragón aprobaron recurrir la protección especial del lobo** con el voto a favor del PSOE.

Gerardo Oliván ha reprochado al PSOE que sus tres senadores por Huesca votaran en contra, entre ellos Antonio Cosculluela, "que es el secretario general del partido en la provincia y que en una de las ejecutivas propuso la eliminación del lobo como especie protegida". Para él, **la posición en el Senado es como "votar a favor del lobo y en contra de la ganadería extensiva.** Es una de las incongruencias a las que nos tiene acostumbrado el PSOE".

Mientras, el presidente de la Diputación le ha recordado que el PSOE fue "el primero en **España**" en denunciar el acuerdo alcanzado por la Comisión Estatal de Patrimonio Natural de incluir a todas las poblaciones de lobo del país en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. "Yo me debo a mi institución y a mi territorio, y en mi institución y mi territorio **siempre hemos sido los primeros en la defensa del sector ganadero frente al planteamiento de considerar al lobo especie intocable.** Siempre hemos defendido que la ganadería extensiva es fundamental, no solo por sí misma sino por la gestión forestal", ha declarado.

En el pleno del Senado del pasado martes, Amaya Landín, del PP, dijo que el lobo no es "una especie vulnerable ni en vías de extinción" y además "ya está protegido por planes de gestión". Al incluir al lobo en el listado, el Gobierno ha tomado, añadió, **"una decisión unilateral y política",** que ignora las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de las áreas donde la actividad ganadera es mayoritaria.

Por su parte, el socialista Fernando Lastra defendió la postura de su partido argumentando que "obedece a una decisión de la Comisión

Nacional". Puso el énfasis en la falta de ayudas para compensar los daños. **"En el presente no hay censo, no hay protocolo para el establecimiento de los daños, no hay un protocolo para abordar el pago..."**, dijo al hablar de la importancia de otorgar el nuevo régimen de protección al lobo.

Por su parte, el senador socialista por Huesca Gonzalo Palacín ha justificado el voto de su grupo porque el impulsor de la moción no aceptó la incorporación de una enmienda socialista para integrar a las Comunidades Autónomas en un grupo de trabajo y conseguir un sistema de compensaciones por los daños causados por el lobo. **"La moción del GPD solo buscaba el enfrentamiento, sin aportar soluciones,** mientras que nosotros poníamos encima de la mesa medidas prácticas. Además, el sentido del voto se hace de manera colegiada", ha aclarado Palacín, quien ha recalcado la postura de su partido en la provincia, siempre a favor de la ganadería extensiva.

Entre las 26 abstenciones estaba la del senador del PAR Clemente Sánchez-Garnica, quien ha argumentado su postura porque la moción hablaba sobre todo de los problemas del lobo en Cantabria, recalcando que su partido siempre ha estado en contra de la protección especial de la especie.

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/11/04/el-senado-rechazo-retirar-la-proteccion-especial-al-lobo-con-el-voto-de-psoe-1531436.html

CRÍTICAS

REFLEXIONES ESENCIALES

La película es un canto a la amistad, y está repleta de valores y buenos sentimientos.

- **Valores y virtudes**

7

- **Calidad cinematográfica**

7

SINOPSIS

Alma, una joven solitaria, con un futuro prometedor como pianista, viaja a la casa de su infancia en una pequeña isla de Canadá, que acaba de heredar de su idolatrado abuelo, recientemente fallecido. Una loba, asustada por la presencia de dos hombres que han intentado cazarla, se refugia con su cría, un precioso lobezno, en la casa del difunto, que le resultaba familiar.

Un avión que transportaba un cachorro de león sufre un accidente en la isla. El pequeño animal acaba en brazos de Alma, que se lo lleva con ella. Para sorpresa de la chica, la loba alimenta a los dos cachorrillos y estos juegan como si fueran dos hermanos de la misma camada.

Con esos inquilinos instalados en la casa, la joven cancela su viaje de regreso y decide encargarse del cuidado de su nueva y peculiar familia. Pero un mal día Alma sufre un accidente y, cuando se le envía ayuda, el secreto queda desvelado y los animales son separados. Sin embargo, nadie conseguirá destruir una amistad tan auténtica, como la que une a Mozart, el lobo plateado, y a Dreamer, el león, y a ambos con Alma.

CRÍTICA

Amigos para siempre

Mª Ángeles Almacellas

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Patrona de la Fundación López Quintás, profesora y directora de "Cine y Educación" de CinemaNet en Madrid.

[Crítica cedida por la Fundación López Quintás]

La nueva película de **Gilles de Maistre** no puede ser considerada una secuela de ***Mia y el león blanco***, pero sí es una consecuencia, pues el éxito de aquella supuso una motivación y un acicate para el director y su guionista, **Prune de Maistre**, para plantearse un nuevo proyecto que volviera a incidir en la mentalización de las generaciones más jóvenes sobre la conservación de los animales.

Aunque el guion de ***El lobo y el león*** es clásico y no ofrece sorpresas, la historia resulta muy sugestiva por la belleza de los paisajes salvajes de Canadá y, sobre todo, por el dúo maravilloso de los dos predadores convertidos en pacíficos amigos inseparables. Y lo más importante es que esa relación es auténtica, está grabada del natural, no se han utilizado efectos especiales. A medida que iban creciendo, la amistad de Mozart y Dreamer se mostraba tan verdadera y tan conmovedora que, después del rodaje, no se ha querido separar a los dos animales y siguen viviendo juntos y protegidos en plena libertad, en un parque de Canadá.

La película es una oda a la naturaleza y a la convivencia pacífica de todos los seres sobre la tierra. Para de Maistre, ese vínculo de fraternidad es una llamada a concebir también con otros ojos la relación de los humanos con los animales. Si dos depredadores pueden convertirse en amigos, **también con el hombre se pueden establecer lazos de convivencia, respeto y amor.**

El punto débil del film son los personajes humanos, algunos no exentos de buena voluntad, pero ninguno de ellos, ni tan siquiera Alma, la protagonista, está bien perfilado. Son figuras impostadas. Tienen más visos de realidad los animales que las personas. La trama de los animales constituye un hermoso cuento que deleitará especialmente a los niños, pero que gustará a cualquier edad. La trama de los humanos es plana e insulsa.

A pesar de ese pequeño defecto queda de sobra compensado por el admirable trabajo llevado a cabo con animales reales como protagonistas de una película. En conjunto, la película es muy agradable de ver y permite pasar un buen rato. Pero, sobre todo es un canto a la amistad, y está repleta de valores y buenos sentimientos.

Una buena propuesta para ver en familia

Ficha técnica

- **Título Original**: Le loup et le lion
- **Dirección**: Gilles de Maistre
- **Guión**: Prune de Maistre
- **País**: Francia

- **Año**: 2021
- **Duración**: 99 min min.
- **Género**: Aventuras, drama
- **Interpretación**: Molly Kunz, Graham Greene, Mylene Robic, Charlie Carrick, Rhys Slack, Rebecca Croll, Derek Johns, Victor Cornfoot, Eric Clark
- **Productora**: Galatée Films, Studiocanal, Mai Juin Productions
- **Música**: --
- **Fotografía**: Serge Desrosiers
- **Estreno en España**: 5 de noviembre

El lobo y el león

Valoración usuarios

Un cachorro de león y otro de lobo son rescatados por una chica en el corazón de la Canadá más salvaje. Su amistad cambiará sus vidas para siempre.

- **Género:** Familiar
- **Fecha de estreno:** 05 de noviembre de 2021
- **Director:** Gilles de Maistre
- **Actores:** Molly Kunz, Graham Greene, Charlie Carrick, Derek Johns, Rhys Slack, Evan Buliung, Rebecca Croll
- **Nacionalidad y año de producción:** Francia, Canadá, 2021
- **Calificación:** No recomendada menores de 7 años

Sinopsis

Subir

Tras la muerte de su abuelo, Alma, una pianista de 20 años, regresa a la casa de su infancia en una isla de Canadá. En la isla, su vida da un vuelco cuando rescata a un cachorro de lobo y a otro de león. A medida que los animales crecen, los tres forman un vínculo inseparable, pero su mundo pronto se derrumba cuando se descubre su idilio secreto. El león es capturado y enviado a un circo ambulante y al lobo se lo llevan unos científicos para investigar. El lobo está decidido a encontrar a su hermano león y a reunir a su familia. Una vez juntos, emprenden una extraordinaria aventura a través de Canadá contra viento y marea para encontrar a Alma.

El mismo equipo de *Mia y el león blanco*, con el director **Gilles de Maistre** a la cabeza, presenta **El lobo y el león**, una película familiar llena de aventuras, emoción y amor por la naturaleza en la que la amistad entre una joven y dos majestuosos animales les llevará a un viaje en el que arriesgarán todo para mantener unida a esta poco convencional familia. **Molly Kunz** (*Viudas*) y el nominado al Oscar **Graham Greene** (*Molly´s Game*) lideran el reparto y comparten protagonismo con auténticos lobos y leones supervisados por el famoso entrenador de animales **Andrew Simpson** (*Juego de Tronos*, *John Wick: Capítulo 3 - Parabellum*).
https://www.guiadelocio.com/cine/archivo-peliculas/el-lobo-y-el-leon

Ultima Hora

Genero: **Aventura** - Estreno: **05/11/2021**

El lobo y el león

Play Video

Trailer de la película: El lobo y el león | **Youtube: tripictures**

SINOPSIS

Tras la muerte de su abuelo, Alma, una pianista de 20 años, regresa a la casa de su infancia en una isla de Canadá. En la isla, su vida da un vuelco cuando rescata a dos cachorros, un lobo y un león. Entre los tres irá creciendo un vínculo inseparable, que se verá afectado cuando el león es capturado y enviado a un circo, y el lobo a un ambulatorio. Pero este está decidido a encontrar a su hermano león. Una vez lo ha conseguido, juntos emprenden una extraordinaria aventura a través de Canadá contra viento y marea para encontrar a Alma.

FICHA TÉCNICA

Director: Le loup et le lion
Año: 2021
Calificación: SC
Duración: 100
Director: Gilles de Maistre
Guión: Gilles de Maistre, Prune de Maistre
Reparto: Molly Kunz, Graham Greene, Mylene Robic, Charlie Carrick, Rhys Slack

La Voz de Asturias

Asturias retomará el plan del lobo cuando exista «seguridad jurídica»

LA VOZREDACCIÓN

ASTURIAS

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, Alejandro Calvo

El consejero de Medio Rural indica que si «no queda más remedio» se activarían protocolos de ahuyentamiento y captura

08 nov 2021 . Actualizado a las 13:06 h.

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, ha asegurado este lunes que cuando el Principado disponga de «seguridad jurídica» aplicará su plan de gestión del lobo «con todas las consecuencias», porque no se puede «hacer morir la ganadería» mientras «se endulza con recursos para compensarlo».

Así lo ha dicho durante su comparecencia en la Junta General, a preguntas de varios grupos parlamentarios, donde el consejero ha afirmado que desde la inclusión del lobo en el listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre), Asturias se ha enfrentado «políticamente» al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A ello, ha unido las medidas judiciales que ha puesto en marcha, como la presentación ante la Audiencia Nacional de un recurso contencioso-administrativo contra la orden ministerial y la petición de medidas cautelares con el fin de suspender la eficacia de la norma en tanto se resuelve este procedimiento.

«Ahora mismo todavía no podemos hacer controles», ha puesto de manifiesto Calvo, quien ha añadido que, en tanto se resuelve toda la cuestión jurídica, el **Principado** está actualizando todos los protocolos que dispone, incluidos los censos anuales y también los de captura de ejemplares, al tiempo que ha dicho que su departamento seguirá trabajando para mejorar «con todo el rigor y eficacia» el seguimiento y el pago de daños.

Calvo ha afirmado que el plan de gestión del lobo del Principado ha permitido que los daños fuesen a lo largo de los años «tolerables» y que la «situación de conflicto en el medio rural no fuese explosiva como la que ahora tenemos».

«Es una herramienta imprescindible que tenemos que poder seguir haciendo con seguridad jurídica», ha subrayado al tiempo que ha recordado que el **Gobierno** asturiano ha lanzado recientemente a información pública la nueva baremación de daños.

El consejero ha señalado que está «muy cerca» la resolución de las medidas cautelares «en un sentido u otro» y ha añadido que si «no queda más remedio» el Principado activará «protocolos de ahuyentamiento y de captura».

«Las cuestiones que se nos limiten, trasladaremos la responsabilidad al ministerio», ha manifestado al respecto antes de concluir asegurando que el Gobierno autonómico «defenderá los intereses de Asturias con toda la contundencia», ha apostillado, informa Efe.

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/11/08/asturias-retomara-plan-lobo-exista-seguridad-juridica/00031636372137103537346.htm

CONFIRMADA POR EL SUPREMO LA LEGALIDAD DEL PLAN DE LA JUNTA DE CAZA DEL LOBO AL NORTE DEL DUERO DEL PERIODO 2016 - 2019

La sentencia de 27 de octubre de 2021 del Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto por los Servicios Jurídicos de la Junta, y anula la sentencia de 12 de diciembre de 2019 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Así mismo, el Supremo deja sin efecto la obligación que judicialmente se había impuesto a la Junta de reparar el daño causado por el abatimiento de los lobos cazados, y que se había cuantificado en 842.721 euros.

9 de noviembre de 2021

Castilla y León | Consejería de la Presidencia

El recurso contencioso se había interpuesto en su día por la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico contra la Resolución de 29 de julio de 2016 de la Dirección General del Medio Natural –Consejería de Fomento y Medio Ambiente- por la que se aprobó el Plan de aprovechamientos comarcales del lobo en los terrenos cinegéticos situados al norte del rio Duero en Castilla y León para las temporadas 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

En primera instancia, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, había estimado en diciembre de 2019 el recurso, anulado dicho Plan, e impuesto a la Junta la condena de reparar el daño causado mediante la elaboración de un programa de recuperación, conservación y divulgación de la importancia de la especie por importe de 842.721 euros, que debía pormenorizarse en concretas actuaciones, duración y coste de cada una de ellas.

Ahora el Tribunal Supremo, acogiendo las argumentaciones de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, estima el recurso, casa y anula la primera sentencia, y declara la legalidad de dicho Plan del Lobo, y todo ello bajo la base de que en el expediente administrativo de su aprobación no es necesario que se incluya una motivación específica sobre la conservación de la especie, con estudios científicos específicos y realizados cada año o

temporada de caza, sino que basta la determinación normativa de su carácter cinegético y la garantía de que la actividad de la caza resultará compatible con un estado de conservación favorable.

Alude también la Sentencia a los dos pronunciamientos del Tribunal Constitucional de 22 de octubre de 2020 sobre la Ley de caza de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2019, que acogen una tesis similar para confirmar la constitucionalidad de esta.

Como señala el director de los Servicios Jurídicos, Luis Miguel González Gago, está sentencia es muy importante por la posible repercusión que pueda tener en un caso idéntico que está a punto de sentenciarse por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre el siguiente Plan del Lobo para las temporadas 2019-2022, y que también fue interpuesto por la misma Asociación recurrente.

Sin perjuicio de lo anterior, el propio Tribunal Supremo de forma expresa no entra en el conflicto jurídico, también judicializado -pero en este caso ante la Audiencia Nacional-, sobre la reciente Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de septiembre de 2021 que declaró al lobo especie no cazable en toda España, y que está recurrida por la Junta de Castilla y León.

https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285108854487/Comunicacion

El Digital de Albacete

Nuevas muertes tras el ataque del lobo en Castilla-La Mancha, dura imagen en el interior

Los ataques de lobo han vuelto a la comarca de la Sierra Norte de Guadalajara

El Digital de Albacete 9 noviembre, 2021

Los ataques de lobo han vuelto a la comarca de la Sierra Norte de Guadalajara y, en los últimos días, dos ganaderos de Atienza (Guadalajara), Samuel y su hermano Rodrigo, han perdido en cuatro ovejas que atribuyen a este mamífero cánido.

Samuel, ha mostrado su enfado ante el caso omiso por parte de la Administración regional a un problema que les acecha desde hace años y que cada día es más preocupante porque está generando que los ganaderos dejen los pueblos y que no haya renovación generacional.

Samuel iba con el ganado cuando el lobo atacó a sus ovejas, y aunque no lo vio porque su rebaño es muy grande, cuando se dio cuenta se encontró a varias ovejas muertas y algunas más que actuaban como si fueran “vitorinos”.

Oveja muerta tras el ataque del lobo

“Creo que si el lobo sigue por libre en la comarca nadie querrá quedarse en los pueblos de esta zona”

Samuel no ha querido dar cuenta de estos ataques ante la Administración regional porque, según ha dicho, la última vez que lo hizo, tras el ataque a sus vacas, la respuesta fue que había remitido los papeles fuera de plazo, apenas un día, y no se lo admitieron.

Ahora no está dispuesto a seguir perdiendo su tiempo en esto y prefiere no llevar a cabo los trámites porque desconfía y no quiere dejar de trabajar “con tanto papeleo”.

“Creo que si el lobo sigue por libre en la comarca nadie querrá quedarse en los pueblos de esta zona y menos dedicarse a la ganadería. Es una vergüenza”, ha señalado, cansado de una situación que con la llegada del invierto aún es posible que se haga más dura.

https://www.eldigitaldealbacete.com/2021/11/09/nuevas-muertes-tras-el-ataque-del-lobo-en-castilla-la-mancha-dura-imagen-en-el-interior/

agroinformacion.com
la voz del campo

La letra pequeña de la protección del lobo: Sus ataques a la ganadería ya no son indemnizables al dejar de ser una especie cazable

por Redacción | Nov 10, 2021 | Destacados, Ganadería, Otros/mas ganaderia

Tras la publicación el pasado 21 de septiembre de 2021 por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la Orden que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, el cánido ha dejado de ser especie cazable. Esta circunstancia supone, de acuerdo con la normativa autonómica, que los daños generados por este animal en los terrenos cinegéticos al norte del Duero de los que la Comunidad Autónoma es titular dejen de ser compensados al ganadero, según denuncia COAG Castilla y León.

En Castilla y León hay en la actualidad diez Reservas Regionales de Caza que estarían afectadas por esta situación: Sierra de Gredos, Sierra de la Demanda, Ancares Leoneses, Manpodre, Riaño, Fuentes Carrionas, Las Batuecas, Urbión, Sierra de La Culebra y Lagunas de Villafáfila.

La Orden FYM/288/2017 relativa a la compensación derivada de los daños a la agricultura y ganadería en los terrenos cinegéticos de titularidad autonómica, se limita a solo a una especie cazable, condición que ya no atañe al lobo, tras la orden del Miteco.

Por otra parte, la Orden MAM/1751/2005 que regula las ayudas de la franquicia de los seguros por daños de lobo al norte del Duero, tampoco se aplica en estos espacios, pues excluye de esta posibilidad a los daños soportados en los terrenos cuya responsabilidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Es decir, actualmente, conforme la normativa vigente de aplicación, los daños por ataques de lobo en las explotaciones ganaderas situadas en Reservas de Caza no cuentan con ninguna posibilidad de indemnización pública.

PIDEN SENSIBILIDAD AUTONÓMICA PARA QUE NO SE PRODUZCAN CASOS DE INDEFENSIÓN COMO YA ESTARÍA SUCEDIENDO AHORA

Esta circunstancia es fruto de la improvisación, el desatino, la falta de rigor técnico, de descoordinación y de falta de sensibilidad con el sector ganadero por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Nace desde una motivación puramente ideológica en el Ministerio. Y consecuencias aún más graves conlleva que las meramente indemnizatorias, pues como se establece en la Orden TED/980/2021, solamente se justificaría el control de los ejemplares de lobo que provocan los daños con sus ataques cuando el ganadero demuestre que las medidas de protección adoptadas han resultado ineficaces o que existen perjuicios importantes y recurrentes.

Estos criterios suponen de hecho que ningún lobo será capturado o extraído en Castilla y León, aun cuando provoque cuantiosos daños en las explotaciones ganaderas. O bien se capturarán cuando no exista rebaño que proteger.

COAG, que está preparando junto al resto de organizaciones agrarias nacionales acciones judiciales contra la orden ministerial TED/980/2021, apoya igualmente sin fisuras las actuaciones en este mismo sentido emprendidas por la Junta de Castilla y León. Sin embargo, solicita de la administración autonómica la sensibilidad necesaria con el sector ganadero para que no se produzcan casos de indefensión de éstos ante los ataques de lobo a sus rebaños, como el ocurrido este fin de semana en Revellinos de Campos, término ubicado dentro de la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila, y cuyo titular, joven recientemente incorporado, podría quedar totalmente desamparado.

Para ello proponen que, con carácter retroactivo al 22 de septiembre de 2021 y hasta que se resuelva el contencioso, se reconozcan medidas de compensación de daños, ampliando al norte del Duero los pagos compensatorios ya establecidos para los terrenos situados al sur de este río (Orden FYM/461/2016), sin necesidad de contar con seguro que cubra dicha contingencia.

Así mismo, señalar también que la Junta de Castilla y León podría establecer, con carácter retroactivo y de forma transitoria, ayudas específicas por daños en terrenos cinegéticos de su titularidad ocasionados por especies no cazables como el lobo, pues ya existe línea similar como la contemplada para la avutarda en la Reserva Natural de Villafáfila (Orden FYM/1009/2016).

Por último, COAG Castilla y León exige a la ministra Teresa Rivera la publicación urgente de las ayudas prometidas, por importe de veinte millones de euros, para compensar los daños que ocasione el lobo una vez que este depredador ha dejado de ser considerado especie cazable.

https://agroinformacion.com/la-letra-pequena-de-la-proteccion-del-lobo-sus-ataques-a-la-ganaderia-ya-no-son-indemnizables-al-dejar-de-ser-una-especie-cazable/

EL INDEPENDIENTE

BRUTAL ATAQUE EN REVELLINOS DE CAMPOS (ZAMORA)

BRUTAL ATAQUE EN REVELLINOS DE CAMPOS (ZAMORA)

30 ovejas muertas, dos familias en apuros y un colegio sin niños: "Antes de que coma el lobo, que coma mi hijo"

MANUEL YABEN

09/11/2021 ACTUALIZADO EL 10/11/21 - 11: 49

Ovejas atacadas por lobos en Revellinos de Campos (Zamora) **Ignacio Carricajo**

https://www.elindependiente.com/sociedad/2021/11/09/30-ovejas-muertas-dos-familias-en-apuros-y-un-colegio-sin-ninos-antes-de-que-coma-el-lobo-que-coma-mi-hijo/

Castilla y León | europa press

COAG denuncia que los daños causados por el lobo ya no son indemnizados con el nuevo estatus de dicha especie

VALLADOLID, 10 Nov. (EUROPA PRESS) -

La COAG en Castilla y León ha denunciado que el nuevo estatus otorgado al lobo por el Gobierno, una vez incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, impide que los daños causados sean indemnizados.

Esta circunstancia supone, de acuerdo con la normativa autonómica, que los daños generados por este animal en los terrenos cinegéticos al norte del Duero de los que la Comunidad Autónoma es titular dejen de ser compensados al ganadero.

En Castilla y León hay en la actualidad diez Reservas Regionales de Caza que estarían afectadas por esta situación: Sierra de Gredos, Sierra de la Demanda, Ancares Leoneses, Manpodre, Riaño, Fuentes Carrionas, Las Batuecas, Urbión, Sierra de La Culebra y Lagunas de Villafáfila.

La Orden FYM/288/2017 relativa a la compensación derivada de los daños a la agricultura y ganadería en los terrenos cinegéticos de titularidad autonómica se limita a las especies cazables, condición que ya no atañe al lobo, tras la orden del Miteco.

Por otra parte, la COAG apunta que la Orden MAM/1751/2005 que regula las ayudas de la franquicia de los seguros por daños de lobo al norte del Duero tampoco se aplica en estos espacios, pues excluye de esta posibilidad a los daños soportados en los terrenos cuya responsabilidad corresponde a la Junta de Castilla y León.

Es decir, actualmente, conforme la normativa vigente de aplicación, los daños por ataques de lobo en las explotaciones ganaderas situadas en reservas de caza no cuentan con ninguna posibilidad de indemnización pública.

"Esta circunstancia es fruto de la improvisación, el desatino, la falta de rigor técnico, de descoordinación y de falta de sensibilidad con el sector ganadero por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Nace desde una motivación puramente ideológica en el Ministerio", censura dicha OPA.

Y consecuencias aún más graves conlleva que las meramente indemnizatorias, pues como se establece en la Orden TED/980/2021, solamente se justificaría el control de los ejemplares de lobo que provocan los daños con sus ataques cuando el ganadero demuestre que las medidas de protección adoptadas han resultado ineficaces o que existen perjuicios importantes y recurrentes.

Estos criterios, añade la OPA, suponen de hecho que ningún lobo será capturado o extraído en Castilla y León, aun cuando provoque cuantiosos daños en las explotaciones ganaderas. O bien se capturarán cuando no exista rebaño que proteger.

ACCIONES JUDICIALES

COAG, que está preparando junto al resto de organizaciones agrarias nacionales acciones judiciales contra la orden ministerial TED/980/2021, apoya igualmente sin fisuras las actuaciones en este mismo sentido emprendidas por la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, solicita de la Administración autonómica la sensibilidad necesaria con el sector ganadero para que no se produzcan casos de indefensión de éstos ante los ataques de lobo a sus rebaños, como el ocurrido este fin de semana en Revellinos de Campos, término ubicado dentro de la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila y cuyo titular, joven recientemente incorporado, podría quedar totalmente desamparado.

Para ello, propone que, con carácter retroactivo al 22 de septiembre de 2021 y hasta que se resuelva el contencioso, se reconozcan medidas de compensación de daños, ampliando al norte del Duero los pagos compensatorios ya establecidos para los terrenos situados al sur de este río (Orden FYM/461/2016), sin necesidad de contar con seguro que cubra dicha contingencia.

Señala también que la Junta de Castilla y León podría establecer, con carácter retroactivo y de forma transitoria, ayudas específicas por daños en terrenos cinegéticos de su titularidad ocasionados por especies no cazables como el lobo, pues ya existe línea similar como la contemplada para la avutarda en la Reserva Natural de Villafáfila (Orden FYM/1009/2016).

Por último, COAG exige a la ministra Teresa Rivera la publicación urgente de las ayudas prometidas, por importe de veinte millones de euros, para compensar los daños que ocasione el lobo una vez que este depredador ha dejado de ser considerado especie cazable.

https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-coag-denuncia-danos-causados-lobo-ya-no-son-indemnizados-nuevo-estatus-dicha-especie-20211110142529.html

Revista jaraysedal.es

Tres lobos rodean a un agricultor que trabajaba con su tractor en Valladolid

Este vídeo en el que aparecen tres lobos siguiendo el tractor de un agricultor ha vuelto a tomar relevancia en las redes sociales. Fue grabado a principios de 2021 en Valladolid pero ha sido ahora cuando ha comenzado a viralizarse.

Lobo y agricultor en una foto de archivo. © Shutterstock

10/11/2021 18:15

Javier Fernandez-Caballero

Francisco Merino, un agricultor vallisoletano, **grababa en** la mañana del lunes 18 de enero de 2021 en **Aguilar de Campos tres lobos corriendo junto a su tractor** cuando realizaba sus labores diarias en el campo. Por entonces, Diario de Valladolid compartía el hecho, si bien en las últimas horas han vuelto a viralizarse las imágenes afirmando haberse grabado recientemente en otro lugar.

En la filmación se puede ver cómo los tres cánidos -uno de ellos visiblemente cojo- **acompañan durante varios metros al agricultor mientras este los graba con su teléfono móvil.** Según el citado medio eran alrededor de las 9:00 horas cuando Merino se topaba con la manada a menos de diez metros de distancia. Tras unos segundos de grabación, los lobos cruzan por delante de la maquinaria agrícola para, poco después, perderse de vista en el horizonte.

Si bien ahora las imágenes se han compartido afirmando que han sido grabadas recientemente a 14 kilómetros de Zamora, nada más lejos de la realidad. *Jara y Sedal* ha podido comprobar que **fueron filmadas hace un año en tierras vallisoletanas.**

Así reacciona un perro pastor al verse acorralado por tres lobos

Paolo Forconi, zoólogo italiano, pudo grabar unas sorprendentes imágenes en el **Parque Nacional de Los Abruzos**, cerca de Pescasseroli (Italia). En el vídeo se ve cómo una **manada de tres ejemplares jóvenes de lobo** persigue a un perro pastor que se encontraba en la zona.

La secuencia, que dura unos interminables segundos, pudo haber acabado de manera distinta si los depredadores hubiesen tenido más experiencia, de hecho, los lobos **llegan a morder al can.** No obstante, el animal **pudo escapar a través de una valla.** No corrió la misma suerte la semana pasada el perro de unos cazadores gallegos que murió devorado por los lobos en un maizal de Galicia, como te contamos en **Jara y Sedal.**

https://revistajaraysedal.es/tres-lobos-siguen-agricultor-tractor/

el Periódico de Aragón

VIDA EN LAS AULAS

Un proyecto educativo para aprender más sobre el lobo en el IES Ítaca de Zaragoza

El instituto del barrio de Santa Isabel participó el curso pasado en una actividad del Programa de Desarrollo de Capacidades para conocer el papel de estos animales en la historia y la literatura

El Periódico de Aragón

Zaragoza | 11·11·21 | 14:02 | Actualizado a las 14:08

Estudiantes de 2º de ESO y docentes del IES Ítaca de Zaragoza que han participado en el proyecto sobre el lobo. IES ÍTACA

Estudiantes de 2º de ESO del **IES Ítaca de Zaragoza** participaron durante el curso 2020-2021 en un **proyecto titulado "El lobo"** dentro del **Programa de Desarrollo de Capacidades** impulsado por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, cuyo objetivo consiste en desarrollar conocimientos en el alumnado más allá de lo exigido

por el currículo. Debido a las restricciones sanitarias, las actividades se realizaron de manera virtual.

El punto de partida fue el **análisis del papel del lobo en el curso de la Historia**: en el plano científico, literario e ideológico y psicológico, con el objetivo de profundizar desde diferentes perspectivas en la figura de este animal. "Así descubrimos la diferencia entre los conceptos de **ecologismo, animalismo, o sensocentrismo y antropocentrismo**. Nos asomamos a la cesta de Caperucita para hacer **experimentos con elementos caseros** como los huevos, el vinagre y la Coca-Cola", cuentan desde el instituto ubicado en el **barrio de Santa Isabel**.

El proyecto sobre el lobo forma parte de las actividades del Programa de Desarrollo de Capacidades. IES ÍTACA

Además, añaden: "Nos adentramos en el ámbito literario exponiendo al lobo como uno de los **personajes principales del cuento tradicional** y conocimos sus **repercusiones ideológicas** trabajando aspectos como el **feminismo**. También identificamos la **figura del lobo como metáfora del miedo** y cómo convivir de forma positiva con esta emoción a través del **mindfulness".**

'Escape room' sobre mujeres científicas

En el mes de junio los estudiantes compartieron todas estas prácticas con el resto de sus compañeros y compañeras de clase. Por grupos o de forma individual, eligieron uno de los temas tratados y mostraron el trabajo realizado en los **distintos talleres**: el lobo y los medios de comunicación, creación grupal de relatos, grabación de un cortometraje, experimentos científicos, etc.

"De esta manera les dimos la oportunidad de sentir la misma experiencia vivida por nosotros, **aprendiendo a través del juego** mediante un **kahoot** o una **competición de cuentos**", explican los participantes en el programa.

El proyecto desarrollado a lo largo de todo el curso culminó con una 'escape room' sobre mujeres científicas. IES ITACA

El proyecto culminó con una actividad ofrecida por la **Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei** a cargo de la empresa **EsCiencia**, que consistió en una **'escape room' sobre mujeres científicas**. La sesión se dividió en dos partes: en la primera, los jóvenes descubrieron la **labor invisibilizada** de importantes científicas y, en la segunda, se pusieron en su piel realizando divertidas **actividades y experimentos** basados en sus descubrimientos.

https://www.elperiodicodearagon.com/el-estudiante/2021/11/11/aprendiendo-lobos-ies-itaca-zaragoza-59409321.html

Agrodigital.com
La web del campo

Los daños del lobo al ganado ya no son indemnizados al ser ahora una especie no cazable (COAG CyL)

11/11/2021

Tras la publicación el pasado 21 de septiembre de 2021 por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la Orden que incluye al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, el cánido ha dejado de ser especie cazable. Esta circunstancia supone, de acuerdo con la normativa autonómica, que los daños generados por este animal en los terrenos cinegéticos al norte del Duero de los que la Comunidad Autónoma es titular dejen de ser compensados al ganadero.

En Castilla y León hay en la actualidad diez Reservas Regionales de Caza que estarían afectadas por esta situación:

Sierra de Gredos, Sierra de la Demanda, Ancares Leoneses, Manpodre, Riaño, Fuentes Carrionas, Las Batuecas, Urbión, Sierra de La Culebra y Lagunas de Villafáfila.

La Orden FYM/288/2017 relativa a la compensación derivada de los daños a la agricultura y ganadería en los terrenos cinegéticos de titularidad autonómica, se limita a las especies cazables, condición que ya no atañe al lobo, tras la orden del Miteco.

Por otra parte, la Orden MAM/1751/2005 que regula las ayudas de la franquicia de los seguros por daños de lobo al norte del Duero, tampoco se aplica en estos espacios, pues excluye de esta posibilidad a los daños soportados en los terrenos cuya responsabilidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Es decir, actualmente, conforme la normativa vigente de aplicación, los daños por ataques de lobo en las explotaciones ganaderas situadas en Reservas de Caza no cuentan con ninguna posibilidad de indemnización pública.

Esta circunstancia es fruto de la improvisación, el desatino, la falta de rigor técnico, de descoordinación y de falta de sensibilidad con el sector ganadero por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Nace desde una motivación puramente ideológica en el Ministerio. Y consecuencias aún más graves conlleva que las meramente indemnizatorias, pues como se establece en la Orden TED/980/2021, solamente se justificaría el control de los ejemplares de lobo que provocan los daños con sus ataques cuando el ganadero demuestre que las medidas de protección adoptadas han resultado ineficaces o que existen perjuicios importantes y recurrentes.

https://www.agrodigital.com/2021/11/11/los-danos-del-lobo-al-ganado-ya-no-son-indemnizados-al-ser-ahora-una-especie-no-cazable-coag-cyl/

La Voz del Trubia
Diario Comarcal Independiente
Publicado el: 11 Nov 2021

Hugo Morán, el lobo de Campomanes Street

Por Cris ÁLVAREZ

Muchos tenemos por costumbre escuchar las noticias de la radio mientras nos tomamos el primer café de la mañana, pero hay veces que se indigesta. Yo que tengo fama de tener mal café, pues doblemente.

La perlita radiofónica viene de manos de nuestro paisano el Secretario de Estado de Medio Ambiente el señor Hugo Morán. Sí, sí, agárrense los machos, ganaderos asturianos, pueden seguir capturando lobos pero no matarlos. Esto está dentro de las directrices de la Unión Europea y matiza: "El modelo asturiano es el que más se asemeja a la estrategia estatal. El Principado tiene relativamente fácil el proceso de adecuación a la estrategia estatal".

Pues nada, parálisis momentánea, boca abierta y tostada quemada. En resumen, mal café para todo el día gracias al lumbreras de Campomanes, que dicho sea de paso, en su currículum consta haber iniciado estudios de Derecho, y subrayo iniciado porque eso es lo que acredita en su formación académica. Y luego pienso, ¡anda, como yo!. Creo que es lo único que tenemos en común porque yo no tuve esa "meteórica" carrera política. Como es sabido se inició en la política como concejal en el Ayuntamiento de Lena del que fue alcalde hasta 2007, a partir de ahí dió el salto a la política regional de la mano de Tini Areces y un año más tarde se coló como diputado a Cortes Generales. De ahí fue subiendo escalones hasta 2018 que trabó amistad con la ministra Teresa Ribera que fue quien eligió al ínclito para el cargo que ahora ostenta y que ella misma confirma en ese mismo puesto en 2020.

Pensándolo bien, tenemos otra cosa en común, los dos somos de pueblo. Campomanes es un pueblo del concejo de Lena, donde también hay ganaderos seguro muy contentos con su ex alcalde y su modelo de control del lobo tras incluirlo en el listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). Tienen que estar contentos porque las capturas siguen estando permitidas, pero sin muerte. Así que ya saben ganaderos, capturen lobos, ténganlos a buen recaudo, pastoreenlos, denles de comer y cuídenlos, no sea que nos quedemos sin lobos en Asturias, que no hay casi ninguno (Ironía modo on).

Seguro que dentro de poco empezarán a impartirse cursos de manejo del Lobo capturado financiados con parte de esa partida, valga la redundancia, de 20 millones de euros para 2022 destinados a la estrategia para la conservación y gestión del lobo; o bien, para la construcción de un albergue de lobos capturados. También se pueden repartir por Cataluña, Castilla La Mancha, Aragón, Extremadura, Baleares, Canarias, Melilla…, Comunidades Autónomas que curiosamente no tienen lobos o su población es insignificante, y que dicho sea de paso, votaron a favor de la prohibición de la caza del lobo.

Tras esta lluvia de ideas pienso: que curiosa paradoja esa de que aquellos que no tienen poblaciones loberas votaron en contra del criterio de las que si los tienen y han logrado recuperar y mantener la especie en los índices actuales, a mi modo de ver excesivos. Siempre he sido de la idea de que para mantener un ecosistema en equilibrio tienen que mantenerse en las especies en ese equilibrio, no en exceso. Es mi humilde opinión, tan válida como la de cualquier otro.

Creo que todo esto pone en riesgo el futuro de la ganadería extensiva y un modo de vida que puede llegar a desaparecer y que supone la pérdida de actividad económica y de habitantes del medio rural. Y luego se llenarán la boca hablando de la tan manida “España vaciada”, que da mucho juego cuando se van acercando las fechas en las que se desempolvan a las urnas. Pero bueno, eso es para otro capítulo, este lo cierro como lo abrí, dándole las gracias al señor Secretario de Estado de Medio Ambiente. Gracias señor Hugo Morán por cuidar tan bien de la ganadería asturiana.

https://lavozdeltrubia.es/2021/11/11/hugo-moran-el-lobo-de-campomanes-street/

ASAJA, COAG y UPA presentan un recurso contra la orden del lobo ante la Audiencia Nacional

11/11/2021

Con fecha 9 de noviembre las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA han presentado ante la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo contra la Orden del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de 20 septiembre de 2021, que prohíbe cazar al lobo. **Los servicios jurídicos de las OPAs piden igualmente la suspensión de la Orden mientras se tramita este recurso.**

Las organizaciones agrarias tratan de evitar que se agrave aún más la situación de los ganaderos que, como el propio Ministerio de Transición Ecológica reconoce en su última Memoria, aun estando en vigor el anterior régimen de protección, "desde el punto de vista de protección de la ganadería extensiva, los daños no solo disminuyen, sino que han crecido de modo importante en algunas áreas".

Con anterioridad a la inclusión del lobo en el LESPRE, **los ganaderos al norte del río Duero perdían una media de 9.812 animales al año**, la incorporación del lobo en este régimen de protección especial, lógicamente supondrá un incremento exponencial de estas pérdidas por no hablar de otros daños en el ámbito rural, argumentan las OPAs.

Por Comunidades Autónomas

En el recurso presentado se detallan pormenorizadamente los daños económicos y sociales, por Comunidades Autónomas, que los ganaderos han sufrido en los últimos años y las indemnizaciones, siempre parciales e insuficientes, para resarcir las pérdidas reales, que las administraciones regionales han tenido que poner en marcha.

En el **Principado de Asturias**, en el periodo 2017-2020, el número de animales dañados asciende a 12.966, con un importe de resarcimientos de 835.000 euros en 2019 y otro tanto en 2020. En **Cantabria**, la Consejería de Agricultura contabilizó una media de dos ataques diarios de lobo en 2020.

En **Galicia**, las reses atacadas que fueron declaradas ascienden a unas 2.300 al año, aunque el número real de bajas probablemente se acerque a las 4.000. Los daños en esta región superan los dos millones de euros/año de media, computando no solo las reses muertas sino también los abortos por estrés, los descensos en la producción de leche, los costes veterinarios, lucro cesante, etc. De esos dos millones, la Xunta afrontó en 2020 indemnizaciones por valor de 650.00 euros, un 32% de las pérdidas reales, siendo el resto soportado por los ganaderos. Y desde septiembre de 2021, tras la inclusión del lobo en el LESPRE, esta comunidad autónoma anuncia la supresión de la ayudas por daños del lobo alegando que ahora es responsabilidad del MITECO.

En **Castilla y León**, de enero a septiembre de 2020 se han declarado 1835 ataques de lobo con un resultado de 2.660 reses muertas. Las provincias más afectadas por estos ataques se encuentran al sur del Duero, donde precisamente el lobo está incluido en el LESPRE desde el año 2019, por lo que todo hace pensar que con la aprobación de la orden de Transición Ecológica esta situación se extrapole al resto de provincias y la problemática se agrave aún más.

En el recurso de ASAJA, COAG y UPA ante la Audiencia Nacional se argumenta cómo el lobo no está en situación vulnerable al norte del Duero

En suma, en el recurso de ASAJA, COAG y UPA ante la Audiencia Nacional se argumenta cómo el lobo no está en situación vulnerable al norte del Duero; **la desprotección en la que quedan vacas, ovejas y equinos y la presión que ejerce el lobo sobre la ganadería extensiva causan un grave impacto económico** y social tanto a los ganaderos como al conjunto del medio rural, por no hablar de las consecuencias medioambientales que la desaparición de la ganadería extensiva tendría sobre el entorno natural. La orden del ministerio

de **Teresa Ribera,** además de desproporcionada e innecesaria, supone una clara agresión para un sector productivo que en estos momentos atraviesa graves dificultades para salir adelante.

Además, **en el recurso también se alega cómo, incomprensiblemente, esta Orden ha entrado en vigor sin estar precedida de la correspondiente actualización de la Estrategia de Conservación y Gestión del Lobo**. Por otro lado, su aprobación deja en "papel mojado" los Planes de Gestión de las cuatro comunidades autónomas afectadas, lo que aboca al sector agrario a un limbo jurídico. Por todo ello, se pide la suspensión cautelar de la misma y el mantenimiento del status quo.

ASAJA, COAG y UPA confían en que esta suspensión cautelar haría rectificar a la ministra Teresa Ribera y emprender el cauce del diálogo y la búsqueda del consenso para, entre todas las partes afectadas, lograr garantizar un equilibrio entre la conservación del lobo y la actividad ganadera.

https://www.agropopular.com/recurso-lobo-111121/

elDiario.es
Castilla y León

El Gobierno corrige a COAG: sí se indemnizarán los ataques de lobos

- La afirmación es "radicalmente falsa" y que además hace creer a los ganaderos que no tendrán ese derecho
- **— COAG denuncia que los ataques de lobos no son indemnizados al estar protegidos**

Lobo ibérico. Lobos

elDiariocyl
11 de noviembre de 2021 15:26h

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha desmentido a la organización COAG que esta semana aseguró que los ataques de lobos no serían indemnizados al estar protegidos por el nuevo estatus. En un comunicado remitido a elDiario.es, Jorge Marquínez, director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico explica que la afirmación es "radicalmente falsa" y que además "perjudica a los propios titulares de las explotaciones

ganaderas, haciéndoles creer que no van a tener derecho a ayudas cuando es justamente lo contrario".

La inclusión del lobo en el **LESPRE** y la aprobación, este próximo diciembre, de la nueva Estrategia para la Convivencia de las Actividades del Medio Rural con el Lobo supone la obligación de que la administración competente compense los daños en TODO el territorio nacional y no solo en las áreas donde las administraciones gestionaban la caza. Así pues, a partir de la entrada en vigor de la orden es obligado para las administraciones autonómicas tasar y compensar los daños en su territorio, sin necesidad de subscribir seguros o buscar otro tipo de coberturas.

Tras la aprobación de la nueva Estrategia y la aprobación del presupuesto para 2022, que asigna 20 millones en el presupuesto del MITECO para mejorar la convivencia entre el lobo y la ganadería, se podrán poner en marcha ayudas para prevención y protección del ganado por 10,5 mill de €, y una cantidad de 9,5 mill para contribuir -conjuntamente con las CCAA que se adhieran y apliquen la Estrategia- a abonar los daños. Esta cantidad es muy superior a la que hoy se está dedicando a este fin y permitirá mejorar substancialmente las compensaciones que los ganaderos afectados deben recibir".

https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/gobierno-corrige-coag-si-indemnizaran-ataques-lobos_1_8480839.html

Agrodigital.com
La web del campo

¿Qué le pasa a Teresa Ribera con el sector agrario de CyL? se pregunta ASAJA: Antes el lobo y ahora el regadío

12/11/2021

El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, del que depende la Confederación Hidrográfica del Duero, pretende no gastarse ni un solo euro en infraestructuras de regadío en Castilla y León en el nuevo periodo de plan hidrológico, denuncia ASAJA Castilla y León. El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero para el periodo 2022-2027, que se encuentra en la actualidad en fase de anteproyecto, plantea un presupuesto de 2.743 millones de euros, de los cuales 536,39 millones de euros serían para infraestructuras de regadío. Lo llamativo es que el ministerio, que tiene las competencias en materia de aguas, se autoexcluye de la financiación de estas obras y lo fía todo a las aportaciones que puedan hacer otros ministerios, otras administraciones y los propios usuarios del recurso.

ASAJA critica que la ministra Teresa Ribera manifieste una vez más su desafecto con el campo y el mundo rural, como lo ha hecho con la normativa que impide la caza del lobo, y que no destine ni un solo euro de su presupuesto a la política de regadíos, la que más contribuye a la modernización del campo y a la fijación de población. Esta "sequía presupuestaria" del ministerio de Teresa Ribera para con la agricultura se produce en un contexto en el que llegarán ingentes cantidades de dinero de fondos europeos del plan de recuperación, lo que le ha permitido presupuestar el nuevo Plan Hidrológico en 2.743 millones de euros, un 112% más que el de la etapa actual. De este importante presupuesto, (que no deja de ser una estimación poco rigurosa ya que no está consensuada con otras administraciones) la Administración General del Estado, a través del MITERD y los organismos públicos que de él dependen, aporta tan solo 658 millones de euros, es decir, el 24% del total; es más, esta aportación se reduce a más de la mitad al fijar el techo presupuestario del MITERD para este tipo de políticas, para el periodo 2022-2027, en 308,93 millones de euros.

Además de no aportar nada para nuevas infraestructuras de regadío, el ministerio de Teresa Ribera relega dichas infraestructuras a un segundo plano, representando escasamente el 20% del presupuesto total. Por el contrario, una parte importante del presupuesto se destinará a eliminar estructuras de protección de los cauces que ASAJA considera que siguen siendo imprescindibles para reducir los efectos de las grandes avenidas en las tierras de cultivo.

ASAJA presentará una batería de alegaciones a este nuevo Plan Hidrológico con el que el Gobierno, en vez de situar al agricultor en el centro de sus políticas y actuaciones, lo pone en la diana, haciéndole responsable de un presunto mal uso del agua y del deterioro medioambiental de ríos, acuíferos y otras masas de agua.

https://www.agrodigital.com/2021/11/12/que-le-pasa-a-teresa-ribera-con-el-sector-agrario-de-cyl-se-pregunta-asaja-antes-el-lobo-y-ahora-el-regadio/

La Voz del Trubia
Diario Comarcal Independiente
ESCRIBA PARA BUSCAR Y PULSE ENTER...
Belmonte Candamo Grado Las Regueras Proaza Quirós Ribera de Abajo Salas San Claudio Santo Adriano Somiedo Teverga Trubia Yernes y Tameza

Publicado el: 13 Nov 2021

Nuevos ataques del lobo a las puertas de Grado

Cuatro ovejas muertas y dos heridas en una nueva incursión de los cánidos en Peñaflor

Una de las ovejas heridas de Peñaflor

Redacción / Grado

Los lobos han vuelto a atacar a las ganaderías a las puertas de Grado. En este caso tuvo lugar en la vega de Peñaflor, junto al Camino de Santiago y a escasos metros del pueblo. Fueron 4 ovejas muertas, una de ellas comida entera y otras dos heridas, todas ellas con signos de mordeduras en la garganta. La guardería rural, según los vecinos, certificó el ataque de los lobos. Además algunos vecinos los vieron a primera hora de la mañana de hoy. «Las ovejas estaban para parir a un mes, por lo que los daños son irreparables» señala el ganadero afectado. No es la primera vez que se producen ataques de cánidos en esta zona. El pasado fin de semana ya hubo nuevas incursiones y ataques al ganado de los vecinos.

Semanas atrás más de veinte ovejas fueron muertas en el entorno de la parroquia de Báscones, en Grado, que se suman a otros ataques en el concejo, como el denunciado también en Vigaña.

https://lavozdeltrubia.es/2021/11/13/nuevos-ataques-del-lobo-a-las-puertas-de-grado/

La Voz de Galicia

Logran salvar en una clínica de A Laracha a un lobo atropellado cerca de una aldea

C. VIU CARBALLO / LA VOZ

A LARACHA

El animal llegó al centro veterinario en los brazos de un miembro de Protección Civil

13 nov 2021. Actualizado a las 11:25 h.

Una mujer conducía por la carretera que une **A Laracha** con la cantera de Soandres cuando en el núcleo de **Merelle** atropelló lo que ella pensó que era un perro. Era el jueves a mediodía. Avisó del accidente a un allegado y este fue el que dio aviso de que había un animal herido. Que al final no resultó ser un can. Los voluntarios de **Protección Civil** que llegaron se percataron casi al primer golpe de vista de que ese cánido prácticamente inconsciente era **un lobo joven**. Tras el golpe buscó protección entre la maleza. Fue capaz de recorrer unos 60 metros cuando lo venció el dolor.

El animal llegó a la **clínica veterinaria Xarope**, de A Laracha, en los brazos de un miembro de Protección Civil, y allí los veterinarios enseguida constataron que no era un perro. Apreciaron varias **fracturas** en las patas delantera y trasera del lado derecho. Le calcularon unos seis meses de vida y se encontraba, al margen del golpe, en buen estado general. Ese fue el resultado de los análisis que le realizaron, además de otras pruebas para ver el alcance de las lesiones.

LA RECUPERACIÓN

Los sanitarios se centraron en estabilizar al animal para proceder a su traslado —algo que realizó un agente de la Consellería de Medio Ambiente— al **Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Oleiros**, donde está siendo tratado. Allí llegó ya con un examen bastante completo sobre su estado de salud, ya que lo examinaron con rayos X y una ecografía, además de ponerle analgésicos para calmar el dolor, aunque al centro veterinario llegó inconsciente.

Destacaron los miembros de Protección Civil que la persona que atropelló al animal se preocupó por no dejarlo abandonado y en la clínica recordaron que en estos casos es necesario llamar a los centros de recuperación como el de Oleiros.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/a-laracha/2021/11/13/logran-salvar-clinica-laracha-lobo-atropellado-cerca-aldea/0003_202111G13P10994.htm

La Nueva Crónica
DIARIO LEONÉS DE INFORMACIÓN GENERAL

T. Giganto | 14/11/2021 AA

El lobo, de mito a problema

LNC DOMINGO Daniel Redondo es ganadero en Polvoredo, en el valle de Valdeburón. Allí los lobos llevan unos días cebándose con el ganado y tras varios ataques seguidos los ganaderos también enseñan los dientes porque sienten que la ofensiva que sufren es doble: el cánido y la ley

Llevan siglos los poetas intentando definir el silencio y estaba metido en las noches del valle de **Valdeburón**. Ahí, al alcance de todos. Con **peña Ten** como testigo, con el **pico del Fraile** atento, con el **puerto de Tarna** a un paso. El **silencio** estaba en las noches de Polvoredo. Es **Daniel Redondo** quien explica los efectos de la quietud que trae al pueblo la oscuridad: «Llega el silencio y se meten, se van acercando poco a poco, y no escuchan absolutamente nada, y vienen, se meten aquí, en las calles, entre el ganado. No tienen miedo, están al acecho». Son los lobos los que sí sabían que el silencio se encierra en el **valle de Valdeburón**. «Ese depredador que no tiene depredador», dice Daniel, preocupado porque en la última semana el cánido se ha cebado con su ganado y con el de otros ganaderos más de la zona. Él, que fue un niño y veía al lobo como un mito, como un animal que nunca llegaría a ver, inalcanzable y poderoso, escondido entre las colladas que rodeaban a aquel rapaz. «Era como un duende para mí», recuerda. Pero aquel chaval creció, se hizo ganadero, y fue entonces cuando vio las orejas al lobo. Y también a la **administración**, pues la ofensiva que sufren ahora mismo es doble: por un lado los ataques del lobo, por el otro las leyes que cada vez les deja más indefensos ante el **cánido**. «Desde mediados de este verano, otros vecinos y yo hemos empezado a sufrir los daños del lobo sin control ni medidas preventivas por parte de las administraciones para intentar que esto sea lo más leve posible», denuncia el joven ganadero al que mira con atención una **oveja** herida en la trasera porque hace pocos días sufrió el zarpazo del

lobo que le arrebató la cría que esperaba. También un ternero.

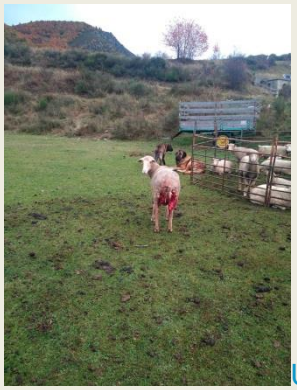
Una de las ovejas de Daniel, herida esta semana por un ataque del lobo. | L.N.C.

A las espaldas de Daniel está el fruto de la última paridera de las **ovejas**. Decenas de **corderos** se arremolinan ante la presencia de extraños, pero rápido cogen confianza. Mientras, él va desgranando cada uno de los ataques de los que ha tenido conocimiento en la zona. No son pocos. Uno en **Boca de Huérgano**, otro en **Carande**, a uno de **Riaño** le comió tres perros... Y así se pasa un buen rato, poniendo rostros a los afectados por el lobo. Porque el problema no es solo suyo, ni tampoco de un día. «Cuenta con que al año, con suerte, te acaban con media docena de **cabezas de ganado**», lamenta. Y él, cada mañana que se levanta y llega a donde tiene los animales ya va pensando: «A ver qué me encuentro hoy».

«Según echas una de menos hay que localizarla para saber si está bien o mal, si está herida o muerta. Y en este último caso, llamar a los guardas y que venga y la vean. Esto en el mejor de los casos de que encuentres algo, porque hay veces que se te adelantaron los buitres o la arrastran y no queda nada», explica poniendo como ejemplo el caso de un ternero que le mató el lobo esta semana. «Lo tapé con una lona a la espera de que llegaran los guardas, volvió el lobo y no dejó ni rastro de él», cuenta. Y en ese caso «estás perdido». Las administraciones solo certifican el ataque del lobo para que sirva como indemnizatorio cuando queda el resto del animal. «Y si no lo ven claro, nada. Y si lo ven claro, la indemnización llega como mínimo pasado un año y te la pagan al precio que ellos consideran por edad... Lo que ellos quieran», dice Daniel.

Porque Daniel tiene miedo al lobo, pero también a las leyes. La reciente incorporación del cánido al Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) que prohíbe su caza le preocupa. «Si ahora hay lobos, imagínate dentro de cuatro años que no se controlen...», augura. Y no acaba aquí, porque la nueva orden ministerial impide que sean indemnizados los daños causados a ganaderos que se encuentren en Reservas Regionales de Caza. Y en esa situación está **Riaño** y **Mampodre**, donde está la explotación ganadera de Daniel, además de los Ancares en la provincia de León. Esta situación ha sido denunciada precisamente esta semana por **Coag Castilla y León** que referencia a la Orden FYM/288/2017 en la que contemplan que la compensación de daños a la ganadería y agricultura en terrenos cinegéticos de titularidad autonómica se limita a las especies cazables y puesto que el lobo es ya una especie protegida que no se podrá cazar tras la orden del **Miteco**, la compensación por daños desaparecerá.

Más consecuencias sobre las **indeminizaciones** de daños figuran en la Orden TED/980/2021 que apunta a que tan solo se justificaría el control del lobo que provoca daños con ataques en el momento en que el ganadero demuestre que las medidas adoptadas han sido ineficaces o que hay perjuicios importantes y recurrentes. La cosa se complica mucho para ganaderos de extensivo como Daniel.

En los últimos días el lobo le ha matado un ternero y le ha

dejado herida una oveja al que arrebató la cría A sus 35 años cuenta con una cabaña ganadera de unas 100 cabezas de ovino y otras 130 de bovino. Dos mastines cuidan de las ovejas y otros tres de las vacas. «Pero el lobo ya pierde el miedo hasta al mastín, hombre. El **mastín** llega hasta donde llega», dice con un cierta desesperación. «La gestión anterior no era del todo mala. Cuando un lobo provocaba daños, reincidía y reincidía, se le daba una cacería, se mataba al que provocaba un daño y se acabó. Se indemniza con lo que ellos quieran y ahí queda la cosa. ¿Ahora qué pedimos? A mí pregúntame cuánto te valieron los terneros y que se me indemnice con eso», explica incidiendo en que hay que controlar la población. «Yo no pido que salgan a matar lobos a lo bobo, porque no es plan. El **lobo** es necesario pero hay que controlarlo porque es un depredador que no tiene **depredadores**...», incide. «Como no haya un freno esto a la larga va a ser un problema gordo y el lobo va a acabar llegando a zonas donde nunca ha estado», explica Daniel, que no entiende cómo todas las autonomías de España han tenido voto a la hora de meter al lobo en la lista de especies no cinegéticas. «No pueden opinar los que no los tienen como **Castilla y León** o Extremadura no votan para las leyes de costas», denuncia. Y arremete también contra los sindicatos por su escasa fuerza ante esta situación. «¿Salir con una pancarta a dar un paseo por **León**? No mira, salimos el sábado a vinos y tratamos el mismo tema. Pero si salen a hacerse la foto hoy y mañana voy con los partes con este problema y te dicen: es que la ley dice... Que la ley dice ya lo sé yo, pero estás tú para que esto no se llegue a hacer ley», manifiesta.

El lobo no le quita las ganas de irse de su Polvoredo, de seguir pujando por el ganado entre el que se ha criado. «Todo el mundo que conozco que viva del ganado desea que su hijo no se incorpore a esto porque saben lo que es. Aquí tienes que estar volcado 24 horas los siete días y si después llegas y te meten cuatro chascos como estos... Lo veo jodido», explica mientras contempla las novillas que deja para la recría, unos cuantos ejemplares de **Limousin** y de **Salers** que ya apuntan maneras de calidad desde bien pequeñas. Y habla de ellas con orgullo como solo saben hacer quienes ponen pasión a su trabajo y sienten adoración por su tierra. Es el caso de aquel rapaz que veía al lobo como un mito y hoy lo siente como un problema. Pero por mucho que le vea las orejas, no se rinde. «Vivir bien es

esto». En Polvoredo, con su ganado, con su gente, en un entorno de cuento. Con lobo incluido.

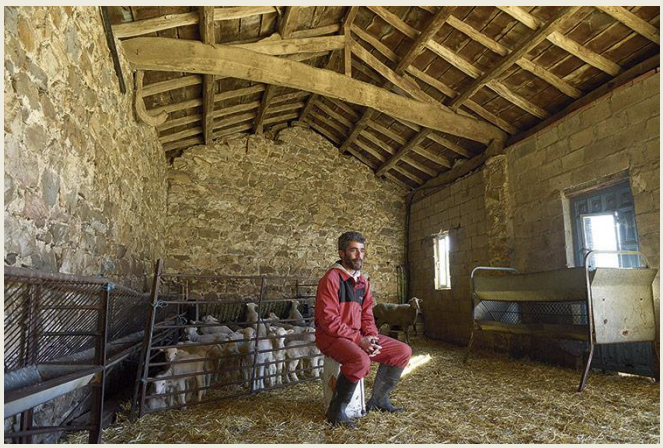

https://www.lanuevacronica.com/lobo-ganadero-polvoredo-leon

HERALDO Aragón

El lobo ya ha causado 5 ataques al ganado este año en Aragón por uno solo del oso

Curiosamente los daños de los cánidos no se indemnizan a diferencia de los de la otra especie. Los incidentes caen tras la muerte de la osa Sarousse, ya que la media anual era de 7,7.

NOTICIA

ACTUALIZADA 15/11/2021 A LAS 05:00

- **MARÍA JOSÉ VILLANUEVA**

Foto de archivo de un lobo**HA**

El lobo está detrás de la mayor parte de los ataques a ganado provocados por los grandes depredadores este año en **Aragón**, superando incluso a los del oso. En 2020 solo se notificó un incidente con un cánido, por 23 atribuidos a los plantígrados. Sin embargo, en lo que va de 2021, el dato se ha invertido y mientras esta especie

solo ha provocado una denuncia, **se han certificado cinco de lobos.**

Es la cifra más baja de incidentes con el osos de los últimos años, a punto ya de iniciar la hibernación. Una de las razones es la muerte de Sarousse, abatida por un cazador **(la causa se archivó al entender que fue en defensa propia)**, a la que se atribuían casi todos los ataques de la **Ribagorza**.

La estadística se disparó en 2019 y 2020 cuando Goiat, un gran depredador, apareció en la Comunidad. **En esos ejercicios se denunciaron 35 y 23 ataques, respectivamente, aunque la DGA solo reconoció 24 y 15**, llegando a pagar en 2019 casi 36.000 euros en indemnizaciones.

En los últimos 18 años, el promedio de expedientes ha sido de 7,7, con un coste de 8.925,79 euros/año. **Los ataques se han reducido hasta solo uno en 2021, por el que se han pagado 364 euros,** aunque hay otro en tramitación, según los datos del departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

La consejería confirma la presencia de **dos o tres ejemplares asiduos en el Pirineo aragonés**. Tras la muerte de Sarousse queda Claverina, que desde su liberación en 2018 en Francia circula entre ese país, Navarra y Aragón. Neré, un macho que solía frecuentar los Valles Occidentales, se desplaza por la cara norte, en territorio francés, llegando hasta el Pirineo central. En 2020 no hubo localizaciones suyas. **Además, "de manera muy ocasional" constan incursiones de otros seis o siete osos.**

Entre estos se encuentran Sorita, liberada con Claverina, y otro ejemplar no identificado en el Pirineo occidental. El resto se mueven por la Ribagorza y el **Sobrarbe** oriental. **Aquí han realizado incursiones Goiat y Cannelito y se han detectado indicios de un ejemplar joven y de uno o dos más adultos sin identificar**. Su presencia se percibe a través de huellas o algún avistamiento muy esporádico en zonas casi fronterizas con Francia, ya que ninguno porta el collar de seguimiento.

En cuanto a los lobos, **ya suman 43 ataques desde que se detectó un ejemplar en los Monegros en 2017.** Fue el peor año, con 20; y el 2020, el de menor incidencia. Este 2021 ha aparecido otro cánido, en la comarca de la **Jacetania**, al que al menos se le atribuye un incidente, aunque **hay huellas de más animales en las provincias de Teruel y Zaragoza.**

Curiosamente, mientras los ganaderos reciben indemnizaciones por los osos, no ocurre lo mismo con los lobos. La actual normativa, del 2003, solo las contempla en el caso de especies de fauna silvestre en peligro de extinción, y el lobo es un animal protegido pero sin esa consideración. El **Gobierno de Aragón** se comprometió a hacerlo, por boca de su director general de Medio Ambiente, Diego Bayona, el mismo que apoyó aumentar la protección del lobo, pero aún no se ha materializado. Para ello tendría que **modificar la orden, como le han pedido ecologistas y organizaciones agrarias.**

En todo caso, el departamento recuerda la existencia de una línea de ayudas pionera, desde 2018, para explotaciones extensivas de ovino y caprino en zona con presencia de ambas especies, con unas primas por cabeza de hasta 6 euros y subvenciones para costear las medidas de protección. **Ya se han pagado 2 millones de euros y este año se han presentado 137 solicitudes, que suman 536.508 euros.**

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2021/11/15/el-lobo-ya-ha-causado-cinco-ataques-al-ganado-este-ano-por-uno-solo-del-oso-1533677.html

La Voz de Asturias

El lobo y el lenguaje

OLGA MUÑIZ

OPINIÓN

Foto de archivo de una manada en el Centro del Lobo de Castilla y León **Carlos Castro**

15 nov 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

«¡Que viene el lobo!, ¡que viene el lobo!» Cuántas veces habremos oído esto y nos hemos atemorizado. ¡Cuántos cuentos nos han contado!

El filósofo inglés del siglo XVIII Thomas Hobbes dice en *El Leviatan*: «El hombre es un lobo para el hombre», refiriéndose a que el estado natural del hombre lo lleva a una lucha continua contra sus semejantes.

Y yo me pregunto, ¿por qué utilizan al lobo para hacernos ver que el ser humano es capaz de esos horrores contra sí mismo y contra los demás?

No empezó en el siglo XVIII, Hobbes se basa en una obra de Plauto, *Asinaria*, allá por el siglo I a. C., de muy lejos nos viene esa mala utilización del lenguaje, tan perversa que ha ocasionado la casi extinción del lobo.

Ya desde el siglo I a. C. nos ponían en preaviso de lo malísimo que era el lobo pues lo comparaban con el animal humano siendo este mucho más perverso y peligroso que cualquier otro ser vivo. La verdad es que el lobo no es capaz de tanto horror como sí lo es el hombre.

Herman Hesse en *El lobo estepario* utiliza a un animal, a un lobo, para describir a un personaje, un hombre.

Otra frase para hacérnoslo mirar: «Los lobos vestidos de oveja nunca dejaran de ser lobos, tarde o temprano se manifestaran lo que son en realidad» pero los lobos no se visten de nada, son lo que son. Sin embargo estamos haciendo ver que las ovejas son «buenas» y los lobos «malos». Volvemos a poner al lobo como ejemplo de la maldad del hombre. Un lenguaje con un fin malintencionado.

Los animales no son buenos o malos, no son guapos o feos, esos adjetivos son puestos por nosotros, para nuestra percepción y clasificación de lo que vemos. Pero los animales son animales, no son lo que nosotros y nosotras vemos de ellos, ni lo que queremos que sean. Es un perverso ejercicio del lenguaje que lleva a la muerte a miles de animales. Los que nos parecen «guapos» o «divertidos» los encerramos en un zoo y los que nos espantan y los vemos «feos» los matamos hasta su extinción.

Otro modismo muy de aquí: «Meterse en la boca del lobo», que es como irse a parar al peor de los sitios.

Continuamente la literatura nos dice que nos prevengamos del lobo, que es perverso dañino y nos puede comer. El cuento de Caperucita, el de Los tres cerditos y el lobo feroz, el de Pedro y el lobo, los siete cabritillos y el lobo, un sin fin de cuentos con un lenguaje mal utilizado, que mete el miedo al lobo en la mente de quien los lee. ¡Y así desde hace siglos!. Ya sé que todo esto eran ejemplos para que las niñas y los niños fueran prudentes y obedientes pero no se debe utilizar a un animal para hacernos ver todo el mal del mundo. El mal del mundo lo provoca el hombre no el lobo.

Yo misma conté cuentos a mis hijas y cuando leía lo que decía el lobo cambiaba la voz por una más oscura y lúgubre. ¡Siento mucho haberlo hecho!

Toda esta usurpación de la vida del lobo es para hacernos creer que la culpa de los males de este mundo la tiene el maravilloso animal.

Hay que decir que esto está cambiando que ahora hay cuentos en los que los lobos son como son: fuertes, valientes, familiares y sabios.

Hay otras formas comparativas como cuando decimos «lobo de mar» estamos hablando de una persona fuerte, aguerrida, valiente.

O cuando hablamos de la loba como madre, como nodriza de guerreros o personajes destacados en la historia como Rómulo y Remo en Roma o Mowgli en la India.

El pueblo Inuik dice que el dios Amarok, dueño y señor de los lobos que solamente habitaban el reino de los cielos, les regaló a la mujer y al hombre una manada de lobos, estos animales bajaron a la tierra para mantener un equilibrio. Eso dice la leyenda.

¿De dónde nos viene, por tanto, ese odio exacerbado y visceral hacia los lobos que les ha llevado, casi, a su completa extinción?

El hábito de los lobos de desenterrar los cadáveres de animales fue aprovechado por la iglesia para considerarle como un ser diabólico. Las distintas religiones monoteistas consiguieron con sus mentiras que se masacraran tanto a las mujeres, a las que llamaban brujas, como a los lobos. Empujando a los hombres al asesinato de cientos de miles de mujeres y lobos.

Los lobos nos evocan unas fuertes emociones y las adjetivamos utilizando palabras que evocan terror, odio, violencia, voracidad o pecado. Sin embargo no utilizamos las que aluden a la grandiosidad de su comportamiento, a la protección de su manada, la fuerza y el valor de su continuo peregrinaje hasta encontrar tierras mas seguras.

«Las ovejas pasan toda su vida temiendo al lobo, pero es el pastor quien se las come», dicho popular.

«Aquella mirada llegaba al corazón de toda la humanidad». *El lobo estepario.*

La mirada que llega al corazón de toda la humanidad es la del lobo, no la del hombre.

¡Dejemos al lobo tranquilo!. ¡Cambiemos el cuento que nos contaron!

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/opinion/2021/11/11/lobo-lenguaje/000316366588096502626 84.htm

La Opinión
El Correo de Zamora

Los mastines "frenan" un ataque del lobo en Villalba de la Lampreana

Los perros no pudieron evitar la muerte de tres ovejas por mordeduras

Alejandro Bermúdez

17·11·21 | 21:28

Uno de los mastines de la explotación de Villalba de la Lampreana, con heridas leves tras haberse enfrentado al lobo. A. F.

El **lobo** volvió a actuar en la madrugada del miércoles en una explotación ganadera del entorno de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, concretamente en el término municipal de **Villalba de la Lampreana**.

Los cánidos entraron en la granja de Álvaro Fernández, un ganadero de ovino del municipio, e **hirieron de muerte a tres ovej**as. Las consecuencias del ataque podrían haber sido mucho mayores de no haber sido por la valentía de los **mastines** del ganadero, que defendieron al rebaño como si fuera suyo.

Dos de los tres perros presentaban hoy secuelas de la brega, como heridas en las patas y el cuello, de las que se recuperarán gracias a los cuidados veterinarios y de su agradecido dueño. **Igual que en el caso de Revellinos, las ovejas muertas estaban embarazadas y próximas al parto**, lo cual incrementa las pérdidas económicas. Aún queda por saber en qué medida afectará el miedo al resto de la cabaña, si se producirán abortos o una disminución en la cantidad de leche ordeñada a lo largo de los próximos días.

La Opinión
El Correo de Zamora

La protección al lobo deja al ganadero de Revellinos sin indemnización por el ataque

Las administraciones pretenden esperar a la decisión judicial sobre el estatus del cánido antes de pagar los daños en las reservas de caza

Alejandro Bermúdez

18·11·21 | 04:01

Ignacio Carricajo, el ganadero de Revellinos, ayer al entregar la documentación en la Junta. | José Luis Fernández

Ignacio Carrijaco, el ganadero de Revellinos que perdió 28 ovejas en un ataque de lobos en su explotación, se ha encontrado con un portazo de la Administración a la hora de solicitar la indemnización por los daños sufridos. La Junta de Castilla y León, que hasta ahora venía abonando en menos de 15 días las compensaciones por los ataques que ocurrían en las Reservas Regionales de Caza –Revellinos está en la zona de las **Lagunas de Villafáfila**–, ahora no quiere pagar hasta que la Audiencia

Nacional decida si mantiene en vigor la orden ministerial que convierte al lobo ibérico en especie protegida en toda España. **Hasta que el juez determine si suspende cautelarmente la orden** de la ministra –tal y como solicitan Castilla y León y el resto de comunidades loberas– los ganaderos de los pueblos de las Reservas Regionales se encuentran en un "limbo legislativo" en el que ninguna Administración les ampara. Si por el contrario, la protección del lobo se mantiene definitivamente, el calvario de los ganaderos podría alargarse aún más, mientras se define el nuevo mecanismo de cobro y quién debe pagar las indemnizaciones: si las autonomías o el Ministerio de Transición Ecológica, que es el estamento que ha otorgado la protección al cánido.

Mientras tanto, nadie compensa a los ganaderos por los daños causados por el predador. Ignacio Carricajo se tenía que desplazar ayer desde Revellinos hasta Zamora para registrar en el Servicio Territorial de la Junta los documentos que demuestran las pérdidas originadas por el ataque del pasado 6 de noviembre y una queja.

Normalmente, los papeles para solicitar las indemnizaciones se entregaban en Villafáfila a la Dirección de la Reserva Natural de las Lagunas, pero allí se han lavado las manos.

Las pérdidas, además, han ido creciendo en las últimas semanas. No solo han muerto 28 ovejas embarazadas y medio centenar de corderos que el ganadero iba a vender en navidades, cuando mejor se pagan, también se han producido diez abortos entre las ovejas supervivientes, afectadas por el estrés durante el ataque, y ha disminuido la producción de leche en su cabaña por el mismo motivo. En suma, Ignacio Carricajo calcula que **el daño económico producido por el lobo en su explotación de Revellinos supera los 14.000 euros**.

Ante el lavado de manos de las administraciones públicas, la única ayuda ofrecida al ganadero ha partido del sector privado, concretamente de la cooperativa zamorana **Asovino, que se ha ofrecido a pagar los daños a** pesar de que este ganadero en concreto no era socio de la empresa.

En la misma situación de desprotección se encuentran todos los **ganaderos de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila y los de la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra** si se producen más ataques en estas zonas, o en otras reservas al norte del Duero como las de los Ancares o Mampodre, en León, o la de Fuentes Carrionas en Palencia.

Fuera de las reservas, al norte del Duero los ganaderos pagan un seguro privado que se hace cargo de las indemnizaciones. Aquellos que tienen sus explotaciones en las reservas de caza gestionadas por la Junta de Castilla y León, sin embargo, **carecen de seguro porque los dos pagos son incompatibles. Pagaba Medio Ambiente**, y lo solía hacer con celeridad. El 22 de septiembre, sin embargo, el lobo dejó de ser especie cinegética y las reservas de caza ya no se hacen cargo de los daños que cause el cánido, pero nadie avisó a los ganaderos de estas zonas particulares que quedaban desprotegidos.

El dramático caso de Revellinos es el que ha destapado esta situación de indefensión de los ganaderos de las reservas, y ha sorprendido incluso a las organizaciones agrarias, en este caso a **COAG**, de la que es afiliado Ignacio Carricajo. El sindicato ha exigido a la Junta de Castilla y León que suscriba **con carácter retroactivo medidas de compensación** de daños a cualquier ataque que se produzca **en las reservas desde el día 22 de septiembre** hasta el momento en el que se resuelva el litigio judicial con el Ministerio de Transición Ecológica.

Al sur del Duero, la Administración autonómica es la que paga las indemnizaciones por todos los ataques que se producen, puesto que en ese territorio el lobo ya era una especie protegida

antes de la orden ministerial. La misma cobertura se podría extender al norte del río hasta que los tribunales aclaren el estatus del cánido.

En la batalla judicial las organizaciones agrarias sí han cerrado filas con la Junta de Castilla y León y los gobiernos regionales de Galicia, Asturias y Cantabria. **El objetivo común es tumbar la orden ministerial de Teresa Ribera** que otorga la máxima protección al lobo tanto al sur como al norte del río, prohibiendo no solamente la caza, también se hacen prácticamente imposibles los controles de la especie por parte de la Administración.

El pasado 26 de octubre la Audiencia Nacional admitió a trámite el recurso interpuesto por los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León y abrió la tramitación de la pieza que podría llegar a suspender de forma cautelar los efectos de la orden ministerial.

Los mastines frenan un ataque del predador en Villalba, que se salda con tres ovejas muertas

El lobo volvió a actuar en la madrugada del miércoles en una explotación ganadera del entorno de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, concretamente en el término municipal de Villalba de la Lampreana.

Los cánidos entraron en la granja de Álvaro Fernández, un ganadero de ovino, e hirieron de muerte a tres ovejas. Las consecuencias del ataque podrían haber sido mucho mayores de no haber sido por la valentía de los mastines del ganadero, que defendieron al rebaño como si fuera suyo.

Dos de los tres perros presentaban ayer secuelas de la brega, como heridas en las patas y el cuello, de las que se recuperarán gracias a los cuidados veterinarios y de su agradecido dueño.

Uno de los mastines de la explotación de Villalba con heridas leves tras enfrentarse al lobo. A. F.

Igual que en el caso de Revellinos, las ovejas muertas estaban embarazadas y próximas al parto, lo cual incrementa las pérdidas económicas. Aún queda por saber en qué medida afectará el miedo al resto de la cabaña, si se producirán abortos o una disminución en la cantidad de leche ordeñada a lo largo de los próximos días.

Al menos, la acción de los mastines evitó que además de las tres ovejas mordidas murieran muchas otras por asfixia, como suele suceder en este tipo de situaciones.

Una de las tres ovejas muertas en el ataque del lobo a una explotación de Villalba de la Lampreana. A. F.

La Voz de Galicia

Andoni Cancelo, fotógrafo: «La convivencia con el lobo debe ser más llevadera para no llegar el exterminio, como pasó en Europa»

UXÍA CARRERA REDACCIÓN / LA VOZ

LUGO CIUDAD

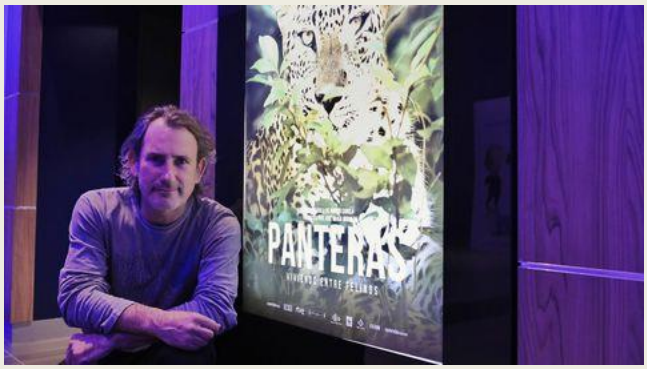

Óscar Cela

Presentó este miércoles su nueva película en Lugo, con la que divulga sobre la coexistencia del humano con los grandes felinos

18 nov 2021 . Actualizado a las 10:55 h.

La fotografía puede ser una gran aliada para luchar contra el maltrato medioambiental. Imágenes como las de Andoni Canela (Navarra, 1969) buscan visibilizar las especies amenazadas y divulgar acerca de su protección. El fotógrafo presentó este miércoles en

Este mes has alcanzado el límite de noticia

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/lugo/2021/11/17/andoni-cancelo-fotografo-naturaleza-convivencia-lobo-debe-llevadera-llegar-exterminio-paso-europa/00031637148044034379857.htm

La Voz de Galicia

Las espectaculares imágenes de un lobo solitario cazando a un ciervo en Asturias

DÁMARIS FERNÁNDEZ PONCEREDACCIÓN

Un lobo intenta atacar a un ciervo adulto en solitario en un bosque de Asturias **FAPAS**

Las cámaras del Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS) han registrado un fenómeno poco habitual, ya que estos cánidos suelen atacar en manada

19 nov 2021 . Actualizado a las 16:34 h.

En una secuencia de imágenes, el **Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS)** muestra el interior de un bosque en Asturias. En esas capturas se puede ver como un lobo solitario persigue a un ciervo adulto para intentar darle caza. Es un fenómeno extraño y curioso porque el lobo decide ir a por su presa solo y no en manada, como suele ser lo habitual. Estas fotografías fueron conseguidas gracias a que FAPAS tiene cámaras ocultas para avistar a las hembras reproductoras que son imposibles de ver a gran distancia.

Las fotografías fueron tomadas por la tarde y en ellas se ve como el lobo está muy cerca de capturar a su presa, pero no lo consigue debido a que decide atacar solo y no en manada. Esto se sabe porque horas después, ya por la noche, el ciervo vuelve a pasar por delante de la cámara, esta vez de manera lenta, por lo que se puede apreciar que está cansado después de ser perseguido por el depredador, pero vivo y sin ninguna herida aparente.

Si el lobo hubiera atacado en manada, el ciervo se hubiera sentido acorralado y no podría haber escapado como sí hizo esta vez, explican desde el Fapas. Según la asociación, este suceso «nos muestra el desastre que supone matar lobos indiscriminadamente al diezmar los grupos familiares sin ningún criterio más allá que pretender que a menos lobos menos daños al ganado doméstico».

¿Cuál será la siguiente presa de este lobo?

Según el Fapas, la siguiente presa del lobo será «una que suponga una mayor facilidad de captura, quizás alguna cría de jabalí, pero entre el abanico de presas disponibles para un depredador solitario, con absoluta seguridad, se va a encontrar el ganado doméstico».

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/sostenibilidad/2021/11/19/espectaculares-imagenes-lobocazando-ciervo-asturias/00031637320217427438253.htm

EL COMERCIO

«El lobo va a aumentar su territorio y los daños subirán más», advierten los ganaderos

Desde el sector sostienen que sin controles del cánido la situación irá a peor en los Picos de Europa, con un 79% más de bajas en un año

G. POMARADACANGAS DE ONÍS. Viernes, 19 noviembre 2021, 01:47

El incremento de los daños del lobo dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, del 79% en 2020 -último año con datos oficiales-, no es una sorpresa para los ganaderos que desarrollan su actividad dentro del espacio protegido. «Es lo que venimos diciendo y van a aumentar más», señala José Antonio García, regidor de pastos de la Montaña de Covadonga. Según las cifras del propio parque nacional, en la vertiente canguesa las bajas de reses aumentaron de 41 a 89 en un año. Esa cifra, sin embargo, se queda corta para los ganaderos, pues no todos los cadáveres aparecen y, por ello, no se contabilizan. «También hay daños colaterales, como los abortos», recuerda el regidor de pastos.

La zona de Cangas, a la cabeza de daños, es «donde más se nota, pero al final estamos todos igual», asume García. La opinión compartida entre los ganaderos de los Picos es que esos daños ya en aumento se recrudecerán sin controles poblaciones y con la inclusión del cánido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre). «El lobo está en expansión y habrá más daños. El medio rural está acabado», lamenta Tito Rojo, ganadero de Onís y representante de las asociaciones agrarias en el Patronato de los Picos. Según sus cálculos sobre el futuro del sector en el concejo, «dentro de diez años no va a quedar más que un ganadero por

pueblo», lo que supondría «ocho o diez» en todo Onís. «En Asturias en 2021 no se va a matar ni un lobo», señala Rojo, lo que derivará a su entender en «más daños». «Llegarán a inundar las ciudades, como el jabalí», augura.

«Irán pasando a las zonas más bajas y aumentando el territorio, hasta que llegue el día que ataquen a una persona», advierte desde Amieva el ganadero y concejal del ramo Alberto Suárez. En su concejo, detalla, el cánido «no deja de matar» y al igual que sus compañeros, se muestra convencido de que «este año y el próximo» no se efectuarán controles. Suárez rechaza además que medidas preventivas como los cercados sirvan para territorios con la orografía de los Picos de Europa. «Hay que ser un ignorante para hablar de eso, no saben lo que es la ganadería y ponen leyes absurdas», denuncia.

A lo largo de 2020, siempre según las cifras que maneja el espacio protegido, en la vertiente asturiana de los Picos se contabilizaron 242 animales muertos por causa del lobo, principalmente ovino (107), seguido de bovino (85), caprino (46) y equino (4). Por concejos, a las 89 bajas de Cangas de Onís se sumaron las 28 de Amieva, 53 de Cabrales, 21 de Onís, 35 de Peñamellera Alta y 16 de Peñamellera Baja. Se da la circunstancia de que en ese concejo, dentro del parque no se habían contabilizado daños en 2019. «Hay veces que no lo encuentras. Entre buitres y alimañas, para cuando viene el guarda ya no queda nada», recuerda la peñamellerana Cristina Sánchez, quien advierte de que «cada vez hay más ataques» y teme que la situación vaya «a peor».

Más manadas

Los datos anuales del parque nacional sitúan en ocho las extracciones de lobo a lo largo de 2020, frente a las diez del ejercicio anterior. A través del seguimiento constataron además que han aparecido dos nuevas manadas, que han criado. La de Dobres «se ha desdoblado en dos» y en Següenco una nueva «opera parcialmente» dentro de los Picos de Europa. Según esas mismas tareas de seguimiento, seis de las ocho manadas se reproducen y el número de ejemplares oscila entre 48 y 54.

«Los lobos no pueden campar a sus anchas», zanja el regidor de pastos de la Montaña de Covadonga.

https://www.elcomercio.es/asturias/oriente/lobo-aumentar-territorio-20211119000735-ntvo.html

Revista jaraysedal.es

Un agricultor de Valladolid graba a cinco lobos merodeando junto a su tractor

Un agricultor que trabajaba esta mañana en una finca cercana a la localidad vallisoletana de Mucientes se topó de frente con una manada de cinco lobos. Estas son las imágenes que ha conseguido filmar.

Un lobo y un agricultor en una foto de archivo. © Shutterstock

19/11/2021 12:57

Javier Fernandez-Caballero

El agricultor vallisoletano **Javier Abril** ha grabado una manada de lobos este viernes, 19 de noviembre, en las cercanías de la localidad pucelana de Mucientes, perteneciente a la comarca de la Campiña del Pisuerga. Abril, que ha enviado el vídeo a esta redacción, explica que cada vez es más común ver a los cánidos acercarse a la población.

En el vídeo se ve cómo **hasta cinco ejemplares campan a sus anchas por el terreno en el que trabaja el agricultor** y cómo ni siguiera se asustan del ruido que produce la maquinaria agrícola. Javier Abril avanza y los lobos cruzan la trayectoria que el tractor lleva, haciendo caso omiso a la dirección de éste.

«Estaba tirando herbicida y miré para atrás y los vi. Ni se asustaban. Hice como pude para grabarlos e incluso paré el tractor un segundo y se pararon ellos también. Increíble», confiesa. Explica que tiene un vídeo grabado de hace cuatro años en el mismo lugar, con el tractor parado y en una situación muy similar sin inmutarse.

Además, el agricultor ha detallado que en esta zona no hay mucho ganado extensivo, sino intensivo, «por eso no hacen daño a los animales de momento». Sin embargo explica que está montando una nave de gallinas camperas que pastan en el aire libre y se siente «atemorizado». «Lo que no quiero es **vender tierras para dar de comer al ganado y poner un nuevo negocio de gallinas que al final dé de comer a los lobo**s», denuncia.

Recordamos que hace un mes una perra era devorada por el lobo en la localidad de Zaratán, a escasos 10 kilómetros del lugar en el que ha sido grabada esta manada de lobos y a las mismas puertas de la ciudad de Valladolid. El hecho ocurrió a escasos 200 metros de la última casa de la calle Las Fuentes, lugar por el que muchos de los vecinos pasean a diario y cercano a la carretera que une el citado municipio con el de Wamba.

Hace unos meses también compartíamos en *Jara y Sedal* el **impactante vídeo que muestra cómo un lobo camina tras un agricultor** mientras este avanzaba con su tractor por una finca particular. **El tractor desde el que graba el hombre camina a velocidad constante mientras el depredador lo acompañan sin perder paso**, algo que ha aterrorizado a algunos a quienes les recuerda las situaciones dramáticas vividas en España como la de los lobos que

devoraron por completo a los perros de una mujer gallega que los dejó atados en su patio.

Otros tres lobos que rodearon a un agricultor en Valladolid

Francisco Merino, un agricultor vallisoletano, **grababa en** la mañana del lunes 18 de enero de 2021 en **Aguilar de Campos tres lobos corriendo junto a su tractor** cuando realizaba sus

labores diarias en el campo. Por entonces, Diario de Valladolid compartía el hecho, si bien hace unos días volvieron a viralizarse las imágenes afirmando haberse grabado recientemente en otro lugar.

En la filmación se puede ver cómo los tres cánidos -uno de ellos visiblemente cojo- **acompañan durante varios metros al agricultor mientras este los graba con su teléfono móvil.** Según el citado medio eran alrededor de las 9:00 horas cuando Merino se topaba con la manada a menos de diez metros de distancia. Tras unos segundos de grabación, los lobos cruzan por delante de la maquinaria agrícola para, poco después, perderse de vista en el horizonte.

https://revistajaraysedal.es/agricultor-valladolid-graba-manada-lobos/

CATALÁN | CASTELLANO

SEGRE.com

Domingo, 21 de Noviembre de 2021

ESEGRE | DIARIO DIGITAL SUSCRIPCIONES CLUB SEGRE EBOTIGA

Comarcas

Veure contingut en català

FAUNA GRANDES DEPREDADORES

Detectado un lobo en Alins, el primero desde su extinción

- SEGRE
- ALINS

Actualizada 20/11/2021 a las 10:31

Lo captó una cámara de fototrampeo instalada para el oso || Primera confirmación de la presencia de la especie en el Sobirà

Imagen del lobo detectado el pasado día 9 en el término municipal de Alins.

© Imagen del lobo detectado el pasado día 9 en el término municipal de Alins.
MEDI AMBIENT / TWITTER

Una cámara de fototrampeo del programa de seguimiento del oso captó el pasado día 9 a un lobo en el Parc Natural de l'Alt Pirineu, concretamente en el término municipal de Alins. Sería la primera vez que se detecta esta especie en la comarca tras extinguirse la especie en el Pirineo catalán, hace casi un siglo. Así lo confirmó la secretaría de Acción Climática de la Generalitat.

De hecho, el pasado lunes se notificó una posible observación de un ejemplar de lobo en Aran. Los agentes de Medio Ambiente del Conselh Generau recogieron muestras biológicas que se están examinando en la UAB en el marco del programa *LoupO*. El conductor de una máquina quitanieves observó un animal de gran envergadura y con aspecto de lobo cruzando el río Noguera Ribagorçana, en la zona de la boca sur del túnel de Vielha (ver SEGRE del martes).

En la Alta Ribagorça fue avistado uno en febrero.Actualmente se tiene constancia de dos ejemplares de lobo que viven de forma permanente en Catalunya. Uno de ellos vive en la zona de Port de Comte y el otro, en el Ripollès. El lobo se dio por extinguido en Catalunya en 1929.

Sin embargo, en 2004 reapareció un ejemplar en el Parc Natural del Cadí-Moixeró.

https://www.segre.com/es/noticias/comarcas/2021/11/20/detectado_lobo_alins_primero_desde_extincion_153083_1091.html?

La Opinión
El Correo de Zamora

Castilla y León pide al Gobierno la retirada del borrador del lobo

Las comunidades loberas continúan la lucha contra la protección de la especie

A. A.

20·11·21 | 13:03 | Actualizado a las 13:06

Vista de un ejemplar de lobo. MARIAM A. MONTESINOS

Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia han remitido un escrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), concretamente la presidente de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad, solicitando la retirada del borrador de la 'Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación'.

Las cuatro comunidades autónomas (CCAA), que gestiona el 95 por ciento de los lobos de España, consideran que el documento **"tiene una orientación errónea, adolece de falta de rigor técnico** y científico y podría vulnerar el régimen competencial establecido, informa la Junta de Castilla y León".

El documento elaborado por el MITERD, una vez más sin el consenso previo con las comunidades autónomas, se ha realizado sin la preceptiva evaluación de las medidas recogidas en la actual estrategia, sin contar con censos actualizados a nivel nacional y sin incorporar la documentación técnica facilitada desde **las cuatro CCAA que albergan más del 95% de los lobos de España**, explican.

En este sentido, tal y como estas comunidades han comunicado al ministerio, se vulneran otros aspectos fundamentales, como que el propio título del borrador, que no se ajusta a los objetivos establecidos en la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para las estrategias de especies amenazadas, y que no consta la autoría del documento, por lo que no se puede acreditar su solvencia técnica y científica. Además han señalado que en su contenido "se vulnera el régimen competencial actual".

Las cuatro comunidades autónomas del noroeste de España censuran también que el documento, estigmatiza al sector ganadero, con valoraciones sin rigor que para nada favorecen rebajar el conflicto para avanzar en la **coexistencia con la especie**, y que contradicen los datos técnicos y científicos recabados en los planes de gestión de las estas comunidades, en las que el lobo cuenta con un estado de conservación favorable. Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia ya anunciaron el pasado mes de septiembre la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la Orden ministerial que determina la inclusión del lobo en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre)**, y solicitaron el establecimiento de medidas cautelares con el fin de suspender la eficacia de la norma en tanto se resuelve este procedimiento.

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/11/20/castilla-leon-piden-gobierno-retirada-59749888.html

La Voz de Asturias

Las comunidades del norte se plantan por el lobo

LA VOZ

ASTURIAS

Lobo ibérico **Ana Retamero**

Los gobiernos de Asturias, Galicia, Castilla y León y Cantabria exigen la retirada del borrador del plan del ministerio

20 nov 2021 . Actualizado a las 14:41 h.

Los gobiernos de **Asturias, Galicia, Castilla y León y Cantabria** han remitido un escrito al presidente de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el que solicitan la retirada del borrador de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación.

Las cuatro comunidades autónomas consideran que el documento tiene una orientación errónea, adolece de falta de rigor técnico y científico y **podría vulnerar el régimen competencial establecido**, informa el Gobierno asturiano.

Según estas comunidades, el texto elaborado por el ministerio, una vez más sin el consenso previo con los ejecutivos autonómicos, se ha realizado sin la preceptiva evaluación de las medidas recogidas en la actual estrategia, sin contar con censos actualizados a nivel nacional y sin incorporar la documentación técnica facilitada desde **las cuatro regiones que albergan más del 95 por ciento de los lobos de España.**

En su opinión, se vulneran otros aspectos fundamentales, como que el propio título del borrador no se ajusta a los objetivos establecidos en la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para las estrategias de especies amenazadas, o que no consta la autoría del documento, por lo que no se puede acreditar su solvencia técnica y científica. Además, en su contenido se vulnera el régimen competencial actual.

Las cuatro comunidades censuran también que el documento estigmatice al sector ganadero con valoraciones sin rigor que para nada contribuyen rebajar las diferencias y avanzar en la coexistencia con la especie, y que contradicen los datos técnicos y científicos recabados en los planes de gestión de estas regiones, en las que el lobo cuenta con un estado de conservación favorable.

Asturias, Galicia y Castilla y León y Cantabria ya anunciaron en septiembre la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la orden ministerial que determina la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre) y solicitaron el establecimiento de medidas cautelares con el fin de suspender la eficacia de la norma en tanto se resuelve este procedimiento; informó EFE.

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/11/20/comunidades-norte-plantan-lobo/00031637408313417573526.htm

La Voz de Galicia

Los parques eólicos, a examen en Silleda

LA VOZ

SILLEDA

E CUIÑA

21 nov 2021 . Actualizado a las 05:00 h.

La asociación ambiental Petón do Lobo organizó ayer en la Casa da Cultura de Silleda un taller abierto a la ciudadanía en torno a los parques eólicos y su tramitación en Galicia. La iniciativa permitió aclarar dudas sobre los múltiples proyectos que se están gestando y que encuentran rechazo social por su impacto sobre áreas del rural, en algunos casos afectando a municipios de la zona. Desde Petón do Lobo se asesora en la tramitación de alegaciones además de las que ellos mismos cursan contra esos parques. foto **e. cuiña**

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/deza/silleda/2021/11/21/parques-eolicos-examen-silleda/0003_202111D21C6994.htm

La Nueva España
Contenido exclusivo para suscriptores digitales

El lobo contra el mundo: ¿Cómo es la protección de la especie en otros países?

La protección de canido varía: hay estados que aplican una protección estricta, como acaba de hacer España, y otros que permiten cacerías desde helicópteros, como Estados Unidos o Rusia

Ramón Díaz

21·11·21 | 04:00 | Actualizado a las 21:44

La inclusión de todas las poblaciones españolas de lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (Lespre) obliga a adoptar medidas que han merecido el aplauso de los grupos ecologistas y los partidos de izquierdas, y el rechazo del sector ganadero y las formaciones políticas de derechas. Entre las más discutidas, la prohibición de la caza y que solo se podrán eliminar aquellos ejemplares que causen daños “recurrentes o

significativos” y “demostrados”. Ejemplares que, además, solo podrán ser abatidos cuando no exista otra solución satisfactoria; esto es, cuando se hayan aplicado adecuadamente medidas preventivas o de protección del ganado, y estas hayan resultado ineficaces; cuando se justifique que la medida de extracción y captura de ejemplares no afecta negativamente al estado de conservación favorable de la especie, y cuando se demuestre la existencia de perjuicios importantes para el ganado, según recoge la orden ministerial.

https://www.lne.es/mas-domingo/2021/11/21/lobo-mundo-59741686.html

EL COMERCIO

Las comunidades del lobo exigen por escrito al ministerio que retire su plan

El Principado, junto a los ejecutivos de Galicia, Castilla y León y Cantabria, considera que el documento «adolece de rigor técnico»

E. PANEQUEGIJÓN.Domingo, 21 noviembre 2021, 01:39

No parece que el recurso contencioso-administrativo interpuesto en la Audiencia Nacional por los gobiernos de Asturias, Galicia, Castilla y León y Cantabria haya modificado un ápice las intenciones del Ministerio de Transición Ecológica con su plan del lobo. Del lado de los gobiernos autonómicos, el anuncio del Ejecutivo central de elevar hasta los 20 millones las ayudas para los ganaderos del sector extensivo para la implantación de medidas de protección o prevención y para cubrir la mitad de las compensaciones económicas por los daños causados por el lobo a las ganaderías tampoco ha frenado sus reivindicaciones conjuntas.

Ayer mismo las comunidades que tienen lobo en su territorio dieron a conocer un escrito que han remitido al presidente de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, en el que solicitan la retirada del borrador de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación. Las cuatro comunidades autónomas consideran que el documento «tiene una orientación errónea, adolece de falta de rigor técnico y científico y podría vulnerar el régimen competencial establecido», según indicó ayer el Principado.

Las autonomías afectadas reiteran su denuncia de que el texto elaborado por el ministerio, «una vez más, sin el consenso previo con los ejecutivos

autonómicos», se ha realizado «sin la preceptiva evaluación de las medidas recogidas en la actual estrategia, sin contar con censos actualizados a nivel nacional y sin incorporar la documentación técnica facilitada desde las cuatro regiones que albergan más del 95% de los lobos de España».

Los cuatro gobiernos van a por todas y no van a cejar en el empeño, sea Moncloa del mismo signo político o no. De cara a seguir planteando acciones conjuntas, constituyeron a finales de octubre un grupo técnico de trabajo sobre la gestión del lobo ibérico en el noroeste de la península que sirva de punto de encuentro entre territorios con presencia continuada de la especie en las últimas décadas. Por lo pronto, las cuatro comunidades censuran también que el documento del ministerio «estigmatice al sector ganadero con valoraciones sin rigor que para nada contribuyen rebajar las diferencias y avanzar en la coexistencia con la especie». A su juicio, «contradicen los datos técnicos y científicos recabados en los planes de gestión de estas regiones, en las que el lobo cuenta con un estado de conservación favorable».

En paralelo a todo esto, el Principado está trabajando en un proyecto alternativo para controlar la población del lobo que pasaría por capturar a los ejemplares problemáticos en lugar de matarlos.

https://www.elcomercio.es/asturias/comunidades-lobo-exigen-20211121000930-ntvo.html

EL ESPAÑOL

Aplazada la estrategia del lobo ante la oposición de comunidades del norte, según la Xunta

El Ministerio para la Transición Ecológica retiró de la orden del día de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de Biodiversidad de hoy la aprobación de esta medida, rechazada por Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria

AGENCIAS

19:41 · 22/11/2021

WWF

Lobo ibérico.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 22 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Xunta ha informado de que el Ministerio para la Transición Ecológico ha decidido retirar de la orden del día de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de Biodiversidad de este lunes **la aprobación de la estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo**, después de que las comunidades al norte del Duero (Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria) **hayan mostrado su oposición.**

Según indica en un comunicado, estas cuatro autonomías, que agrupan el 98% de la población de lobo ibérico en España, **reclamaron la retirada de ese documento al considerar que "carecía del mínimo rigor técnico"**, que "se construyó sobre una decisión unilateral adoptada por el Ministerio y sin contar con el consenso de las comunidades que albergan a la especie".

La directora xeral de Patrimonio Natural, Belén do Campo, que ha participado en la reunión de la Comisión, explica que esta decisión del Ministerio llega después de que el pasado viernes **las cuatro comunidades solicitasen formalmente al presidente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural la retirada del borrador de la orden del día.**

La Xunta avisa de que ese borrador partía de la premisa de un estatus legal de la especie que está actualmente en litigio, al tiempo que **sus contenidos podían vulnerar el régimen competencial autonómico.**

Do Campo lamenta que el texto se realizó de forma "unilateral" por el Ministerio sin contar con las comunidades, mientras remarca que la estrategia estatal para el lobo "queda en entredicho" al basarse en cuestiones "meramente ideológicas y sin ningún sustento técnico".

Por último, explica que **se ha acordado la no aprobación del acta** de la reunión del 4 de febrero de 2021 de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural **en la que se debatió la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas**, que entró en vigor en septiembre.

https://www.elespanol.com/quincemil/articulos/actualidad/aplazada-la-estrategia-del-lobo-ante-la-oposicion-de-comunidades-del-norte-segun-la-xunta

Agencia EFE

LOBO IBÉRICO

El lobo tendrá definida su estrategia antes de final de año, incide el Miteco

EFEMadrid23 nov. 2021

Imagen de archivo. La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera. EFE

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha asegurado este martes que “buscará el máximo consenso posible de cara a la aprobación de la Estrategia del Lobo antes de final de año”.

En declaraciones a Efe, fuentes del Miteco han señalado que el objetivo es que "a partir del 1 de enero la estrategia se convierta en la herramienta de gestión de la especie y vertebre la coexistencia con la ganadería extensiva en todas las comunidades en las que el lobo está presente”.

LA RIOJA

LA RIOJA

UPA Rioja denuncia otro ataque de lobo en Viniegra de Abajo, con siete ovejas muertas

Reitera su petición al Gobierno para que autorice la caza en los casos en que los daños son incompatibles con la actividad agrícola y ganadera

M. J. PÉREZMiércoles, 3 febrero 2021, 18:14

El ataque de los lobos se esta convirtiendo en un problema habitual en los últimos meses para los ganaderos riojanos. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha denunciado este miércoles un nuevo ataque a una ganadería de ovino extensivo en Viniegra de Abajo, que terminó con siete ovejas muertas. Villoslada, Ventrosa o la misma

https://www.larioja.com/la-rioja/rioja-denuncia-ataque-20210203175729-nt.html

rioja2
Información en TIEMPO REAL

El 5 de febrero de 2021

Tiempo de lectura: 02:01

El Gobierno de La Rioja apoya la protección del lobo

El Ministerio para la Transición Ecológica ha decidido incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Rioja2
Imprimir

El Gobierno de La Rioja se ha alineado con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en la decisión de **incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.**

El Gobierno regional ha explicado que motiva su decisión basándose **en el dictamen del Comité Científico, sobre el que se apoya la propuesta del MITECO** que, por unanimidad, ha recomendado la protección del lobo al considerar **su importancia como patrimonio cultural y científico, así como los servicios ambientales** que produce la presencia de la especie en los ecosistemas naturales.

La inclusión del lobo en el Listado excluye la posibilidad de considerar la especie como cinegética, pero **no el control selectivo ante individuos que causen daños continuados.**

Desde el inicio de la legislatura, ha habido un trabajo coordinado y constante entre la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para **la búsqueda del equilibrio entre el mantenimiento de la ganadería extensiva** en la sierra por su contribución a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y la fijación de población en el medio rural **y la conservación del lobo ibérico**, cuya presencia favorece el equilibrio de los ecosistemas.

En este marco, el Gobierno de La Rioja impulsó a finales de 2020 la constitución de **la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo para consensuar un modelo para la coexistencia del lobo y la ganadería extensiva.** El objetivo es establecer un enfoque común a través de iniciativas que compatibilicen el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad desde la colaboración y el diálogo con las organizaciones profesionales agrarias, ganaderos, asociaciones ecologistas y otros actores implicados.

El Gobierno riojano **ha promovido la figura de un mediador** en el contexto de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo cuya contribución ha sido valiosa en otros territorios de presencia de lobo y ganadería para implementar medidas innovadoras desde el consenso.

En la Mesa se abordarán diversas temáticas como el análisis de la situación actual; las inversiones para facilitar la coexistencia entre ganadería extensiva y lobo; las subvenciones; la evaluación, cuantificación y compensación de daños; el estudio de ayudas adicionales que aumenten el valor y la especificidad de las indemnizaciones; la formación y los medios para el manejo del ganado y medidas preventivas; las soluciones de mercado; el aprovechamiento turístico, y el estatus legal del lobo y sus implicaciones.

En paralelo, el Gobierno de La Rioja promoverá proyectos de investigación e innovación tecnológica enfocados al planteamiento de **soluciones para el manejo del ganado en las zonas de sierra con presencia de lobo.**

https://www.rioja2.com/n-149927-2-el-gobierno-de-la-rioja-apoya-la-proteccion-del-lobo/

LA RAZÓN
Sociedad

¿Por qué la gestión del lobo genera tanta controversia?

La inclusión del lobo en el listado de especies protegidas ha provocado una fuerte confrontación entre el Gobierno y el mundo rural.

El ternero atacado por lobos en El Herradón de Pinares (Ávila)LA RAZÓN

SERGIO GÓMEZ

CREADA.15-02-2021 | 11:51 H
/
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.15-02-2021 | 11:51 H

Hace días, en la Comisión del Patrimonio Natural y la Biodiversidad se decidió incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRES).

Noticias relacionadas

En esta comisión se tuvieron en cuenta los votos de cada Comunidad Autónoma y se dieron decisiones llamativas: Extremadura, Canarias, Baleares y Melilla no tienen un solo ejemplar de lobo en sus territorios. La Rioja y Castilla La Mancha cuentan con tan solo una y dos manadas respectivamente y Cataluña y Aragón tiene algún ejemplar disperso y de forma esporádica. Sin embargo, fueron los votos de los representantes de estas comunidades los que inclinaron la balanza de manera decisiva para prohibir la gestión cinegética

del lobo. Es decir, **que estos ocho territorios que albergan entre todos menos de treinta lobos, imponen a Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León, con más de 2.400 lobos, cómo gestionar la especie** y cuál será el futuro de los ganaderos de extensivo de estas regiones.

Desde organizaciones del ámbito rural y cinegético han puesto el grito en el cielo ante tal decisión y he aquí un nuevo enfrentamiento.

¿Qué problemas causa el lobo?

El lobo se ubica actualmente en su práctica totalidad en Castilla y León, Galicia y Asturias. Las zonas en las que habita el lobo son áreas de montaña preferentemente donde la población humana es escasa y se encuentra muy difuminada. El principal problema de la expansión del lobo son los daños que estos crean a los habitantes de las zonas rurales donde habitan y principalmente a los ganaderos.

Hablamos de pequeñas aldeas donde no existe la industria ni tan siquiera internet y por lo tanto buena parte de la subsistencia se basa en las actividades tradicionales de la zona siendo la explotación del ganado extensivo la más importante.

El lobo, encuentra en el ganado una alimentación fácil de conseguir. El problema radica en el poco margen de rentabilidad que ofrece el ganado extensivo por lo que cualquier medida de las que se comentan actualmente como la instalación de vallados, la presencia constante de un pastor o el uso de mastines suponen un coste que no se puede rentabilizar. Además, tampoco estas medidas hacen desaparecer completamente los ataques de los lobos. A todo esto, los afectados por estos ataques tienen que sumar un pago escaso y muy tardío de las indemnizaciones cuando consiguen demostrar el ataque del lobo. Los ganaderos se quejan de unas indemnizaciones injustas donde además solo son pagados por aquellas reses cuyo cadáver aparece, pero no se cuentan aquellos animales desaparecidos o los abortos que provocan entre el ganado un ataque de los lobos. Los ganaderos del norte de Castilla y León estiman en torno al cinco por ciento las muertes ocasionadas por el lobo de forma directa pero este porcentaje asciende hasta un ocho o diez por ciento en el caso de animales desaparecidos. Por lo tanto, las pérdidas que ocasiona el lobo en la ganadería extensiva son más que notables para el ganadero.

https://www.larazon.es/sociedad/20210215/xexsairvknfedchcn7vegi2zxe.html

El Gobierno español plantea crear un corredor de lobos con Europa y expandir la especie en la península

Las organizaciones agrarias han pedido al Ministerio para la Transición Ecológica que retire ese borrador y han demandado la apertura de un proceso de diálogo.

25 MARZO 2021

Efeagro

Protesta por los ataques de los lobos al ganado. Efeagro/Archivo.Nacho Gallego

El borrador de la estrategia para la conservación y gestión del lobo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) plantea crear un corredor ecológico de lobos entre la península ibérica y Centroeuropa así como expandir **la especie por el este y sur peninsular.**

En el documento, al que ha tenido acceso Efeagro, el Ministerio de Teresa Ribera apuesta por comenzar favoreciendo el establecimiento de manadas en las áreas actuales de distribución periférica, especialmente en su flanco oriental y central **(provincias de Álava, Vizcaya, La Rioja, Burgos, Soria, Guadalajara y Madrid).**

Para ello, defiende “medidas reforzadas” de seguimiento y vigilancia de lobos, implantación de acciones de protección de ganado y actuaciones coercitivas de actividades relacionadas con la persecución ilegal de la especie.
La creación del corredor ecológico con otros países europeos tiene el fin de “evitar el aislamiento genético de las poblaciones españolas de lobo”.

Incrementar el área de distribución actual

Cuantitativamente, el dossier habla de incrementar entre un 10 y un 20 % para 2030 el área de distribución actual de la especie, en zonas donde la conflictividad con los usos ganaderos “sea escasa y exista hábitat suficiente y adecuado, fomentando **y promoviendo las medidas adecuadas para ello”.**
En concreto, el objetivo es que España cuente **con 350 manadas en 2030.**
En cuanto a la coexistencia lobo-ganadería, el borrador ministerial destaca en varias ocasiones la necesidad de que las indemnizaciones a los ganaderos afectados por ataques estén “vinculadas y condicionadas a la previa aplicación de medidas preventivas”.
Entre esas medidas, recuerda que los métodos “más utilizados” en España, los cuales “han demostrado su validez en múltiples ocasiones”, **son el uso de perros mastines, los vallados** y pastores eléctricos así como los cercados fijos.
A estos métodos, según el dossier, hay que añadir la contratación de pastores para que el ganado “esté la mayor parte del tiempo acompañado”.
Además, propone la creación de un **registro nacional de expedientes de daños de lobo**, la elaboración de directrices comunes de control de ejemplares y el desarrollo de investigación aplicada sobre técnicas de prevención.
En todo caso, el Ministerio ve conveniente llevar a cabo un estudio específico en cada explotación ganadera para conocer cuáles son sus necesidades concretas.
La intención del Miteco es establecer esa línea de subvenciones con asistencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
A las comunidades autónomas correspondería el control de las “buenas prácticas exigidas para el pago” de las mismas.

Peritación de daños

Para la peritación de los daños por ataques de lobo al ganado, apuestan porque sean técnicos especialistas del Miteco y comunidades autónomas los que los realicen y con la exigencia de que los especialistas acudan a la zona "en un **tiempo inferior a las 36 horas".**
El cobro de las ayudas se tendría que efectuar en **un periodo inferior a las cuatro semanas** y en caso contrario se reconocerán intereses de demora.
En materia de gestión del lobo, recoge la sustitución del aprovechamiento cinegético por medidas de seguimiento y, en su caso, control poblacional cuando resulte adecuado en cumplimiento de la legislación de protección aplicable.
El borrador recoge asimismo el requisito de perseguir y reducir, "a niveles irrelevantes", la persecución "ilegal" del lobo, especialmente de disparos, trampeos ilegales y envenenamientos.

Divulgación y conocimiento del lobo

La estrategia aborda asuntos sobre divulgación y conocimiento de la especie en la sociedad y propone establecer criterios "homogéneos" de comunicación y gestión entre departamentos competentes en agricultura y medio ambiente para "atenuar la polarización entre sectores sociales contrapuestos".
Además, se incluye la creación de un "libro de estilo" o "código deontológico" sobre comunicación de noticias e informaciones acerca del lobo, que "evite la tergiversación intencionada de hechos y malinterpretaciones por parte **de distintos sectores sociales".**
En el ámbito de la participación social, recoge la necesidad de establecer una mesa sectorial de diálogo sobre el lobo con naturalistas, ONGs profesionales de la ganadería, personal técnico, ayuntamientos, sector de la ciencia, administraciones, cazadores o profesionales del turismo.
El Ministerio pretende que la vigencia de esta estrategia sea "indefinida", con actualizaciones "cada diez años", y recomienda su aplicación "íntegra desde su aprobación por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente".

Un lobo ibérico en la Sierra de la Culebra (Zamora). Efeagro

Reacción de las organizaciones agrarias

Por su parte, las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA han mostrado **su "rotundo rechazo" al texto y ven "intolerable"** que se "intente legislar" sobre el sector ganadero y el medio rural "sin contar con los principales afectados", según han especificado este jueves en un comunicado.

El nuevo plan de gestión y control del lobo tiene que recoger un análisis "actualizado" del número "real" de manadas y ejemplares que existen en España y las posibles medidas para facilitar la coexistencia con la ganadería, el control poblacional **y las compensaciones frente a los daños.**

Así lo han detallado en el informe conjunto de alegaciones, en el que han denunciado la "nula participación" de los colectivos ganaderos, "principales" afectados por las poblaciones de lobos, en los foros, comités técnicos de seguimiento y consultas **para la implementación de medidas** que van dirigidas y afectan al sector agrario.

Asimismo, se han opuesto a las bases que propone el Miteco porque, "en sí mismas, son ya una estrategia que sólo" persigue la expansión del lobo por la geografía española y su conexión con lobos de Francia e Italia, "sin tener en cuenta las consecuencias económicas, sociales y medioambientales para los ganaderos y la población del medio rural".

Consideran que el Departamento de Teresa Ribera olvida que la ganadería extensiva ha constituido "tradicionalmente una actividad esencial" para el mantenimiento del medio ambiente y de forma "especial" en las áreas de montaña, **así como "generadora de empleos y economía".**

A juicio de estas organizaciones, el Ministerio hace una valoración "tan

sesgada” del conflicto que conlleva la coexistencia con el lobo que acaba “criminalizando” la actuación del sector ganadero y “sin reconocer” que la problemática viene dada por la expansión geográfica de la especie y su “exponencial incremento poblacional”.
Esta situación deriva en un incremento del número de ataques en las explotaciones ganaderas, “sin que la Administración” competente establezca medidas dirigidas a conseguir una “rápida compensación y un inmediato **control poblacional”,** han añadido.
Además, con este documento, el Miteco “olvida” que los ataques de lobo “no sólo provocan importantes perjuicios económicos, sino una desestabilización de las producciones y del programa de producción y de cría”, sino también, un “importante y grave” impacto emocional en el ganadero.
Por otro lado, han detallado que se mantendrán las movilizaciones en las autonomías más afectadas.

https://www.efeagro.com/noticia/lobo-iberico-espana/

LA RIOJA

José Domingo Ceniceros, nuevo secretario general de UPA-Rioja

El ganadero sustituye a Tomás Latasa, por jubilación, y ha sido elegido por unanimidad, con el voto a favor de todos los asistentes

Sábado, 10 abril 2021, 14:00

OGROÑO. El VII Congreso Regional de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la Rioja (UPARioja) ha elegido a José Domingo Ceniceros Lacalle nuevo secretario general de la organización por unanimidad (con el 100% de los votos).

Ceniceros sustituye en el cargo al veterano Tomás Latasa, quien, pese a su jubilación, se ha comprometido a

https://www.larioja.com/la-rioja/jose-domingo-ceniceros-20210410135400-nt.html

LA RIOJA

El lobo ya no se cazará más en La Rioja

El Consejo de Caza de La Rioja extrae oficialmente a este animal del listado de especies cazables para la temporada 2021-2022

DIEGO MARÍN A. Logroño Lunes, 17 mayo 2021, 13:06

1

El lobo ya es, oficialmente, una especie no cazable en La Rioja. Era de esperar después de la **votación a nivel nacional** en la que el Gobierno de La Rioja, por medio de la Consejería de Sostenibilidad y Transición ecológica, apoyó esta decisión. **El Consejo de Caza de La Rioja** presidido por el director general de Biodiversidad, José Luis Rubio, aprobó el pasado 6 de mayo el nuevo listado de especies cazables para la temporada 2021-2022. Las novedades son que tanto la tórtola como el lobo ya no serán cazables «de acuerdo con las intenciones del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de proteger a esta especie». Con respecto al resto de animales, la reglamentación es la misma que en temporadas anteriores, sin apenas variación en los terrenos cinegéticos.

Esta decisión viene a confirmar la polémica decisión adoptada a principios de este año a nivel nacional por la **Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad** tras una ajustada votación. La asociación ecologista Amigos de la Tierra en La Rioja celebra «el fin de la caza del lobo en La Rioja» tras haber sido excluido de la lista de especies cazables en la orden anual de vedas del Gobierno de La Rioja para la próxima temporada de

caza. Y es que, para Amigos de la Tierra, el lobo es una «especie emblemática» con la que tenemos «la gran suerte de contar en las montañas riojanas».

La asociación ecologista recuerda que lleva «más de 27 años luchando en solitario con esta reivindicación como uno de sus objetivos más destacables en favor de esta especie» y defiende que «la convivencia entre ganadería y el lobo es posible, pero que la solución es mejorar las medidas preventivas». «El fin de esta caza legal del lobo es una decisión histórica en la conservación de la especie en La Rioja, aunque habrá que reforzar la vigilancia para evitar prácticas ilegales, así como el control de perros asilvestrados en la sierra», advierte Amigos de la Tierra, señalando que, a partir de ahora, se podrían fomentar «otras muchas actividades en la naturaleza, como el turismo de observación del lobo».

Por otra parte, en la reunión del Consejo de Caza de La Rioja también se informó de «un **incremento importante en la prevalencia de tuberculosis y brucelosis, sobre todo en jabalíes**» y UAGR expuso que «los daños a la agricultura por parte de las especies cinegéticas continúan en aumento», proponiendo «ampliar las medidas contra el corzo, el ciervo y el conejo» y sugiriendo, al igual que UPA, la caza nocturna en determinados casos.

https://www.larioja.com/la-rioja/lobo-cazara-rioja-20210517130600-nt.html

ecoavant.com
la actualidad del medio ambiente

Amigos de la Tierra celebra el fin de la caza del lobo ibérico en La Rioja

La solución es mejorar las medidas preventivas, y nunca cazar lobos porque está demostrado que esta práctica desestructura las manadas e incluso puede ocasionar un incremento de los ataques

EP

18 de mayo de 2021

Ejemplar de Lobo Ibérico / Foto: EP

Amigos de la Tierra ha celebrado **el fin de la caza del lobo ibérico** y ha insistido en que **la convivencia es posible** después de que se haya excluido en la Orden Anual de Vedas para la próxima temporada de caza.

En nota de prensa, ha señalado cómo "l**a solución es mejorar las medidas preventivas, y nunca cazar lobos** porque está demostrado que **esta práctica desestructura las manadas** e incluso puede ocasionar un incremento de los ataques".

Por tanto, ha celebrado que el **Gobierno de La Rioja** decida ir en esta dirección "y **apoyar la convivencia de la sociedad** con esta especie emblemática, con la que tenemos la gran suerte de contar en las montañas riojanas".

Una región estratégica

Ha recordado cómo lleva más de 27 años luchando en solitario **con esta reivindicación como uno de sus objetivos más destacables, en favor de esta especie.**

"No hay que olvidar que La Rioja supone una **región estratégica para la existencia del lobo**, ya que **permitiría la conexión de la subespecie ibérica**, totalmente aislada, **con el resto de lobos europeos**, facilitando la llegada de los lobos españoles a Pirineos y al este peninsular", ha dicho.

Para Amigos de la Tierra, "**el fin de esta caza legal es una decisión histórica** en la conservación de la especie en La Rioja, aunque habrá que **reforzar la vigilancia para evitar prácticas ilegales** en contra del lobo, así como el **control de perros asilvestrados** en la sierra".

Ha añadido que esta protección abre las puertas, también, a que se enfoque desde otra manera la presencia del cánido, **fomentando otras muchas actividades en la naturaleza**, que pueden además contribuir al **desarrollo rural sostenible de zonas despobladas** de La Rioja, como el turismo de observación del lobo.

https://www.ecoavant.com/naturaleza/amigos-tierra-celebra-fin-caza-lobo-iberico-en-rioja_6509_102.html

rioja2

El 1 de junio de 2021

Tiempo de lectura: 00:34

Seis ovejas y dos corderos mueren tras el ataque de un lobo en Villoslada

El ataque se ha producido en el casco urbano, junto a la plaza: "los lobos nunca habían bajado hasta el pueblo".

Seis ovejas y dos corderos han aparecido muertas a primera hora de esta mañana junto a la ermita de Villoslada de Cameros, muy cerca de la plaza del municipio y dentro del casco urbano, por el ataque de un lobo.

El ganadero estima que ha podido ocurrir alrededor de las 6.30 horas de esta mañana y asegura *"que los lobos nunca habían bajado hasta el pueblo"*. Aunque Enrique Ruiz no se dedica profesionalmente al ganado, este ataque ha acabado con la mitad de su rebaño.

En este sentido, pide que se controlen las poblaciones de lobo y se visibilice un problema por el que los ganaderos no se sienten respaldados por la administración: *"no ayudan a empezar a la gente, sobre todo a los jóvenes, que quieren vivir en los pueblos y se quieren dedicar a la ganadería".*

https://www.rioja2.com/n-153328-2-seis-ovejas-y-dos-corderos-mueren-tras-el-ataque-de-un-lobo-en-villoslada/

LA RIOJA

El lobo acecha a las puertas de Villoslada

Más ovejas muertas. La mayoría de los ganaderos del pueblo ya han sufrido ataques, cada vez más cercanos al casco urbano

DIEGO MARÍN A.LogroñoViernes, 11 junio 2021, 02:00

El lobo está en Villoslada de Cameros. Hace más de una semana el rebaño de Enrique Ruiz Navarro, cercado en El Prado del Toro, junto a la ermita de San Roque, en el núcleo urbano del pueblo, sufrió el ataque del lobo. El resultado fueron seis ovejas muertas, dos heridas y otras que están embarazadas podrían abortar. Hace unas semanas el lobo

https://www.larioja.com/la-rioja/lobo-acecha-puertas-20210611214245-nt.html

LA RIOJA

La Rioja abrirá la temporada de caza el próximo 15 de agosto

Este jueves entra en vigor la orden anual de caza para la temporada cinegética 2021-2022 en La Rioja | Este año como novedad, el lobo no se contempla como especie cazable a la espera de la entrada en vigor de la Orden ministerial que lo incluya en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE)

LA RIOJAJueves, 24 junio 2021, 14:27

La Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica ha publicado este jueves en el Boletín Oficial de La Rioja la Orden STE/36/2021, de 21 de junio, que regula la práctica cinegética, y fija las limitaciones y periodos hábiles de la caza para la temporada 2021-2022.

El objetivo de la normativa es proteger y conservar la riqueza faunística de La Rioja, haciendo compatible el disfrute de sus valores recreativos, estéticos, culturales y científicos con un adecuado aprovechamiento cinegético en equilibrio con la conservación de los ecosistemas, según informa el Gobierno de La Rioja en una nota.

La Rioja abrirá la temporada de caza el próximo 15 de agosto, con la apertura de la media veda, que se prolongará hasta el 5 de septiembre para todas las especies autorizadas excepto el conejo cuyo cierre se realizará el 26 de septiembre con el objetivo de combatir la sobrepoblación.

La temporada de caza menor se extenderá del 12 de octubre al 31 de enero de 2022. En el caso de la caza de especies como la perdiz y la liebre, el periodo hábil será el comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de enero de 2022 y

el número de días de caza se establecerán en función de los muestreos poblacionales que se realizarán durante los meses de verano. La becada, con carácter general, se prolongará también entre el 1 de noviembre y el 31 de enero de 2022. Y, respecto a la caza menor en la modalidad de puesto fijo de zorzal y paloma se podrá efectuar entre el 12 de octubre y el 31 de enero de 2022.

Novedades para la temporada cinegética 2021-2022

Respecto a las especies cazables, se continúa con la moratoria de la tórtola europea, medida que comenzó en la temporada pasada y que atiende las peticiones realizadas por la Comisión Europea a la vista de la evolución de la especie, cuya población en España se vio reducida un 40 por ciento entre 1996 y 2016. Además, este año como novedad, el lobo no se contempla como especie cazable a la espera de la entrada en vigor de la Orden ministerial que lo incluya en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

Asimismo, se llevará a cabo una simplificación de los trámites administrativos al reducir el tiempo necesario para la expedición de un permiso de rececho. Actualmente, estos permisos deben solicitarse tres días antes del disfrute del mismo y este periodo se reduce a un día ya que se entiende que esta modalidad no interfiere con otras actividades. Además, en los recechos el guarda acompañará siempre al cazador ejerciendo un control de la cacería y de los posibles imprevistos que pudieran surgir.

Control de daños en cultivos

En el marco de las medidas excepcionales promovidas por el Gobierno de La Rioja para favorecer el control y evitar daños en cultivos, la Orden incluye la autorización de repetición de ganchos en zonas agrícolas previa solicitud a la Dirección General de Biodiversidad. También, se contempla la ampliación de batidas mixtas de jabalí y ciervo, así como la posibilidad de autorizar ganchos en zonas agrícolas, en concreto, en aquellos terrenos cubiertos de vegetación

arbórea o de matorral de más de 50 centímetros de altura, con una superficie inferior a cinco hectáreas y enclavados entre fincas agrícolas.

https://www.larioja.com/la-rioja/rioja-abrira-temporada-20210624142553-nt.html

LA RIOJA

UPA Rioja denuncia un nuevo ataque de lobo en Brieva de Cameros con una oveja muerta

El sindicato pide a la Administración «que revierta su deriva sobreprotectora con el lobo y tenga en cuenta los estragos que este animal causa en la cabaña ganadera»

LA RIOJAMartes, 3 agosto 2021, 15:07

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UPA Rioja) ha denunciado un nuevo ataque de lobos a una ganadería de ovino extensivo en Brieva de Cameros, que se saldó con una oveja muerta.

En nota de prensa, ha relatado que el ataque se produjo en el paraje de Partidas, en el término municipal de Brieva de Cameros, ayer, 2 de agosto, según recoge Europa Press en una nota.

Ha indicado que «el buen hacer de los mastines pudo evitar una auténtica carnicería en el rebaño, pero no logró impedir que uno de los lobos alcanzara a una de las ovejas».

Ante esto, y dada la «asiduidad de los ataques y la ineficacia de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo en la búsqueda de medidas que propicien la convivencia entre ambas partes», UPA pide a la Administración de La Rioja «que revierta su deriva sobreprotectora con el lobo y tenga en cuenta los estragos que este animal causa en la cabaña ganadera de nuestra sierra».

Además, ha solicitado a la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que incluya al lobo como especie cazable en la temporada 2021/2022, tal y como venía siendo hasta este año.

Así mismo, UPA también reclama al Ejecutivo que no escatime en medios económicos y ejecute todas las mejoras necesarias en infraestructuras y cercados, de tal manera que sean lo suficientemente grandes para poder resguardar el ganado de los ataques del lobo.

Desde UPA-Rioja y la Asociación de Ganaderos de las 7 Villas han asegurado que no dejarán de pedir a la Administración riojana que se adopten medidas de control y así detener la sangría que se está llevando a cabo, de la que este tipo de avisos dejan constancia, y que no tiene otro desenlace a excepción de la desaparición total de la ganadería extensiva en la Sierra de La Rioja.

https://www.larioja.com/la-rioja/rioja-denuncia-nuevo-20210803145323-nt.html

LA RIOJA

Los lobos matan a seis ovejas en Mansilla, según una denuncia de UPA

«La situación de los ganaderos de la sierra se agrava día tras día mientras que, desde la administración riojana, se sigue apostando por la sobreprotección del lobo», afirman desde el sindicato

LA RIOJAViernes, 20 agosto 2021, 16:25

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UPA Rioja) ha denunciado a través de un comunicado un ataque de lobos a una ganadería de ovino extensivo en Mansilla, con seis ovejas muertas.

Los ataques, expone el sindicato, se produjeron el pasado 19 de agosto en La Hiruela y en Los Gustares, con el resultado de cuatro y dos ovejas muertas respectivamente. «Es el segundo ataque de lobo, del que tengamos constancia, a ganadería extensiva de ovino en las dos últimas semanas», se lamentan desde UPA. «La situación de los ganaderos de la sierra se agrava día tras día mientras que, desde la administración riojana, se sigue apostando por la sobreprotección del lobo», añaden.

Desde el sindicato, además, se quiere destacar el papel que juega la ganadería extensiva «como la principal y más económica» fórmula de lucha en la prevención de incendios debido a la limpieza y desbroce que realizan al pastar el ganado en montes, pastos y cortafuegos. «Este servicio que presta la ganadería extensiva a toda la sociedad, se está viendo gravemente

amenazado por la expansión y el aumento de ejemplares del lobo que venimos constatando en nuestra comunidad, así como la falta de control real por parte de la Administración», se expone desde el sindicato agrario antes de de pedir al Gobierno de la Rioja que reconsideren «una vez más la postura sobreprotectora adoptada» y que el lobo se incluya en la lista de especies cazables para la temporada 2021-2022.

https://www.larioja.com/la-rioja/denuncia-ataque-lobos-20210820152127-nt.html

Revista jaraysedal.es

Ribera insiste: el blindaje del lobo se aprobará antes de que empiece la temporada de caza mayor

La prohibición de la caza del lobo ibérico es inminente, según la vicepresidenta tercera y ministra del MITECO.

© Shutterstock y EFE

27/08/2021 10:20

Israel Hernández Tabernero

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, acaba de reconocer en una entrevista a EFE que confía en que **la prohibición de la caza del lobo** ibérico (*Canis lupus*) haya entrado en vigor «**antes de que termine el periodo de veda de caza mayor**».

En la entrevista con Efe, Teresa Ribera ha explicado que el Consejo de Estado pidió una serie de aclaraciones sobre la decisión de incluir este carnívoro en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, algo que tampoco estuvo exento de polémica debido a la más que cuestionable forma de proceder del Ministerio que dirige Ribera, tal y **como informó *Jara y Sedal.*** Una treta que fue denunciada por la propia **Real Federación Española de Caza.**

Recordemos que la decisión de blindar al lobo fue adoptada por una **polémica votación** en la Comisión Estatal de Patrimonio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, celebrada en febrero, y **generó una fuerte polémica,** puesto que se impidió el voto de alguna comunidad contraria a la medida y se desoyó a todas aquellas que tienen la mayor parte de los lobos de España, contrarios a su blindaje.

En la votación, las comunidades que se posicionaron **a favor de la prohibición de la caza del lobo fueron Cataluña, Aragón, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Melilla y el Ministerio** de Transición Ecológica, curiosamente las Comunidades que o no tienen lobo o su población es insignificante. **En contra votaron Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, Andalucía y la Comunidad de Madrid,** comunidades que reunen el 98% de la población del cánido. A Ceuta, contraria a la medida, no se le permitió votar.

En la práctica, la medida supone **el fin de la posibilidad de cazar lobos** en las comunidades autónomas al norte del Duero, donde hasta el momento era posible.

Teresa Ribera habla de «diálogo» después de ignorar la opinión del mundo rural e imponer el blindaje

Según afirma Teresa Ribera en la entrevista, «es muy importante trabajar honestamente sobre este asunto, acompañando a los ganaderos para hacer compatible la coexistencia del lobo con la ganadería». «A veces se han producido dificultades en este diálogo, pero también hay ejemplos de buen funcionamiento que nos permitan sacar lecciones que nos ayuden a generalizar. En algunos casos se necesita algo de tiempo», ha afirmado.

Curiosamente ese diálogo ha sido nulo. El pasado 9 de junio se produjo una **manifestación del mundo rural** frente a las puertas de su Ministerio para pedir que se frenara esta polémica medida, pero ni

tan siquiera hizo acto de presencia para escuchar las demandas de los ciudadanos afectados por la presencia del lobo.

«Confío en que podamos tener un nuevo régimen con planes de gestión razonablemente en vigor y concertado antes de que termine el periodo de veda de caza mayor», ha subrayado.

Pero a pesar de sus intenciones, y aunque consiga imponer esta arbitraria política prohicionista que ha mostrado su fracaso en términos de conservación **en países como Portugal,** la batalla por los derechos del mundo rural no terminará en septiembre. Algunas comunidades ya han advertido que llevarán la cuestión a los tribunales y los representantes del mundo rural, como adelantaba la ganadera **Marta García** durante la protesta contra la prohibición, no se quedarán de brazos cruzados ante la imposición.

https://revistajaraysedal.es/ribera-insiste-prohibicion-caza-lobo/

LA RIOJA

Otro ataque de lobo en Villoslada de Cameros: una oveja muerta y tres desaparecidas

UPA Rioja denuncia los hechos y solicita al Gobierno que se reúna con los ganaderos extensivos para explicarles las decisiones tomadas en los últimos meses

LA RIOJALogroñoMiércoles, 1 septiembre 2021, 16:25

El lobo ha vuelto a actuar. El 20 de agosto la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UPA Rioja) denunciaba que en un nuevo ataque habían muerto seis ovejas en Mansilla. Este martes por la tarde otro suceso semejante tuvo lugar en Villoslada de Cameros. El resultado una oveja muerta y tres desaparecidas.

La organización ha pedido al consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y a la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que «se reúnan con todos los ganaderos que sufren a diario ataques de lobo para que les expliquen la postura que ha adoptado el Gobierno riojano ante este problema y las características del nuevo estatus de protección que puede tener el lobo en las próximas semanas».

Así lo ha expresado UPA en una nota de prensa en la que «quiere recordar que el Consejo de Estado exigió más rigor al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ante la postura frente a las comunidades autónomas ante la fragilidad de argumentos del Ministerio».

Para terminar se solicita al Ejecutivo regional que «reconsidere su postura y apueste por la protección de los ganaderos extensivos de La Rioja, que son los que están verdaderamente en peligro de extinción».

https://www.larioja.com/comarcas/ataque-lobo-villoslada-20210901162402-nt.html

nuevecuatrouno

El lobo, especie no cinegética en La Rioja desde este miércoles

Agencia EFE

21 septiembre, 2021

El lobo dejará de ser especie cinegética a partir de este miércoles tras la publicación de la Orden que modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), con el fin de incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico (Canis lupus) de España.

Dicha Orden, publicada este martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y con entrada en vigor desde mañana 22 de septiembre, establece dos disposiciones adicionales: una de ellas referida a que la captura de ejemplares, fijada con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden, podrá seguir aplicándose si cuenta con una autorización de las autoridades autonómicas.

Para ello es necesario, entre otras cuestiones, que no haya otra solución satisfactoria tal y como señala el catálogo de medidas de protección del ganado ante eventos de depredación del lobo publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

Asimismo, se deberá justificar que la medida de captura de ejemplares no afecte negativamente al estado de conservación favorable de la especie y a la existencia de perjuicios importantes para el ganado en las explotaciones afectadas.

La disposición segunda añade que la estrategia de conservación y gestión del lobo en España será aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, antes del 31 de diciembre de 2021, y se publicará en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica.

Las OPA responden

«A pesar de las muchas reuniones, de los intensos diálogos, de los múltiples argumentos y de la total oposición de las Comunidades Autónomas con presencia de lobo, el Gobierno acaba de prohibir realizar ningún tipo de gestión cinegética de este depredador». La publicación en el BOE de la inclusión del lobo en el Listado de Especies Protegidas (LESPRE) ha caído como un jarro de agua fría sobre los ganaderos y sus organizaciones representativas.

Desde ASAJA, COAG y UPA han rechazado esta medida pues consideran que es ajena a los intereses de la ganadería y del medio rural. «El lobo causa graves daños al ganado, pues se alimenta de él, muy especialmente de aquellas explotaciones que practican la ganadería extensiva», indican.

«La protección del lobo es una medida tomada desde los despachos y no desde los pueblos. Cualquiera que viva en el medio rural y conviva con el lobo sabe que la mejor gestión no es la total protección», señalan las organizaciones agrarias. El malestar con el Ministerio para la Transición Ecológica es grande, pues consideran que se ha tomado

una medida «tendenciosa e ideológica» basada en una falsedad como que el lobo está amenazado en España, cuando no es así.

Además, acusan a la ministra Teresa Ribera y a su equipo de «falta de palabra» pues se comprometieron a negociar el protocolo de gestión de la especie antes de tomar esta medida de incluir al lobo en el LESPRE. Por todo ello piden la dimisión de la ministra de Transición Ecológica.

«El blindaje del lobo es un ataque a la ganadería y a las razas autóctonas de la Península Ibérica. Los ataques al ganado aumentarán. Las pérdidas de la ganadería aumentarán. El despoblamiento aumentará», pronostican los ganaderos. ASAJA, COAG y UPA han apelado a las Comunidades Autónomas con presencia de lobo a que «pongan todos los medios a su alcance, políticos y jurídicos, para proteger a sus ganaderos ante la inseguridad que genera esta medida».

«Seguiremos luchando y haciendo oír nuestra voz», advierten. «No permitiremos que nos condenen a la extinción. Trabajaremos para que en el campo siga habiendo vacas, cabras, ovejas, caballos y demás animales. Y no solamente lobos». Las organizaciones están ya estudiando la convocatoria de movilizaciones de rechazo a esta medida.

Satisfacción ecologista

Bien distinta ha sido la reacción al recibir la noticia el colectivo ecologista Amigos de la Tierra La Rioja, que ha recordado que hace 27 años comenzó a trabajar por la defensa del lobo ibérico en La Rioja en solitario y «hoy ya no se puede cazar» tras su inclusión en el LESPRE (Listado de Especies en Régimen de Protección Especial) «lo que es un avance considerable en la protección de esta especie».

En un comunicado, esta organización ha incidido en que «va a ser sumamente complejo cazar ejemplares de esta especie mediante controles dado que se deben adoptar previamente medidas para evitar los daños al ganado» y afirman que «existen muchas medidas como el empleo de mastines, pastoreo, cercado por la noche… y otras con las cuales se pueden minimizar o reducir los daños a cero».

Inciden en que «es necesario que la administración regional inste al sector ganadero a adoptar medidas para evitar daños» porque para esta organización «no se puede continuar pagando por daños a personas que no adoptan medidas».

También piden que se persiga a los cazadores furtivos «con medidas enérgicas para frenar la caza ilegal del lobo», concluye el comunicado.

https://nuevecuatrouno.com/2021/09/21/lobo-especie-no-cinegetica-rioja-miercoles/

europapress / epagro

El PP exige al Gobierno de Andreu "que defienda la ganadería riojana y recurra la prohibición de la caza del lobo"

LOGROÑO, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

El **Partido Popular de La Rioja exige al Gobierno de Concha Andreu "que recurra en los tribunales y pida medidas cautelares en defensa de la ganadería riojana ante la publicación de la Orden que modifica el Listado de Especies Salvajes en Régimen de Protección Especial (Lespre) incluyendo entre las mismas a lobo, decisión unilateral que supone el blindaje del lobo y la prohibición de su caza".**

Otras comunidades autónomas, como Castilla y Leon o Galicia, ya han anunciado que tomarán medidas y denunciarán ante los tribunales esta medida del Gobierno de Sánchez, ya que con esta decisión el Gobierno de España pone en peligro la ganadería y el futuro de muchos municipios de nuestra región.

Desde el PP de La Rioja **"exigimos a Concha Andreu que sea valiente, alce la voz y al menos por una vez defienda los intereses de los riojanos, en especial de los ganaderos de nuestra Comunidad. El silencio clamoroso de Andreu es especialmente bochornoso en este asunto cuando ocupa el cargo de Secretaria del Mundo Rural en la Ejecutiva del PSOE desde 2017".**

La publicación ayer, día 21, de esta orden en el Boletín Oficial del Estado (BOE) supone que desde hoy la caza del lobo quedará prohibida en toda España, según recoge el texto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El **Partido Popular de La Rioja comparte "la frustración e indignación de los ganaderos riojanos, ante el abandono al que el Gobierno de La Rioja, y en especial la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, les viene sometiendo y la incapacidad manifiesta para defender sus intereses".**

Esta decisión del Gobierno de España **"carece de sentido en una Comunidad como La Rioja en la que rara es la semana en la que no se conoce un ataque de lobo a la ganadería de nuestra sierra. La Orden, ya en vigor, prohíbe la caza del lobo al norte del Duero únicamente por razones ideológicas, sin atender a razones de conservación**. En este sentido, no existe ninguna razón para incluir al lobo como especie protegida al norte del Duero, ya que supone un grave perjuicio para los intereses de la ganadería extensiva de la sierra riojana".

Del mismo modo, esta formación política **critica "que el Gobierno de La Rioja creó en su momento una mesa para la ganadería extensiva y el lobo que sólo utiliza para la mera propaganda y a la que ningunea al no hacerla participe a la hora de tomar decisiones importantes".**

https://www.europapress.es/epagro/noticia-pp-exige-gobierno-andreu-defienda-ganaderia-riojana-recurra-prohibicion-caza-lobo-20210922112837.html

ClubdeCaza

LA RIOJA

Un ganadero duerme con sus ovejas para protegerlas del lobo

La desesperación de un ganadero riojano ante el acoso de los lobos a su rebaño de ovejas le lleva a dormir a la intemperie junto a ellas en el monte. Lleva haciéndolo 20 días.

24/09/2021 20:14:42 | Javier Fernández | Archivado en: Lobo.

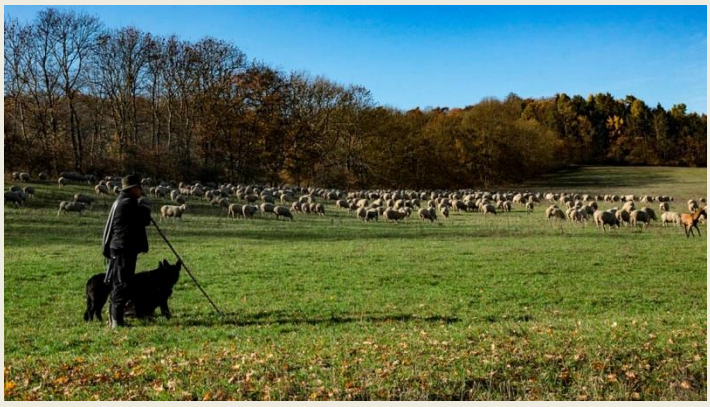

El hecho de haber perdido 20 ejemplares en menos de 15 días por ataques de lobos le ha llevado a tomar drásticas medidas. Los 14 mastines que protegen al rebaño son incapaces de mantener lejos a la manada de depredadores.

Está. dispuesto a hacer lo que sea necesario para evitar que los lobos maten a sus animales. A soportar lluvia, frío o nieve pero lo más difícil de sobrellevar es no poder ver a su hijo recién nacido de tan sólo dos meses. El martes 21 de septiembre quedó prohibida la caza del lobo en toda España. ¿Qué ocurrirá a partir de ahora?

EL SUEÑO DE ESTE GANADERO ES CONTINUAR LA TRADICIÓN FAMILIAR

El héroe protagonista de esta historia es **Pedro Medel López**, un joven ganadero de 28 años. Es el hijo del también propietario de una explotación ganadera. Su padre es Pedro Medel, presidente de la Asociación de Ganaderos de las 7 Villas. Como otros muchos emprendedores del mundo rural, abandonó su puesto de trabajo en la gran ciudad, en Logroño, para vivir el mundo de sacrificios y sinsabores de la vida en el campo.

Ganadero 24 horas diarias los 365 días al año

Es uno de tantos pastores españoles que daría su vida por sus animales. Capaz de soportar lo que sea necesario para protegerlos. Hasta el punto de llegar a convivir con ellos 24 horas diarias los últimos 20 días mientras se encuentran en extensivo entre los municipios de Mansilla de la Sierra y Villavelayo, ambos pertenecientes a las 7 Villas y enclavados en la comarca del Alto Najerilla.

Está durmiendo en el monte junto a las ovejas y sus 14 mastines

El padre del ganadero, Pedro Medel, que ha denunciado la situación vivida por su hijo a los diferentes medios de comunicación "está convencido de que no poder cazar al lobo acabará con la ganadería extensiva. El lobo ha acabado con unas mil ovejas en La Rioja en los dos últimos años. Estamos indefensos y abandonados y no habrá marcha atrás si esto sigue así".

Se prohíbe la caza del lobo en España

El MITECO, desoyendo al mundo rural y a los ganaderos ha logrado su objetivo incluyendo el día 21 de septiembre al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, según recoge la orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que publica el Boletín Oficial del Estado.

Queda prohibida la caza del lobo en todo España según lo establecido por la Orden TED/980/2021 por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Los lobos acosan a los ganaderos riojanos

El martes **3 de agosto de este año 2021**, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UPA Rioja) denunció un nuevo **ataque de lobos** en una ganadería de ovino en extensivo situada en **Brieva de Cameros** que se saldó con una oveja muerta. La intervención de los mastines evitó una carnicería.

Durante el mismo mes del presente año, el 20 de agosto, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de La Rioja también denunció dos ataques de lobos en los parajes de **La Hiruela y en Los Gustares**, dentro del término municipal de **Mansilla,** con el resultado de 6 ovejas muertas.

El 1 de setiembre del año 2021 los cánidos atacaron otro rebaño en Villoslada de Cameros, acabando con la vida de una oveja y con tres en paradero desconocido.

Estos son parte de los ataques sufridos por los ganaderos en las últimas fechas en La Rioja.

https://www.club-caza.com/actualidad/actualver.asp?nn=14148

HARO DIGITAL

La Rioja colocará GPS a los lobos para analizar los ataques al ganado y su comportamiento

El incremento de las indemnizaciones, un nuevo método de aversión del lobo basado en olores y la geolocalización de ejemplares, medidas acordadas en la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo

Foto: Pixabay

- Escrito por Haro Digital
- **06/10/2021**
- 11:11

El Gobierno de La Rioja adoptará medidas como el aumento de las indemnizaciones por ataques, el nuevo método de aversión del lobo basado en olores, la geolocalización de ejemplares de esta especie y la instalación de paneles informativos sobre la presencia de mastines en el entorno rural para favorecer la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en la Comunidad.

Estas medidas son fruto del diálogo, el consenso y la colaboración de asociaciones ecologistas, Organizaciones Profesionales Agrarias y ganaderos

de la sierra que están involucrados en el proceso de mediación impulsado por el Ejecutivo regional en torno a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que cuenta con la colaboración de la Fundación Entretantos.

Incremento de indemnizaciones

El Gobierno de La Rioja extenderá las indemnizaciones por ataque de lobo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que hasta ahora solo se indemnizaban los ataques producidos en la Reserva Regional de Caza de La Rioja. Además, se ha planteado incrementar las indemnizaciones y otras ayudas, incorporar costes relativos al lucro cesante, y promover nuevas inversiones preventivas y de mejora de las infraestructuras de uso ganadero en la sierra.

También, como línea de apoyo para compatibilizar el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad se ha propuesto impulsar un proyecto de radioseguimiento para realizar un control de presencia y campeo de lobos que se enmarca en la propuesta para un Programa coordinado de marcaje de ejemplares de lobo ibérico en España, en acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Seguimiento por GPS

El seguimiento GPS ayudará a mejorar la gestión de daños ocasionados por el lobo, permitiendo, por ejemplo, valorar la respuesta de la especie a la implementación de métodos de prevención. Asimismo, el marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS permite acumular información detallada para valorar el impacto de distintas actividades humanas sobre la necesaria conservación del lobo ibérico.

https://harodigital.com/agricultura-y-ganaderia/la-rioja-colocara-gps-a-los-lobos-para-analizar-los-ataques-al-ganado-y-su-comportamiento/

ClubdeCaza

La Rioja

Pondrán GPS a los lobos para analizar su comportamiento en La Rioja

Se trata de un nuevo método con el que se pretenden controlar los ataques y lograr conseguir un equilibrio con la ganadería.

07/10/2021 17:52:36 | Alba Ruiz Flores | Archivado en: Lobo.

Esta ha sido la decisión del **gobierno de La Rioja** por la que adoptarán **nuevas medidas** como un **incremento de indemnizaciones** a quienes reciban ataques, un nuevo **método de aversión del cánido basado en los olores**, la **geolocalización de ejemplares** y una **puesta de carteles informativos** con el fin de hacer saber que en la **zona hay mastines** en el entorno para tratar de **conseguir una convivencia de la ganadería extensiva y la presencia del lobo** en la comunidad.

Ideas ecologistas

El **consenso de estas nuevas medidas** a tomar, derivan del **dialogo y colaboración** entre algunas **asociaciones ecologistas** con **organizaciones profesionales agrarias y ganaderos** de la sierra. Estos se encuentran **involucrados en el proceso de mediación** que ha lanzado el **Ejecutivo regional en base a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el lobo**. Esta cuenta también con la colaboración de la Fundación Entretantos.

Indemnizaciones

Por otro lado, el **Gobierno de La Rioja** afirma que se **aumentarán las indemnizaciones** en aquellos casos en los que se sufra **ataques de lobo en todo el territorio de la comunidad. Antes** de esto solo se indemnizaba a aquellas personas que recibían los ataques en la **Reserva Regional de Caza de la Rioja.**

Además, se plantea el **incremento de indemnizaciones y otra serie de ayudas, incorporación de costes relativos al lucro cesante** y también **promover nuevas inversiones preventivas para mejorar las infraestructuras** de uso ganadero en la sierra.

Radioseguimiento

Otra nueva medida de apoyo para los ganaderos es la **propuesta de un proyecto de radioseguimiento** para poder mediante ello realizar un **control de la presencia y zonas en las que se mueven** los lobos. Esto se enmarca en un **programa coordinado de marcaje del lobo ibérico en España** acordado con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Control mediante GPS

El **uso de collares GPS** ayudará también en teoría a **gestionar los daños** que ocasiona el lobo en cada ataque. Con esta herramienta se podrá **dar respuesta a la implementación de métoos de prevención.**

También con el marcaje de los ejemplares mediante el GOS se puede **manejar más información con cierto detalle** para valorar de alguna manera el impacto de distintas actividades y para poder también conservar la especie.

No te lo pierdas

Ya es oficial: la caza del lobo queda prohibida en España

Hoy ha sido publicada en el BOE la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Oficial. Teresa Ribera, el Gobierno y los grupos ecologistas imponen su plan ante la oposición del mundo rural.

Pulsa en la imagen para más información:

COLLARES DE DESCARGAS ELÉCTRICAS CONTRA ATAQUES DE LOBOS AL GANADO

Se trata de un proyecto en vías de desarrollo que tratará de reducir los ataques del lobo a las explotaciones ganado ovino mediante un sonido acompañado de una posterior descarga.

Pulsa en la imagen para saber más:

https://www.club-caza.com/actualidad/actualver.asp?nn=14247

Cantabria | europa press

europapress / cantabria

Actualizado 23/11/2021 14:28 CET

Extremadura y La Rioja se descuelgan del acuerdo sobre el lobo y provocan el reproche de Revilla

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23 (EUROPA PRESS)

Las comunidades autónomas de Extremadura y La Rioja se han descolgado finalmente de la propuesta de Cantabria para que las ocho comunidades autónomas presentes en la cumbre de Galicia para hablar de financiación blindaran una posición común de cara apoyar a las regiones que albergan la práctica totalidad de lobos de España para lograr un modelo de coexistencia basado en las medidas ya contempladas en los planes de gestión de esas comunidades.

Esta postura ha provocado en la comparecencia de prensa posterior el reproche del presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla, que sin querer citar a las dos autonomías que no han suscrito su propuesta, --"ustedes saben quiénes son"--, se ha mostrado muy crítico con la falta de apoyo.

En un primer borrador del acuerdo se daba cabida a esta premisa, que pasaba por reivindicar al Gobierno de España que "recupere los espacios de consenso y diálogo sobre la gestión y conservación del lobo en el país", propuesta planteada por el Gobierno de Cantabria y ante la que finalmente no ha habido acuerdo.

En la declaración final, que se ha dejado por el camino 12 puntos, sí que se incluye una adenda por la cual los otros seis gobiernos presentes en la mesa de negociación --Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Galicia y Aragón-- sí que muestra su apoyo a la ganadería extensiva, "fundamental en la economía de las zonas rurales".

CRÍTICA DE REVILLA

Miguel Ángel Revilla ha aprovechado su intervención ante los medios para hacer alusión a este extremo. "Una ministra --Teresa Ribera-- ha declarado al lobo en especial protección cuando hay más lobos que nunca y no hay ningún riesgo".

Según ha defendido, en el año 1943, cuando él nació, "había una décima parte de lobos", mientras que hoy "es habitual ver titulares de periódicos con prados llenos de ovejas muertas y potros sin muslos".

Como ejemplo, ha hablado de su pueblo, Polaciones, "que tiene un bar, una casa rural y 180 personas que viven de cabras, ovejas y caballos".

"Si hay muchos lobos y no hay ganaderos, ¿qué hacemos? Yo he traído un documento sensato para que el Ministerio tenga un diálogo y llegar a un consenso, pero hay dos comunidades autónomas que no han querido suscribir", ha subrayado.

https://www.europapress.es/cantabria/noticia-extremadura-rioja-descuelgan-acuerdo-lobo-provocan-reproche-revilla-20211123141623.html

Actualidad
Gobierno de La Rioja

La presidenta Andreu: “Dejamos las diferencias políticas al margen para poner en el centro los problemas de los ciudadanos”

La jefa del Ejecutivo regional ha firmado un documento con homólogos de otras CCAA para elevar la cuestión demográfica al nivel de prioridad institucional

Ampliar imagen

- 23/11/2021 14:00

- Gobierno de La Rioja

La presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu, ha participado junto a sus homólogos de Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Aragón y Cantabria, en una reunión que ha tenido lugar esta mañana en Santiago de Compostela para abordar, entre otras cuestiones, el Reto Demográfico.

En el encuentro, Andreu, junto a los siete presidentes autonómicos que han sido convocados al encuentro, ha rubricado un documento que recoge una manifestación de intenciones comunes sobre asuntos de interés para los ciudadanos.

Andreu ha valorado positivamente una reunión "que ha sido un ejercicio para buscar juntos los puntos en común", y ha hecho un llamamiento para que, junto con el Gobierno de España, "las Comunidades Autónomas dialoguemos y lleguemos al consenso para que todos los ciudadanos tengan garantizado el mismo servicio público independientemente del lugar en donde se encuentren. Debemos poner sobre la mesa soluciones al reto demográfico, al envejecimiento de nuestra población, al coste real de la prestación de los servicios públicos en determinadas zonas o la descentralización de las inversiones de los poderes públicos. Hay que dar soluciones a esos temas. Hay que darlas rápido".

Para ello, la presidenta regional ha "garantizado" la total disposición del Gobierno Autonómico "por la cogobernanza, lejos de la crispación y la posición de bloques que plantean otros territorios y partidos. El diálogo, la búsqueda del consenso y la lealtad institucional son, además de la apuesta riojana, las mejores vías para seguir avanzando en la construcción de un modelo de convivencia capaz de afrontar los desafíos desde la óptica del equilibrio territorial", ha afirmado.

A su vez, y sobre la cuestión del lobo, Andreu ha mantenido la postura coherente que el Gobierno de La Rioja mantiene hasta la fecha.

https://actualidad.larioja.org/noticia?n=not-la-presidenta-andreu-dejamos-las-diferencias-politicas-al-margen-para-poner-en-el-centro-los-p

Actualidad Rioja Baja

El acuerdo de Galicia celebrado con consenso y sin frentismo se vuelve a citar en Comillas

El asunto del lobo, introducido por Cantabria como causa de la despoblación, se queda fuera del acuerdo por oposición de dos comunidades autónomas

De **Actualidad Rioja Baja** en **23 noviembre 2021**

Ocho presidentes de los gobiernos de comunidades autónomas, ocho; de tres partidos distintos, PSOE,PP y Partido Regionalista de Cantabria; se han visto hoy en Galicia. Entre ellos, que sí pero que no pero sí al final, ha estado presente la riojana Andreu.

La reunión de hoy ha sido un encuentro «sin frentismos» y a su conclusión se ha adelantado que estos presidentes volverán a reunirse y que la próxima cita será en Cantabria, exactamente en Comillas.

Sobre acuerdo llegado hoy, el convocante, el presidente Feijóo, ha afirmado que este documento bebe de anteriores documentos. En este documento se empezó a trabajar con Rajoy en el gobierno y concluye con Sánchez en la Moncloa.

En su intervención, Andreu, la más breve en su discurso, ha destacado “la buena dirección que ha llevado la reunión que hemos mantenido hoy en este ánimo por el diálogo y el consenso”

Andreu ha definido el encuentro como un “consenso necesario entre presidentes y presidenta, con el objetivo y la ciudadanía como centro”.

Una reunión en la que se “trataba de abordar el reto demográfico con todas las variantes, desde la financiación autonómica a los servicios públicos”

“Es importante, en lo que hemos concluido, esta declaración con los puntos necesarios que le vendrán bien, pues es un apoyo, al Gobierno de España, ya que si ocho Comunidades Autónomas tienen puntos en común, ya es más fácil llegar a un consenso” ha declarado Andreu.

La riojana ha querido incidir en los que considera dos detalles principales de toda la conversación mantenida en los últimos días: la sanidad y la necesidad de relaciones bilaterales entre comunidades y gobierno central. Andreu ha elegido destacar estos dos aspectos “porque al resto de cuestiones ya se están refiriendo mis compañeros”, ha afirmado.

El primero de los puntos destacados por la de La Rioja ha sido la atención sanitaria y “la necesidad de llegar a un acuerdo global de país, lo decía también el presidente de Asturias, con la responsabilidad que tiene el ministerio de solucionar y ayudarnos a solucionar el problema de la falta de médicos; pero también la responsabilidad que determinadas comunidades autónomas tienen en cuanto a la oferta pública de empleo para mejorar la atención sanitaria a la ciudadanía que todos representamos”

El segundo de ellos, y que a Andreu le ha parecido también muy interesante, es la necesidad de esas “relaciones bilaterales entre las comunidades autónomas y el gobierno de España que conforman un acuerdo multilateral que nos permite avanzar a cada uno con nuestras características puntuales”.

Andreu ha concluido manifestando que espera seguir participando en siguientes conferencias similares.

El asunto del lobo

Miguel Ángel Revilla ha incluido el asunto del lobo y su coexistencia con los humanos, ya que considera que es uno de los causantes de la despoblación. Este tema ha generado una adenda al acuerdo al no estar firmada por todos los integrantes de la reunión con el voto en contra de dos comunidades autónomas.

«Es un tema polémico, pero muy importante y que tiene que ver con la despoblación. Yo no lo hubiera traído aquí si no tuviera que ver con la despoblación» se justificaba el cántabro que ha señalado que «hay territorios en España, y aquí hay cuatro que tienen el 95% del censo de los lobos (Galicia, Asturia, Castilla y León y Cantabria) que teníamos una ley de consenso que hacía viable la convivencia del lobo y las personas»; un acuerdo que fulmina la declaración de la ministra de esta especie en especial protección.

«En Cantabria no se permite matar el lobo, excepto por la autoridad pertinente cuando éste pone en riesgo a nuestros ganaderos y a la vida en nuestros pueblos»

El asunto se ha conocido durante la rueda de prensa, aunque en ella no se ha desvelado que dos presidentes han votado en contra de este asunto. En la nota remitida por el departamento de comunicación del Gobierno de La Rioja se dice literalmente que «**sobre la cuestión del lobo, Andreu ha mantenido la postura coherente que el Gobierno de La Rioja mantiene hasta la fecha»**.. La otra comunidad que se habría opuesta a ello podría haber sido Extremadura

El resto de presidentes

El primero en comparecer antes los medios ha sido el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, quien ha insistido en la importancia de que el cálculo de los costes de los servicios públicos no es igual en todo el territorio. «Hay que tener en cuenta otros elementos como superficie, dispersión, baja densidad, envejecimiento para calcular el coste real».

Fernández Vara, presidente de la comunidad autónoma de Extremadura, ha catalogado esta reunión como enormemente importante. Un encuentro para debatir las cosas, hablar de los problemas comunes, independientemente de las

ideas políticas de cada uno, para buscar soluciones comunes. “Reuniones como la de hoy otorgan una gran dosis de madurez a nuestro sistema democrático”.

Además, el extremeño ha recordado que la despoblación no es solo una cosa que se produce en ciertas zonas; sino que también es la diferencia que se genera por la diferencia entre los nacimientos y fallecimientos y ha manifestado la necesidad de compensar esta población a través de la inmigración.

De igual manera ha anotado que la mejor fórmula para luchar contra la despoblación es que haya industria que posibilite que haya un empleo decente y vivienda digna.

García Page, presidente de Castilla La- Mancha, ha asegurado que se ha firmado una declaración sosegada y pensada y que se ha realizado un gran esfuerzo por componer un documento que aporta y suma. Suma al debate político y al diálogo territorial.

Lambán, el presidente aragonés, ha centrado su discurso en los frentismos que a menudo se aprecian en el Congreso de los Diputados, algo muy diferente a lo vivido en el encuentro de hoy y que representa una excelente noticia.

De igual manera Lambán ha aludido y a alertado de los movimientos de la España vaciada, «que puede derivar en un timo político de magnitud» y que además podrían conllevar una mayor «atomización del Congreso y más inestabilidad en la política española, dificultando una gobernanza inestable en este país».

El máximo responsable del gobierno de Asturias, Adrián Barbón ha incidido en la necesidad de mantener «una visión ante el problema de la despoblación» en lo que a la financiación autonómica se refiere y que esto blinde «el Estado del Bienestar que queremos ofrecer a los ciudadanos».

Miguel Ángel Revilla ha puesto el dedo en la llaga señalando cómo España y la economía nacional se tienen que girar continuamente hacia las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia. «¿Somos desiertos los que no estamos allí?»

«La foto de lo que está aquí es la foto del gran desastre de España. Todos los que estamos aquí somos el 64% de la «piel del toro», del «prao» y viven en ese territorio el 22% de la población.

El cántabro ha recordado que la propia Unión Europea afirma que España es el país peor articulado entre el territorio y la población de Europa. «Hemos contribuido a hacer una nación de grandes urbes».

«Ahora estamos ante una cuestión que puede corregir la situación o agravar más la situación: La ley de financiación autonómica» ha advertido el presidente del gobierno de Cantabria.

https://actualidadriojabaja.com/el-acuerdo-de-galicia-celebrado-con-consenso-y-sin-frentismo-y-se-vuelve-a-citar-en-comillas/

Agrodigital.com
La web del campo

Lobo: Nuevas medidas en La Rioja

07/10/2021

El Gobierno de La Rioja adoptará medidas como el aumento de las indemnizaciones por ataques, el nuevo método de aversión del lobo basado en olores, la geolocalización de ejemplares de esta especie y la instalación de paneles informativos sobre la presencia de mastines en el entorno rural para favorecer la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en la Comunidad.

Estas medidas son fruto del diálogo, el consenso y la colaboración de asociaciones ecologistas, Organizaciones Profesionales Agrarias y ganaderos de la sierra que están involucrados en el proceso de mediación impulsado por el Ejecutivo regional en torno a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que cuenta con la colaboración de la Fundación Entretantos.

Indemnizaciones

El Gobierno de La Rioja extenderá las indemnizaciones por ataque de lobo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que hasta ahora solo se indemnizaban los ataques producidos en la Reserva Regional de Caza de La Rioja.

Además, se ha planteado incrementar las indemnizaciones y otras ayudas, incorporar costes relativos al lucro cesante, y promover nuevas inversiones preventivas y de mejora de las infraestructuras de uso ganadero en la sierra.

Radioseguimiento

También, como línea de apoyo para compatibilizar el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad se ha propuesto impulsar un proyecto de radioseguimiento para realizar un control de presencia y campeo de lobos que se enmarca en la propuesta para un Programa coordinado de marcaje de ejemplares de lobo ibérico en España, en acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El seguimiento GPS ayudará a mejorar la gestión de daños ocasionados por el lobo, permitiendo, por ejemplo, valorar la respuesta de la especie a la implementación de métodos de prevención.

Asimismo, el marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS permite acumular información detallada para valorar el impacto de distintas actividades humanas sobre la necesaria conservación del lobo ibérico.

Aversión por olores

Se ha planteado iniciar un proyecto de aversión condicionada a la presa en colaboración con los investigadores del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de un programa de tres años, con una primera fase piloto de un año que determinaría la continuidad del mismo en función de sus resultados.

Este método consiste en usar sustancias químicas en la presa que generen rechazo por olor condicionando a los lobos que inhibirán su apetencia por el ganado y/o por los lugares en los que se encuentra. El objetivo es que aprenda a rechazar a su presa en encuentros posteriores al asociarla con un sabor o un olor que le genera malestar.

Se trata de desencadenar un mecanismo de supervivencia natural que muchos depredadores desarrollan para evitar el consumo de alimentos tóxicos o en mal estado una vez que han tenido una primera mala experiencia.

Cartelería

Asimismo, entre las medidas figura la elaboración e instalación de carteles que adviertan de la presencia y del comportamiento de mastines que están presentes en las zonas de mayor uso público y recreativo del medio rural, ya que este animal es una pieza clave para evitar posibles ataques a los rebaños de vacas, ovejas y cabras.

https://www.agrodigital.com/2021/10/07/lobo-nuevas-medidas-en-la-rioja/

LA RIOJA
VENTROSA DE LA SIERRA

Tras una solución consensuada para el problema de los lobos

Los ganaderos se muestran pesimistas ante la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo

FÉLIX DOMÍNGUEZ Nájera Sábado, 11 septiembre 2021, 02:00

El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, Álex Dorado, y la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, Eva Hita, mantuvieron una reunión en Ventrosa con ganaderos de las 7 Villas y Cameros para exponer la acción del Gobierno de La Rioja en apoyo a la compatibilidad de la conservación del lobo ibérico y la ganadería extensiva en la sierra riojana con objeto de proteger la biodiversidad y el desarrollo del medio rural.

En el transcurso del encuentro, Dorado explicó el voto a favor de La Rioja a la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Así, recordó que «el Ejecutivo regional está alineado con el consenso reflejado en el dictamen del Comité Científico del Ministerio que, por unanimidad, recomendaba la extensión de la protección del lobo a toda España».

Entendiendo que esta inclusión va a tener un impacto sobre la ganadería extensiva añadió que «estamos trabajando con el fin de adoptar medidas adicionales acordadas en la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que acompañen a los ganaderos en la adaptación a la presencia de este animal y así

favorecer la coexistencia». Asimismo, destacó que «la inclusión del lobo en el listado excluye la posibilidad de considerarlo especie cinegética, pero no el control selectivo cuando las medidas preventivas no sean efectivas y ante individuos que causen daños continuados».

El ganadero Gabriel Esteban se queja de que «no se ha dejado hablar a los mediadores sobre el control poblacional»

El ganadero local Gabriel Esteban, presente en la reunión, indicaba ayer que el encuentro había sido «un querer y no poder». Reconocía que «han dado la cara para explicar la posición que tiene el Gobierno riojano en la inclusión del lobo como especie protegida», y juzgaba que había habido «muy buenas palabras, alabando los servicios de la ganadería extensiva sobre el terreno», pero que no se había planteado «ninguna solución».

También se quejaba de que en la Mesa de Ganadería Extensiva y el Lobo, «en ningún momento se ha dejado hablar a los mediadores del control poblacional», y finalizaba señalando que el sector es «pesimista, ya que La Rioja es la única comunidad que teniendo presencia del lobo, y con muchos daños, votó a favor de incluir a este animal en el listado de especies protegidas».

LA RIOJA

Fin a la leyenda negra sobre el hermano lobo

Unos 2.500 ejemplares pueblan el norte de España y su cacería estará prohibida a partir del 25 de septiembre por el riesgo de extinción, aunque aún falta compensar a los ganaderos

GONZALO CÁMARA ECHEVARRÍADomingo, 12 septiembre 2021, 01:04

Demonizado por ganaderos y reivindicado por los movimientos ecologistas, el lobo dejará pronto de ser una especie susceptible de ser cazada. Más allá del 25 de septiembre estará prohibido asediar al animal para darle muerte. En esa fecha, el depredador ibérico pasará a formar parte a todos los efectos legales del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre). La decisión, producto de una orden del Ministerio de Transición Ecológica, no ha sido precisamente bienvenida por comunidades como Castilla y León, Cantabria, Galicia y Asturias, donde hasta ahora estaba permitido abatirlos de forma regulada.

Alimaña para los ganaderos y preciosa especie en peligro de extinción para las organizaciones conservacionistas, el lobo va siendo visto con cada vez con mejores ojos. De poblar las pesadillas del imaginario colectivo, el cánido se ha convertido en un tótem de la naturaleza salvaje.

Pero más allá de la mitificación que despierta este animal, cuya población en España oscila entre los 2.000 y los 2.500 ejemplares, la determinación del departamento de Teresa Ribera suscita recelos. El secretario de Ganadería de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Román Santalla, considera que la orden ministerial adolece de precipitación y es defendida exclusivamente por los «ecologistas más talibanes». Santalla aduce que es la «gente del campo» la que se encarga de alimentar a los lobos y convivir con ellos. Sostiene además

que debería haber un sistema más generoso de protección y ayudas para los propietarios damnificados.

Gema Rodríguez, de los ecologistas de WWF, apunta que el lobo no es tan malo ni feroz como lo pintan en los cuentos infantiles. Para los movimientos que intentan evitar su desaparición, el censo de especímenes es cuestión de controversia en la comunidad científica. «No está en un estado de conservación favorable; en la actualidad ocupa únicamente un tercio de la superficie que llegó a habitar». Rodríguez argumenta que mientras en el norte de España se pone coto al crecimiento de las manadas, «en otras comunidades como Andalucía o Extremadura ya ha desaparecido».

Pese a que las organizaciones ganaderas abominan de la idealización de los lobos, responsables de la merma de sus rebaños, los ecologistas recuerdan que el animal es sobre todo un cazador de ciervos, corzos y jabalíes. Dotado de un olfato y vista extraordinarios, y no suele atacar al hombre. WWF sostiene que la especie solo es responsable «de menos del 1% de los daños al ganado». A veces se olvida que el lobo, como otros carroñeros, a la par que los buitres, desempeña un papel sanitario al comer los despojos de animales muertos.

Peritos

Sin embargo, la actividad ganadera y la protección de este cánido se antojan empeños irreconciliables. Javier Arahuetes y Fernando López son peritos en la provincia de Ávila y actúan a requerimiento de un ganadero que denuncia haber sufrido un ataque de lobos. Al sur del río Duero, se presentan en la explotación de Eduardo, que acaba de perder un ternero por lo que parecen ser las dentelladas de un lobo.

Su misión consiste en discernir si, a juzgar por los restos de pelo, las mordeduras y los posibles excrementos, la muerte obedece a una embestida lobuna o es obra de un perro salvaje. Si se trata del primer caso, la Junta de Castilla y León indemniza a los propietarios del ganado con 30 euros si la víctima es una oveja de más de siete años, o 1.200 euros si es un toro con más de 17 años de vida.

Los ganaderos afirman que estas cantidades son insuficientes y no les resarcen, pues las ayudas no cubren los gastos que acarrea el animal muerto o el beneficio obtenido por la eventual venta de una cría.

En ocasiones los ganaderos se toman la justicia por su mano y empuñan la escopeta para abatir a su secular enemigo. Es una decisión temeraria, pues al tratarse de una especie protegida, su caza puede comportar gravosas multas.

Pese al conflicto, el lobo ha perdido el estigma de criatura maldita. En la Sierra de la Culebra, en Zamora, empieza asomar la cabeza un incipiente turismo que quiere seguir los pasos de este espécimen de leyenda, aunque a veces sea negra. Mowgli adoptó a un lobo como uno de los suyos en 'El libro de la selva'. Lo mismo ha hecho el ser humano.

https://www.larioja.com/sociedad/leyenda-negra-lobo-extincion-ganaderos-20210912010237-ntrc.html

LA RIOJA

El lobo desvela a los pastores de la Demanda

Peligro al raso. Los ataques en el Alto Najerilla obligan a ganaderos como Pedro Medel a pasar la noche junto a sus ovejas para protegerlas y en Ezcaray registran las primeras incursiones del predador

DIEGO MARÍN A.LogroñoMiércoles, 29 septiembre 2021, 02:00

Pedro Medel tiene 28 años y hace tres que regresó a Mansilla de la Sierra, después de siete viviendo y trabajando en Logroño. Aprendió el oficio de ganadero de su padre y ahora atiende a 700 ovejas en un establo a orillas del embalse. El año pasado el lobo le mató siete animales, algo que considera «asumible», pero «este año está siendo (de pago)

https://www.larioja.com/la-rioja/lobo-desvela-pastores-20210929223814-nt.html

NOTAS DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA

Publicado por **Paula Ortega** en 12 febrero, 2021

Antecedentes

La **Comisión Estatal de Patrimonio Natural, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**, aprobó el día 4 de febrero, por votación de las CCAA, la inclusión de todas las poblaciones de lobo existentes en España en el Listado de Especies en Régimen de Especial Protección, con el consiguiente cambio a especie no cinegética. Seis días después, el ministerio informa a través de su portal web que se abre un proceso de consulta pública del documento *Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas,* atendiendo únicamente al *Procedimiento Común de las Administraciones Públicas*, consistente tan sólo en facilitar una dirección electrónica a la que hacer llegar alegaciones por escrito durante un plazo mínimo.

Este procedimiento parece cerrar por tanto la posibilidad de actuar de acuerdo a la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el derecho a *"participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente"* y además, este texto indica que la participación sea activa y se realice *"cuando estén aún abiertas todas las opciones y antes de que se adopte la decisión"*

DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRITA EN LOS ANTECEDENTES DE ESTE DOCUMENTO

Es necesaria la participación activa y el acuerdo de todos los agentes en la toma decisiones de este tipo

El modelo de gestión del lobo afecta a sectores muy diferentes, a distintos territorios y son muchos los agentes potencialmente interesados o/e implicados directa o indirectamente.

La coexistencia con el lobo pasa actualmente por una situación muy sensible y compleja que se arrastra desde hace años. Un escenario en el que confluyen relaciones muy diversas e intereses y posiciones opuestas, a menudo enfrentadas, que, como en todos los conflictos socioambientales, debería ser tratado mediante procesos proactivos de participación pública que garanticen el diálogo, la escucha de todas las partes, la búsqueda de consensos y la mediación social, si se considerara necesario.

El mecanismo por el que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha tomado esta decisión afecta enormemente a la merma de derechos (*Ley 27/2006, de 1 de julio)* y está contribuyendo al aumento del grado de conflictividad y de tensión entre personas y sectores.

Este proceso necesitaría contar con el tiempo suficiente y los recursos necesarios para poder desarrollarse adecuadamente, garantizando así la construcción colectiva de soluciones y una toma de decisiones respaldada por una gran parte de la sociedad y, especialmente, por las personas, entidades y grupos afectados.

El lobo es patrimonio de toda la sociedad y su conservación compete a todos

Teniendo en cuenta que el lobo es patrimonio de todas las personas, es toda la sociedad la que debe contribuir íntegramente con los gastos y el coste que pueda ocasionar su coexistencia con la ganadería extensiva, a través de los fondos públicos e instrumentos económicos y de gestión que se considere necesarios en cada territorio.

La ganadería extensiva también es patrimonio de toda la sociedad y requiere ser protegida

Es necesario tener en cuenta en este contexto que la ganadería extensiva tiene un alto valor ecológico. A través del pastoreo y la gestión territorial, la ganadería extensiva contribuye a la generación de servicios ecosistémicos tanto de provisión como de regulación, además de otros bienes públicos y resultados positivos en términos sociales. Además, la ganadería extensiva puede contribuir al necesario cambio de modelo alimentario, imprescindible para la lucha contra el cambio climático: una alimentación sostenible, de base agroecológica, donde se valore y se priorice el consumo de productos locales. En definitiva, esta actividad no sólo genera productos de calidad, sino que también configura el paisaje, ayuda a controlar los incendios forestales, regula los ciclos del agua y la calidad del suelo, favorece a otras especies silvestres al aumentar la producción primaria con especies vegetales más palatables, ayuda a potenciar la biodiversidad y a conservar el patrimonio cultural y la identidad territorial.

Por lo tanto, todas las medidas que se tomen para la conservación del lobo deben procurar que la coexistencia entre el lobo y la economía rural no ponga en peligro un patrimonio tan valioso como es la ganadería extensiva.

El Observatorio Grupo Campo Grande se reúne con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para reclamar la participación de los diferentes actores implicados en la toma de decisiones del lobo

Publicado por **Nuria Alonso** en 22 febrero, 2021

El ministerio abre la puerta a escuchar como portavoces de la ganadería extensiva a redes y asociaciones territoriales y a abrir un proceso de diálogo más participativo que el previsto

El Observatorio Grupo Campo Grande para la coexistencia del lobo y la ganadería extensiva (GCG) mantuvo ayer miércoles 17 de febrero una **reunión con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, representado por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán y el Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Marquínez, a raíz de que la Comisión Estatal de Patrimonio Natural aprobara el día 4 de febrero, por votación de las CCAA, la inclusión de todas las poblaciones de lobo existentes en España en el Listado de Especies en Régimen de Especial Protección, con el consiguiente cambio a especie no cinegética.

El CGC ha subrayado la vulneración la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el derecho a "participar de manera efectiva y real" en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente. "Es una asignatura pendiente aún y animamos al ministerio a que, dentro del margen que pueda haber en la elaboración de la estrategia y del plan de conservación del lobo, abra un proceso de participación real en el que se puedan dar cita todas las partes y de un voto de confianza a la capacidad social de entenderse y consensuar las medidas que mejor vengan al conjunto de intereses" explicaron los representantes del GCG.

“La consulta pública que se ha iniciado a través de la web, no suple al proceso de participación social que reclamamos y que aún esperamos de ese ministerio, pues no es más que la fase obligatoria de información pública de todo procedimiento administrativo cuya vocación es principalmente informar unilateralmente sobre decisiones ya tomadas y recibir alegaciones y opiniones que pueden ser o no tomadas en cuenta” continuaron, justificando que el modelo de gestión del lobo afecta a sectores muy diferentes, a distintos territorios y son muchos los agentes potencialmente interesados o/e implicados directa o indirectamente y que son imprescindibles para garantizar la efectiva protección y coexistencia del lobo ibérico.

Desde el MITERD s**e comprometieron a tener en cuenta como portavoces de la ganadería extensiva a las redes y asociaciones como Ganaderas en Red, Federación Estatal de Pastores** y otra serie de entidades, dada la importancia de esta actividad, que contribuye a la generación de servicios ecosistémicos tanto de provisión como de regulación, además de otros bienes públicos y resultados positivos en términos sociales. Además de **valorar la propuesta de abrir un proceso más participativo para la elaboración del plan de conservación del lobo ibérico** de forma que se puedan tener en cuenta e integrar las propuestas que se elaboren colectivamente, teniendo en cuenta el contenido de la declaración que el GDG publicó en su web.

http://www.grupocampogrande.org/el-observatorio-grupo-campo-grande-se-reune-con-el-ministerio-de-transicion-ecologica-y-reto-demografico-para-reclamar-la-participacion-de-los-diferentes-actores-implicados-en-la-toma-de-decisiones-de/

La Cátedra Laudato Si del Colegio Mayor Juan XXIII Roncalli convocó el premio Cátedra Laudato a "La toma de decisiones y resolución de conflictos ambientales". El Grupo Campo Grande, Iniciativa Social de Mediación cuyo objetivo primero ha sido establecer líneas de diálogo, empatía y consenso para el tratamiento del conflicto derivado de la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva, ha sido seleccionado y premiado en esta categoría.

El 24 de Junio ha tenido lugar la entrega del premio, un reconocimiento al trabajo de todas las personas que han hecho posible que desde diferentes puntos de vista, posicionamientos e intereses en el conflicto del lobo, se hayan sentado a escucharse, hablar e incluso trabajar en propuestas comunes y consensuadas para lograr rebajar el nivel de conflicto.

Nos sentimos agradecidas y animadas a seguir en el camino que el Grupo Campo Grande va marcando para tratar un conflicto ambiental paradigmático como el del lobo y la ganadería.

http://www.grupocampogrande.org/333-2/

Los próximos **6 y 7 de noviembre** tendrán lugar las **segundas jornadas** en relación al conflicto social entre el lobo y la ganadería extensiva organizadas por el Observatorio Campo Grande – OCG-, en Puebla de Sanabria.

Tras la declaración del Grupo Campo Grande hace ya más de dos años, el Observatorio se ha planteado la necesidad de celebrar un encuentro donde, además de dar a conocer el proceso emprendido por el Grupo Campo Grande y su transición hacia un Observatorio del Conflicto, **abrir un espacio de diálogo con otras personas y entidades relacionadas con la coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva,** con el fin de enriquecer miradas, establecer acuerdos y generar discursos que ayuden a resolver el conflicto.

En esta **jornada de dos días** se combinarán espacios de escucha y debate de experiencias, de metodologías participativas y de diálogo social, encaminadas a facilitar en los **diferentes territorios** líneas de coexistencia para **abordar este conflicto socioambiental.**

En esta jornada además se presentará el **proyecto piloto que se está llevando a cabo en Sanabria,** cuyo principal objetivo es desarrollar y testar algunas de las propuestas elaboradas por el Grupo Campo Grande para abordar la conflictividad social en torno al lobo y la ganadería.

A lo largo de los dos días habrá diversos momentos para el análisis colectivo y construcción de propuestas para el proyecto piloto de Sanabria, que contará con la presencia de diferentes actores locales implicados, y se avanzará en la generación de propuestas creativas que respondan a algunas cuestiones que, a día de hoy, parecen seguir alimentando la confrontación y dificultad para el diálogo.

El número de personas asistentes a las jornadas está limitada por la situación Sanitaria y, además, habrá espacios de trabajo cerrados al propio Observatorio y a las personas y entidades invitadas. Puede consultarse el programa provisional en este cartel.

-

http://www.grupocampogrande.org/i-jornada-participacion-y-dialogo-social-para-la-coexistencia-del-lobo-iberico-y-la-ganaderia-extensiva/

Durante los días 6 y 7 de noviembre se han celebrado en Puebla de Sanabria la **I Jornada Participación social y diálogo para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo ibérico, organizadas por el Observatorio Campo Grande.** Las jornadas han contado con la participación de más de 40 personas ligadas a los distintos sectores vinculados a la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva y los conflictos que esto trae: personas ganaderas, científicas, conservacionistas, gestoras de la administración y cazadoras que tienen un **propósito común: sentarse a hablar y tratar de buscar líneas de trabajo que ayuden a rebajar el malestar social de las distintas perspectivas**.

Así, se alternaron espacios de inspiración e información escuchando iniciativas alineadas en el diálogo para la búsqueda de soluciones comunes en conflictos socioambientales como las expuestas por **Josep Planas del Govern de Catalunya para la coexistencia de la ganadería extensiva con el oso**, de **Silvia Ribeiro del Grupo Lobo sobre medidas preventivas en Portugal** o la iniciativa local desarrollada por **ganaderos de Sanabria - Alberto y Rosi- en el marco Pastando con Lobos**. También el biólogo **Juan Carlos Blanco hizo un recorrido por la Plataforma regional para la convivencia del lobo y la ganadería extensiva en Ávila** ligada a la Plataforma europea de grandes carnívoros de la Comisión Europea.

Hanna Petterson de la Universidad de Leeds expuso los factores para la coexistencia del lobo y la ganadería, asegurando que esta era posible, pero con fórmulas distintas atendiendo a las particularidades de cada territorio, aspecto a tener en cuenta a la hora de hacer planes de gestión. **Hugo Majadas** mostró los principales resultados del estudio de percepción de la Declaración del Grupo Campo Grande por el sector ganadero.

Se aprovechó la localización de las jornadas para exponer por parte de **Maria Ballesteros, ganadera, y María Turiño**, de la Fundación Entretantos, el trabajo desarrollado en **Sanabria en el marco del proyecto piloto de asentamiento territorial de las propuestas de consenso elaboradas por el Grupo Campo Grande** y a su vez recibir un feedback constructivo por parte de los participantes sobre las acciones que se pretenden desarrollar en los ámbitos del turismo responsable, la comunicación y el consumo consciente.

El Observatorio, cuya principal vocación es dar seguimiento al conflicto social generado por la coexistencia del lobo y la ganadería, abrió también un e**spacio de construcción colectiva de herramientas de seguimiento y mapeo de este**. Así, la **revisión de indicadores de conflictividad** e incluso la generación de algunas medidas de rebaje de ésta, estuvieron en el centro del taller del domingo por la mañana.

El Observatorio Grupo Campo Grande, aprovechó esta recuperación del encuentro presencial para hacer su asamblea anual y planificar acciones de futuro.

Las visitas a Puebla de Sanabria y su entorno natural formaron parte de un programa con vocación de aunar y generar espacios compartidos entre las partes de este reto socioambiental.

http://www.grupocampogrande.org/compartir-y-buscar-formulas-para-rebajar-la-tension-entre-sectores-vinculados-a-la-coexistencia-del-lobo-y-la-ganaderia-extensiva-el-principal-objetivo-de-las-jornadas-de-sanabria/

IMPACTOS EN PRENSA COMUNICADOS OBSERVATORIO GRUPO CAMPO GRANDE

THE CONVERSATION
Rigor académico, oficio periodístico

Mediar entre humanos para conservar a los lobos

3 febrero 2021 20:44 CET

Autoría

1. **Isabeau Ottolini**
PhD Candidate - PyroLife project, UOC - Universitat Oberta de Catalunya

2. **Pablo Manzano**
Postdoctoral research fellow, Global Change and Conservation interdisciplinary research group, University of Helsinki

Cláusula de Divulgación

Pablo Manzano recibe fondos del Instituto de Ciencia de la Sostenibilidad de Helsinki (HELSUS). Es miembro voluntario de Ecologistas en Acción y de la Plataforma para la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo.
Isabeau Ottolini no recibe salario, ni ejerce labores de consultoría, ni posee acciones, ni recibe financiación de ninguna compañía u organización que pueda obtener beneficio de este artículo, y ha declarado carecer de vínculos relevantes más allá del cargo académico citado.

Nuestros socios

UOC - Universitat Oberta de Catalunya aporta financiación como institución colaboradora de The Conversation ES.

Según el último censo, realizado entre 2012 y 2014, se estima que hay una población que oscila entre 1 500 y 3 000 lobos en España. El estatus de protección legal de la especie no es uniforme. No está catalogada en gran parte de su área de distribución, y en las Comunidades Autónomas existen distintos modelos de gestión. En algunas, se considerada especie cinegética.

La nueva Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España propone generalizar su estatus como especie protegida. Pero

dicha propuesta corre el riesgo de generar nuevas tensiones en su coexistencia con los seres humanos, relacionadas frecuentemente con procesos insuficientemente participativos.

Estudios y experiencias previas, procedentes de aplicar la sociología a la conservación, muestran el potencial de la mediación social y el involucramiento de las poblaciones locales. Entre las oportunidades a explorar en este sentido figuran iniciativas como el Observatorio Campo Grande sobre la convivencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

Protesta para reivindicar la consideración del lobo como especie protegida. Ecologistas en Acción, CC BY

¿Una estrategia inclusiva y efectiva?

En noviembre de 2020 se presentó un borrador para actualizar la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo. Se propone extender la consideración del lobo como especie protegida donde ahora es especie cinegética.

El borrador ha inspirado declaraciones de colectivos ecologistas. En estas, se asume la prohibición de la caza del lobo y el fin de los controles de la especie. No obstante, el borrador no especifica que esto sea así.

Por otra parte, cunde la alerta, por ejemplo en las regiones donde se caza al lobo. Pero también en colectivos ganaderos, que denuncian la

inutilidad de aplicar un único rasero. Tales posicionamientos son reveladores del conflicto enquistado en torno al lobo.

El borrador ha sido elaborado en consulta con las Comunidades Autónomas. Actualmente se ha abierto la siguiente fase, de consulta y aportación de otros actores. Ahora bien, es fundamental alertar sobre las graves tensiones relacionadas con proteger especies "desde arriba" (enfoque *top-down*). Tales tensiones pueden perjudicar a su conservación. Además, también pueden afectar a las relaciones sociales entre los humanos con quienes coexisten.
Un ejemplo es el oso. En el Pirineo, el refuerzo de su población con ejemplares importados resultó polémico. Mientras, en la región Cantábrica una gestión más aceptada por la población local ha sido una de las claves del éxito en su conservación.

Más allá de considerar las tensiones como un conflicto "humano vs. animal", es un conflicto social. Es decir, entre (grupos de) personas sobre la presencia de especies como el lobo. Entenderlo así nos lleva a considerar los procesos sociales subyacentes a la conflictividad. Estos procesos son, por ejemplo, la exclusión de ciertos grupos sociales, la intervención de instituciones lejanas y la polarización entre grupos rurales-urbanos y científicos-no científicos.

Lobo ibérico. Isabeau Ottolini, Author provided

Mediación social y procesos participativos

La mediación social y los procesos participativos son claves para fomentar la coexistencia, dependiendo mucho de la confianza y la inclusividad.

En un estudio en el Parque Natural de Redes (Asturias) investigamos la persistencia del conflicto sobre lobos desde la comunicación. Aquí se observó que era muy recurrente la profunda desconfianza entre prácticamente todos los grupos sociales.

Vimos mucha desconfianza, por ejemplo, durante las Jornadas *El Lobo en Asturias* en 2017. En estas se reunían la Administración pública, biólogos, cazadores, ganaderos, ecologistas, etc.
Durante las jornadas se cuestionaban sistemáticamente los datos oficiales sobre los censos de lobos y de daños causados, usados para elaborar los planes de gestión del lobo. ¿Por qué? Los datos no encajaban con las observaciones de los diferentes grupos (como ganaderos y ecologistas). Los consideraban sub o sobreestimaciones, interpretando intenciones ocultas: eliminar a la población rural o a los lobos, respectivamente.

Tal desconfianza va ligada a la exclusión recurrente de grupos involucrados en la coexistencia, específicamente poblaciones locales. También influye la marginalización de sus puntos de vista.

Además, la falta de participación y diálogo inclusivo, donde se valoren todas las aportaciones, pueden crear posicionamientos (y acciones) radicales y reforzar tensiones entre ámbitos urbanos-rurales y académicos-no académicos. Todo esto lo observamos también en el Parque Natural de Redes.

Por otro lado, también hay ejemplos positivos de involucrar plenamente a la población local. Aparte del caso ya mencionado del oso cantábrico, existen experiencias exitosas en África. Allí, dicho conflicto impacta mucho más drásticamente los medios de vida locales.

Un ejemplo paradigmático es Kenia. En este país la pérdida de fauna silvestre se ha revertido en los últimos años en la zona central. La implementación de programas de desarrollo por parte del Northern Rangelands Trust lleva aparejados objetivos no solo ambientales, sino sociales y económicos.

La iniciativa persigue, por ejemplo, facilitar el acceso a la educación, empoderar comunidades de pastores, reforzar la gobernanza local, fomentar el ecoturismo y el reparto de sus beneficios, y mejorar la comercialización de productos ganaderos. La población local tiene voz, voto e intereses, por lo que su percepción sobre la fauna y las oportunidades que ofrece cambia radicalmente.

El Observatorio Campo Grande

En España tenemos un excelente ejemplo de plataforma de mediación social: el Observatorio Campo Grande. Surge a partir del Grupo Campo Grande. Es una iniciativa para afrontar de forma positiva la gestión del conflicto existente alrededor de la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

El Observatorio pretende ser un lugar de encuentro y reflexión entre sectores y conocimientos diferentes. Tiene como fin proponer actuaciones y respuestas que integren todas las miradas que intervienen, basadas en el diálogo y la mediación social. Incluye tanto voces desde el territorio como enfoques científicos multidisciplinares. De esta forma, integra las realidades sociales y ecológicas de dicho conflicto.

Esta iniciativa es fundamental para participar en las discusiones sobre la Estrategia actualizada. Además, permite articular un diálogo productivo para mejorar la confianza entre las partes y disminuir las tensiones.

Lobo ibérico. Shutterstock / Agustín Ferreiro

La cara social de la conservación

Es clave trabajar con herramientas de investigación social que determinen el complejo socioecosistema que rodea al lobo en un territorio. Solo de este modo se podrá comprender mejor los conflictos sobre lobos (y otras especies conflictivas de fauna silvestre) y encontrar vías para una coexistencia justa y factible.

La mediación y la participación pueden desempeñar un papel importante: acercan posturas polarizadas y revalorizan las ideas y conocimientos aportados de las partes implicadas. Por ello, se deberían generar plataformas de mediación social para formular políticas de conservación.

Si se protege el lobo sin ninguna consideración por las poblaciones rurales, es posible que su población acabe reduciéndose significativamente debido a una situación de mayor conflictividad. Por lo contrario, si se gestiona mediante estrategias que tengan en cuenta aspectos sociales además de los biológicos, se puede conseguir una adecuada conservación de la especie y coexistencia con la sociedad, ya sea bajo protección total o bajo caza controlada como se ha hecho hasta ahora.

https://theconversation.com/mediar-entre-humanos-para-conservar-a-los-lobos-152430

NOTICIAS CMM

CASTILLA-LA MANCHA

Mediar entre humanos para conservar a los lobos

4 Feb 2021 20:14

Isabeau Ottolini, *UOC – Universitat Oberta de Catalunya* y Pablo Manzano, *University of Helsinki*

Según el último censo, realizado entre 2012 y 2014, se estima que hay una población que oscila entre 1 500 y 3 000 lobos en España. El estatus de protección legal de la especie no es uniforme. No está catalogada en gran parte de su área de distribución, y en las Comunidades Autónomas existen distintos modelos de gestión. En algunas, se considerada especie cinegética.

La nueva Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España propone generalizar su estatus como especie protegida. Pero dicha propuesta corre el riesgo de generar nuevas tensiones en su coexistencia con los seres humanos, relacionadas frecuentemente con procesos insuficientemente participativos.

Estudios y experiencias previas, procedentes de aplicar la sociología a la conservación, muestran el potencial de la mediación social y el involucramiento de las poblaciones locales. Entre las oportunidades a explorar en este sentido figuran iniciativas como el Observatorio Campo Grande sobre la convivencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

Protesta para reivindicar la consideración del lobo como especie protegida.
Ecologistas en Acción, CC BY

¿Una estrategia inclusiva y efectiva?

En noviembre de 2020 se presentó un borrador para actualizar la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo. Se propone extender la consideración del lobo como especie protegida donde ahora es especie cinegética.

El borrador ha inspirado declaraciones de colectivos ecologistas. En estas, se asume la prohibición de la caza del lobo y el fin de los controles de la especie. No obstante, el borrador no especifica que esto sea así.

Por otra parte, cunde la alerta, por ejemplo en las regiones donde se caza al lobo. Pero también en colectivos ganaderos, que denuncian la inutilidad de aplicar un único rasero. Tales posicionamientos son reveladores del conflicto enquistado en torno al lobo.

El borrador ha sido elaborado en consulta con las Comunidades Autónomas. Actualmente se ha abierto la siguiente fase, de consulta y aportación de otros actores. Ahora bien, es fundamental alertar sobre las graves tensiones relacionadas con proteger especies "desde arriba" (enfoque *top-down*). Tales tensiones pueden perjudicar a su conservación. Además, también pueden afectar a las relaciones sociales entre los humanos con quienes coexisten.

Un ejemplo es el oso. En el Pirineo, el refuerzo de su población con ejemplares importados resultó polémico. Mientras, en la región Cantábrica una gestión más aceptada por la población local ha sido una de las claves del éxito en su conservación.

Más allá de considerar las tensiones como un conflicto "humano vs. animal", es un conflicto social. Es decir, entre (grupos de) personas sobre la presencia de especies como el lobo. Entenderlo así nos lleva a considerar los procesos sociales subyacentes a la conflictividad. Estos procesos son, por ejemplo, la exclusión de ciertos

grupos sociales, la intervención de instituciones lejanas y la polarización entre grupos rurales-urbanos y científicos-no científicos.

Lobo ibérico.
Isabeau Ottolini, Author provided

Mediación social y procesos participativos

La mediación social y los procesos participativos son claves para fomentar la coexistencia, dependiendo mucho de la confianza y la inclusividad.

En un estudio en el Parque Natural de Redes (Asturias) investigamos la persistencia del conflicto sobre lobos desde la comunicación. Aquí se observó que era muy recurrente la profunda desconfianza entre prácticamente todos los grupos sociales.

Vimos mucha desconfianza, por ejemplo, durante las Jornadas *El Lobo en Asturias* en 2017. En estas se reunían la Administración pública, biólogos, cazadores, ganaderos, ecologistas, etc.

Durante las jornadas se cuestionaban sistemáticamente los datos oficiales sobre los censos de lobos y de daños causados, usados para elaborar los planes de gestión del lobo. ¿Por qué? Los datos no encajaban con las observaciones de los diferentes grupos (como ganaderos y ecologistas). Los consideraban sub o sobreestimaciones, interpretando intenciones ocultas: eliminar a la población rural o a los lobos, respectivamente.

Tal desconfianza va ligada a la exclusión recurrente de grupos involucrados en la coexistencia, específicamente poblaciones locales. También influye la marginalización de sus puntos de vista.

Además, la falta de participación y diálogo inclusivo, donde se valoren todas las aportaciones, pueden crear posicionamientos (y acciones) radicales y reforzar tensiones entre ámbitos urbanos-rurales y académicos-no académicos. Todo esto lo observamos también en el Parque Natural de Redes.

Ganadería extensiva en trashumancia.
Isabeau Ottolini

Por otro lado, también hay ejemplos positivos de involucrar plenamente a la población local. Aparte del caso ya mencionado del oso cantábrico, existen experiencias exitosas en África. Allí, dicho conflicto impacta mucho más drásticamente los medios de vida locales.

Un ejemplo paradigmático es Kenia. En este país la pérdida de fauna silvestre se ha revertido en los últimos años en la zona central. La implementación de programas de desarrollo por parte del Northern Rangelands Trust lleva aparejados objetivos no solo ambientales, sino sociales y económicos.

La iniciativa persigue, por ejemplo, facilitar el acceso a la educación, empoderar comunidades de pastores, reforzar la gobernanza local, fomentar el ecoturismo y el reparto de sus beneficios, y mejorar la comercialización de productos ganaderos. La población local tiene voz, voto e intereses, por lo que su percepción sobre la fauna y las oportunidades que ofrece cambia radicalmente.

El Observatorio Campo Grande

En España tenemos un excelente ejemplo de plataforma de mediación social: el Observatorio Campo Grande. Surge a partir del Grupo Campo Grande. Es una iniciativa para afrontar de forma positiva la gestión del conflicto existente alrededor de la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

El Observatorio pretende ser un lugar de encuentro y reflexión entre sectores y conocimientos diferentes. Tiene como fin proponer actuaciones y respuestas que integren todas las miradas que intervienen, basadas en el diálogo y la mediación social. Incluye tanto voces desde el territorio como enfoques científicos multidisciplinares. De esta forma, integra las realidades sociales y ecológicas de dicho conflicto.

Esta iniciativa es fundamental para participar en las discusiones sobre la Estrategia actualizada. Además, permite articular un diálogo productivo para mejorar la confianza entre las partes y disminuir las tensiones.

Lobo ibérico.
Shutterstock / Agustín Ferreiro

La cara social de la conservación

Es clave trabajar con herramientas de investigación social que determinen el complejo socioecosistema que rodea al lobo en un territorio. Solo de este modo se podrá comprender mejor los conflictos sobre lobos (y otras especies conflictivas de fauna silvestre) y encontrar vías para una coexistencia justa y factible.

La mediación y la participación pueden desempeñar un papel importante: acercan posturas polarizadas y revalorizan las ideas y conocimientos aportados de las partes implicadas. Por ello, se deberían generar plataformas de mediación social para formular políticas de conservación.

Si se protege el lobo sin ninguna consideración por las poblaciones rurales, es posible que su población acabe reduciéndose significativamente debido a una situación de mayor conflictividad. Por lo contrario, si se gestiona mediante estrategias que tengan en cuenta aspectos sociales además de los biológicos, se puede conseguir una adecuada conservación de la especie y coexistencia con la sociedad, ya sea bajo protección total o bajo caza controlada como se ha hecho hasta ahora.

Isabeau Ottolini, PhD Candidate – PyroLife project, *UOC – Universitat Oberta de Catalunya* y Pablo Manzano, Postdoctoral research fellow, Global Change and Conservation interdisciplinary research group, *University of Helsinki*

Este artículo fue publicado originalmente en The Conversation. Lea el original.

https://www.cmmedia.es/noticias/espana/mediar-entre-humanos-para-conservar-a-los-lobos/

Revista jaraysedal.es

Mediar entre humanos para conservar a los lobos

Este artículo firmado por científicos de Cataluña y Helsinki advierte de que prohibir la caza del lobo sin tener en cuenta a la población rural puede perjudicar su conservación.

Lob Ibérico. © Shutterstock

08/02/2021 10:41

Jara y Sedal

Por *Isabeau Ottolini*, *UOC – Universitat Oberta de Catalunya* y *Pablo Manzano*, *University of Helsinki* y *miembro voluntario de Ecologistas en Acción y de la Plataforma para la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo*

Según el último censo, realizado entre 2012 y 2014, se estima que hay una población que oscila entre 1 500 y 3 000 lobos en España. El estatus de protección legal de la especie no es uniforme. No está catalogada en gran parte de su área de distribución, y en las Comunidades Autónomas existen distintos modelos de gestión. En algunas, se considerada especie cinegética.

La nueva Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España propone generalizar su estatus como especie protegida. Pero

dicha propuesta corre el riesgo de generar nuevas tensiones en su coexistencia con los seres humanos, relacionadas frecuentemente con procesos insuficientemente participativos.

Estudios y experiencias previas, procedentes de aplicar la sociología a la conservación, muestran el potencial de la mediación social y el involucramiento de las poblaciones locales. Entre las oportunidades a explorar en este sentido figuran iniciativas como el Observatorio Campo Grande sobre la convivencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

¿Una estrategia inclusiva y efectiva?

En noviembre de 2020 se presentó un borrador para actualizar la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo. Se propone extender la consideración del lobo como especie protegida donde ahora es especie cinegética.

El borrador ha inspirado declaraciones de colectivos ecologistas. En estas, se asume la prohibición de la caza del lobo y el fin de los controles de la especie. No obstante, el borrador no especifica que esto sea así.

Por otra parte, cunde la alerta, por ejemplo en las regiones donde se caza al lobo. Pero también en colectivos ganaderos, que denuncian la inutilidad de aplicar un único rasero. Tales posicionamientos son reveladores del conflicto enquistado en torno al lobo.

El borrador ha sido elaborado en consulta con las Comunidades Autónomas. Actualmente se ha abierto la siguiente fase, de consulta y aportación de otros actores. Ahora bien, es fundamental alertar sobre las graves tensiones relacionadas con proteger especies “desde arriba” (enfoque *top-down*). Tales tensiones pueden perjudicar a su conservación. Además, también pueden afectar a las relaciones sociales entre los humanos con quienes coexisten.

Un ejemplo es el oso. En el Pirineo, el refuerzo de su población con ejemplares importados resultó polémico. Mientras, en la región Cantábrica una gestión más aceptada por la población local ha sido una de las claves del éxito en su conservación.

Más allá de considerar las tensiones como un conflicto "humano vs. animal", es un conflicto social. Es decir, entre (grupos de) personas sobre la presencia de especies como el lobo. Entenderlo así nos lleva a considerar los procesos sociales subyacentes a la conflictividad. Estos procesos son, por ejemplo, la exclusión de ciertos grupos sociales, la intervención de instituciones lejanas y la polarización entre grupos rurales-urbanos y científicos-no científicos.

Lobo ibérico. Isabeau Ottolini, Author provided

Mediación social y procesos participativos

La mediación social y los procesos participativos son claves para fomentar la coexistencia, dependiendo mucho de la confianza y la inclusividad.

En un estudio en el Parque Natural de Redes (Asturias) investigamos la persistencia del conflicto sobre lobos desde la comunicación. Aquí se observó que era muy recurrente la profunda desconfianza entre prácticamente todos los grupos sociales.

Vimos mucha desconfianza, por ejemplo, durante las Jornadas *El Lobo en Asturias* en 2017. En estas se reunían la Administración pública, biólogos, cazadores, ganaderos, ecologistas, etc.

Durante las jornadas se cuestionaban sistemáticamente los datos oficiales sobre los censos de lobos y de daños causados, usados para elaborar los planes de gestión del lobo. ¿Por qué? Los datos no encajaban con las observaciones de los diferentes grupos (como ganaderos y ecologistas). Los consideraban sub o sobreestimaciones, interpretando intenciones ocultas: eliminar a la población rural o a los lobos, respectivamente.

Tal desconfianza va ligada a la exclusión recurrente de grupos involucrados en la coexistencia, específicamente poblaciones locales. También influye la marginalización de sus puntos de vista.

Además, la falta de participación y diálogo inclusivo, donde se valoren todas las aportaciones, pueden crear posicionamientos (y acciones) radicales y reforzar tensiones entre ámbitos urbanos-rurales y académicos-no académicos. Todo esto lo observamos también en el Parque Natural de Redes.

Ganadería extensiva en trashumancia.
Isabeau Ottolini

Por otro lado, también hay ejemplos positivos de involucrar plenamente a la población local. Aparte del caso ya mencionado del oso cantábrico, existen experiencias exitosas en África. Allí, dicho conflicto impacta mucho más drásticamente los medios de vida locales.

Un ejemplo paradigmático es Kenia. En este país la pérdida de fauna silvestre se ha revertido en los últimos años en la zona central. La implementación de programas de desarrollo por parte del Northern Rangelands Trust lleva aparejados objetivos no solo ambientales, sino sociales y económicos.

La iniciativa persigue, por ejemplo, facilitar el acceso a la educación, empoderar comunidades de pastores, reforzar la gobernanza local, fomentar el ecoturismo y el reparto de sus beneficios, y mejorar la comercialización de productos ganaderos. La población local tiene voz, voto e intereses, por lo que su percepción sobre la fauna y las oportunidades que ofrece cambia radicalmente.

El Observatorio Campo Grande

En España tenemos un excelente ejemplo de plataforma de mediación social: el Observatorio Campo Grande. Surge a partir del Grupo Campo Grande. Es una iniciativa para afrontar de forma positiva la gestión del conflicto existente alrededor de la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.

El Observatorio pretende ser un lugar de encuentro y reflexión entre sectores y conocimientos diferentes. Tiene como fin proponer actuaciones y respuestas que integren todas las miradas que intervienen, basadas en el diálogo y la mediación social. Incluye tanto voces desde el territorio como enfoques científicos multidisciplinares. De esta forma, integra las realidades sociales y ecológicas de dicho conflicto.

Esta iniciativa es fundamental para participar en las discusiones sobre la Estrategia actualizada. Además, permite articular un diálogo productivo para mejorar la confianza entre las partes y disminuir las tensiones.

Lobo ibérico. Shutterstock / Agustín Ferreiro

La cara social de la conservación

Es clave trabajar con herramientas de investigación social que determinen el complejo socioecosistema que rodea al lobo en un territorio. Solo de este modo se podrá comprender mejor los conflictos sobre lobos (y otras especies conflictivas de fauna silvestre) y encontrar vías para una coexistencia justa y factible.

La mediación y la participación pueden desempeñar un papel importante: acercan posturas polarizadas y revalorizan las ideas y conocimientos aportados de las partes implicadas. Por ello, se deberían generar plataformas de mediación social para formular políticas de conservación.

Si se protege el lobo sin ninguna consideración por las poblaciones rurales, es posible que su población acabe reduciéndose

significativamente debido a una situación de mayor conflictividad. Por lo contrario, si se gestiona mediante estrategias que tengan en cuenta aspectos sociales además de los biológicos, se puede conseguir una adecuada conservación de la especie y coexistencia con la sociedad, ya sea bajo protección total o bajo caza controlada como se ha hecho hasta ahora.

Isabeau Ottolini, PhD Candidate – PyroLife project, *UOC – Universitat Oberta de Catalunya* y Pablo Manzano, Postdoctoral research fellow, Global Change and Conservation interdisciplinary research group, *University of Helsinki*

Este artículo fue publicado originalmente en The Conversation. Lea el original.

https://revistajaraysedal.es/mediar-entre-humanos-para-conservar-a-los-lobos/

AGRONEWS CASTILLA Y LEÓN

El Grupo de Opinión “Campo Grande” demanda que la conservación del lobo no ponga en peligro un patrimonio tan valioso como es la ganadería extensiva

Agronews Castilla y León
16 de Febrero de 2021

La **Comisión Estatal de Patrimonio Natural, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**, aprobó el día 4 de febrero, por votación de las comunidades autónomas, la inclusión de todas las poblaciones de lobo existentes en España en el Listado de Especies en Régimen de Especial Protección, con el consiguiente cambio a especie no cinegética. Seis días después, el ministerio informa a través de su portal web que se abre un proceso de consulta pública del documento *Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas,* atendiendo únicamente al *Procedimiento Común de las Administraciones Públicas*, consistente tan sólo en facilitar una dirección electrónica a la que hacer llegar alegaciones por escrito durante un plazo mínimo.

Este procedimiento parece cerrar por tanto la posibilidad de actuar de acuerdo a la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el derecho a *“participar de manera efectiva y*

real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente" y además, este texto indica que la participación sea activa y se realice *"cuando estén aún abiertas todas las opciones y antes de que se adopte la decisión"*

Documento de Posicionamiento en relación a la situación actual y descrita en los antecedentes de este documento.

El modelo de gestión del lobo afecta a sectores muy diferentes, a distintos territorios y son muchos los agentes potencialmente interesados o/e implicados directa o indirectamente.

La coexistencia con el lobo pasa actualmente por una situación muy sensible y compleja que se arrastra desde hace años. Un escenario en el que confluyen relaciones muy diversas e intereses y posiciones opuestas, a menudo enfrentadas, que, como en todos los conflictos socioambientales, debería ser tratado mediante procesos proactivos de participación pública que garanticen el diálogo, la escucha de todas las partes, la búsqueda de consensos y la mediación social, si se considerara necesario.

Es necesaria la participación activa y el acuerdo de todos los agentes en la toma decisiones de este tipo

El mecanismo por el que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha tomado esta decisión afecta enormemente a la merma de derechos (*Ley 27/2006, de 18 de julio)* y está contribuyendo al aumento del grado de conflictividad y de tensión entre personas y sectores.

Este proceso necesitaría contar con el tiempo suficiente y los recursos necesarios para poder desarrollarse adecuadamente, garantizando así la construcción colectiva de soluciones y una toma de decisiones respaldada por una gran parte de la sociedad y, especialmente, por las personas, entidades y grupos afectados.

El lobo es patrimonio de toda la sociedad y su conservación compete a todxs

Teniendo en cuenta que el lobo es patrimonio de todas las personas, es toda la sociedad la que debe contribuir íntegramente con los gastos y el coste que pueda ocasionar su coexistencia con la ganadería extensiva, a través de los fondos públicos e instrumentos económicos y de gestión que se considere necesarios en cada territorio.

La ganadería extensiva también es patrimonio de toda la sociedad y requiere ser protegida

Es necesario tener en cuenta en este contexto que la ganadería extensiva tiene un alto valor ecológico. A través del pastoreo y la gestión territorial, la ganadería extensiva contribuye a la generación de servicios ecosistémicos tanto de provisión como de regulación, además de otros bienes públicos y resultados positivos en términos sociales. Además, la ganadería extensiva puede contribuir al necesario cambio de modelo alimentario, imprescindible para la lucha contra el cambio climático: una alimentación sostenible, de base agroecológica, donde se valore y se priorice el consumo de productos locales. En definitiva, esta actividad no sólo genera productos de calidad, sino que también configura el paisaje, ayuda a controlar los incendios forestales, regula los ciclos del agua y la calidad del suelo, favorece a otras especies silvestres al aumentar la producción primaria con especies vegetales más palatables, ayuda a potenciar la biodiversidad y a conservar el patrimonio cultural y la identidad territorial.

Por lo tanto, todas las medidas que se tomen para la conservación del lobo deben procurar que la coexistencia entre el lobo y la economía rural no ponga en peligro un patrimonio tan valioso como es la ganadería extensiva.

https://www.agronewscastillayleon.com/el-grupo-de-opinion-campo-grande-demanda-que-la-conservacion-del-lobo-no-ponga-en-peligro-un

AGRONEWS CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Campo Grande reclama la participación de todos los colectivos para la toma de decisiones sobre el lobo

Agronews Castilla y León
18 de Febrero de 2021

- **El Observatorio Grupo Campo Grande se reunió ayer con el Ministerio de Transición Ecológica que abrió la puerta al diálogo con portavoces de la ganadería extensiva y asociaciones territoriales**

El Observatorio Grupo Campo Grande para la coexistencia del lobo y la ganadería extensiva (GCG) mantuvo ayer miércoles 17 de febrero una reunión con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, representado por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán y el Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Marquínez, a raíz de que la Comisión Estatal de Patrimonio Natural aprobara el día 4 de febrero, por votación de las CCAA, la inclusión de todas las **poblaciones de lobo** existentes en España en el Listado de Especies en Régimen de Especial Protección, con el consiguiente cambio a especie no cinegética.

El CGC ha subrayado la vulneración la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el derecho a **"participar de manera efectiva y real"** en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente. "Es una asignatura pendiente aún y animamos al ministerio a que, dentro del margen que pueda haber en la elaboración de la estrategia y del plan de conservación del lobo, abra un proceso de participación real en el que se puedan dar cita todas las partes y de un voto

de confianza a la capacidad social de entenderse y consensuar las medidas que mejor vengan al conjunto de intereses", explicaron los representantes del GCG.

"La consulta pública que se ha iniciado a través de la web, no suple al proceso de participación social que reclamamos y que aún esperamos de ese ministerio, pues no es más que la fase obligatoria de información pública de todo procedimiento administrativo cuya vocación es principalmente informar unilateralmente sobre decisiones ya tomadas y recibir alegaciones y opiniones que pueden ser o no tomadas en cuenta", continuaron, justificando que el **modelo de gestión del lobo** afecta a sectores muy diferentes, a distintos territorios y son muchos los agentes potencialmente interesados o/e implicados directa o indirectamente y que son imprescindibles para garantizar la efectiva protección y coexistencia del lobo ibérico.

Desde el MITERD se comprometieron a tener en cuenta como portavoces de la ganadería extensiva a las redes y asociaciones como Ganaderas en Red, Federación Estatal de Pastores y otra serie de entidades, dada la importancia de esta actividad, que contribuye a la generación de servicios ecosistémicos tanto de provisión como de regulación, además de otros bienes públicos y resultados positivos en términos sociales. Además de valorar la propuesta de abrir un **proceso más participativo** para la elaboración del plan de conservación del lobo ibérico de forma que se puedan tener en cuenta e integrar las propuestas que se elaboren colectivamente, teniendo en cuenta el contenido de la declaración que el GDG publicó en su web

https://www.agronewscastillayleon.com/el-grupo-campo-grande-reclama-la-participacion-de-todos-los-colectivos-para-la-toma-de-decisiones

Público

PROTECCIÓN DEL LOBO

De enemigos a vecinos: cómo conseguir la coexistencia entre lobos y ganaderos

Los ganaderos entienden que se eleve la protección del depredador, pero reclaman ayudas a la administración para poder alcanzar un grado elevado de coexistencia. Una redistribución de la PAC adecuada, subvenciones para el cuidado de mastines o cambios en los mecanismos de compensación por ataque de lobos son algunas de las peticiones.

Dos lobos ibéricos en plena Sierra de la Culebra (Zamora). — Carlos Castro/ EUROPA PRESS.

MADRID
18/02/2021 07:14

ALEJANDRO TENA@ALXTENA

"Durante mucho tiempo, al norte del Duero, se han cazado lobos y el problema, que yo sepa, no se ha resuelto", comenta Alberto Fernández, ganadero de Zamora, que pone en duda que las balas sean la solución a los ataques del depredador que sufren los rebaños. Su postura es la de la alcanzar una coexistencia —"lo más pacífica posible", dice— entre la especie y los rebaños extensivos. Se trata de una visión alejada de la tradicional polarización mediática que ha terminado enemistando de manera frontal a sectores conservacionistas con organizaciones agropecuarias. "Yo no entro a valorar si hay

muchos o pocos lobos porque no lo sé", apunta. Lo que si sabe de primera mano es que el grueso de granjeros y pastores que se oponen a la inclusión del lobo dentro del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)** lo hacen "porque no se les ayuda lo suficiente a coexistir".

La decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de **elevar la protección del lobo y restringir su caza en todo el Estado** –tomada unos meses después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea instara a España a garantizar pervivencia del depredador ibérico– ha recrudecido las posturas de un problema social y ambiental en el que el diálogo parece haberse convertido en la última opción. Rosario García Barrigón, ganadera de Sanabria, partidaria de compartir el ecosistema con el cánido, reconoce, sin embargo, que su inclusión en el LESPRE se ha hecho sin dar voz a los implicados, "los ganaderos extensivos, que **somos los que debemos convivir con el animal**".

La preservación de la especie en la península refleja la importancia patrimonial, social y ambiental del depredador. Es precisamente el carácter universal del lobo lo que, según los ganaderos, debe servir para que sea la administración la que garantice con medios materiales que los pastores y granjeros extensivos puedan hacer frente a los gastos que pueda generar un ataque a un rebaño. "La coexistencia requiere de muchos esfuerzos económicos, es muy trabajosa y difícil. El lobo es de toda la sociedad y no podemos ser sólo nosotros quienes asumamos los costes de la conservación", denuncia Fernández, en relación a las elevadas cuotas de los seguros anuales, los cuales son obligatorios para obtener compensación en caso de ataque.

"La protección de una especie no debe tener coste para un sector concreto, en este caso la ganadería extensiva, que ya está bastante dañada. Los ganaderos no pueden asumir el coste de un bien social que nos pertenece a todos, como es la biodiversidad", manifiesta Julio Majadas, miembro del Observatorio Campo Grande, un grupo de reflexión sobre el lobo ibérico en el que participan personas procedentes de ámbitos pecuarios, ecologistas o académicos. "Si hablas con un ganadero, verás que el problema no es tanto el lobo como las soluciones. Por ejemplo, las **indemnizaciones ante ataques son a menudo insuficientes** y llegan muy tarde", explica Theo Oberhuber, cofundador de Ecologistas en Acción.

El seguro obligatorio es cada vez más difícil de costear y los ganaderos de extensivo reclaman un cambio ante la inminente protección del depredador ibérico. "En mi caso, que trabajo con ovino, se paga de media entre dos y cuatro euros por animal al año. Como poco, tenemos entre 200 y 300 cabezas", comenta García Barrigón. A esto hay

que añadir que, al igual que ocurre con un seguro de automóvil, cuando el propietario emite un parte por ataques al rebaño, la póliza empieza a subir progresivamente. "Es un coste que puede ser inasumible para muchos. Para el extensivo, ya de por sí, es muy difícil competir con los precios de la ganadería industrial y esto lo imposibilita aún más", lamenta.

Ayudas para prevenir ataques

Las alternativas a la pólvora son antiguas y conocidas. El empleo de mastines por parte de pastores tiene unos efectos significativos a la hora de reducir el número de asaltos por parte del lobo. En 2015, un informe de la **Comisión Europea** estimaba que los granjeros de vacuno que disponen de perros para vigilar sus rebaños sufren cerca de un 20% de ataques menos que aquellos que no los tienen. Sin embargo, la crianza de estos cánidos viene acompañada de una elevada factura económica que muchas veces los pastores no puede pagar. Es por ello que ahora, con la inclusión del lobo dentro del LESPRE y asumiendo que el número de poblaciones aumentarán, reclaman que las administraciones contribuyan a que los profesionales del campo puedan disponer de estos perros guardianes.
En Galicia, por ejemplo, la Xunta ha puesto a disposición de los ganaderos ayudas de 500 euros en un único pago para la adquisición de perros para el pastoreo. "Esto es insuficiente. La mayor parte del coste no tiene que ver con la compra del animal, sino con el mantenimiento, la compra de piensos, el gasto en veterinarios o el pago de seguros", comenta la ganadera de Sanabria, que denuncia que "no todos pueden permitirse tener una docena de mastines".

Pero también hacen falta trasformaciones legislativas que trascienden a lo económico. "Necesitamos que se legisle para que se reconozca a los mastines como animales de trabajo. **No podemos seguir teniéndolos como mascotas**", reclama Fernández. Este hecho sobrepasa lo anecdótico, ya que con la legislación actual los perros no deberían estar sueltos y los ganaderos se ven a menudo desamparados ante las quejas de turistas rurales que pueden considerar a los mastines una amenaza.
Además de señalar a las administraciones estatales y autonómicas, ponen el foco en Europa y en los fondos de la polémica Política Agraria Común. Tal y como se efectúa el reparto de estas ayudas, los flujos de dinero, lejos de ir a parar a manos de los ganaderos más desprotegidos, se destinan hacia grandes empresas que aparentemente no tienen

ningún vínculo con las actividades agropecuarias o que basan su negocio en un modelo de explotación intensiva. De hecho, un documento del Parlamento Europeo detalla que entre los cincuenta mayores beneficiarios de la PAC de los últimos años se encuentran nombres de empresas como Telefónica, Adif, Mercadona o Freixenet.

"No entiendo por qué, en lugar de fomentar sistemas sostenibles como el nuestro, que mantiene a la gente en los pueblos, se centran en dar ayudas que incrementan la presencia de macrogranjas, que ni dan trabajo ni mantienen a las familias en el entorno rural", espeta García Barrigón, para reclamar que el próximo borrador de la PAC contemple ayudas efectivas destinadas a la prevención de ataques de lobos. "La ganadería extensiva está en peligro y no es por el lobo, sino por unos precios de mercado que le impide competir, por una gestión de la Administración que no da facilidades y por una PAC que no está enfocada a los pequeños productores", agrega Oberhuber.

Poner fin a un ambiente polarizado

Si bien, el incremento del grado de protección del lobo ha contentado a sectores conservacionistas, los grupos de apoyo a la ganadería extensiva se ven desamparados. En cierta medida, entienden que se trata de una decisión que llega tras un requerimiento de la Justicia Europea, pero echan en falta algo de diálogo entre todas las partes que garanticen que la conservación del depredador pueda ir acompañada de medidas que permitan la coexistencia. Desde el grupo Campo Grande reclaman que la Administración contribuya a paliar esa polarización creciente que enemista el ecologismo y ganaderos.

"Debemos sortear la presión mediática e ir a espacios donde se puedan encontrar acuerdos y consenso", expone Majadas. "Necesitamos tener una visión compartida sobre cómo gestionar el territorio y sobre cómo puede convivir un animal como el lobo y una actividad económica como la ganadería extensiva. Es comprensible que cualquiera de los sectores implicados –ganadería, ecologistas o administración– puedan enfrentar posturas en determinados momentos, pero debemos apostar por el diálogo".

https://www.publico.es/sociedad/proteccion-lobo-enemigos-vecinos-coexistencia-lobos-ganaderos.html

La Voz de Galicia

Desmontando 10 tópicos del lobo

MARÍA GUNTÍNLUGO / LA VOZ

Carlos Castro

El mito en torno al cánido intensifica el conflicto sobre su protección

01 mar 2021 . Actualizado a las 16:51 h.

Son muchos los **tópicos que arrinconan al lobo** y que mitifican la relación que tiene con el ser humano. El cánido siempre ha estado rodeado de leyendas que a día de hoy perduran y que crean ideas preconcebidas sobre la especie. Los problemas de convivencia del lobo con la ganadería generan bandos, malentendidos y un argumentario sin base científica. La única manera de superar el conflicto es a través del diálogo, con posturas enfrentadas y mucho debate. Este proceso de mediación es la definición de lo que es Grupo Campo Grande, conformado por ganaderos, técnicos, ecologistas, cazadores y científicos.

1. Población

MATAR UN LOBO DESESTRUCTURA LA MANADA

Desde **Campo Grande** explican que más que un tópico, se trata de un error científico que parte de un estudio publicado en Estados Unidos que concluyó que la caza puede desestructurar a la manada y, como consecuencia, aumentar los ataques al ganado. Sin embargo, los técnicos perfilan que dicho artículo se revisó

posteriormente y que **no se pudo establecer tal relación por estar mal analizados los datos**. Además, la revista científica que publicó el primer artículo llegó a rectificar posteriormente. «Resulta increíble que parte de la comunidad ecologista se sigan amparando en algo que, saben, es erróneo», explica Joan Alibés, técnico en asesoramiento ganadero.

2. Prevención

SI HAY ATAQUES ES PORQUE FALTAN MEDIDAS

Numerosas organizaciones ambientales insisten en que los ataques al ganado se producen porque los ganaderos no aplican suficientes medidas preventivas. Sin embargo, desde Campo Grande explican que no existen métodos 100 % eficaces y que cada medida es aplicable a una sola situación: no es lo mismo manejar un rebaño de diez ovejas en un prado que otro conformado por 300 vacas que están en un monte vecinal de 1.000 hectáreas. Además, **el coste de las medidas es una condición que muchas veces impide a los ganaderos llevarlas a la práctica**: «En ocasiones no compensa porque tienen que invertir más que lo que cuestan los animales, y así, es inviable. Aún así, si no se aplicaran las medidas preventivas, habría ataques seguro», explica Alibés.

3. Selección

EL CÁNIDO PREFIERE CAZAR PRESAS SALVAJES POR SER SU ALIMENTO NATURAL

Desde Campo Grande desmienten que el cánido prefiera cazar especies salvajes en lugar de domésticas por causa de la selección natural. El lobo es un depredador oportunista que **siempre opta por la presa más fácil**, ya que valora el coste energético y el riesgo que le supone cazar un determinado animal. «Por lo tanto, se lo va a pensar dos veces para ir a por un jabalí y no tendrá mucho que meditar si tiene opción de capturar una oveja que no está defendida», precisan.

4. Personaje de cuento

HUMANIZAR AL LOBO

En los cuentos tradicionales, el lobo está representado **como icono que simboliza la maldad**, algo que contribuye, explican, a que la sociedad tenga una imagen deteriorada que se construye desde los primeros momentos de la infancia. La otra mitad de la

población, dicen desde Grupo Campo Grande, idealiza al cánido con motivo de los cuentos infantiles. «Esto hace que haya gente que piense que es un animal perverso y otra que crea que es parte crucial de un ecosistema completamente idealizado», dice Alibés.

5. Lobos y humanos

LOS CÁNIDOS ATACAN A LAS PERSONAS

Los técnicos desmienten tajantemente esta afirmación al asegurar que **los cánidos huyen de la gente**, puesto que no perciben a las personas como presas y se marchan ante cualquier atisbo de peligro para evitar así enfrentamientos innecesarios.

6. Repoblación

LA XUNTA LANZA LOBOS DESDE COCHES O HELICÓPTEROS

Existe una leyenda popular que versa sobre la suelta de lobos por parte de las administraciones desde helicópteros o todoterrenos, algo que desmienten completamente desde Grupo Campo Grande. «**En Galicia no hubo reintroducción del cánido**, solo hubo recuperación de la especie, puesto que se fue reproduciendo y, por lo tanto, creció el número de ejemplares», explican.

7. Malentendidos

OPINIONES CRUZADAS

«El mito también es que todos piensen que tienen la razón. Los ecologistas creen que saben cómo se debe cuidar al ganado y los ganaderos consideran que pueden elegir si matar o no al lobo para reducir los ataques, pero está demostrado que estos **solo se reducen si baja drásticamente la población de lobo**, algo que la sociedad actual y la ley no permiten», argumentan.

8. Distintos sectores

HAY ATAQUES PORQUE EL GANADO ESTÁ ABANDONADO Y LOS ECOLOGISTAS VIVEN DEL CUENTO

«Este es un tópico que hay que combatir. **Es imposible definir a todo un sector conformado por miles de personas. Hay de todo**», cuenta Julio Majadas, biólogo de la Fundación Entretantos, que también forma parte del Grupo Campo Grande. Desde la entidad explican además que no se puede definir al sector

ambiental, englobado, mayoritariamente, por asociaciones que no perciben ingresos económicos.

9. Mentiras

LOS GANADEROS FINGEN ATAQUES PARA COBRAR AYUDAS

Cuestionar el trabajo de los ganaderos perjudica gravemente a un sector muy dañado por los ataques. «Para los que viven en el campo saber que el lobo ha matado a sus animales deriva en un daño no solo económico, también social, llegando a afectar a su bienestar personal. No duermen y decir de forma sistemática que mienten, es hacer daño. Es una aberración y parte de un argumentario que busca descalificar. Realmente, es difícil justificar un ataque», recalcan desde Campo Grande. Además, otro error habitual es pensar que la PAC incluye los daños que provoca el lobo.

10. Diálogo

EL ÚLTIMO MITO

«En lo que va de siglo las administraciones se han jactado de dialogar con los sectores. Esto se ha convertido en un mito, porque son **reuniones bilaterales que no aportan soluciones**. Hacen falta mediadores. Y con urgencia», sentencian desde la entidad.

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosagro/2021/03/01/desmontando-10-topicos-lobo/0003_202103G1P10992.htm

elDiario.es
Andalucía Opinión y blogs

El lobo puede esperar

- Un ganadero cabreado será siempre un cazador en potencia (con la escopeta, el veneno o el cepo), aunque se decrete oficialmente la prohibición de cazar al gran depredador que es el lobo

Eduardo Moyano Estrada , Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA/CSIC) de Córdoba

@emoyestrada

18 de marzo de 2021 20:16h

La política está para resolver los problemas de los ciudadanos, no para crearlos ni agravarlos. También está para gestionar asuntos de interés general buscando los consensos necesarios cuando hay grupos con intereses diversos e incluso enfrentados.

El asunto del lobo es ejemplo de cómo un tema complejo y polémico puede exacerbar el conflicto entre los grupos implicados (ganaderos y conservacionistas) si no se gestiona

mediante la cooperación. Analicemos los elementos que componen el escenario del conflicto y veamos si hay o no posibilidades de encontrar soluciones consensuadas.

El compromiso ambiental, una "religión civil"

Hay un atinado proverbio que dice que es más fácil gestionar intereses que creencias. Y no le falta razón, ya que los intereses pueden cuantificarse y negociarse transformando un conflicto "suma cero" en otro "suma positiva" (*win-win*) si las partes están dispuestas a renunciar a algo a cambio de obtener todas ellas algún beneficio. Eso ocurre en las negociaciones salariales, o incluso en las negociaciones políticas, y es lo habitual en las negociaciones de carácter económico.

Con las creencias es diferente, ya que no se fragmentan ni cuantifican, sino que se aceptan en su totalidad. En temas de medio ambiente es habitual la existencia de creencias, ancladas en tradiciones, leyendas y saberes, que se aceptan como verdades y que son movilizadas desde compromisos éticos y morales. En torno a cada creencia surge un halo de conocimiento que sus fieles consideran verdadero, y que es excluyente respecto a otras. Por eso, el sociólogo Salvador Giner calificó el compromiso por el medio ambiente como una "religión civil", por su similitud con las creencias religiosas. El conocimiento verdadero que emana de ellas es muy difícil de contrarrestar ni siquiera con la información que brota de la ciencia. Las creencias de esta naturaleza suelen ir acompañadas de un activismo militante con el objetivo de defenderlas como si de un fortín asediado se tratara.

El lobo, entre dos creencias

Recientemente, el tema del lobo se ha situado en el centro del debate público, al menos en lo que respecta al sector ganadero y al movimiento conservacionista. También en lo que se refiere a las relaciones entre los dos ministerios implicados: el MAPA (Agricultura, Pesca y Alimentación) y el MITERD (Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En ese debate pueden observarse dos *creencias* firmemente asentadas, si bien cada una de ellas con sus propias variantes. Simplificando el análisis, encontramos, de un lado, los ganaderos, que, por lo general, creen, y están convencidos, que la protección del lobo supone una seria amenaza para el ganado. Y de otro lado, los conservacionistas, que creen, y también están convencidos, de que el lobo es una especie en peligro de extinción, o al menos amenazada, que debe ser por ello incluida en la lista de especies silvestres en régimen de protección especial. Ambas partes se basan en informaciones más o menos parciales que seleccionan según sirvan o no para confirmar sus propias creencias.

Como suele ocurrir en la práctica, hay posiciones intermedias entre esos dos polos del debate: ganaderos que están a favor de la protección del lobo y que creen posible la coexistencia con este gran carnívoro; y conservacionistas que no lo consideran una especie en extinción, pero sí amenazada, y que abogan por una gestión integral de las poblaciones de lobo, no excluyendo recurrir a la caza para controlarlas en casos excepcionales.

De hecho, hay informes (como el de la UICN) que demuestran que, si bien el lobo es una especie amenazada, no está en peligro de extinción, habiendo incrementado su población en los veinte últimos años. Al mismo tiempo, otros informes demuestran lo contrario, dependiendo de donde se ponga el punto de mira y la región de referencia. También hay informes que indican que allí donde el lobo está incluido en la lista de especies protegidas no sólo no se produce un aumento de los daños contra la cabaña ganadera, sino que hasta puede regularse mejor su población que allí donde se considera especie cinegética.

El último documento de la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de Mamíferos (SECEM) publicado el pasado 19 de febrero se hace eco de esta confusión, reclama una mayor clarificación y alerta del riesgo que supone aprobar programas de protección no consensuados. En dicho informe, la SECEM indica, además, que el límite del Duero

como divisoria entre zonas donde es especie cinegética y donde no lo es, "carece de sentido hoy", ya que se refiere a una época (hace treinta años) que no se corresponde con la situación actual de la extensión del lobo en la geografía española. Por eso, la SECEM considera una buena noticia que la gestión del lobo sea reactivada y afrontada a escala nacional desde el MITERD.

De creencias a intereses

Dada la evidente complejidad de este asunto, y los sentimientos, prejuicios y malos entendidos que confluyen en este debate, el reto consistiría en convertir las creencias en intereses y empezar a negociar sobre ellos. En el caso del lobo, sería lograr que las creencias asentadas en ambos lados del debate se fueran diluyendo para, sin renunciar a ellas, salir al menos del terreno de las emociones y adentrarse en el de las razones, transformándolas en intereses susceptibles de ser negociados. Aportemos algunas ideas.

En primer lugar, habría que considerar como punto de partida que la protección del lobo es un objetivo que se marcan los grandes organismos internacionales, al igual que se hace con otros grandes mamíferos, y que España no puede estar al margen de ello. Por lo tanto, no es una opción, sino una obligación.

En segundo lugar, sería necesario y urgente revisar los actuales informes sobre el lobo por reconocidos expertos científicos, con objeto de evaluar la actualidad, el rigor y la veracidad de la información que circula respecto a su población y al riesgo real de extinción en determinadas áreas.

En tercer lugar, sería también necesario actualizar los daños reales provocados por el lobo sobre la cabaña ganadera, evaluando las circunstancias que hacen que sus ataques tengan como resultado daños irreversibles en el ganado (por ejemplo, el estado de las defensas de los rediles, la eficacia de los sistemas de alerta, la presencia de mastines bien adiestrados…) y comprobando, además, si esos daños son realmente causados por el lobo o por otros depredadores.

En cuarto lugar, sería perentorio generar sinergias entre ganaderos y conservacionistas en foros participativos de encuentro y debate, al estilo de los que promueve la plataforma europea de los grandes carnívoros, y que en España viene llevando a cabo el grupo Campo Grande con presencia de expertos, dinamizadores y profesionales de la mediación. En esa misma línea cabe destacar el documental "¿Convivencia? Ganadería y lobos", patrocinado por la organización agraria UPA.

En quinto lugar, sería conveniente abordar el tema del lobo como un programa de gestión integral a escala nacional, en el que su inclusión en el listado de especies protegidas no excluya la posibilidad de actuar contra él para reducir su población en caso de que se superasen determinados umbrales. Tal programa debería hacerse también con la implicación del MAPA y de las consejerías de agricultura de las CC.AA., incluyendo acciones formativas de los ganaderos en materia de prevención y defensa frente al lobo, además de ayudas públicas específicas para financiar las inversiones que fuesen necesarias en las explotaciones.

Fruto de esa dinámica de cooperación y racionalización, las creencias sobre el lobo podrían transformarse en intereses cuantificables y negociables. Del lado de los ganaderos se podría cuantificar el coste de las citadas medidas de prevención, el valor económico de los daños si los hubiere y las correspondientes indemnizaciones, que deben ser de rápida ejecución. Y del lado de los conservacionistas, se podrían impulsar desde el poder público nuevas investigaciones que actualicen la información sobre las poblaciones de lobo y que permitan encontrar el umbral que sería deseable desde el punto de vista de la conservación.

Se necesita tiempo, sobran improvisaciones

Todo eso lleva su tiempo, ya que la cultura cooperadora no se puede improvisar ni la confianza construirse en cuestión de días. El poder público debe evitar la confrontación e impulsar la cultura cooperadora buscando la colaboración de las organizaciones ganaderas y de las asociaciones

conservacionistas de defensa del lobo. Por eso, una acción coordinada entre el MAPA y el MITERD sería deseable.

Hay que tener en cuenta que, en las políticas ambientales, no basta con los buenos deseos, sino que hay que ser eficaces a la hora de diseñar los programas de actuación si se quiere alcanzar los resultados esperados. Sin consensos será muy difícil lograr el objetivo de la protección de un animal con tanta carga simbólica y emocional como el lobo. Por eso sería un error aplicar "desde arriba" una política como ésta de protección del lobo, que, tal como se ha demostrado en el modo tan ajustado como se acordó la propuesta dentro de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, no cuenta con la aquiescencia de las CC.AA. donde vive la práctica totalidad de los lobos en España.

Tampoco cuenta con el apoyo de un sector, como el ganadero, que se ha unido en contra de ella y que está dispuesto a emprender movilizaciones de protesta de consecuencias políticas imprevisibles. No puede olvidarse que el sector ganadero está sometido a una grave crisis de rentabilidad como consecuencia de la pandemia y la volatilidad de los precios de sus productos, y que se siente "despreciado y ninguneado" por otros sectores de la sociedad (*agribashing*). Por eso hay que ser cautos con este asunto, pues se podría ir de las manos si no se aborda con la prudencia y el temple necesarios, y ser caldo de cultivo de los populismos rurales.

No, sin consenso

La inclusión del lobo en la lista de animales en régimen de protección especial puede esperar hasta que los poderes públicos dispongan de información rigurosa sobre su situación real y hasta lograr el consenso adecuado entre ganaderos y conservacionistas. Es deber del poder público facilitar la cooperación, no exacerbar la confrontación.

Tampoco es un asunto que debiera demorarse sin límite, por lo que sería conveniente que el MITERD "parara el reloj" y estableciera un plazo razonable (por ejemplo, un año) para la

aprobación de la orden ministerial, abriendo así una nueva dinámica en busca de un consenso hoy inexistente. La importancia del tema merece el esfuerzo de impulsar una cultura de cooperación, que sería muy necesaria en asuntos complejos como éste tan asentados en creencias milenarias y en posiciones ideológicas.

Los avances tecnológicos permiten establecer buenos sistemas de alarma, así como eficaces sistemas de protección de la cabaña ganadera para minimizar los daños. Asimismo, sería necesario que la actividad cinegética fuera valorada no sólo por su función recreativa, sino también por su contribución al control de las poblaciones de determinadas especies animales. Finalmente, habría que poner en valor lo que podría significar para algunos territorios la presencia controlada del lobo como atractivo turístico en los programas de desarrollo rural, como ha ocurrido con la conservación del oso pardo.

Sólo así, convirtiendo las creencias en intereses se podrían alcanzar consensos. No hacerlo, e imponer políticas de conservación como si de "trágalas" se tratasen, sólo conducirían a reacciones de protesta por parte de los ganaderos, y finalmente al fracaso de los objetivos planteados por dichas políticas. Un ganadero cabreado será siempre un cazador en potencia (con la escopeta, el veneno o el cepo), aunque se decrete oficialmente la prohibición de cazar al gran depredador que es el lobo.

https://www.eldiario.es/andalucia/la-cuadratura-del-circulo/lobo-esperar_132_7318012.html

elDiario.es

El camino de la mediación en el conflicto del lobo

- Los conflictos socioambientales como la conservación del lobo necesitan de un proceso de participación transparente y de calidad. Las autoridades deben garantizar el diálogo, los foros, la deliberación intersectorial y la mediación
- **— Acuerdo entre el Gobierno y las comunidades autónomas para detener la caza del lobo en España**

Julio Majadas Andray

@JulioMajadas

Miembro del Observatorio Grupo Campo Grande

Un lobo ibérico del Centro del Lobo Ibérico en localidad de Robledo de Sanabria, en Zamora. Carlos Castro - Europa Press - Archivo

2 de abril de 2021 20:28h

Resulta ineficaz, si no imposible, abordar determinados conflictos ambientales con las herramientas habituales normativas o de gestión, por la sencilla razón de que, en ciertos casos, no son simples situaciones ambientales sino que sería más correcto hablar de conflictos socio-ambientales, es decir, de situaciones de conflicto (problemas) que afectan al medio natural, pero que también implican a las personas que forman parte del relato, no solo causal, de lo que está ocurriendo. Como analizamos con la conservación del lobo ibérico.

Un problema ambiental puede abordarse desde diferentes vías: incidiendo en la gestión de lo que ocurre para minimizar o paliar sus efectos, desarrollando labores preventivas antes de su desarrollo, sean de gestión o educativas, y legislando sobre el problema para castigar a quien lo origina. Sin embargo, cuando abordamos un problema ambiental como conflicto socioambiental y con una mirada ecosocial, no podemos caer en el error de pensar que los problemas se solucionarán sin que exista una clara intención de resolverlos por parte de los agentes y de las personas que intervienen en ellos. Porque un conflicto socioambiental es, al fin y al cabo, un conflicto entre personas; y solo las personas que forman parte del conflicto pueden abordar su solución.

No hay nada que hablar

Por desgracia, de un tiempo a esta parte, el diálogo y el acuerdo tan necesarios, se han visto denostados por una creencia casi generalizada de que el encuentro de posiciones es muestra de debilidad y no de enriquecimiento. Ante esto, proponer un proceso de mediación es casi un insulto para las personas que defienden ciegamente una posición inamovible, deslegitimando a todo aquel que se atreva a cuestionarla o a proponer un proceso de mediación para abordar el desacuerdo. ¿Os suena? *Negar la posibilidad de mediar en un conflicto, solo se puede hacer desde una posición de absolutos en que "mi verdad" es la única posible; y negar legitimidad a otra persona, grupo o sector, para siquiera opinar sobre algo, solo se puede hacer desde el estrado de la soberbia y la vanidad.* Un posicionamiento tan radical, puede llevarnos a una sistemática descalificación moral, intelectual o

ideológica de quien no piensa igual; y quien dentro de nuestra manada expresa una posición mínimamente discrepante, automáticamente se convierte en un enemigo a batir, porque la meta se convierte tan solo en "tener razón"; y este el caldo en el que se cuece un conflicto socioambiental como el que ahora nos atañe. Un caldo que, desde hace unas semanas, hierve con más fuerza gracias a una propuesta de cambios legislativos a los que se ha llegado sin acuerdo alguno y sin transparencia, y que han sido como gasolina alimentando el fuego del conflicto alrededor del lobo.

Opinando todas sobre conservación

La declaración de la necesidad de establecer el grado de protección de una especie, debiera estar marcada –solo– por un planteamiento científico basado en el conocimiento de la ecología de poblaciones, la genética, la ecología de comunidades y sistemas, la biología de la conservación, etc. que definiesen la norma o normas a aplicar para su correcta conservación. Pero desde una perspectiva estrictamente social, resulta incuestionable que la nueva legislación sobre el lobo, no solo no ayuda a la resolución del conflicto, sino que ni siquiera intuimos si es la mejor noticia para conservar una especie que, si antes tenía detractores, ahora está generando enemigos en el medio que habita. Reformulemos: la necesidad de protección de una especie es algo que "solo" debiera basarse en un sólido planteamiento científico, un planteamiento que "también" comprende que el asunto no atañe solo al lobo, sino a una serie de complejos sistemas y ecosistemas en el que el lobo convive y no solo coexiste, con personas, actividades, situaciones y sociedades rurales que también deben ser tenidas en cuenta en esta ecuación. He aquí la mirada socioambiental del conflicto que tan imprescindible es en el camino hacia su solución y que, lamentablemente, no se ha tenido en cuenta. He aquí el núcleo del conflicto y la clave para abordarlo: el mapa de las personas que forman parte del conflicto; los agentes a los que hay que escuchar, con los que hay que dialogar en cada territorio afectado y cuyas posturas debemos comprender si realmente queremos avanzar. Por último, he aquí los posicionamientos, porque posicionarse y aceptar tu propia

verdad es fácil; pero ponerla en duda y aceptar que puede que no haya una única verdad es el auténtico reto.

Los que se equivocan

Por eso y, personalmente, me es imposible posicionarme radicalmente ante una situación con tantas aristas, diferencias, modelos, lugares y personas implicadas. Simplemente no puedo aceptar que un lado o el otro tengan toda la razón, que un relato sirva para diferentes personas y lugares; tan solo puedo esforzarme por entender sus argumentos y lo que los sustenta. Pero aceptar sin más unos u otros obviando al resto de partes implicadas y dejando fuera lugares y situaciones diferentes, me haría caer en una suerte de Caverna de Platón, demasiado alejado de la luz del sol: por mucho que posicionarse en los discursos extremos de un conflicto como este nos dé la seguridad de un argumentario construido y común que nos agrupa y ensalza sobre quienes todavía no han alcanzado a entender "la verdad", (que son quienes se equivocan), lo cierto es que esto no son sino sombras sobre la pared de la caverna.

El dialogo es un instrumento de conservación

Sin embargo, existen alternativas; es posible ir más allá de las convicciones, de la ideología y de las verdades absolutas para abordar un conflicto social con la idea de solucionar un problema y no de ganar una guerra nunca deseable. En un conflicto como este, el factor humano es fundamental y solo se podrá abordar desde la escucha activa y respetuosa de todas las posturas, el diálogo y la búsqueda de acuerdos que nos permitan avanzar para desmontar el conflicto.

Desde el **Grupo Campo Grande**, un grupo de reflexión formado por ecologistas, ganaderas/os y expertas de diferentes posicionamientos e ideas, de distintos ámbitos territoriales y cognitivos que participan solos o como activistas en entidades muy variadas, se está reclamando al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico un proceso más participativo que el Procedimiento Común de las Administraciones Pública ante su decisión de incluir en febrero a todas las poblaciones de lobo existentes en España en el

Listado de Especies en Régimen de Especial Protección. Este proceso consiste tan solo en facilitar una dirección electrónica a la que hacer llegar alegaciones por escrito durante un plazo mínimo y cierra la posibilidad de actuar de acuerdo a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el derecho a "participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente".

¿Por qué? Porque se ha comprobado que para abordar la tarea de desmontar el conflicto social hay que rebajar los graves problemas derivados, problemas que afectan directamente a personas concretas y a la especie en su conjunto, con el fin de avanzar hacia la coexistencia real entre el lobo y las personas que habitan esos mismos territorios. De ahí surge la **Declaración del Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto en torno al lobo**, una serie de acuerdos alcanzados desde el territorio y la escucha activa de quien piensa diferente. Un documento que, casi seguro, ninguna persona del Grupo Campo Grande comparte al cien por cien, pero que es un ejercicio modélico de responsabilidad social ante el conflicto que a más de una persona firmante, de uno u otro lado, le ha generado problemas, descalificaciones e insultos. Un acuerdo que demuestra que, desde la mediación social se puede, si no resolver, al menos paliar y acercarnos a la solución real de un conflicto.

De la misma manera, creo firmemente (aunque estoy dispuesto a discutirlo y negociarlo con cualquiera), que el camino para la solución de este y de la mayoría de conflictos socioambientales no puede alcanzarse, solo, mediante decretos o a través de campañas de descalificación o empoderamiento en RRSS, sino a través de procesos de mediación participativa que faciliten el diálogo, la empatía y la colaboración desde el respeto mutuo.

https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/camino-mediacion-conflicto-lobo_129_7363482.html

La Opinión
El Correo de Zamora

Un taller de mediación en Puebla de Sanabria debate la coexistencia con el lobo

El Grupo Campo Grande recoge propuestas de colectivos rurales para promover la supervivencia de la ganadería extensiva

Araceli Saavedra

02·11·21 | 04:01

Dos momentos del taller de mediación en Puebla de Sanabria. | A. S.

El **Grupo Campo Grande** organizó en **Puebla de Sanabria** un nuevo **taller de mediación** con los diferentes colectivos del medio rural sanabrés y carballés, entre ellos los ganaderos, promotores turísticos y turismo activo, para promover soluciones

de coexistencia con el lobo. La comarca es uno de los proyectos piloto para generar propuestas y construcción de un proyecto piloto. En esta línea los participantes aportaron **propuestas en las tres grandes líneas de trabajo: turismo, comunicación y consumo**.

En materia de turismo las propuestas pasan por **vincular el turismo del lobo y la fauna salvaje en general con la actividad ganadera**. En este aspecto destaca la propuesta de unas jornadas de pastoreo para acercar la realidad de la ganadería extensiva y las ganaderías dispuestas a sumarse a la oferta turística.

Una posibilidad que se ha planteado es incluir la degustación de productos locales y estrechamente vinculados al entorno agroganadero de los territorios loberos. Las empresas de turismo activo, las administraciones y el propio **Centro del Lobo** pueden vincularse con esta línea de trabajo.

En el área de comunicación la propuesta es q**ue los ganaderos se presten a dar charlas en los colegios** y que los alumnos puedan visitar ganaderías, dentro de un programa de excursiones. Otra medida es organizar visitas para periodistas y fomentar la información sobre la **realidad de la ganadería extensiva en zonas loberas**. Fomentar la i**nformación especializada** periódicamente en suplementos o espacios generalistas y especializados, tanto en prensa, radio como televisión.

Diferenciar entre ganadería extensiva y ganadería intensivas es una de las medidas propuesta dentro del ámbito de consumo y la producción sostenible. Dentro del grupo de trabajo es viable calcular la huella de carbono para promover el consumo de productos de **kilómetro cero y sostenible** medioambientalmente. En esta misma línea es importante que se promueva la venta directa. En este sentido es importante implicar al sector hostelero en la promoción y venta de productos cárnicos de origen local.

Para los ganaderos es importante contar con infraestructura local para el sacrificio y despiece de reses. Por último “volver a **recuperar las ferias de ganado** y de productos locales”.

AGRONEWS CASTILLA Y LEÓN

Más de 40 organizaciones participan en las jornadas sobre la coexistencia entre el lobo ibérico y la ganadería extensiva en Sanabria

Agronews Castilla y León
3 de Noviembre de 2021

- *El Observatorio Campo Grande (OCG) presentará un proyecto piloto de la localidad con el objetivo de acercar a personas y entidades relacionadas con el conflicto.*

Los próximos 6 y 7 de noviembre tendrá lugar en Puebla de Sanabria un encuentro organizado por el Observatorio Campo Grande (OCG), sobre la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo ibérico, en el que **participarán más de 40 personas de diferentes entidades.**

La finalidad del encuentro es crear un espacio de diálogo ante el conflicto y presentar el proyecto piloto que se está llevando a cabo en Sanabria, cuyo principal objetivo es desarrollar y testar algunas de las propuestas elaboradas por el Grupo Campo Grande para abordar la conflictividad social en torno al lobo y la ganadería.

Tras el éxito de la declaración del Grupo Campo Grande, **documento que recoge un análisis y propuestas de acuerdo entre los distintos sectores implicados en el conflicto** y firmada por 26 entidades y 200 personas, el Observatorio celebra también este encuentro para dar a conocer el proceso emprendido por el Grupo Campo Grande y su transición hacia un Observatorio del Conflicto.

Durante la jornada se combinarán espacios de escucha y debate de experiencias, de metodologías participativas y de diálogo social, encaminadas a facilitar en los diferentes territorios líneas de coexistencia para abordar este conflicto socioambiental.

https://www.agronewscastillayleon.com/mas-de-40-organizaciones-participan-en-las-jornadas-sobre-la-coexistencia-entre-el-lobo-iberico-y-la

La Opinión
El Correo de Zamora

El debate sobre el lobo pone sobre la mesa la tasa turística y el valor ambiental del pastoreo

El Observatorio Campo Grande, que desarrolla un plan piloto de diálogo social, avanza en el consumo responsable y fomento de la formación

Araceli Saavedra

07·11·21 | 04:01

Jornada sobre el lobo y la ganadería celebrada ayer en Puebla. | A. S.

La intensa jornada de trabajo del **Observatorio Campo Grande “Participación social y diálogo para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo ibérico”** puso sobre la mesa que entre las palabras “conflicto” y “futuro” hay un amplio abanico de posturas y colectivos sociales conciliadores, desde conservacionistas y biólogos a ganaderos y administración.

Entre las propuestas más relevantes destacó incluir en los productos de ganadería extensiva en hábitats del lobo la

certificación de servicios al medio ambiente, y estudiar la viabilidad de una tasa turística, lo mismo que ya se aplica en zonas turísticas. El **turismo lobero "no solo es ir a ver al lobo al campo"** sino plantear una experiencia integral.

La responsable de la **Fundación Entretantos, promotor del Grupo Campo Grande, Nuria Alonso Leal,** abrió las intervenciones explicando el origen y la línea de trabajo del Observatorio a partir del conflicto para seguir la vía "de la mediación social" para "poder establecer escenarios de diálogo y empatía". Una labor "alejada de tópicos y discursos tóxicos".

Como resultado de este trabajo constructivo se elaboró la "**Declaración del Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto del Lobo**". Desde entonces se han mantenido numerosos foros de trabajo con diferentes colectivos de los territorios loberos y se ha impulsado un plan piloto de mediación en Sanabria, en el marco de una ganadería extensiva con un modelo de explotación extensiva y de convivencia ancestral con el lobo.

Las conclusiones de esta primera jornada abordaron los tres grandes pilares de la coexistencia: un consumo consciente, un mayor conocimiento del medio rural a través de la comunicación y el turismo concienciado.

Las propuestas de consumo pasan por llegar a un público generalista con menos grado de compromiso y menos concienciado, apoyarse en el comercio local –frente a la imposición de la gran distribución- y salir de los espacios especiales de consumo.

El debate sobre el lobo pone sobre la mesa la tasa turística y el valor ambiental del pastoreo

Una buena información sobre alimentación sostenible y saludable, la venta directa en explotación, el fomento de los mercados locales y cooperativas de consumidores se expusieron en el debate. El papel de la familia en hábitos saludables de consumo.

En el consumo hay un mercado hasta ahora no abordado que es la propia Administración para que adquiera, mediante concurso, productos locales y de kilómetro cero. Las explotaciones de extensivo carecen de mataderos y salas de despiece móviles facilitaría la venta en explotación, mediante el sistema de cooperativas e incluso productos cocinados.

Las propuestas pasan por un etiquetado a través de QR que aporte información e incluso vídeos del lugar concreto de origen y rediseñar el cálculo de la huella de carbono teniendo en cuenta la función de la **ganadería extensiva.**
El turismo tiene un papel relevante en el acercamiento de la ciudad al medio rural, con propuestas de experiencias añadidas en una explotación ganadera sumada al turismo de avistamiento de

la fauna, familiar o escolar pero con los límites de no interferir en la actividad profesional ganadera, limitando además el número de turistas para que no haya una saturación ni suponga una carga. En este aspecto la propuesta pasa por paquetes turísticos y mostrar que la ganadería es un activo en la conservación.

En el área de comunicación y medios es necesario un mayor conocimiento rural a través de medios de comunicación, redes sociales, jornadas de periodismo y ganadería, creación de APP, e incluso su inclusión en el currículum escolar oficial, unidades didácticas específicas, talleres, formación de Grado. Opciones como el voluntariado en las tareas agroganaderas o experiencias como la trashumancia o la trasterminancia que aún se desarrolla en la **comarca de Sanabria** forman parte de esa batería de información y formación para conciliar el ecosistema urbano y el ecosistema rural.

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/11/07/debate-lobo-pone-mesa-tasa-59250497.html

La Opinión
El Correo de Zamora

Mapa del conflicto

El **Observatorio Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto en torno al lobo** cerró ayer estas jornadas con un análisis exhaustivo de los indicadores sociales para trazar el **"mapa de conflicto" y proponer claves de trabajo para reducir la confrontación.**

Reunión en Lubián. A. S.

Este primer encuentro ha reunido a más de **40 personas de España y Portugal de ámbitos ecologista, científico, cinegético, ganadero,** administraciones conjuntamente con el grupo motor sanabrés sobre coexistencia en el hotel Los Meleiros de Castro de Sanabria. La jornada se cerró con una visita al **Cortello del Lobo de Lubián**, una trampa ancestral para la caza del cánido. Experiencias de otros puntos geográficos, iniciativas y propuestas de resolución se pusieron sobre la mesa para llevarlas a la práctica en la medida de lo posible en el territorio.

Expertos trazan un “mapa del conflicto” lobo-sociedad para reducir la confrontación

Política, medios de comunicación y escalada de radicalización, a examen en las jornadas del Observatorio Campo Grande clausuradas en Lubián

Araceli Saavedra

08·11·21 | 04:01 | Actualizado a las 09:25

Jornada de clasura promovida por el Observatorio Grupo Campo Grande sobre el lobo. | A. S.

El **Observatorio Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto en torno al lobo** cerró ayer estas jornadas con un análisis exhaustivo de los indicadores sociales para trazar el **“mapa de conflicto” y proponer claves de trabajo para reducir la confrontación.**

Este primer encuentro ha reunido a más de **40 personas de España y Portugal de ámbitos ecologista, científico, cinegético, ganadero,** administraciones conjuntamente con el grupo motor sanabrés sobre coexistencia en el hotel Los Meleiros de Castro de Sanabria. La jornada se cerró con una visita

al **Cortello del Lobo de Lubián**, una trampa ancestral para la caza del cánido. Experiencias de otros puntos geográficos, iniciativas y propuestas de resolución se pusieron sobre la mesa para llevarlas a la práctica en la medida de lo posible en el territorio.

En esta segunda jornada los tres grupos de trabajo abordaron los indicadores de radicalización, la politización del conflicto y el papel de los medios de comunicación y las redes sociales dentro de esa radicalización. En cuanto al papel de los medios los indicadores pasan diferenciar la escala territorial de la noticia y su relevancia en el entorno. Evaluar si una noticia es a raíz de un "suceso" o reportajes del medio. **Titulares impactantes, el tratamiento gráfico de imágenes** y su ubicación como noticia más o menos relevante son aspectos que se pueden cuantificar. Existen otros medios de comunicación a través de las redes sociales y "bots" de repetición automática de mensajes y cómo saber de la fiabilidad de la información de las redes, grupos de opinión, uso de cuentas falsas. En este ámbito los "influencer" locales son un espacio de recogida de información. Falta de formación y falta de desplazamiento a los puntos de la noticia son "barreras" para los medios de comunicación.

En el bloque de la "politización" la política en sí no es negativa "aunque sí el uso partidista". En este sentido hay una separación entre "nosotros" y "vosotros", se utilizan elementos emocionales para mantener el enfrentamiento y la ausencia de espacios de debate.

Se amplifica en el discurso político términos belicistas como "traidor", "defender", "atacar", etc. Victimismos y juicios morales se suman a una actitud de deslegitimación, el enjuiciamiento, la adjetivación, el etiquetado. En ocasiones se

detecta una discordancia entre el discurso político y el análisis parlamentario.

Discursos y gestos

Hay un uso partidista de discursos y gestos y el fomento de una oposición destructiva. Hay una simplificación con “paquetes ideológicos” que condicionan las estrategias políticas. Mentiras en la difusión de datos y uso maniqueo de científicos y la ciencia condicionan las estrategias políticas. Dentro de este análisis se señalaron “picos de comunicación” respecto a temas de conflicto en periodo electoral.

Dentro del debate sobre radicalización, entendido como proceso, hay elementos como la coacción y la institucionalización bien en un sector o a escala territorial. El discurso está dirigido por “verdades absolutas” sin matices. La escalada sube desde las verdades absolutas, a descalificaciones, la coacción y opresión-violencia.

Se elaboran además estereotipos. En la etnografía actual hay capacidad técnica para evaluar las “escalada” de radicalización de la opinión en las redes sociales. Dar relevancia a la diversidad de opiniones dentro de un sector y dar relevancia a los grupo de contrapoder u opiniones alternativas aparecen también en este análisis.

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/11/08/expertos-trazan-mapa-conflicto-lobo-59274359.html

ZAMORA NEWS

La coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en Sanabria marca la primera jornada presencial del OCG

Se ha apostado por la promoción de paquetes turísticos que incluyan además de las tradicionales actividades, el conocimiento de cómo funciona la ganadería extensiva y su importancia para garantizar la biodiversidad del ecosistema

Reunión en Sanabria del Observatorio grupo Campoamor

REDACCIÓN

7 DE NOVIEMBRE DE 2021, 14:54

El Observatorio Grupo Campogrande, una red impulsada por la Fundación Entretantos, ha realizado en Sanabria la primera jornada presencial de dos días en la que se ha dado cita con personas del proceso que se viene realizando desde 2020 de la convivencia de la ganadería con el lobo ibérico.

La resolución de conflictos y la mediación en ellos así como el proceso que se ha llevado a cabo en Sanabria han sido algunos de los puntos que se han abordado en estas jornadas que han contado con la presencia de más de cuarenta personas procedentes del mundo ecologista, científico, de la caza pero también de la propia Administración y del ámbito científico tanto del ámbito nacional como de Portugal. Ellos han aportados iniciativas que han dado lugar a un ´feedback´ de propuestas e iniciativas que se tratarán de implementar en posteriores jornadas.

Los trabajos se han segmentado en tres grupos dirigidos al impulso del turismo, a la comunicación sobre el medio rural y un tercero sobre el consumo consciente. Entre ellos se ha apostado por la promoción de paquetes turísticos en la zona de Sanabria que incluyan además de las tradicionales actividades el conocimiento de cómo funciona la ganadería de la zona para que sea consciente de su importancia para garantizar la biodiversidad del ecosistema, como foco de contención de incendios y garante de la preservación de los espacios naturales.

Desde el Observatorio han valorado el espíritu de trabajo de estas jornadas que les ha permitido conocer varios proyectos pilotos de convivencia entre la ganadería y especies como el lobo o el oso en zonas como Ávila, Galicia e incluso Portugal.

A su vez se ha trabajado en un taller de recogida de dinámicas en base a unas medidas que se han construido en el grupo motor de Sanabria el mes pasado y se ha intentado hacer una especie de "work café" en las que se han tratado la importancia de favorecer un turismo conservacionismo, una comunicación eficiente y un consumo que favorezca al medio rural al tiempo que sea sostenible.
https://www.zamoranews.com/articulo/sanabria/coexistencia-ganaderia-extensiva-lobo-sanabria-marca-primera-jornada/20211107145332184005.html

La Opinión
El Correo de Zamora

El debate sobre el lobo pone sobre la mesa la tasa turística y el valor ambiental del pastoreo

El Observatorio Campo Grande, que desarrolla un plan piloto de diálogo social, avanza en el consumo responsable y fomento de la formación

Araceli Saavedra

07·11·21 | 04:01

Jornada sobre el lobo y la ganadería celebrada ayer en Puebla. | A. S.

La intensa jornada de trabajo del **Observatorio Campo Grande “Participación social y diálogo para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo ibérico”** puso sobre la mesa que entre las palabras “conflicto” y “futuro” hay un amplio abanico de

posturas y colectivos sociales conciliadores, desde conservacionistas y biólogos a ganaderos y administración. Entre las propuestas más relevantes destacó incluir en los productos de ganadería extensiva en hábitats del lobo la certificación de servicios al medio ambiente, y estudiar la viabilidad de una tasa turística, lo mismo que ya se aplica en zonas turísticas. El **turismo lobero "no solo es ir a ver al lobo al campo"** sino plantear una experiencia integral.

La responsable de la **Fundación Entretantos, promotor del Grupo Campo Grande, Nuria Alonso Leal,** abrió las intervenciones explicando el origen y la línea de trabajo del Observatorio a partir del conflicto para seguir la vía "de la mediación social" para "poder establecer escenarios de diálogo y empatía". Una labor "alejada de tópicos y discursos tóxicos".

Como resultado de este trabajo constructivo se elaboró la "**Declaración del Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto del Lobo**". Desde entonces se han mantenido numerosos foros de trabajo con diferentes colectivos de los territorios loberos y se ha impulsado un plan piloto de mediación en Sanabria, en el marco de una ganadería extensiva con un modelo de explotación extensiva y de convivencia ancestral con el lobo.

Las conclusiones de esta primera jornada abordaron los tres grandes pilares de la coexistencia: un consumo consciente, un mayor conocimiento del medio rural a través de la comunicación y el turismo concienciado.

Las propuestas de consumo pasan por llegar a un público generalista con menos grado de compromiso y menos concienciado, apoyarse en el comercio local –frente a la imposición de la gran distribución- y salir de los espacios especiales de consumo.

El debate sobre el lobo pone sobre la mesa la tasa turística y el valor ambiental del pastoreo

Una buena información sobre alimentación sostenible y saludable, la venta directa en explotación, el fomento de los mercados locales y cooperativas de consumidores se expusieron en el debate. El papel de la familia en hábitos saludables de consumo.

En el consumo hay un mercado hasta ahora no abordado que es la propia Administración para que adquiera, mediante concurso, productos locales y de kilómetro cero. Las explotaciones de extensivo carecen de mataderos y salas de despiece móviles facilitaría la venta en explotación, mediante el sistema de cooperativas e incluso productos cocinados.

Las propuestas pasan por un etiquetado a través de QR que aporte información e incluso vídeos del lugar concreto de origen y rediseñar el cálculo de la huella de carbono teniendo en cuenta la función de la **ganadería extensiva.**

El turismo tiene un papel relevante en el acercamiento de la ciudad al medio rural, con propuestas de experiencias añadidas en una explotación ganadera sumada al turismo de avistamiento de la fauna, familiar o escolar pero con los límites de no interferir en la actividad profesional ganadera, limitando además el número de turistas para que no haya una saturación ni suponga una carga. En

este aspecto la propuesta pasa por paquetes turísticos y mostrar que la ganadería es un activo en la conservación.

En el área de comunicación y medios es necesario un mayor conocimiento rural a través de medios de comunicación, redes sociales, jornadas de periodismo y ganadería, creación de APP, e incluso su inclusión en el currículum escolar oficial, unidades didácticas específicas, talleres, formación de Grado. Opciones como el voluntariado en las tareas agroganaderas o experiencias como la trashumancia o la trasterminancia que aún se desarrolla en la **comarca de Sanabria** forman parte de esa batería de información y formación para conciliar el ecosistema urbano y el ecosistema rural.

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/11/07/debate-lobo-pone-mesa-tasa-59250497.html

FUNDACION ENTRETANTOS

HARO DIGITAL

La Rioja colocará GPS a los lobos para analizar los ataques al ganado y su comportamiento

El incremento de las indemnizaciones, un nuevo método de aversión del lobo basado en olores y la geolocalización de ejemplares, medidas acordadas en la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo

Foto: Pixabay

- Escrito por Haro Digital
- **06/10/2021**
- 11:11

El Gobierno de La Rioja adoptará medidas como el aumento de las indemnizaciones por ataques, el nuevo método de aversión del lobo basado en

olores, la geolocalización de ejemplares de esta especie y la instalación de paneles informativos sobre la presencia de mastines en el entorno rural para favorecer la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en la Comunidad.

Estas medidas son fruto del diálogo, el consenso y la colaboración de asociaciones ecologistas, Organizaciones Profesionales Agrarias y ganaderos de la sierra que están involucrados en el proceso de mediación impulsado por el Ejecutivo regional en torno a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que cuenta con la colaboración de la Fundación Entretantos.

Incremento de indemnizaciones

El Gobierno de La Rioja extenderá las indemnizaciones por ataque de lobo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que hasta ahora solo se indemnizaban los ataques producidos en la Reserva Regional de Caza de La Rioja. Además, se ha planteado incrementar las indemnizaciones y otras ayudas, incorporar costes relativos al lucro cesante, y promover nuevas inversiones preventivas y de mejora de las infraestructuras de uso ganadero en la sierra.

También, como línea de apoyo para compatibilizar el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad se ha propuesto impulsar un proyecto de radioseguimiento para realizar un control de presencia y campeo de lobos que se enmarca en la propuesta para un Programa coordinado de marcaje de ejemplares de lobo ibérico en España, en acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Seguimiento por GPS

El seguimiento GPS ayudará a mejorar la gestión de daños ocasionados por el lobo, permitiendo, por ejemplo, valorar la respuesta de la especie a la implementación de métodos de prevención. Asimismo, el marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS permite acumular información detallada para valorar el impacto de distintas actividades humanas sobre la necesaria conservación del lobo ibérico.

https://harodigital.com/agricultura-y-ganaderia/la-rioja-colocara-gps-a-los-lobos-para-analizar-los-ataques-al-ganado-y-su-comportamiento/

canales sectoriales
Interempresas
GANADERÍA

Más ayudas, seguimiento GPS y aversión por olores para frenar los ataques de lobo en La Rioja

07/10/2021

El **Gobierno de La Rioja** adoptará medidas como el aumento de las indemnizaciones por ataques, el nuevo método de aversión del lobo basado en olores, la geolocalización de ejemplares de esta especie y la instalación de paneles informativos sobre la presencia de mastines en el entorno rural para favorecer la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en la comunidad autonóma.

Estas medidas son fruto del diálogo, el consenso y la colaboración de asociaciones ecologistas, organizaciones profesionales agrarias y ganaderos de la sierra que están involucrados en el proceso de mediación impulsado por el ejecutivo regional en torno a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que cuenta con la colaboración de la Fundación Entretantos, según asegura la administración autonómica.

El Gobierno de La Rioja extenderá las indemnizaciones por ataque de lobo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que hasta ahora solo se indemnizaban los ataques producidos en la Reserva Regional de Caza de La Rioja. Además, se ha planteado incrementar las indemnizaciones y otras ayudas, incorporar costes relativos al lucro cesante, y promover nuevas inversiones preventivas y de mejora de las infraestructuras de uso ganadero en la sierra.

Paisaje de montaña en La Rioja.

También, como línea de apoyo para compatibilizar el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad, se ha propuesto impulsar un proyecto de radioseguimiento para realizar un control de presencia y campeo de lobos que se enmarca en la propuesta para un programa coordinado de marcaje de ejemplares de lobo ibérico en España, en acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El seguimiento GPS ayudará a mejorar la gestión de daños ocasionados por el lobo, permitiendo, por ejemplo, valorar la respuesta de la especie a la implementación de métodos de prevención. Asimismo, el marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS permite acumular información detallada para valorar el impacto de distintas actividades humanas sobre la necesaria conservación del lobo ibérico.

Además, vinculado al uso de nuevas tecnologías y avances científicos que ayuden a la coexistencia, se ha planteado iniciar un proyecto de aversión condicionada a la presa en colaboración con los investigadores del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de un programa de tres años, con una primera fase piloto de un año que determinaría la continuidad del mismo en función de sus resultados. Este método consiste en usar sustancias químicas en la presa que generen rechazo por olor condicionando a los lobos que inhibirán su apetencia por el ganado y/o por los lugares en los que se encuentra. El objetivo es que aprenda a rechazar a su presa en encuentros posteriores al asociarla con un sabor o un olor que le genera malestar. Se trata de desencadenar un mecanismo de supervivencia natural que muchos depredadores desarrollan para evitar el consumo de alimentos tóxicos o en mal estado una vez que han tenido una primera mala experiencia.

Asimismo, entre las medidas figura la elaboración e instalación de carteles que adviertan de la presencia y del comportamiento de mastines que están presentes en las zonas de mayor uso público y recreativo del medio rural, ya que este animal es una pieza clave para evitar posibles ataques a los rebaños de vacas, ovejas y cabras.

https://www.interempresas.net/Ganadero/Articulos/368865-Mas-ayudas-seguimiento-GPS-y-aversion-por-olores-para-frenar-ataques-de-lobo-en-Rioja.html

AGRONEWS CASTILLA Y LEÓN

El incremento de las indemnizaciones, un nuevo método de aversión del lobo basado en olores y la geolocalización de ejemplares, medidas acordadas en la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo de La Rioja

lobolespre.jpg

El Gobierno de La Rioja adoptará medidas como el aumento de las indemnizaciones por ataques, el nuevo método de aversión del lobo basado en olores, la geolocalización de ejemplares de esta especie y la instalación de paneles informativos sobre la presencia de mastines en el entorno rural para favorecer la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en la Comunidad.

Estas medidas son fruto del diálogo, el consenso y la colaboración de asociaciones ecologistas, Organizaciones Profesionales Agrarias y ganaderos de la sierra que están involucrados en el proceso de mediación impulsado por el Ejecutivo regional en torno a la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que cuenta con la colaboración de la Fundación Entretantos.

El Gobierno de La Rioja extenderá las indemnizaciones por ataque de lobo a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que hasta ahora solo se indemnizaban los ataques producidos en la Reserva Regional de Caza de La Rioja. Además, se ha planteado incrementar las indemnizaciones y otras ayudas, incorporar costes relativos al lucro cesante, y promover nuevas inversiones preventivas y de mejora de las infraestructuras de uso ganadero en la sierra.

También, como línea de apoyo para compatibilizar el desarrollo rural y la protección de la biodiversidad se ha propuesto impulsar un proyecto de radioseguimiento para realizar un control de presencia y campeo de lobos que se enmarca en la propuesta para un Programa coordinado de marcaje de ejemplares de lobo ibérico en España, en acuerdo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El seguimiento GPS ayudará a mejorar la gestión de daños ocasionados por el lobo, permitiendo, por ejemplo, valorar la respuesta de la especie a la implementación de métodos de prevención. Asimismo, el marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS permite acumular información detallada para valorar el impacto de distintas actividades humanas sobre la necesaria conservación del lobo ibérico.

Además, vinculado al uso de nuevas tecnologías y avances científicos que ayuden a la coexistencia, se ha planteado iniciar un proyecto de aversión condicionada a la presa en colaboración con los investigadores del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de un programa de tres años, con una primera fase piloto de un año que determinaría la continuidad del mismo en función de sus resultados. Este método consiste en usar sustancias químicas en la presa que generen rechazo por olor condicionando a los lobos que inhibirán su apetencia por el ganado y/o por los lugares en los que se encuentra. El objetivo es que aprenda a rechazar a su presa en encuentros posteriores al asociarla con un sabor o un olor que le genera malestar. Se trata de desencadenar un mecanismo de supervivencia natural que muchos depredadores desarrollan para evitar el consumo de alimentos tóxicos o en mal estado una vez que han tenido una primera mala experiencia.

Asimismo, entre las medidas figura la elaboración e instalación de carteles que adviertan de la presencia y del comportamiento de mastines que están presentes en las zonas de mayor uso público y recreativo del medio rural, ya que este animal es una pieza clave para evitar posibles ataques a los rebaños de vacas, ovejas y cabras.

Éstas son las primeras conclusiones que integrarán el plan de medidas para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en La Rioja, no obstante, los trabajos continuarán en el marco de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo para avanzar en el documento definitivo consensuado por todas las partes involucradas en el proceso.

https://www.agronewscastillayleon.com/el-incremento-de-las-indemnizaciones-un-nuevo-metodo-de-aversion-del-lobo-basado-en-olores-y-la

Actualidad
Gobierno de La Rioja

El Gobierno de La Rioja se reúne con ganaderos de las 7 Villas y Cameros para escuchar sus inquietudes en relación a la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo

Dorado e Hita consideran fundamental que el diálogo continúe en el marco de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo y confían en la voluntad de intercambiar posturas y llegar a acuerdos para compatibilizar la protección de la biodiversidad y el desarrollo del medio rural

Ampliar imagen

- 10/09/2021 09:30
- Gobierno de La Rioja

El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, Álex Dorado Nájera, y la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, Eva Hita, han acudido a Ventrosa de la Sierra para escuchar a los ganaderos de las 7 Villas y Cameros, y exponer la acción del Gobierno de La Rioja en apoyo a la compatibilidad de la conservación del lobo ibérico y la actividad de la ganadería extensiva en la sierra riojana con el objetivo de proteger la biodiversidad y el desarrollo del medio rural. En el encuentro también han participado el director general de Biodiversidad, José Luis Rubio, y la directora general de Agricultura y Ganadería, María Jesús Miñana.

La reunión ha permitido el intercambio de posturas del Gobierno de La Rioja con los ganaderos de extensivo para avanzar en el reto de la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo, que precisa una solución multifactorial para abordar el asunto en toda su extensión.

En el trascurso del encuentro, el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, Álex Dorado Nájera, ha explicado el voto a favor de La Rioja a la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Así, ha recordado que “el Ejecutivo regional está alineado con el consenso reflejado en el dictamen del Comité Científico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que, por unanimidad, recomendaba la extensión de la protección del lobo a toda España”. Entendiendo que esta inclusión va a tener un impacto sobre la ganadería extensiva ha añadido que “estamos trabajando con el fin de adoptar medidas adicionales acordadas en el seno de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, que acompañen a los ganaderos en la adaptación a la presencia de este animal y así favorecer la coexistencia”. Asimismo, Dorado Nájera ha destacado que “la inclusión del lobo en el Listado excluye la posibilidad de considerar la especie como cinegética, pero no el control selectivo cuando las medidas preventivas no sean efectivas y ante individuos que causen daños continuados”.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, Eva Hita, ha hecho una defensa contundente de la ganadería extensiva, “esencial en La Rioja no solo por su importancia económica sino también por todos los beneficios que comporta. Es garantía de suministro alimentario; contribuye a la sostenibilidad económica, social y medioambiental del medio rural; a la lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad; promueve la fijación de población en la sierra y es garantía de continuidad de vida en el mundo rural. El compromiso del Gobierno de La Rioja es proteger y prestigiar una actividad tan importante como es la ganadería extensiva”.

El objetivo del Ejecutivo es la búsqueda del equilibrio entre el mantenimiento de la ganadería extensiva en la sierra por su contribución a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y la fijación de población en el medio rural y la conservación del lobo ibérico, cuya presencia favorece el equilibrio de los ecosistemas.

En este sentido, Hita ha resaltado: “El Gobierno de La Rioja ha sido pionero en la búsqueda de soluciones con la creación de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo para, a través del diálogo, la empatía y la colaboración, llegar a soluciones conjuntas, por un lado, con las asociaciones ecologistas y, por otro, con las Organizaciones Profesionales Agrarias y los ganaderos de la sierra”. “Ahora - ha añadido- habrá que analizar qué tipo de acuerdos se han alcanzado para poder incluirlos en las previsiones presupuestarias de 2022 porque es un momento clave en el que se están elaborando los presupuestos y así podremos favorecer la coexistencia de forma activa desde el Gobierno”.

En el contexto de la Mesa Social, Dorado Nájera ha recordado que el Ejecutivo regional ha promovido la figura de un mediador, la Fundación Entretantos “cuya contribución ha sido valiosa en otros territorios de presencia de lobo y ganadería para implementar medidas innovadoras desde el consenso y creemos firmemente que en La Rioja también lo será”.

De esta forma, el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica ha insistido en que “el diálogo va a continuar y es importante que todos los actores implicados tengan la voluntad de poner en común los diferentes puntos de vista con el objetivo de alcanzar acuerdos, que estamos convencidos de que existen, y como Gobierno facilitaremos ese proceso”.

Dorado Nájera ha enfatizado el objetivo, en este 2021, de “elaborar un documento de consenso que asiente las bases y criterios a tener en cuenta en la redacción de un plan de medidas para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo en La Rioja. En este contexto, el Gobierno de La Rioja pretende que el contenido de este documento sea vinculante siempre que sea técnica, jurídica y financieramente viable”.

Ambos consejeros han coincidido en señalar y en agradecer a los asistentes el buen tono en que se ha desarrollado la reunión y han reiterado su disposición a seguir manteniendo este tipo de encuentros con los colectivos involucrados. Además, han mostrado su confianza en los trabajos que desarrolla la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo y en los acuerdos que se puedan alcanzar en su seno.

https://actualidad.larioja.org/noticia?n=not-el-gobierno-de-la-rioja-se-reune-con-ganaderos-de-las-7-villas-y-cameros-para-escuchar-sus-inq